

שולחן ערוך

SHUL'HAN ARUJ

RECOPILACION DE
LAS LEYES PRACTICAS
SEGUN LA TRADICION
SEFARADI

SHULJAN ARUJ

HALAJOT SHABAT

Halajot semanales sobre Shabat

Número 01

¿ Cuándo se permite volver a poner la comida en la hornalla , en Shabat ?

Para poder retornar los alimentos , acción llamada en hebreo "hajzará "(o jazará) [\[1\]](#), se deben cumplimentar **determinadas condiciones** .

¿ Cuáles son esas condiciones ?

Según la opinión adoptada por los *Sefaradím*(Promulgada por el **Mejaber** [\[2\]](#)) esas condiciones son :

1. Que el fuego utilizado , sea "garúf ve katúm" (*garúf* : que se rastrillaron los carbones del fuego,*vekatúm* - significa que los carbones hayan sido cubiertos con cenizas , conceptos que serán luego aclarados).

2. Que la comida esté completamente cocida .

3. Que el calentamiento se haga sobre la hornalla , y no dentro del horno mismo

4. Que el alimento se encuentre a una temperatura por encima de la llamada "iad soledet bo", grado de calor , en el cual la comida comienza a cocinarse ,o sea , una temperatura , en la que no se puede palpar ya con la mano para no quemarse.

5. Que la comida no haya sido puesta sobre el piso .

Según la opinión implementada por los *Ashkenazím*(Promulgada por el "**Rama**" [\[3\]](#)), se debe cumplimentar lo siguiente :

1. El fuego utilizado , debe ser "garúf ve katúm" (*garúf* : que se rastrillaron los carbones , *vekatúm* - que los carbones hayan sido cubiertos con cenizas , como para con la opinión legal de los *Sefaradím*).

2. La comida debe estar completamente cocida (Como lo señalamos también anteriormente).

3. Que la comida esté arriba de la hornalla , y no dentro del horno . (Similar a lo indicado anteriormente para los *Sefaradím*).

4. Que la comida esté aún caliente .

5. Que el recipiente donde se cocina , esté aún sostenido por las propias manos .

6. Que la persona haya tenido la intención de volver a poner la comida a calentar .

Desarrollemos y expliquemos a continuación los puntos tocados :

1. **"garúf ve katúm"**.
Cuando se utiliza una cocina de gas o eléctrica , se debe cubrir a la fuente de calor con una plancha o placa metálica . El uso de láminas de aluminio , constituye un problema , que merece ser consultado con el Rav .

Cuando se utiliza una plancha de Shabat (aparato usado solamente para calentar); que posea un botón o perilla que permite regular la temperatura , se requiere cubrirla , tal como se lo hace con la hornalla .

2. **Que el alimento esté completamente cocido** . La comida debe estar cocinada del todo , porque al ponerla de vuelta en la fuente de calor , se seguiría cocinando más aún , y la parte de la misma que habría estado cruda , provocaría el hecho de violar la prohibición de "bishúl "- cocción , tornando a la persona en "jaiáv "(culpable o transgresor) .

3. **Que esté sobre la hornalla .**
Solo se permite retornar la comida a la hornalla eléctrica o de gas , pero no al interior del horno . Algunos *Poskím* (Rabinos que dictaminaron la *Halajá* - La ley) , permiten sin embargo poner de vuelta la comida en los hornos contemporáneos , pero para hacerlo , se debe formular una consulta previa al Rav pertinente .

4. De acuerdo con la opinión del " **Mejaber** " [\[2\]](#), para permitir retornar (*Jazará*) la comida a la fuente de calor , esta debe encontrarse a una temperatura que esté por encima de lo definido como "**iad soledet bo**", o sea , un grado de calor , en el no se puede tocar ya con la mano directamente .

Calentar algo que está a una temperatura **por debajo** de lo definido como "iad soledet bo", (grado de calor , en el no se puede tocar ya con la mano) a una temperatura que está por encima de "iad soledet bo", es considerado como

cocinar, vale decir hacer la tarea **prohibida** en Shabat , que se llama "bishúl "- cocinar.

De acuerdo con la idea del "**Rama**" [3], uno puede poner de vuelta (*jazará*) la comida a calentar , si esta no se hubiera enfriado totalmente , y uno puede sentir que todavía está tibia [4].

5. El "**Mejaber**" enuncia también , **que la comida no hubiese sido puesta en el piso** .

Si así hubiera ocurrido , volverla a calentar , parecería ser como si se estuviera cocinando un plato nuevo , y no como si se estuviera poniendo de vuelta la comida en el fuego . De cualquier manera , no se requiere tener permanentemente a la cacerola en las manos , para realizar esa acción . Obviamente , si el alimento hubiera sido puesto en la heladera , no puede ser retornado a la fuente de calor , aunque se cumplan las demás condiciones .

El "Rama" dice en esta cuestión , que la comida debe estar sostenida continuamente , para poder haber realizado esa acción . Eso demuestra que se intenta retornarla al fuego , y no ponerla sobre el mismo por primera vez (de nuevo) .

6. Haber tenido la intención de poner de vuelta la comida en el fuego . Debido al mismo motivo mencionado , o sea , demostrar que uno está poniendo de nuevo la comida en el fuego , y no colocándola allí por primera vez.

Nota aclaratoria : El propósito de estos boletines , es solamente el de clarificar los asuntos discutidos , y no el de dictaminar cuestiones *halájicas* .

Se presume con ello , aumentar los propios conocimientos personales sobre las importantes preguntas prácticas que se presentan en cada asunto . Se debe consultar con una autoridad *halájica* apropiada , para recibir el *pesak* correspondiente (Decisión atinente al caso consultado) .

1-Basado en el artículo - Simán 253: 2 .

2-Harav I. Caro - Autor del Shulján Aruj , y conocido como "El Mejaber " (1488- 1575) .

3-Rama - HaRav Moshé ben Israel Isserles.(1525-1572) .Escribió el libro Darjé Moshé , comentario al código del Tur , y compuso también las enmiendas al Shulján Aruj , llamadas "HaMapá " , vastamente aceptadas como obligatorias , en las comunidades de origen Ashkenazí .

4-El libro "Igrot Moshé " formula, basándose en el Shulján Aruj HaRav , que eso se determina al estimar si uno comería esa comida aún estando tibia .

Halajot semanales sobre Shabat
"Hazará " - Volver a poner la comida sobre la fuente de calor

Número 02

En el [Shiur anterior](#) aprendimos, que para poder hacer la *Hajzará* , hay que cumplir con ciertas condiciones .

¿Y qué pasa si yo no cumpliera con todas, puedo todavía hacer la "Hajzará"?

Eso depende de cuáles hayan sido las condiciones que no se cumplieron. Por ejemplo: Si yo hubiera tenido en mente volver a poner la comida sobre la plancha [1], pero al final la puse sobre la mesada. La **Mishná Berurá** comenta, que si esa comida es imprescindible, se la puede poner de vuelta, si se cumplen las demás condiciones. Y así también, si uno la sigue sosteniendo en sus manos, aún cuando **no** se le hubiera ocurrido ponerla de nuevo en el fuego, vale decir, si esa comida es imperiosa, podrá ser retornada .

¿Y qué pasa si me hubiera olvidado de cubrir el fuego con una chapa?

No se puede entonces efectuar la "Hajzará". Sólo se permite poner de nuevo la comida, si se trata de un fuego tapado, o bien sobre una plancha de Shabat, y ello, luego de cumplimentar con las demás condiciones.

Bishúl - Cocción

¿Y si se hubiera sacado la tapa de la olla, puedo volver a taparla?

Depende, si la comida **no** está totalmente cocinada, **NO** se podrá tapar la olla, debido a que un recipiente cubierto, cuece a los alimentos más rápidamente que uno destapado, lo que atribuye la responsabilidad de originar la tarea de cocinar

-Meléjet

Bishúl.

Si la comida está totalmente lista, se puede aducir, que hay algunos *Poskím* que determinaron que está permitido cubrir la cacerola. Otros en cambio aducen, que primero hay que sacar la olla del fuego, luego taparla, y finalmente ponerla de nuevo en el fuego.

¿Qué comidas se pueden calentar en Shabat , y cómo llevarlo a cabo?

Los alimentos sin líquidos o salsas, como por ejemplo el Kuguel (o kiguel - budín de fideos), milanesas, arroz, etc. que estén totalmente listos, pueden ser puestos arriba de una olla que está sobre el fuego.

¿Y qué pasa si la comida tiene también jugo?

Si la salsa está fría, **no** se permite calentarla por encima de la temperatura llamada "*Iad Solédet bo*" [2], la cual es estimada entre los 40°- 45°C . Si se sabe que se deja un plato con salsa, bastante tiempo, en una superficie que **no** le permitirá llegar hasta la temperatura citada, no hay problema, y se lo puede hacer, pero si eventualmente la comida pudiere sobrepasar esa temperatura, al dejarla más tiempo, **no se podrá hacerlo, y eso aún en el caso de que se piense o se planee sacarla de ese lugar sobre el que está apoyada**, antes de que llegue a la temperatura llamada "*Iad Solédet bo*".

1-Placa o chapa metálica destinada a cubrir las llamas.
2-Temperatura por encima de la cual, Jazal, dicen que toma lugar la cocción de sólidos y líquidos.

Halajot semanales sobre Shabat

Número 03

 Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Preguntas

:

¿ Se pueden correr las ollas que estan sobre la plancha o sobre la chapa , de manera de reubicarlas más cerca de la llama ?

El libro "*Igrot Moshe*" señala , que si la comida está cocida del todo , y se halla sobre la plancha en un punto en el que "*iad soledet bo*" [1], (temperatura , en la que ya no se puede tocar con la mano), se las puede mover a un punto de la plancha que esté más cerca del fuego .

¿ Y si después de tapar la olla , nos hubiéremos dado cuenta que la comida no estaba del todo lista , acaso podremos comerla ?

En el [boletín anterior](#) aprendimos que está prohibido , (*Asúr*) , tapar una cacerola que se halla sobre la fuente de calor , **si la comida no está cocida del todo** .

No obstante , si los alimentos están cocidos hasta el grado de cocción llamado "*Maajal Ben Derosai*" [2], y la olla hubiera sido tapada nuevamente , la comida podrá ser consumida .

¿ Y si yo hubiera sacado de la plancha la cacerola con "*Jamín*" (comida llamada también *chunt*) , pensando que se trataba de la cacerola de la sopa , la podré poner de vuelta sobre la plancha ?

Hay varias opiniones al respecto . La del **Gaón HaRav Auerbach ztz"l** , es que en éste caso es posible poner la comida de vuelta sobre la plancha .

¿ Qué dice la Halajá acerca de cómo se pueden cubrir las cacerolas con toallas o mantas , sobre la plancha ?

Está prohibido envolver o cubrir (*Hatmaná*), con toallas , almohadillas , etc., la cacerola con comida que está sobre el fuego (o chapa o plancha). Sin embargo , si un área notable del recipiente quedó descubierta , está permitido hacerlo . Por ejemplo , si uno deja la parte superior abierta , y los costados tapados , o si sólo se cubrió la parte superior . Por lo tanto , cuando se pone a calentar una "*Jalá*" (pan trenzado) , sobre la superficie superior de un utensilio , hay que tener la precaución de no envolverla completamente con una toalla .

Una de las condiciones que hay que cumplir , para poder poner de vuelta (*hajzará*) , la olla sobre la fuente de calor , es que esta esté aún en las manos de la persona .

Por otro lado , recordamos que no se debe servir la comida de la olla , mientras esta se encuentre sobre la chapa o sobre la plancha[3] (Puesto que el mezclar incrementa la cocción) . Parecería ser algo contradictorio , ¿ Cómo hacer entonces lahajzará ? Si hay en el lugar al menos dos personas , una puede sostener la olla con sus manos mientras tanto , y la otra servir la comida . Si una persona está sola , se puede apoyar la cacerola en la mesada , teniendo cuidado de **no soltar** la cacerola del todo , al sostenerla con una de las manos , servir la comida con la otra mano , y retornar la cacerola a la plancha [4].

1-Aproximadamente

40°-

45°C

2-Ben Derosai es el nombre de un ladrón mencionado en la Guemará , que solía comer su comida antes de que estuviera lista del todo . Existe una divergencia entre Rashi y el Rambam , acerca de si se trata de un tercio , o de dos tercios de la cocción total

3-El Jazon Ish 37:15 permite sin embargo servir la comida de la cacerola , aún cuando se encuentre sobre el fuego , si se tiene la precaución de NO revolver el contenido o los ingredientes .

4-El Rama en el Simán (artículo) 253:2 dice : "odá be iadó " , o sea , en "su" mano , y no en "sus manos".

Halajot semanales sobre Shabat

Número 04



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Si el fuego se hubiera apagado por debajo las ollas , o la electricidad se hubiera cortado , se pueden llevar las ollas a la plancha o chapa metálica de un vecino ?

Si se puede . Dado que **no** se tenía la intención de que no se calienten , sino que por lo contrario , eso ocurrió sin quererlo , por lo que ese caso se parece al de estar parado todo el tiempo , sosteniendo la cacerola con las manos , y teniendo la intención de volver a ponerla en el fuego .

¿ Y si el "Jamín" (comida también llamada "*chunt*") se quema , qué se puede hacer para salvarlo ?

Primera Posibilidad : Alejarlo de la fuente de calor , o poner una placa o elemento metálico por debajo de la cacerola .

Segunda posibilidad : Según la opinión de los **Sefaradím** , existe una discrepancia entre los **Poskím** (Sabios que determinaron la *Halajá*) , acerca de si se puede verter agua hirviendo del "samovar", sobre otro recipiente que se encuentra sobre el fuego .

De acuerdo con los **Ashkenazím** , se puede poner agua hirviendo que sale de una pava o de un samovar , sobre un recipiente que está sobre la plancha , o sea , directamente en la olla del *Jamín* .

El *Rav Auerbach ztz"l* sostiene , que se permite poner agua del samovar en una pava , y volcar el agua de la misma en la olla del *Jamín* . De todas maneras , queda claro que el *Jamín* debe estar sobre la plancha o chapa caliente , como

condición ineludible para que se le pueda echar agua .

¿ Y si el fuego bajo la olla se hubiera apagado , se puede pedir a un "goy" (No Judío) que lo encienda de nuevo ?

La cuestión de dirigirse a un *goy* , para pedirle cosas relacionadas al Shabat , es siempre delicada , ya que muchos lo hacen bajo el pretexto de que todo está permitido .

No se puede pedir a un "goy " , prender el fuego de nuevo , debido a que encender el fuego , es considerado como un *isúr de Oraita* (Expresa prohibición directa de la Torá), y la *Halajá* establece , que **está prohibido** pedir a un *Goy* , violar un ***isúr de Oraita*** , e incluso si se trata de realizar mismo una *mitzvá* , salvo circunstancias extremas , y habiéndolo **supeditado** a la consulta con un *Rav* .

Si un goy hubiera prendido el fuego **por propia voluntad y convicción** , y la comida estuviere todavía caliente, puede ser consumida .

Si la comida hubiera sido cocinada en Shabat para una persona enferma , ¿ Se permite acaso que una persona sana coma lo que sobró ?

Se puede llegar a cocinar en *Shabat* , en circunstancias de emergencia , cuando sea necesario para un *jolé sheiesh Bo sakaná* - un enfermo en peligro , pero **NO así** para otras personas que no están en esa categoría . Y **también** otros enfermos, **que están fuera de peligro NO** podrán aprovechar esa comida .

El motivo de ello , es que al dictaminar la Ley , *Jaza*/temieron , que muchas personas "se aprovecharen" del hecho que posibilitó la cocción , y agregaren por consiguiente más comida a la cacerola .

¿ Se puede comer esa comida después de Shabat ?

Si , se puede , y **no** es necesario esperar el lapso de tiempo definido como "*Bijde Sheiaasú* " (en otras palabras , el tiempo que tomaría cocinar ese plato), dado que esa comida fue cocinada de acuerdo a lo estipulado por la *Halajá* .

Si un goy hubiera cocinado la comida (Kasher , por supuesto) , ¿ No habría que aplicar entonces la regla de "Bishúl Akúm" (Que prohíbe ingerir alimentos cocinados por goím , para evitar los casamientos mixtos) ?

Una persona enferma , puede incuestionablemente comerla en *Shabat* . En lo que se refiere a si se puede comerla después de *Shabat* , tanto personas que no se sienten bien (levemente enfermas) , o bien personas sanas , encontramos en la ***Mishná Berurá***, opiniones contradictorias .

Halajot semanales sobre Shabat

Número 05

 Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Se permite poner un pan trenzado envuelto en papel de aluminio , dentro del horno , antes de Shabat , tanto si éste estuviera prendido o incluso apagado ?

El problema de envolver totalmente una "*Jalá* ", da lugar a lo llamado "*hatmaná* ", concepto de "envolver", explicado en el *Shulján Arúj* 257:1 , que permite hacerlo **antes de Shabat** , en toallas , repasadores , etc. , con la condición de que la fuente de calor **NO** esté presente .

De todas maneras , la respuesta debe ser separada de la siguiente manera :

1. Si la "*Jalá* " **no** ha sido totalmente [\[1\]](#) envuelta en el papel de aluminio , se permite hacerlo , aún con el horno prendido .

2. Si la "*Jalá* " está completamente envuelta , depende entonces de lo siguiente :

a. Si la intención de la persona es la de agregarle calor , está prohibido , e incluso si el horno estuviera apagado [\[2\]](#).

b. Si la intención en cambio , era la de **evitar** que la "*Jalá* " se seque , estaría permitido . De todos modos , lo correcto es dejar la envoltura un poco abierta , y no envolverla totalmente .

¿ Qué enseña la Halajá , respecto del encendido del Samovar eléctrico , cuando se acerca Shabat ?

Está prohibido poner un recipiente con comida cruda o con agua que no se calentó , sobre una llama descubierta , cerca de Shabat , a menos que en esa olla hubiera un trozo considerable de carne , el cual **no** estaría listo para la cena de *Shabat* .

Dado que el **Samovar eléctrico** , no posee una chapa de cobertura , es considerado entonces como un fuego descubierta . Por consiguiente : Los **Sefaradím** deben hervir el agua antes de *Shabat* . Hay *Poskím* , que son de la idea que si el agua llegó hasta la temperatura de "***Iad Soledet Bo***"(que la mano de una persona se quemaría - que equivale aproximadamente a unos 40°C - 45°C), **es considerada** entonces como que **pasó íntegramente por el proceso de cocción** , y en consecuencia , si no quedare tiempo suficiente antes de *Shabat* para hervirla , sería suficiente .

Los **Ashkenazím** , también "a priori" (***Lejatjilá***) , deben **hervir** el agua **antes** de *Shabat* .

Si se hubiera servido agua hirviendo sobre una bolsita de té , ¿ acaso se permite tomarlo ?

La **Mishná Berurá** determina que está prohibido (es un ***Isúr Torá***) , servir agua caliente del samovar , sobre las hojas de té , de lo que resulta que se prohíbe entonces tomar ese té .

¿ Cómo se puede preparar una esencia de té antes del Shabat ?

El método preferido , es el de hacer la esencia **antes de Shabat** , poniendo las hojas de té o los saquitos , en una pequeña tetera , y cocinarlas con agua sobre el fuego , o bien poniendo agua hirviendo sobre las mismas , y revolviendo , mientras se vierte el agua . En *Shabat* , se ha de servir primero [3] el agua caliente en una taza limpia y seca , a la que se le agregará la esencia de té preparada .

Si uno se olvida de preparar la esencia de té , antes del Shabat , ¿ Cómo podrá hacer entonces para tomar té en ese Shabat ?

1. Tomándolo prestado de un vecino .
2. De conformidad con la idea de los *Poskím* que sostienen que "*En bishúl beklí shelishí* " (La cocción NO puede producirse ya en un tercer recipiente) [4], de lo que se infiere , que uno puede poner al saquito de té en un *Klí shelishí* (tercer recipiente).

Vale de decir , sirviendo el agua del samovar en una taza , volcando la misma en **otra** taza (que es ya entonces un tercer recipiente) , y poniendo el saquito de té en la misma .

3. De cualquier manera , muchos *Poskím* son de la idea , que aquellas cosas que se cocinan rápidamente , **NO** pueden ser puestas incluso en un *Klí shelishí* (tercero) , u otro *klí* cuya temperatura es la de "***Iad Soledet Bo*** " (una persona se quemaría la mano , ~ 40°C - 45°C). En consecuencia , habría que renunciar a tomar una taza de té caliente en ese *Shabat* .

Resumiendo : Las soluciones recomendables son la 1 y la 3 . La número 2 , sólo bajo la instrucción de un *Rav* .

1-El hecho de que no esté totalmente envuelta , debe ser visible y evidente .
2-En la Mishná Berurá 257:43 , vemos que según algunas de las opiniones , incluso si el horno estuviera apagado , es aún considerado como una fuente de calor . La Mishná Berurá concluye , que en ese caso , no se requiere reprochar a quienes actuaron permisiblemente (Mekelím) .
3-En el libro "Shaar Hatziún", el Rav rigidiza su idea , debido a que se produce el coloreado del agua , por lo que sería preferible poner la esencia en una tercera taza , y servir el agua caliente desde la pava o samovar (considerados primer recipiente) , a una segunda taza , y desde esta a la tercera , donde se encuentra la esencia . El Rav Ezriel Auerbach Shelit"a , afirmó que no es necesario hacer esta "jumra" (medida estricta) .
4-En un tercer recipiente , No puede tener lugar ya la cocción . Véase el Igrot Moshé Oraj Jaim 4 , 74 - 15.

Halajot semanales sobre Shabat

Número 06



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Se permite servir agua caliente adentro de un termo en Shabat ?

Se trata de una cuestión de lo llamado "*hatmaná* " , o sea , "envolver" la comida para mantener el calor .

Tal como lo aprendimos previamente , **está prohibido envolver totalmente un alimento** caliente en *Shabat* , con la intención de mantener su calor .

Sin embargo , hay dos razones por las que se permite verter agua en un termo :

1) La **hatmaná** está prohibida sólo cuando se trata del recipiente original , pero si el agua hubiera sido traspasada a un segundo recipiente (el termo) , está permitida .

2) La **hatmaná** debe tener lugar en un recipiente que por si mismo no constituye "**hatmaná** ", y el termo es considerado como tal , o sea , un contenedor con varias capas de revestimiento , por lo que esa acción no será definida como **hatmaná** .

Si el fuego bajo mi chapa o plancha se hubiera apagado , y yo quisiera "envolver" mis cacerolas con cobijas , ¿ puedo hacerlo ?
No , no se puede , porque la **hatmaná** está prohibida en Shabat , incluso cuando no hay ninguna fuente de calor presente . Se puede sin embargo , cubrir las ollas parcialmente .

¿ Se puede calentar la mamadera , poniéndola dentro de una olla de agua caliente?

La mayoría de los *Poskím* , coincidieron con que **no** se permite sumergir toda la botella en agua caliente para calentarla , por la misma razón formulada en la respuesta anterior.

Se puede sin embargo sumergir la mamadera , dejándola descubierta .

¿ Se puede recalentar la comida poniéndola sobre los radiadores distribuidos en la casa ?

Sí, es posible , porque ese método , **NO** es el normal y habitual de cocinar . Sería comparable a poner comida fría , sobre la tapa de una olla que está en el fuego .

No obstante , sólo se puede recalentar comida cocida "seca" ; está prohibido recalentar un líquido , o una comida sólida con salsa .

¿ Se permite meter el pollo frío y cocinado adentro del "Jamín" (chunt) , que está en mi plato ?

En lo que respecta a la tarea de "cocción", eso no es un problema , por varias razones , e inclusive si el pollo llegare a la temperatura de "*lad soledet Bo* " (~ 40°C - 45°C), y en lo que concierne a la **hatmaná** , no está prohibido, cuando se recubre o se envuelve un alimento dentro de otro . Respecto de si se puede sumergir un huevo ya cocido , dentro del agua caliente , diremos que es necesario consultarlo con un Rav.

¿Cuál es la Halajá respecto de si se puede poner el "kishke"(un embutido) , dentro del "Jamín" (chunt) ?

El Rav S.Z.Auerbach Ztz"l sostiene que está permitido , debido a que se suele hacer **hatmaná** con el propósito de acumular calor, el cual de otro modo se perdería , sin envolver exteriormente al alimento . Mas en nuestro caso , el embutido no es "cubierto" por el "**Jamín**" (chunt) ,

para preservar el calor , sino para ser calentado por la llama que está debajo de la cacerola , similar a lo que ocurre con el chunt mismo .

Halajot semanales sobre Shabat

Número 07



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Aprendamos ahora algunas definiciones :

Klí Rishón : Primer recipiente . Es la olla o recipiente en la que tomó lugar , o toma lugar la cocción , tanto si se halla sobre el fuego o fuera del mismo . Si se encuentra a una temperatura como la de "*lad Soledet bo*" (~40°C - 45°C), **cocina** a todo alimento que sea puesto dentro de la misma .

Klí Shení : Segundo recipiente . Es el utensilio u olla en el que se vierte el contenido de la primera olla antecitada .

Klí Shelishí : Tercer recipiente . Utensilio o cacerola que recibe el contenido del segundo recipiente .

¿ Se puede poner pan trenzado o Matzá dentro de un plato con sopa ?

El problema que surgiría se refiere al concepto de "*Bishúl Ajaré Afiá*" (Cocción que tomaría lugar ,**luego** de que el alimento haya sido horneado o asado) . El *Shulján Arúj* menciona dos opiniones , acerca de si se permite "recocer"[\[1\]](#) , una comida que ya ha sido horneada , y concluye expresando que hay quienes lo permiten .

¿Acaso el **Mejaber** nos quiere dar a entender , que está permitido hacerlo , inclusive en un *Klí Rishón*(que esté fuera del fuego) , o solamente en un *Klí Shení* ?

Esta disputa ha de ser resuelta mediante una consulta con el Rav propio .

El **Rama** dice que se acostumbra ser estricto con ello , y en consecuencia , NO se debe poner el pan ni siquiera dentro de un *Klí Shení* . La **Mishná Berurá** enseña , que incluso un cucharón debe ser definido "*le Jumra*"[\[2\]](#)(estrictamente) como *Klí Rishón* .

Si se sirve la sopa de la olla (*Klí Rishón*) **con un cucharón** [\[3\]](#), se podría llegar a ser permisivo , y poner por lo tanto el pan o la *Matzá* dentro del plato . En consecuencia resulta , que los **Sefaradím** deben consultar con el Rav , acerca de si se puede poner el pan en un *Klí Rishón* , o sólo en un *Klí Shení* . Los **Ashkenazím** sólo pueden poner el pan en un *Klí Shelishí* (tercero) , y en el ejemplo dado , el cucharón constituye un *Klí Shení* , y por lo tanto el plato , un *Klí Shelishí* .

De acuerdo con ello , NO se puede remojar una galleta dentro de un té que ha sido preparado en un *Klí Shení* .

¿ De qué habría que tener cuidado la persona que le gusta agregar crotones de pan a su sopa ?

Los crotones son fritos , a diferencia del pan , que está horneado , lo que equivale a decir que ya han pasado la cocción (en un líquido que hirvió - aceite , en éste caso). Dado que la *Halajá* fija el concepto por el cual , "*En bishúl ajar Bishúl* " (La cocción **no** toma lugar en algo que **YA** ha sido cocinado) , resulta entonces que está permitido poner nuevamente la comida en un *Klí Rishón* apartado del fuego , o sea que se puede poner los crotones de pan , dentro de la sopa . Así también , se puede añadir fideos **cocinados** a una cacerola con sopa hirviendo , que esté fuera del fuego . Respecto de crotones horneados , se seguirá la regla señalada anteriormente para con el pan .

¿Se permite preparar café instantáneo en un *Klí Shení* (segundo recipiente)?

Como la elaboración del café instantáneo , atraviesa por un proceso de cocción (destilado) y posterior desecado , debería permitirse por lo tanto , que sea puesto en un *Klí Rishón* , fuera del fuego , ya que se encuadra con la regla antemencionada que se permite que tome lugar la cocción , en algo que **Y**Apasó por el proceso de cocción .

Sin embargo , algunos *Poskím* , son de la idea que un alimento soluble , que ya ha pasado por el proceso de cocción , ha de ser considerado como un líquido , y como tal , está prohibido que pase una "recocción". La ***Mishná Berurá*** , arriba a la conclusión que por lo tanto debe ser preparado **al menos** en un *Klí Shení* , (aún sin dejar de considerar , que hay quienes entienden que sólo en un *Klí Shelishí* - tercer recipiente).

¿ Y qué se puede decir del café molido ?

El café molido , no pasa por un proceso de cocción , sino de tostado , por lo que se aplicará la misma regla que corresponde al pan , vale decir , sólo puede ser preparado en un *Klí Shelishí* .

1-Está prohibido poner el alimento horneado , dentro de una olla apoyada sobre la chapa o plancha de Shabat .

2-El "status" de un cucharón , que ha sido introducido dentro de un *Klí Rishón* , es polémico , puesto que es definido "lejumra" (estrictamente) , como *Klí Rishón* .

3-Con la condición de que el cucharón NO haya sido dejado dentro de la olla de sopa , porque entonces adquiriría el "Status" de un *Klí Rishón* .

Halajot semanales sobre Shabat

Número 08



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Puedo untar mayonesa o manteca sobre una papa hervida caliente ?

Hay un concepto derivado de "*Isúr ve Hetér*" (Prohibiciones y permisos) , que enuncia , que **un sólido caliente** sigue siendo un *Klí Rishón* (Primer recipiente) incluso después de haber sido colocado en un *Klí Shení* (segundo) , o mismo en un *Klí Shelishí* (tercero) . De acuerdo con ello , las reglas concernientes a la cocción dentro de un *Klí Rishón* , serán aplicables también a una "papa". Dado que la elaboración de la mayonesa **no** pasó por un proceso de cocción , **no** puede ser puesta dentro de una papa caliente . Por otra parte , la manteca se elabora a partir de la leche pasteurizada , proceso reconocido como "cocción" por algunos *Poskím* . El Rav *Moshé Feinstein ztz"l* [1] determinó que está permitido poner manteca sobre una papa caliente , mas el Rav *Shelomó Z.Auerbach ztz"l* lo objetó .

En el exterior de la pava eléctrica (samovar) de Shabat , tenemos un pequeño caño transparente que se llena con agua . Al abrir la canilla , el agua que se halla en el mismo , entra al samovar , mezclándose con el agua hirviendo . ¿ Habría que tener cuidado de algo con eso ?

El agua que está en el tubo **no** es considerada como que pasó por el proceso de cocción (Que hirvió) . Al acceder dentro del *samovar* , y tomar contacto con el agua hirviendo , se produce el proceso definido como cocción (Tarea prohibida) .

Por eso , antes de usarlo , se debería recurrir a la guía de un Rav competente .

¿ Si la luz se hubiera encendido accidentalmente , se pueden aprovechar las ventajas de lo ocurrido ?

La **Torá** prohíbe prender la luz en *Shabat* , debido al filamento que arde en el interior de la lámpara .El "**Jazón Ish**" enunció , que al hacerlo , también se incurre en la responsabilidad de perpetrar la tarea de "*Boné*" (Construir) . Consecuentemente , cuando se enciende una luz , se transgrede una prohibición expresa de la *Torá* , por lo que la *Halajá* fijó en el *Shulján Arúj* , que **está prohibido disfrutar de todo beneficio originado en un Isúr** (prohibición) , hasta que haya terminado el *Shabat* .

El **Gaón** de Vilna , por otro lado , es de la idea que se podrían llegar a aprovechar los beneficios derivados de ese *Isúr* ocurrido , incluso en *Shabat* . (Esto se aplica únicamente cuando se trata de la violación **INVOLUNTARIA** de un *Isúr*) .

La **Mishná Berurá** coincide con el *Shulján Arúj* , mas agrega que en determinados casos especiales , se podría llegar a considerar un punto de vista flexible al respecto .

El Rav Auerbach comentó , que un "caso especial", significa un caso de emergencia , en el que **no queda ninguna otra opción** . En otras palabras , hay que tomarlo seriamente y hasta consultarlo con un Rav .

¿ Existe alguna diferencia entre prender la luz sin darse cuenta , y el caso de prender la luz accidentalmente , como por ejemplo habiéndose apoyado sobre la llave interruptora ?

Sin haberlo pensado , es lo que se llama "sin intención" - "*Beshoguég* ", y sin notarlo , o sea imprevistamente , es lo definido como "*Mithasék* "(ejecutar una acción inadvertidamente , por haber estado preocupado con otra cosa) . Existe una gran diferencia entre ambas . En el primer caso , se requiere traer un sacrificio (al *Bet HaMikdash* - Templo de Jerusalén) , por la violación de un precepto de la *Torá* , y en el segundo , existe la posibilidad de que la persona se halle obligada a hacer "*Teshuvá*" (arrepentirse) . En síntesis , prender la luz "olvidándose" de lo que se está haciendo , significa "*Beshoguég* ", acción que demanda traer un sacrificio expiatorio , pero prenderla accidentalmente por haberse apoyado sobre la llave , requiere arrepentirse , según varias opiniones .

Las piedras de mi entrada a la casa , se calientan intensamente por el sol , ¿ Se puede acaso apoyar la comida sobre las mismas , para que se caliente ?

La *Halajá* establece , que se puede calentar la comida por la exposición directa a los rayos solares ,pero prohíbe el calentamiento originado en los elementos que recibieron el calor solar . Por lo tanto , **está prohibido calentar** un huevo , poniéndolo **sobre las piedras** , pero está permitido calentarlos directamente al exponerlos al sol .

1-En el "Ioré Deá", se habla de una polémica acerca de si tiene el "status" de un Klí Rishón , o Shení . La Mishná Berurá opta por ser estricta en éste aspecto .

Halajot semanales sobre Shabat

Número 09



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Si alguien hubiera efectuado "*Hatmaná Beisúr* "(envolver o cubrir la comida de un modo prohibido) ¿ Queda acaso la comida misma prohibida ?

Hay una controversia legal (*Majaloket*)[1] , entre la postura del **Mejaber** , y la del **Rama** . El **Mejaber**sostiene , que si la comida se hubiera calentado a través de la "*Hatmaná Beisúr* ", queda prohibido comerla , hasta que no se hubiera enfriado , para **no tomar ventaja** de lo efectuado en contravención . El **Rama** señala , que cuando eso hubiera ocurrido involuntariamente[2] , está permitido comerla .

Si la comida que está sobre la plancha , chapa o "plata", comenzara a quemarse ¿ Se la puede servir , sacándola de la cacerola con un

cucharón

?

Este asunto entra en la categoría de "*Meguís*"(revolver). Si la comida **no** estuviera cocinada del todo , se prohíbe revolverla , e inclusive sacar comida de la cacerola con un cucharón , ya que revolver lo que se está cocinando , causa un incremento en la cocción . Más aún , nos topamos con los **Poskím** , prohíben revolver la comida que está sobre el fuego , e incluso sabiendo que está lista del todo . Por lo tanto , si la comida se está quemando , todo lo que se puede hacer , es correr la olla , alejándola de la fuente de calor .

Entonces , si la comida está hecha del todo , ¿ Se la puede servir de la olla con un cucharón ?

La **Mishná Berurá** dice que el "**Bet Iosef**" lo autoriza , pero muchos *Poskím* determinaron , que mientras la cacerola esté sobre el fuego , NO se debe servir el contenido de la misma con el cucharón . Si además se precisa que la comida esté caliente más tarde , se debe sacar la olla de la plancha , servir la comida , y volverla a poner en el fuego , teniendo la precaución de hacerlo de acuerdo con las leyes de la "*Hajzará*"(poner de vuelta en el fuego) [3].

¿ Existe alguna diferencia entre revolver la comida mientras está sobre el fuego , o hacerlo fuera del mismo ?

Si la comida no está todavía cocida del todo , **NO** se puede revolverla , aún cuando la cacerola esté fuera del fuego . Si estuviera hecha del todo , nos dice la **Mishná Berurá** (318:116) , que está permitido revolverla , mientras esté fuera del fuego . Sin embargo , debido a la severidad apuntada por el **Rama** , habría que conducirse rigurosamente en lo que se refiere a revolver o mezclar , mas en lo que se refiere a tomar la comida con un cucharón , **no hay problema** .

¿ Se puede poner sal en la sopa caliente ?

Para poder responderlo , es necesario saber , si la sal en cuestión fue obtenida por medio de la desecación solar , en cuyo caso , eso **NO** es definido como cocción , o si bien fue elaborada por un proceso de cocción . El **Mejaber** es de la idea que se puede añadir sal desecada , (que no pasó cocción) en un *Klí Rishón*(primer recipiente), que está fuera del fuego , y evidentemente también en un *Klí Shení* (Segundo), pero el **Kaf Hajaim** escribe , que quien actúe rigurosamente , merece una bendición al respecto . El **Rama** sostiene que NO se debe agregar sal ni siquiera en un *Klí Shení* , más la **Mishná Berurá** señala , que si la sal pasó por un proceso de cocción , podrá ser puesta en un *Klí Shení* , pero hay que abstenerse de hacerlo en un *Klí Rishón*

1-El Mejaber NO dice que está prohibido si la comida se hubiera calentado , sino que dice que si la comida hubiera estado totalmente cocida y lista , y ocurre el proceso de "*Mitstamék ve ra lo*" , que significa que el hecho de secarse o desecarse la empeora , y más aún , se mantuvo caliente como lo estaba anteriormente , queda entonces permitida - Mutár. De aquí se deduce , que si se la calienta , aunque tome lugar el proceso de "*Mitstamék ve ra lo*" , QUEDA PROHIBIDA .

2-Sin intención , como por ejemplo , que la persona NO sabía que estaba prohibido .

3-El Jazon Ish , sostuvo sin embargo , que cuando la comida está cocida del todo , se permite tomar alimentos con un cucharón , e incluso cuando la olla está sobre el fuego (teniendo cuidado de no agitar el contenido). En caso de que se necesite la comida también para más tarde , y por haberla retirado del fuego , no se la puede devolver al mismo , porque no está sobre una plancha caliente , habría que considerar permisivamente , el hecho de servir la comida , mientras la olla está todavía sobre el fuego . (Shemirat Shabat Kehiljata 1-32) .

Halajot semanales sobre Shabat

Número 10



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Si goteare aceite de una lámpara de encendido , ¿ Se puede poner un plato por debajo de la misma para recoger las gotas ?

Nos ocupamos ahora con un concepto llamado "*mevatél Klí mehejanó* ", cuyo significado es que está prohibido causar que un utensilio se convierta en *muktze* (objeto cuyo uso o traslado está prohibido) . Al hacerlo, *Rashi* dice que es como si se "clavara" o empotrara al utensilio en su lugar, y ello es similar a la tarea de "construir" algo , llamada "*meléjet Boné*" .

Dado que ese aceite es *muktze* , al poner un recipiente por debajo del mismo , para que lo recoja , el recipiente también se vuelve en *muktze* , y adquiere el estado de "fijo" o inmóvil .

¿ Se puede poner entonces un recipiente que recoja el goteo de un acondicionador de aire ?

Es efectivamente un serio problema , porque el agua es aquí "*Muktze*". La ***Mishná Berurá*** formula , que el goteo de agua de los árboles (rocío que ocurre en el mes de *Nisán*) , es "*Muktze*", debido a que entra en la categoría de "*Nolád* " [1](algo que nació , se creó subrepticamente , y obviamente no existía antes del suceso) .

La explicación de ello , reside en que el agua producida por la condensación , es un nuevo "ente", que no existía , a diferencia del agua de lluvia , sobre la que la *Guemará* declara , que es un agua que se hallaba ya en las nubes . De aquí resulta , que el agua que gotea de la unidad de aire acondicionado , es considerada como "*Nolád*", y en consecuencia : "*Muktze*" . Al colocar un tarro para recoger las gotas del equipo , se cancela la función de ese recipiente , lo que se denomina como "*Mevatél Klí Mehejanó*" (Se lo transforma en "*Muktze* ")

Entonces , ¿ Qué se supone que debemos hacer ?

Obviamente , habrá que poner un tarro o balde recolector ANTES de *Shabat* .

¿ Se permite juntar o absorber agua con un trapo de piso ?

Esto cae en la misma categoría descripta . La *Guemará* nos describe el caso de un animal , que se cayó en un canal de agua . La forma de sacarlo de allí , es por ejemplo poniendo almohadones o frazadas dentro del agua , para que

pueda subir a los mismos , y salir así del agua .
El **Mejaber** expresa , que la razón por la que se permite ser aquí "**Mevatéi Klí Mehejanó**" (transformar a los objetos en "**Muktze**"), se debe **evitar el sufrimiento del animal** (**Tzaar baalé jaím**) .
De aquí vemos , que mojar las sábanas o ropa , constituye "**Mevatéi Klí Mehejanó**" .

Por lo tanto , si se derramare agua en el piso , no se podrá absorberla con ropas o paños que se tornarían en "imposible de usarse" luego de ello, sino con trapos de piso , destinados a humedecerse y mojarse , cosa que evita caer en "**Mevatéi Klí Mehejanó**" .

Si al anular la función de un objeto se transgrede el principio de "Mevatéi Klí Mehejanó**", ¿ Cómo es que se puede usar una servilleta o un pañuelo ?**

Dado que estos artículos están destinados a ese fin, no se considera que su función haya sido anulada . Por ese motivo , se permite poner los residuos dentro de una nueva bolsa de residuos , a pesar de que la basura es "**muktze**" , y con esta acción , se provoca que la bolsa también se transforme en "**muktze**".

El significado de "**mevatéi Klí mehejanó**" , es el de convertir un objeto "movible", en **halájicamente impedido** de ser trasladado . Pero si el objeto fue hecho o destinado para ese fin, **no se puede decir** que el objeto se ha desviado de su función original , y adopta ahora provisoriamente el carácter de "inmóvil" .

1-Concepto halájico que describe algo que nació o se originó . También es "**Muktze**", pero de una mayor severidad .

Halajot semanales sobre Shabat

Número 11



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Si un Goy (un NO - Judío) me hubiera encendido la luz , ¿ Me puedo beneficiar de la misma ?

La **Halajá** , tal como fue formulada en el **Shulján Arúj**, estipula que un Judío **no podrá beneficiarse** de una luz prendida por un Goy , para ayudar al Judío mismo .

Esta prohibición , se extiende incluso a la gente para la cual la luz NO fue encendida , y de aquí resulta , que ningún Judío puede beneficiarse con la misma .

En consecuencia, si uno está sentado en una habitación oscura, donde no se puede leer , y un Goy enciende generosamente la luz , no coopera , pues no se puede leer allí un libro bajo esa luz .

Sin embargo, si fuera posible leer en una habitación medio oscura , y un Goy hubiera prendido otra luz adicional , se puede aprovechar también esta luz

adicional

Mas si la luz prendida originalmente , se apagase , está prohibido utilizar la luz restante encendida por el Goy.

¿ Y qué sucede si esa acción hubiera sido convenida antes de Shabat ?

El **Rama** dice , que incluso si el Goy hubiera sido contratado sobre la base de un jornal diario , o mismo para encender determinadas luces cuando sea necesario , **está prohibido beneficiarse con esas luces** .

¿Qué pasa si un Goy prendió la luz para su propio beneficio?

Cuando un Goy enciende una luz para si mismo , como por ejemplo para leer el diario , un Judío puede beneficiarse de la misma para lo que desee . Y lo mismo ocurre , cuando un Goy enciende una luz para una persona enferma [\[1\]](#). **Dado que se trata de una acción permitida** , otros Judíos también podrán beneficiarse con esa luz . Sin embargo , si un Goy hubiera cocinado para un enfermo , aún sin considerar el problema de "*bishúl akúm* " , ha de quedar claro , que un Judío sano , no podrá participar de esa comida , ya que *Jazal* temían , que se posibilitase , que cualquier Judío pudiese solicitar a un Goy , que le prepare comida para si mismo

Esto se diferencia de lo descripto para la luz , porque la luz se difunde indiferentemente para muchos individuos , y NO se sospecharía que una persona específica , pidiera a un Goy encender una lámpara adicional , a diferencia de la comida , que debido a que es consumida por cada individuo en particular , se sospecharía de que alguien solicite expresamente cocinar algo para si mismo , lo que no comprende el beneficio de los demás).

¿Y qué diremos si el Goy prendiere la luz para ambos , para si mismo , y para un Judío ?

En ese caso , el Judío **NO** podrá beneficiarse con esa luz . Sin embargo, cuando el Goy que enciende la luz , está involucrado e interesado en el uso de la misma , y sabemos que el Judío también lo tenía en mente , surge de ello una polémica entre el **Maguén Abraham** , y el autor del **Jaíé Adam** , acerca de si un Judío puede beneficiarse con esa luz . En ese caso se debería consultar con el Rav .

Si se ordena a un Goy lavar los platos , y éste enciende las luces para hacerlo , ¿ Podemos tomar provecho de esa luz ?

El **Taz** dice , que en tal caso se considera , como si el Goy hubiera encendido las luces para su propio bien , y no para el mío , aunque haya de lavar nuestros platos ; por lo que podemos consiguientemente beneficiarnos de esa luz . De cualquier manera , esta *halajá* es delicada , porque si le pido a un Goy que me acompañe por ejemplo al sótano , con el fin de traer algo para mi , y él enciende la luz , se considera como que lo hizo para mí , aunque haya venido

conmigo , por lo que no puedo entonces beneficiarme con esa luz .

1- Este caso se refiere al de un enfermo que dispone de un ayudante Goy , para que haga incluso tareas expresamente prohibidas por la Torá (Melajót DeOraita).
2- La comida cocinada por un Goy , no puede ser ingerida por un Judío , a menos que se cumplieren determinados requisitos .

Halajot semanales sobre Shabat

Número 12

 Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Se puede pedir a un Goy que prenda la calefacción ?

Podemos apreciar que *Jazal* , revelaron una especial sensibilidad para con la salud de los niños , y dado que el clima frío les sería perjudicial , permitieron que un Goy prenda la calefacción en *Shabat* , cuando hace frío . Por consiguiente , no hay problema con que un Goy encienda la calefacción central (cuando no haya sido programada en el reloj automático) , ya que los niños precisan del calor para no enfermarse . En determinadas condiciones del frío , *Jazal* permiten que el Goy prenda la calefacción , incluso para los adultos , tal como lo enseñan en la expresión "*Toda persona es considerada como si estuviera "enferma" , en lo que al frío respecta*".

¿ Existe alguna diferencia entre una fogata y la calefacción central ?

Es como con la luz , que se difunde para todos , y si un Goy , la enciende para si mismo , posibilita que un Judío también pueda disfrutar de su uso . Sin embargo , **algunos** Sabios sostienen que el caso de la hoguera es diferente , porque cuando más gente se hace presente al lado de la misma , se necesita más leña para alimentarla , y por lo tanto , si un Goy la prende para si mismo , está prohibido sentarse cerca del fuego , pues de acuerdo con esta opinión , se tendrá que agregar más leña en beneficio del Judío . Esto por supuesto **NO** es aplicable al tema de la calefacción central , debido a que esta se asemeja al tema de la luz , donde el Goy puede prenderla , tanto para si mismo , como para los niños , y los adultos podrán también beneficiarse con la misma .

Si un Goy hubiera prendido la calefacción , cuando estaba prohibido hacerlo , ¿ Qué se supone que debemos hacer ?

El **Rama** expresa [\[1\]](#), que uno **no** tiene que salir de la casa , si el Goy hubiera encendido la luz o la calefacción en contravención , pero pese a ello , **está prohibido** que un Judío haga cualquier cosa que no podría haberla hecho antes de prenderla .

Esto significa , que si previamente un Judío **no** podía leer por falta de luz , **tampoco lo podrá hacer ahora** . Así mismo , no podrá acercarse al

fuego para calentarse con el mismo , pero podrá sacarse el pulóver que vistió para protegerse del frío , (aunque esa acción sea consecuencia de la calefacción)

Y también podrá caminar en su casa , más rápido de lo que podría haberlo hecho antes de que el Goy hubiera prendido la luz .

¿Cómo se aplicaría éste principio , a un edificio con calefacción central , compartido por Judíos y por Goím ?

En un clima de intenso frío , o cuando hay chicos en el departamento , no se vislumbra ningún problema .

Si la mayoría de los vecinos no son Judíos , podemos objetar , que el Judío **NO** tiene en mente la intención que tiene la mayoría, por lo que la calefacción queda entonces permitida (Pues no es él quien decide) .

Aún cuando la mayoría sean Judíos , la **Mishná Berurá** , dice que se puede contratar a un Goy , para toda la temporada de invierno , con el fin de que encienda la calefacción cuando haga frío , y si éste la hubiera prendido también cuando apenas hacía un poco de frío , se considera como que lo hizo por propia voluntad , y tal como lo señalamos anteriormente , **no** es necesario salir del departamento .

1-Si un Judío le ordenó al Goy encender la calefacción , cuando estaba prohibido hacerlo , la Mishná Berurá determina , que el Judío tendrá que salir de la casa

Halajot semanales sobre Shabat

Número 13



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Se puede colgar un piloto impermeable mojado , en la soga de tender la ropa ?

Sabemos que *Jazal* instituyeron determinados decretos , para prevenir que la gente cometa errores .

Así intuyeron , que si el resto de la gente nos viere colgando la ropa mojada en la soga de tender ,**podrían pensar** , que esa ropa fue lavada también en *Shabat* , de lo que inducirían que se puede lavar , incurriendo finalmente en ello .

Por eso , prohibieron colgar la ropa mojada en la soga . Otra regla común que nos enseñaron , es que un decreto establecido para prevenir la violación de un Mandamiento de la Torá , (decreto que trata acerca de lo que los demás podrían eventualmente ver) , **SIGUE ESTANDO VIGENTE , aún en una habitación interna y oscura** , hacia la que nadie pudiese mirar desde afuera .

Por consiguiente , NO se puede colgar la ropa mojada para secar , ni en una

soga externa , ni tampoco interna , como por ejemplo en la barra de la cortina del baño . Y desde ya , esto incluye también al piloto mojado .

De todas maneras , podemos ponerlo en su lugar habitual , como por ejemplo sobre una silla , una percha , o bien colgándolo de la puerta [\[1\]](#).

¿ Hay alguna diferencia entre si el piloto se hubiera mojado con la lluvia , o si se me hubiera caído en un charco ?

No , no hay , ya que la *Halajá* define , que INCLUSO la ropa transpirada , NO podrá ser colgada en la soga , por el mismo motivo . Esto NO significa que haya que hacer un bulto con la ropa mojada y tirarla en un rincón , sino que como lo mencionamos , podemos ponerla en una silla , o percha , etc., cosa que hubiéramos hecho normalmente , si la ropa **no** se hubiera mojado.

¿ Y si se me hubiera caído una media dentro de la palangana de lavar ?

El **Rama** enseña , que la ropa mojada es "*Muktze* " , para evitar que a alguien se le ocurra escurrirla . Por lo tanto , cualquier ropa que se caiga en un recipiente con agua , pasa a ser *Muktze* . El **Rama** prosigue , conque esto es particularmente válido , si se trata de una ropa mojada , en la que tenemos interés , pero NO con la ropa que está normalmente húmeda , o con aquellas prendas que no nos molesta que estén mojadas , puesto que no son *Muktze* , ya que no hay razón para sospechar que alguien quisiere escurrirlas (porque las ignoramos) . Por lo tanto , un trapo de piso mojado , NO es *Muktze* , ya que no nos importa que se haya mojado . Y lo mismo ocurre con una toalla mojada [\[2\]](#).

¿ Cómo es que se puede poner la ropa mojada en una silla , etc. , si esa ropa es "Muktze" ?

El **Jafetz Jaim** dice , que cuando uno se quita la ropa mojada , podrá ponerla en los lugares permitidos , pero una vez que las dejó , y se alejó de allí , ya son "*Muktze*".

¿ Cómo se debe limpiar el piso enchastrado en Shabat ?

Tenemos dos problemas , uno , el de **NO** poder usar algo que se vuelva "*Muktze*", a causa del concepto aprendido de "*mevatél Klí mehejanó* " (Transformar a un utensilio en *Muktze*) .

El segundo problema , es que no se puede usar un trapo o tela , que permitieren retorcerlos (debido a la prohibición de estrujar o exprimir) por lo que se debe utilizar servilletas de papel o trapos que no se suelen retorcer , para evitar así los dos problemas mencionados

1-El Rav Auerbach Ztz"l , fijó que un piloto mojado , que NO suele ser lavado con agua (sino sólo por limpieza a seco) , puede ser colgado , porque nadie sospechará que fue lavado .

2- El Gra menciona , que una toalla , es una clase de objeto , que no nos importa que esté mojado .

Halajot semanales sobre Shabat

Número 14



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Si alguien me hubiera tocado descuidadamente los pantalones de Shabat , con la suela de su zapato , ¿ Puedo sacudir la tierra o el polvo de los mismos ?

La **Guemará** de **Shabat** 147a enseña , que quien sacude la ropa en *Shabat* , infringe un mandamiento de la **Torá** , y debe traer un sacrificio estipulado (en los tiempos del Templo).

Rashi [1] comenta , que la **Guemará** se refiere al hecho de sacudir el polvo de la ropa . El **Rama** cita esta opinión , que pasa a ser la adoptada por la **Halajá** .

En consecuencia , NO se puede sacudir el polvo de ninguna ropa . Y no importa si se lo hace con un cepillo o un trapo , o mismo con la mano , sea como sea , significa que uno está LIMPIANDO la ropa . La **Mishná Berurá** , señala que no hay que dejar el sombrero (o cualquier otra prenda) , sobre una superficie sucia o con tierra , porque eso puede causar violar accidentalmente el *Shabat* .

¿ Hay alguna diferencia , entre si se trata de los pantalones de Shabat o pantalones comunes de todos los días ?

La **Guemará** continúa diciendo , que esta prohibición , sólo se aplica a la ropa **nueva** [2] **y oscura** , y a la ropa que las personas cuidan meticulosamente que no se ensucien .

El término "oscuro", constituye un criterio de comprensión , porque si la ropa es clara , el polvo apenas se notaría , y sacudirla , NO es considerado entonces como limpiarla .

La ropa que se usa habitualmente sin sacudir el polvo de la misma , puede ser sacudida en *Shabat* , puesto que no es considerada como que está sucia , por lo que "desempolvarla", NO adquiere aquí el carácter de la "limpieza" definida por la **Halajá** .

En cambio , la ropa que uno NO se pondría , sin haberla sacudido previamente , NO puede ser sacudida , desempolvada o limpiada en *Shabat* , inclusive asumiendo que se lo haría SIN agua .

Por lo tanto , la ropa oscura de *Shabat* , como por ejemplo trajes , pantalones y sombreros , que lucen como "nuevos", NO pueden ser sacudidos en *Shabat* , dado que los cuidamos meticulosamente (*Makpidím*) , y limpiarlos involucra violar una prohibición de la **Torá** .

Aunque el **Mejaber** no prohibió expresamente sacudir la ropa , también los *Sefaradím* deberían abstenerse de hacerlo .

¿ Se puede sacudir la caspa y el follaje (ramitas , por ejemplo) ?

Es necesario diferenciar el caso en el que la suciedad penetró en la prenda (Sujeto entonces a las leyes de "*Libún*" (limpieza a fondo) , del caso en el que la suciedad se posó superficialmente sobre la prenda .

La limpieza , se aplica a una prenda que se ensució , pero pajitas y ramitas que pudieron haberse "metido" en la tela , no la ensucian , por lo que eliminarlas , NO sería entonces definido como "limpieza".

Se puede incluso quitar el polvo posado sobre las hombreras del saco , dado que el saco , no es considerado entonces como "sucio"(A los efectos *shalájicos*).

Por consiguiente , se puede **sacudir ligeramente** , y sin exagerar , el polvo **superficial** depositado en las mangas o pantalones , que no penetró aún en la tela . Y también la caspa caída sobre la ropa , puede ser sacudida suavemente .

¿ Se permite sacudir un piloto impermeable o un pulóver mojados ?

Hay comentaristas entre los *Rishoním* , que son de la idea , que la **Guemará** se refiere a ropa mojada por el rocío . De todos modos , el *Shulján Arúj* explica , que sacudir una prenda mojada , es una acción equivalente a lavarla , de lo que se infiere , que con ello se viola el mandamiento de la tarea de *Shabat* llamada "*Libún*" .

Por lo tanto , al sacarse un saco mojado por el rocío o la lluvia , hay que tener la precaución de NO sacudirlo , ya que eso involucra desobedecer una prohibición de la *Torá* .

1-Otros Sabios precursores de la Halajá (Rishoním), dicen que la Guemará citada , se refiere a sacudir al rocío de la ropa.
2- El Beur Halajá cita al "Jaié Adam" diciendo, que no sabemos hasta cuándo una prenda es considerada como nueva , y arriba a la conclusión , de que se recomienda sacudir el polvo de una manera "desacostumbrada" (BeShinui) , como por ejemplo con la parte posterior de la mano .

Halajot semanales sobre Shabat

Número 15



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Es realmente posible que no se pueda doblar el Talít en Shabat ?

Rashi nos comenta en la **Mishná** de *Shabat* 113a , que el motivo por el cual se prohíbe doblar la ropa , es porque esa acción , se parecería al de "arreglarla" , ya que el plegado correcto por medio de sus pliegues , la acondiciona y la arregla .

Basándose en la *Guemará*, el **Mejaber** enseña, que si se cumplen determinadas condiciones, es posible plegarla. Esas condiciones son:

1. Que se precise usar nuevamente esa ropa, en ese *Shabat*, por lo que se la dobla, para mantenerla en buen estado.
2. Uno debe doblarla por sí mismo, **sin ayuda** de otra persona. La **Mishná Berurá** instruye también hacerlo "en el aire", y no sobre una superficie.
3. Que la prenda no haya sido lavada aún.

La *Mishná Berurá* explica, que antes de ser lavada, la prenda posee una determinada rigidez, que dificulta el doblado, de lo que se infiere, que plegarla, no implicaría entonces una notable mejora.

4. Se puede doblar sólo ropa blanca, puesto que la de color, trasunta la idea de una mayor importancia relativa.
5. Es necesario que la persona NO disponga de otra prenda para vestir, fuera de la citada.

De acuerdo con lo antedicho, se prohíbe plegar el *Talít*, en tanto no se cumplan las condiciones mencionadas, como por ejemplo si el *Talít* es usado sólo en *Shajarít* (oración matutina), o si pasó un lavado o limpieza en seco.

De todas maneras, el **Mejaber** cita al **Mordejai**, diciendo que se puede doblar cualquier prenda, pero NO de acuerdo a los pliegues existentes. De ello se deduce que se permite doblar al *Talít* de una forma diferente a la habitual.

¿ Acaso todos coinciden con esta opinión ?
La **Mishná Berurá** apunta, que concluyentemente es preferible optar por ser estricto en éste tema, y NO plegar la ropa del todo.

De cualquier manera, hay varios *Poskím Sefaradím*, que son de la idea que aunque correspondería ser estricto en éste tema, al tratarse de un artículo sagrado como el *Talít*, habría que por lo menos doblarlo del lado opuesto a los pliegues, y no dejarlo revuelto.

Por otra parte, en un comentario de los **Tosafot** al tratado de *Shabat*, se expresa que el **Mejaber** no coincidió del todo con esta postura, por lo que habría lugar para adoptar un punto de vista estricto, y no plegar al *Talít* del todo.

Resumiendo:

1. No se debe doblar el *Talít* en *Shabat*, de la manera acostumbrada.
2. Puede ser doblado, pero no según sus pliegues originales, y hay varios *Poskím* que así lo determinan.
3. Cabe adoptar aquí, un punto de vista estricto, y no doblar el *Talít* del todo. Eso NO significa, que haya que enrollarlo, dejándolo revuelto, sino que se permite plegarlo irregularmente, y luego apoyarlo.

¿ Que se puede decir acerca de "hacer la cama" en *Shabat* ?

Se prohíbe preparar cosas en *Shabat* , cuyo aprovechamiento tendría lugar luego de terminado el *Shabat* . Por lo tanto , está prohibido hacer la cama en *Shabat* , para dormir la noche siguiente . Pero por otro lado , se permite ordenar la casa como muestra de respeto y honra al *Shabat* mismo. Por eso es que se permite extender las sábanas , o enderezar la alfombra , para que la casa no parezca "revuelta".

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 16



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Hay algún problema con el hecho de limpiar el barro de los zapatos en *Shabat* ?

El ***Shulján Arúj*** menciona varios problemas derivados de esta acción y relacionados con tareas prohibidas , a saber :

1. El hecho de desmenuzar el barro seco , que se relaciona con la tarea de "Tojén" (moler).
2. Tapar agujeros o fisuras de la tierra con barro , que pertenece a la tarea de "Boné" (construir).
3. Frotar el cuero de los zapatos , trabajo que está asociado con la prohibición de "Memajék " (raspar o pulir) .

"Tojén": Una vez que el barro se secó , está prohibido deshacerse del mismo rompiéndolo en pequeños pedazos . Por eso , se prohíbe frotar los zapatos en la vereda , mas queda la opción de seguir caminando , con la esperanza de que el barro seco se desprenda solo .

"Boné": Al restregarse los zapatos en un agujero o fisura existente en el terreno , se profana groseramente el *Shabat* . La *Guemará* presenta varias opiniones , acerca de si se puede frotar el barro contra el suelo , o contra una pared .

La preocupación de la *Guemará* , está dirigida a impedir que se mejore la superficie del terreno , o el revoque de la pared .

De acuerdo con la *Halajá* , se puede frotar los zapatos contra la pared . Pero en lo que respecta a un piso de tierra , cabe ser estricto , mas si es de asfalto o pavimentado , queda permitido , ya que efectivamente el barro no se mezcla con el asfalto , y al restregarse los zapatos en el mismo , no se efectúa con ello ninguna reparación del piso. De acuerdo con ello , se pueden frotar los zapatos tanto en la vereda como en la calle.

¿ Se pueden frotar los zapatos en una barra ?
Esto trata de la tercera tarea mencionada , "**Memajék** " (pulir) .
Jazal nos enseñaron que al frotar los zapatos en un borde agudo , se caería inadvertidamente en el hecho de "alisar" montículos del zapato .

Hay *Poskím* contemporáneos que formulan , que esa observación no se aplica a los zapatos actuales , confeccionados con precisión , y más aún , podemos decir , que al rasparlos , se dañan . De ello resulta , que se puede frotarlos en una barra sin problema , pero suavemente .

¿ Qué se puede sugerir , si el Chunt (Jamín) , hubiera salpicado la camisa ?
Cambiársela . De todos modos , se puede eliminar todo lo que se haya adherido exteriormente a la prenda , raspándola suavemente , pero quitar los restos de la mancha que penetran dentro de la tela , constituye un problema serio .

Está estrictamente Prohibido rociar agua , saliva o cualquier otro agente limpiador sobre la mancha . Ni tampoco sal , que aunque no suprimiría la mancha , actuaría como parte del proceso de limpieza .

¿ Se puede sacar la suciedad con las uñas ?
Según el **Taz** , es posible , siempre y cuando la mancha **no** sea de una sustancia sólida que pueda disgregarse , debido a la prohibición de "Triturar" (**Tojén**) [\[1\]](#).

Sin embargo , la **Mishná Berurá** , se opone totalmente a esa idea , y dice que está estrictamente prohibido hacerlo , y sólo la suciedad que se depositó sobre la prenda (y no la que se absorbió en la tela) , puede ser rascada .

En consecuencia , hay que abstenerse de limpiar cualquier mancha que haya penetrado en la tela de la ropa , manteles , etc. De todos modos , no se puede utilizar agua bajo ninguna circunstancia .

1- Productos elaborados con alimentos provenientes de la tierra , como por ejemplo pan o galletas , NO están sujetos a esta prohibición , debido a la regla halájica de "En Tojén Ajar Tojén"(Moler lo molido NO es considerado como moler).(La tarea de triturar , no entra en juego , luego de que el material haya sido molido por primera vez) .

Halajot semanales sobre Shabat

Número 17

 Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Se puede mojar una prenda limpia ?
La *Guemará* de *Zebajím* 94b , dice que remojar una prenda en agua , equivale a lavarla , de lo que resulta que está prohibido hacerlo .

Existe una polémica entre los *Rishoním* , acerca de si la *Guemará* se refiere a una prenda sucia , o incluso a una limpia .

El **Mejaber** , escribe en el *Simán* 302:9 , que NO se puede remojar una prenda sucia , mientras que en el *Simán* 334:24 , escribe que mojar es un problema , aún tratándose de una prenda limpia .

El **Rav Bentzion Abba Shaul** ztz"l , deduce de ello , que el **Mejaber** opina que el lavado se aplica sólo a una prenda sucia , pero pese a ello , instruye ser riguroso con éste asunto , y NO LAVAR ni tan siquiera una prenda limpia .

El **Rama** cita ambas afirmaciones , y la **Mishná Berurá** , define que puesto que mojar una prenda , involucra infringir una prohibición directa de la Torá , se debe ser riguroso , y NO mojar ni tan siquiera una prenda limpia .

Por consiguiente , la *Halajá* establece que no se puede mojar con agua una prenda limpia .

¿ Se permite hacer una compresa en Shabat ?

La compresa fría , se usa comúnmente para tratar a los dolores de cabeza serios . Consiste en una toalla remojada en agua , y luego comprimida , que se apoya sobre la frente de la persona . Comprimir o estrujar , es una acción claramente prohibida , por lo que la pregunta se refiere entonces , a si se puede mojar la tela o la toalla .

Un método posible , sería el de humedecerse las manos , y secárselas en la toalla .

El **Rav Abba Shaul** ztz"l , escribe que se puede remojar una toalla limpia para hacer una compresa a un enfermo . Dado que con ello se infringiría el *Shabat* , lo mejor sería entonces , que un Goy haga la compresa , además de consultarlo previamente con un Rav .

¿ Cómo puede ser entonces , que esté permitido secarse las manos ?

Esto se basa en un concepto *halájico* denominado "*Dérej Lijlúj* " , que significa que el agua es usada aquí , de una manera no higiénica . Cuando uno se seca las manos en una toalla , esta , no se vuelve más limpia , sino que por lo contrario , se ensucia . De eso se deduce , que aunque el agua entra en contacto con la toalla , está permitido hacerlo , ya que NO la limpia .

La misma regla , se aplica en el caso de un líquido que se haya derramado sobre el piso , ya que aún cuando el agua se absorba en el trapo , está permitido , debido a que ese contacto de la tela con el agua , ocurre de una manera "no higiénica".

Y lo mismo se aplica en el caso de secar la vajilla con un repasador .

Si una prenda se incendiara , ¿ Se puede volcar agua sobre la parte de la tela que no fue aún atrapada por el fuego ?

La pregunta **NO se refiere** a un caso de extremo peligro , en el que haya que salvar a una persona , sino al caso simple en el que se dispone de tiempo para actuar concienzudamente .

El **Mejaber** determina , que se puede volcar agua en la parte de la tela que no fue todavía aprehendida por el fuego , lo que provocará que éste se extinga , al entrar en contacto con el líquido .Todos los demás líquidos , fuera del agua y el vino blanco , son considerados como que ensucian la tela , por lo que pueden ser derramados sobre la misma .

Halajot semanales sobre Shabat

Número 18



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Puede una mujer ponerse colorete (make-up) o empolvarse la cara en Shabat ? ¿ Y pintarse las uñas ?

Está prohibido que una mujer se ponga un producto colorante en cualquier parte de su cuerpo , para mejorar su aspecto y presentación. Ni tampoco esmalte de uñas , aún siendo éste incoloro . Ni tampoco ninguno de los lápices labiales , y aún incoloros , porque realzan el color natural de los labios [1]. El "blush", (rubor o colorete) , y la máscara para las pestañas , entran en la categoría mencionada .

¿ Puede una mujer quitarse el esmalte de uñas en Shabat ?

HaRav **S.Z.Auerbach** ztz"l apunta , que las uñas se pintan , sólo después de haber sido limpiadas , por lo que quitar el esmalte , sería considerado como un preparativo para la aplicación de una nueva capa del mismo , en virtud de lo cual **queda entonces prohibido** .

¿ Por qué se permite comer un helado rojo de palito en Shabat , acaso no pintan a los labios de rojo ?

La **Mishná Berurá** formula , que está permitido que un hombre coma "moras" (tipo de frutilla de árbol) en *Shabat* , pese a que estas pintan las manos y la cara , y eso debido a que NO es beneficioso (deseable) , haberse manchado las manos y la cara . De ello se deduce , que cuando fuere deseable ,**quedaría prohibido** hacerlo .

En consecuencia , cuando una mujer come moras , que evidentemente pintan los labios , mostrándolos aparentemente de un mejor aspecto , se constituye la prohibición , y por eso , queda prohibido hacerlo .

Pero se puede aducir, que ese resultado NO era el deseable , debido al pintado desparejo y desigual que se produjo , que junto con el hecho de haber sido efectuado de una manera ANORMAL , vale decir a través de la acción de comer , y no la de pintarse los labios , nos lleva a definir , que estaría entonces permitido que coma las moras .

Si las trenzas de una niña se hubieran desarmado en Shabat , ¿ Se las puede arreglar trenzándolas nuevamente ?

La *Guemará* dice que hacer las trenzas , entra en la categoría de la tarea llamada "**Boné**" (Construir)*MideRabanán* (según los criterios fijados por *Jazal*) . Eso se aprende del relato , según el cual *Hashem* conformó las trenzas de Java (Eva) , antes de presentársela a "Adam". El énfasis recae allí sobre el término hebreo "*Vaivén...*", que significa que *Hashem* "Construyó" (Conformó) su cabellera .

¿ Cómo surgió esa restricción sobre el peinado en Shabat ? ¿ No desestima al Honor que se merece el Shabat ?

Todas las leyes que traten de Honrar al *Shabat* , también deben ser implementadas o subordinadas de acuerdo con las demás Leyes de *Shabat* . En otras palabras , respetar u honrar el *Shabat* , NO permite ni presume violación alguna de las *Hiljot Shabat* .

Peinarse está prohibido , porque los cabellos débiles se desprenden , y eso atañe a la prohibición de "**Gozéz**"(esquilar) . Hay *Poskím* que determinan , que es sólo una prohibición Rabínica , porque al Levantarse el "Arca"(*Mishkán*) , esa tarea tenía como fin obtener la lana , y NO beneficiar al cordero .

Otros *Poskím* opinan en cambio , que es una prohibición Bíblica (basada directamente en el texto de la *Torá*) , pues la esquila está prohibida cuando es realizada para embellecer el aspecto del cuerpo .

1-La aplicación del lápiz labial , trae a colación otro problema halájico , que es la prohibición de "*Memaréaj* " (untar o embadurnar).

Halajot semanales sobre Shabat

Número 19



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Se puede peinar una peluca en Shabat ?

Hay que diferenciar entre el hecho de "arreglar" la peluca , y el de simplemente peinarla. Arreglarla significa retornarla a su disposición original , y reordenar el pelo enredado . Esto implica caer en el "*Isúr de Tikún maná*" (**Prohibición de reparar**) un *Klí* (objeto) , además del *Isúr* en el que se caería , al sacar algún pelo de la

misma

Ya que la peluca no puede ser usada así desordenada , ordenarla significa **repararla** , y por eso **está prohibido hacerlo** . Se permite peinar la peluca sencillamente , usando un tipo de cepillo o peine , que NO arrastre consigo pelos de la misma .

¿ Se puede cortar un tomate con un cuchillo de *Shejitá* (matanza ritual del animal) ?

El cuchillo de *Shejitá* , es uno de los artículos considerados como "**Múktze mejamát Jisarón kis**", que significa *Múktze* (objeto cuyo traslado y manipulación están prohibidos) pero debido a que se lo considera "valioso" o caro .

Cabe señalar , que existen varias categorías de artículos *Múktze* , que difieren entre si , en lo que se refiere a su alcance legal .

Un objeto que se utiliza para propósitos o tareas prohibidas en *Shabat* , y que la persona es pedante en lo que se refiere a usarlo para cualquier otra cosa diferente a su función destinada , debido a su valor , entra en la categoría de "*Jisarón Kis*".(Disminución de su valor).

Esta definición incluye al cuchillo de *Shejitá* , que aparte de ser un cuchillo caro , sabemos que el *Shojét* (Matarife) , lo cuida escrupulosamente , para que no se dañe ni estropee , guardándolo en un lugar seguro .

La *Halajá* determina , que **NO** se puede usar ningún artículo , que entra en la categoría de "**Múktze mejamát Jisarón kis** " , para un propósito diferente , ni tampoco moverlo del lugar donde se halla , para ocupar ese lugar con otra cosa .

En conclusión , **está prohibido** cortar un tomate con ese cuchillo , porque pertenece a la categoría de *Múktze* , que impide usar al objeto y al lugar que éste ocupa .

¿ Puedo cambiar de idea en *Shabat* , y decidir que de aquí en más , el cuchillo de *Shejitá* será un cuchillo vulgar de cocina ?

La **Mishná Berurá** , cita al **Maguén Abraham** , quien dice que incluso si el *Klí* (artículo) se hubiera roto en *Shabat* , causando que el dueño se vea obligado a destinarlo a otro uso , se determina que ya que ERA *Múktze* antes de que comenzara ese *Shabat* , **quedará con ese Status** , durante todo ese *Shabat* .

De aquí se deduce , que se puede cambiar de idea en lo que se refiere al uso del *Klí* , pero ese cambio entrará en vigencia , SOLO el Sábado siguiente .

¿ Se permite mover un armario pesado en *Shabat* ?

Aún siendo pesado , y que sea infrecuente moverlo , NO es catalogado como *Múktze* . Ahora bien , si no se lo mueve por temor a que se estropee , entra entonces en la categoría mencionada de "*Jisarón Kis*", que agrupa a los objetos con los que se es meticuloso para que no se arruinen .

¿ Es acaso *Múktze* en *Shabat* , el cartel que indica agregar en la oración "VeTen Tal umatár..." ?

A pesar de que "*Jisarón Kis*" es definido como un tipo de *Múktze* , que nos lleva a poner a estos objetos a buen recaudo , no es aplicable al cartel señalado , dado que NO se encuentra en ese lugar por razones de custodia , sino que para que las personas lo vean mejor . Por lo tanto , puede ser cambiado el primer día de Pesaj .

Halajot semanales sobre Shabat

Número 20



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Se permite usar un martillo en *Shabat* para romper nueces ?

Esta pregunta , nos revela la categoría de *Múktze* llamada "*Klí Shemelajtó leisúr*" , que es cualquier utensilio que se usa generalmente para efectuar tareas que han sido prohibidas en *Shabat* .

Un martillo , por ejemplo , se usa para clavar , acción que entra en la categoría de "*Boné*" (Construir), o del *Isúr* llamado "*Maké bepatísh*" (Retoque final que se da a un trabajo , antes de concluirlo del todo). La *halajá* que se aplica a esta categoría , es la que establece , que si el *Klí* en cuestión es "necesario", para efectuar una acción permitida , puede ser utilizado .

La expresión que lo define es "*Le Tzórej Gufó*" (para el cuerpo mismo del elemento sobre el que recae la acción) . Vale decir , si uno precisa usar un martillo para romper nueces , puede hacerlo , y también así , si se precisa un destornillador , para forzar la tapa atascada de un frasco .

Antes de decidir usar un *Klí* , se debe estar seguro si el mismo pertenece a esta categoría de *Múktze* . Hemos de recordar , que **NO SE PUEDE** usar un "*Múktze mejamát Jisarón kis Le Tzórej Gufó*" (un *Múktze* de valor considerable - para el cuerpo mismo del elemento sobre el que se efectúa la acción). Este último *Múktze* es considerado como un *Múktze* del todo .

¿ Y si tengo un rompenueces , puedo de todos modos usar un martillo ?

La *Mishná Berurá* , dice que sólo se puede utilizar un "*Klí Shemelajtó leisúr*" (artículo con el que se hacen trabajos los días hábiles , y que están

prohibidos en *Shabat*) , cuando **NO** se dispone de otro *Klí* . En consecuencia , si se tiene un rompenueces , **NO** se debe usar el martillo . Y si un cuchillo pudiere abrir un frasco atascado , no se usará el destornillador .

Parecería ser una cuestión de recursos . Si el vecino tiene por ejemplo un rompenueces, NO es necesario pedírselo prestado , sino que se puede usar el martillo .

Si el destornillador estuviera arriba de la silla , ¿ Puedo levantarlo ?

Si un "***Klí Shemelajtó leisúr***" - (utensilio con el que se hace la tarea en un día común) ocupa un espacio que precisamos , se lo puede mover . Si una lapicera se encuentra arriba de la silla , la podemos sacar para sentarnos .

Una vez que levantamos la lapicera , ¿ Puede ser colocada donde corresponde , o debemos deshacernos de la misma inmediatamente ?

El ***Shulján Arúj*** dictamina , que uno puede ponerla donde quiera .

Si una persona hubiera levantado inadvertidamente un objeto *Múktze* , sobre el que recaía la prohibición de hacerlo , ¿ Se debe apoyarlo inmediatamente , o ya que está en la mano , uno puede ponerlo donde quiera ?

El ***Maguén Abraham*** , sostiene que todos los tipos de *Múktze* pueden ser apoyados donde se desee . La ***Mishná Berurá*** , opina en cambio , que éste permiso es solamente aplicable , para aquellos objetos que entran en la categoría de "***Klí Shemelajtó leisúr***". En otras palabras , si uno hubiera levantado una cámara de fotos sin intención , deberá apoyarla inmediatamente .

El *Gaón* de Vilna sostiene , que el *hetér* (permiso) de poner a los objetos levantados donde uno elija , se aplica sólo si el elemento fue levantado , **si es que estaba permitido hacerlo** .

Sin embargo , si un "***Klí Shemelajtó leisúr***" , hubiera sido levantado inadvertidamente , o cuando no estaba permitido hacerlo , habrá que apoyarlo allí de inmediato .

Halajot semanales sobre Shabat

Número 21



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Si un martillo estuviera mojándose en la lluvia ¿ Lo puedo traer adentro ?

Aprendimos que un "***Klí Shemelajtó leisúr***" (herramienta o utensilio usados

para hacer tareas que han sido prohibidas en *Shabat*) , puede ser movido ,
"Le Tzórej gufó uMekomó", o sea , si uno precisa tal objeto , o si precisa el
lugar que está ocupando .

Sin embargo , NO se puede manipular o mover un "*Klí Shemelajtó leisúr* " ,
cuando la intención que se tiene en mente , es la de que no se arruine , o de
que no lo roben .

Si de todos modos , se necesitare el *Klí* más tarde , en ese *Shabat* , podemos
entrarlo ahora , aunque con esta acción , se evita que se arruine .

Está permitido "encontrar algo que hacer " con ese *Klí* , a pesar de que la
intención básica es la de protegerlo .

Esto se basa en una anécdota de la "*Guemará Ierushalmit* " , en la que se
describe que unas redes de caza , se arruinarían dejándolas bajo el efecto del
sol . Los dueños , para remediarlo , acudieron entonces a consultar a "Rav",
acerca de qué cosa podría hacerse para salvarlas , a lo que Rav sugirió usar las
redes como almohadones .
De aquí aprendemos , que se puede "inventar" una necesidad de uso , para un
"*Klí Shemelajtó leisúr*", cuando se prevé una pérdida de dinero y se tiene en
mente salvar al *Klí* .

¿ Se puede entrar una cámara de fotos olvidada afuera ?
Si asumimos que esa cámara entra en la categoría de "***Múktze mejamát Jisarón kis*** " , (un *Múktze* de valor considerable) , sabemos que no puede ser
movido o manipuleado , aunque exista la posibilidad de perder dinero con ello .
Tampoco ayuda crear un uso artificial para el *Klí* , porque un "***Múktze mejamát Jisarón kis*** " , no puede ser trasladado ni manipuleado .

Sin embargo , está permitido cubrir la cámara con un nylon o una caja
protectora , para que no se moje , porque la *Halajá* permite que se mueva un
objeto , para proteger a otro que es "*Muktze*".

Si una Mezuzá se hubiera caído , ¿ Podemos levantarla ? ¿ Y podremos colocarla nuevamente en su receptáculo ?
Un "*Guet* " (certificado de divorcio) , puede ser manipuleado en *Shabat* ,
porque se puede aprender del mismo , las leyes concernientes al divorcio .

De esto se infiere , que se puede manipular una *Mezuzá* , que está guardada
en un cajón , porque se puede aprender de la misma la lectura del "*Shemá Israel* " . De todos modos , si la persona prefiriere no moverla , su decisión la
transforma en "*Muktze*".

Respecto a la segunda pregunta : Hay Autoridades Rabínicas que señalan , que
es "*Muktze*", similar al caso de una puerta que se salió de sus bisagras .

Otros aducen que la puerta es parte integral de la casa , y por eso no puede ser movida , en tanto que la *Mezuzá* , NO es parte de la casa .

De cualquier manera , hay que levantarla , para prevenir su profanación , pero debería evitarse recolocarla en *Shabat* , en su estuche fijo al marco de la puerta .

¿ Puedo apoyarme sobre algo definido como "*Muktze*"? ¿ Y tocarlo ?
El **Rama** dictamina , que un artículo "*Muktze*" puede ser tocado , pero **NO** movido .

Esto sin embargo , parecería contradecir a otra *halajá* , que dice que uno puede tapar un objeto "*Muktze*", sin entrar en contacto con el mismo mientras lo hace .

La **Mishná Berurá** reconcilia ambas opiniones , al determinar que esta *halajá* se refiere a la cobertura de un huevo puesto por el ave en *Shabat* . Ya que tocar al huevo significa "moverlo", debido a su forma ovalada , NO debe ser tocado .

De aquí se deduce , que se puede tocar a otros objetos, que NO se moverían al tocarlos .

En cuanto a apoyarse sobre un objeto "*Muktze* ", vemos que la **Mishná Berurá** escribe , que uno puede sentarse sobre un objeto "*Muktze* ", y en realidad apoyarse , sería lo mismo , pero está prohibido "usar" el "*Muktze*"(incluso sin manipularlo)tal como lo estipula el libro "***Shemirat Shabat Kehiljatá***".

Halajot semanales sobre Shabat

Número 22



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Se puede mover o manipular un *Klí* roto ?

Si un utensilio se rompe en *Shabat* , NO será categorizado como "*Múktze*", si es utilizado para una determinada función . Esta regla se aplica , también si el utensilio no pudiera funcionar o cumplir la función para la cual fue fabricado .

Por ejemplo , si un botellón que se usaba para almacenar líquidos , se hubiera fisurado , (incluso en *Shabat*) , podría ser utilizado como un adorno , y entonces no es "*Múktze*".

Sin embargo , si se hubiera roto de una manera que lo dejó inservible , y lo habitual en éste caso es tirarlo , se vuelve entonces "*Múktze*".

En consecuencia , si un plato se hubiera roto en dos pedazos en *Shabat* , es "*Múktze*", porque hoy en día , un plato roto no sirve para nada .

En los tiempos de "*Jazal* ", los pedazos rotos se usaban aún para cubrir a otros recipientes, como botellas , fuentes , etc., por lo que distaban de considerarse "*Múktze*" en *Shabat* . Actualmente se usa papel de aluminio , nylon , etc., y no trozos de vajilla rotos .

Si un *Klí* roto , puede cumplir aún con una determinada función , pero su dueño lo dejó de lado en *Shabat* ¿ Se vuelve acaso "*Múktze*" ?

Un *Klí* roto que pueda cumplir con una determinada función , NO es "*Múktze*". De cualquier manera , si el dueño hubiera descartado su uso , antes del *Shabat* , se torna en *Múktze* , y no puede ser movido . De aquí surge , que si uno encontrare una silla rota en *Shabat* , en el contenedor de residuos , quedará definida como *Múktze* , aún cuando pueda ser destinada para algo .

Si el uso del *Klí* hubiera sido descartado En *Shabat* , NO pierde su status , ya que al entrar el *Shabat* , fue considerado como *Klí* [1].

¿ Qué ocurre si el *Klí* tiene un uso , pero no se sabe si fue descartado antes de *Shabat* (por lo que es entonces "*Múktze*") , o por el contrario , fue descartado en *Shabat* , y No es entonces "*Múktze*" ?

El ***Beur Halajá*** apunta , que si el objeto hubiera sido encontrado en la calle , no es "*Múktze*" , ya que se pudo haber roto allí , sin haber sido descartado del todo (Nos estamos refiriendo a un objeto , que aún roto , pueda ser usado) , y por otra parte , pudo haber sido descartado En *Shabat* , lo que NO lo tornaría en "*Múktze*".

¿ Si uno descartó (asumió no usar) un determinado par de zapatos elegantes , antes de *Shabat* , acaso los transforma con ello en "*Muktze*"?

Ya que aquí se habla de un objeto íntegro , y no roto , la *Halajá* determina , que es algo fuera de lo común descartar un objeto íntegro , por lo que el *Klí* NO pierde su carácter como tal , y por consiguiente , NO se vuelve "*Muktze*".

De acuerdo con ello , si uno encuentra una silla con el tapizado dañado , NO ha de considerarla como "*Muktze*", porque todavía conserva su status de *Klí* "íntegro".

¿ Se pueden mover fragmentos rotos que podrían ser peligrosos ?

Los pedazos de vidrio, son generalmente "*Muktze*", debido a los daños que pueden causar, y al hecho de que la gente no usa vidrios rotos como "*Kelím*". No obstante, se permite correrlos, debido a que constituyen un peligro .

La ***Mishná Berurá***, opina que los trozos rotos de un objeto de arcilla , no constituyen una amenaza , y por eso NO pueden ser manipulados .Sin

embargo pueden ser barridos con una escoba y una pala , pero no con las manos . Los objetos de plástico se subordinarían al mismo principio .

1-Hay ciertas disposiciones que se aplican a los Kelím (utensilios) rotos , vale decir , si pueden ser arreglados fácilmente , son considerados como Múktze en virtud del Decreto Rabínico (Guezerá), cuyo objetivo es aquí prevenir que sea reparado .

Halajot semanales sobre Shabat

Número 23

 Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Se puede usar una aguja , para extraer una astilla ?
La aguja es un ejemplo clásico de "**Klí Shemelajtó leisúr**" (herramienta o utensilio destinados para hacer tareas que han sido prohibidas en *Shabat*) , y que puede ser usada "**Le Tzórej gufó** " , o sea , si uno precisa el cuerpo de tal objeto , como en éste caso , para extraer una astilla mediante la misma .

El **Shulján Arúj** nos trae una interesante *halajá* , que dice que si el ojo de la aguja se rompió , esta se vuelve "**Muktze**", aunque en lo que se refiere a extraer una astilla , no tiene importancia si tiene el ojo o no . Eso se debe , a que normalmente las agujas rotas , son desechadas , por lo que no constituyen un "Klí".

La **Mishná Berurá** , escribe que se debe tener cuidado de no extraer sangre innecesariamente . Si la astilla causa dolor , y seguramente saldría sangre mientras se la quita , se puede seguir con el intento de extraerla , porque **Jazal** , no otorgaron vigencia al Decreto , en el caso de que la persona sufra un dolor .

Si una pata de la silla se hubiera salido ¿ Se puede intentar sentarse al recolocarla ?

Para evitar que la persona reinserte la pata presionándola o haciendo fuerza , **Jazal** instituyeron un decreto denominado "**Shéma Itká** " , que significa "...por si intentare reintroducirla". La silla es entonces "**Múktze**", y está prohibido sentarse sobre la misma .

Si la pata desmembrada , exigiere ser arreglada antes de ser reinsertada en la silla , la silla rota no es entonces "**Múktze**", porque no se presupone que la persona llegue a un punto tal , que se pondría a arreglar la pata , o a cambiarla por una nueva en *Shabat* . Y lo mismo diremos si la pata está ausente . Ya que no puede ser reinsertada (por no estar allí) , la silla no es "**Múktze**".

Si la rueda de un cochecito de bebé , se hubiera salido del lugar , ¿ Es el cochecito entonces "Múktze" ?

En algunos casos **sí** . Por ejemplo , si el tornillo para ajustar la rueda está allí , o

si la rueda puede ser recolocada a presión , está prohibido montarla conforme a su posición original , por lo que el cochecito se vuelve "*Múktze*".

Si el tornillo se hubiera perdido , y no se dispone de un tornillo de reserva , se permitiría ensamblar la rueda en el eje , con la condición de que pueda moverse libremente , y que la rueda no haya sido puesta a presión .

Y eso , debido a que reinsertar o recolocar a presión , implica realizar la tarea (*Melajá*) de "*Boné*"(construir), o la de "*Maké Bepatísh*" (Darle a una tarea su retoque final).

Si el palo de un escobillón se hubiera salido ¿ está permitido volverlo a poner ?

Cuando el palo de un escobillón se sale de lugar , uno siente la tentación de volverlo a poner dentro del cepillo . Ya que atornillar el palo equivale a "Unirlo"(arreglarlo) , esta acción de reinsertarlo queda prohibida , y el cepillo se torna en "*Muktze* ".

Esta regla se aplica a todos aquellos artículos formados por varias piezas independientes que fueron ensambladas .

1-Tal como fue señalado posteriormente , unir a presión partes de un Klí , genera la tarea de Boné (construir) , o la de "Maké Bepatísh" (compostura final del producto) .

Halajot semanales sobre Shabat

Número 24



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Si una piedra o un vidrio roto pusieran en peligro a la gente , ¿ Qué se puede hacer para sacarlos de allí ?

Todo objeto que peligre a las personas , debe ser corrido hasta el lugar donde **no** pueda ya causar daño . Manipular un objeto "*Muktze*", es una prohibición Rabínica , pero cuando la salud pública está en juego , **Jazal** dejaron de lado la mencionada restricción .

En consecuencia , si se encuentra un pozo o fosa abiertos , podremos taparlo , aún cuando eso implique manipular objetos "*Muktze*". Esto también es válido , si encontramos una piedra o un pedazo de metal en la calle , susceptibles de causar daños .

Si hay un "**Erúv**" (límite urbano arbitrario , que posibilita transformar el carácter público de un área , en carácter privado , para poder trasladar objetos) , o bien si esos escollos se encuentran en un "**Carmelit**" [\[1\]](#), pueden ser corridos a un costado.

Si los objetos se encuentran en un "**Reshút HaRabím**" [2], pueden ser movidos "menos de 4 "Amót" (~180-230 cm), luego apoyados [3], y nuevamente levantados y trasladados - "menos de 4 "Amót",...y así sucesivamente , hasta apartarlos del lugar en el que constituyen un peligro.

Una piedra fácilmente distinguible , con poca probabilidad de causar daño , no puede ser corrida de la manera habitual , sino pateándola , o por otro medio "infrecuente".

¿ Se puede romper una nuez con una piedra , enShabat ?

Ramas y piedras , **NO** son objetos considerados como "**Klí**", y entran en la categoría de "**Múktze Mejamát gufó**" (*Muktze* debido a su propia naturaleza - *gufó* = su cuerpo), que **NO** pueden ser trasladados , ni siquiera para obtener provecho de su forma , o del lugar en el que se hallan (**Le Tzórej gufó umekomó**) , como por ejemplo , usar una piedra como tope , para restringir la apertura de una puerta .

Sin embargo , el status mencionado puede ser alterado , si se cumple con alguna de las siguientes condiciones :

- A) Que se haya decidido **ANTES** de *Shabat* , hacer uso del elemento mismo en *Shabat* , tanto expresándolo verbalmente , o bien mentalmente .
- B) Que se lo use regularmente durante toda la semana , aún sin haberlo separado mentalmente para su uso en *Shabat* .
- C) Introduciendo algún cambio físico (geométrico) , en el objeto , en cuyo caso bastaría con destinarlo al menos una vez , para usarlo en *Shabat* .

En los casos descriptos , una rama o una piedra podrá ser usada o manipulada en *Shabat* .

Como vemos , poner aparte un objeto , para usarlo en *Shabat* , no alcanza . De todos modos , existe una opinión que sostiene , que se puede destinar un objeto para usarlo en *Shabat* , poniéndolo aparte , si el mismo es utilizado **regularmente** para propósitos específicos .

O sea , donde se acostumbre a usar una piedra para romper nueces , basta con "prepararla" para ese uso , **antes** de *Shabat* .

La **Mishná Berurá** estableció , que cuando sea necesario , es posible basarse en esta opinión . Dado que en zonas desarrolladas , se suele utilizar un rompenueces fabricado , y no simplemente piedras , quien sin embargo desee usar una piedra para romper nueces , deberá atenerse a alguna de las tres condiciones antemencionadas .

¿ Se puede utilizar una piedra como tope contra la abertura de una puerta ?

La misma regla se aplica al uso de una piedra , un ladrillo , u otro objeto , en lugar de un tope para puertas . Hoy en día , NO se suelen usar piedras para frenar la apertura de la puerta , y por eso , si alguien quisiera hacerlo , debería preferiblemente ajustarse a una de las tres condiciones citadas .

Cuando se camina en un bosque ¿ Me puedo sentar sobre una roca ?

Obviamente , las piedras del bosque NO fueron preparadas para sentarse , y de aquí que no se las debe mover , para adecuarlas a nuestra comodidad o confortabilidad al sentarnos . Sin embargo , si el hecho de sentarse , no requiere manipularlas , nos podremos sentar [\[4\]](#), aún cuando estas se desplacen un poco .

Esto queda permitido , porque entra en el concepto de "**Tiltúl Begufó**", o sea desplazar el objeto "**Muktze** " con nuestro cuerpo , y no con las manos .

1- Lugar público carente de los requisitos que caracterizan a un dominio público o privado; como por ejemplo : Un campo abierto, mares y ríos , un arroyo que atraviesa un dominio privado y tenga 10 tefajím (~ 80-96 cm) de profundidad , y 4 tefajím (~ 32-37 cm) de ancho ,etc.- En el "Carmelit", la prohibición de transportar o llevar , es de carácter Rabínico .
2- Dominio Público donde la prohibición de llevar o transportar cosas , está basada directamente en el texto de la Torá .
3- Según la Mishná Berurá 266:18 , detenerse equivale a haber apoyado el objeto .
4- El Meiri observa , que si la roca se mueve , cuando uno se sienta innecesariamente , es preferible abstenerse de hacerlo , puesto que sentarse sobre un Muktze es mucho más serio que simplemente moverlo) .

Halajot semanales sobre Shabat

Número 25

 Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Son acaso "Muktze" los huesos que sirven para alimentar perros ? ¿Hay alguna diferencia al respecto , si no tengo un perro ?

El **Shulján Arúj** , dice que los huesos aptos para perros , o bien cáscaras que sirvan para el ganado , NO son "**Muktze**", y pueden ser sacados de la mesa , con la condición de que se posean a esos animales , o que estos se encuentren regularmente en su vecindad .

Resulta entonces , que NO es necesario ser personalmente propietario del animal , para que los huesos no sean "**Muktze**", ya que esos huesos se identifican entonces , como comida para los animales .

A pesar de ello , huesos particularmente duros , que no serían apropiados ni siquiera para un perro , son "**Muktze**". Desde ya , que si los huesos no fueron despojados totalmente de su carne , NO son "**Muktze**", independientemente del hecho de haber perros en la vecindad de uno , o no .

Si las cáscaras - que entendemos que sonMuktze - estuvieran sobre la mesa , ¿Cuál es la manera permitida de retirarlas ?

Hay cáscaras que son definidas como "*Muktze*", a pesar de que haya animales en la vecindad , como por ejemplo las cáscaras de huevo , o las de las nueces , debido a que son inapropiadas para ser engullidas por los animales .

La *halajá* define , que cuando uno precisa usar un objeto permitido , o bien moverlo de un lugar a otro , y sobre el mismo está apoyado algo "*Muktze*", primero se debe voltear/volcar al objeto "*Muktze*", y luego llevar (mover) el plato o bandeja sobre el que se apoyaba [1].

En consecuencia , se puede llevar la fuente o el plato con las cáscaras , hasta el tacho de residuos , y arrojarlas allí . Está prohibido traer el recipiente de los residuos a la mesa , y vaciar allí los platos , porque el tacho de la basura , es normalmente considerado "*Muktze*" [2].

¿ Se puede utilizar un cuchillo o una servilleta para juntar las cáscaras del plato ?

El "Taz" opina , que usar un cuchillo o una servilleta para juntar y tirar el "*Muktze*", es lo que se llama "*Tiltúl min hatzad*" (transportar de manera indirecta) , acción que puede ser realizada para un fin permitido , como por ejemplo sacar de la mesa . También la ***Mishná Berurá*** lo autoriza en su dictamen .

Cabe señalar , que el "*Jazón Ish* " y el "*Shulján Arúj HaRav*", se oponen al "Taz " , aduciendo que ese "*Tiltúl* " , es considerado como directo , (o sea mover al *Muktze* directamente) , dado que el cuchillo o la servilleta , son vistos como una "extensión" (prolongación) , de la mano , por lo que está entonces prohibido hacerlo en situaciones comunes .

Esto es lo contrario , al caso en el que se lleva una bandeja sobre la que se apoyó un objeto "*Muktze*", ya que la bandeja NO es considerada como una prolongación de la propia mano , de lo que resulta que la acción es definida como "*Tiltúl min hatzad*" (mover indirectamente).

Si las cáscaras se hubieran apilado sobre la mesa ¿ Pueden entonces ser sacadas ?

La *Halajá* fija , que cuando algo repelente o desagradable se encuentra en nuestra inmediación , PUEDE ser apartado . Y aún si el elemento en cuestión fuera *Muktze* , ya que *Jazal* permitieron alejarlo , como muestra de respeto a la dignidad humana .

La ***Mishná Berurá*** establece , que en el caso de que las cáscaras se hubieran amontonado , hasta el punto en el que la persona se ve molesta por eso , podrán - sólo entonces - ser apartadas de la mesa .

1- Con la condición de que la bandeja o la fuente , no sea "*Basís le davár Heasúr* " (base de apoyo para un objeto prohibido) ..

2- Si los residuos estaban en el recipiente antes de Shabat , el tacho se torna entonces , en lo definido como "*Basís le davár Heasúr* " y es "*Muktze*".

Halajot semanales sobre Shabat

Número 26



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Si yo tuviera por ejemplo un avestruz ¿ Puedo entonces manipular vidrios rotos ?

El **Shulján Arúj** , nos enseña que las "cosas" que serían apropiadas para animales , **NO** son "Muktze", con la condición de que esos animales , se encuentren normalmente en su vecindad .

De aquí que lo que sirve para animales que **NO** son comunes en la zona , sigue siendo "Muktze", aunque las personas pudientes los pudieran mantener (i como por ejemplo un tigre !) , y salvo que se posean tales animales .

En conclusión , si usted tiene un avestruz , los vidrios rotos no serían para usted "Muktze", ya que los avestruces los pueden tragar .

¿ La carne cruda es "Muktze"? ¿ Hay alguna diferencia si tengo un perro?

El **Shulján Arúj** determina , que la carne cruda **NO** es "Muktze", dado que determinadas personas serían capaces de comerla .

El "**Maguén Abraham**" opina , que eso es cierto sólo en el caso de las aves , tales como el pollo o la paloma , cuya carne es suave , y puede ser consumida cruda , pero **NO** en el caso de las carnes rojas (vacuna , ovina) , que son entonces "Muktze".

El "**Taz**" discrepa con ello , al refutar que todas las carnes pueden ser "movidas". La **Mishná Berurá** , finalmente establece , que en casos extremos , podemos basarnos en la opinión del "**Taz**".

Sin embargo , el **Rav S.Z.Auerbach** ztz"l , escribió que hoy en día , **NADIE** (o casi nadie) [\[1\]](#) come carne cruda , (y menos aún , sin haber sido salada) , por lo que queda definida como "Muktze".

En síntesis , uno debe ordenar la heladera antes de **Shabat** , de modo tal que el helado se encuentre antes de la carne cruda , porque no podemos correrla para sacar el helado . Según la **Mishná Berurá** , el "Muktze" podría ser corrido con una parte del cuerpo infrecuente para éste fin , como por ejemplo el codo .

Y aunque un perro gustosamente aceptaría el trozo de carne cruda , en tanto no tengamos la intención de dársela , esta conserva entonces su status de "Muktze".

Si llegare a toparme con una rata muerta en el "Living", ¿ Cómo la puedo sacar ?

La **Guemará** relata , que **Rav Ashi** ordenó a su esclavo , levantar una rata muerta por la cola y sacarla de la casa , para resaltar el hecho , de que toda cosa repelente o inmunda que se halle en nuestro derredor , puede ser directamente tratada y desalojada , aunque sea "**Muktze**".

Jazal , permitieron desalojar artículos "**Muktze**", para evitar el desagrado y la repugnancia . El **Rav M. Feinstein** afirma , que esa acción la podemos hacer de la manera más común . La **Mishná Berurá** enseña , que podemos levantar con las manos una pila de cáscaras acumuladas sobre la mesa , aunque sean "**Muktze**", sólo porque nos producen "molestia o repulsión" .

Después de haber cambiado un pañal , ¿ Se permite tirarlo ?

El pañal , entra en la regla mencionada , que se conoce en la **Halajá** , con el nombre de "**Graf shel re'í**" (pelela) , utensilio que **Jazal** PERMITIERON retirar , por considerárselo repugnante .

No se requiere ponerlo en el primer tacho que esté a disposición , debido al concepto de "**tiltúl** " (traslado) , sino que se lo puede llevar y tirar donde uno lo prefiera .

1- Si quisiéramos porfiar , y argüir que en virtud de la poca gente que comería un bife macerado (encurtido) , la carne cruda No debería ser "**Muktze**", alegríamos , que esa carne ESPECIFICA , no sería **Muktze** , pero NO ASI las demás carnes crudas.

Halajot semanales sobre Shabat

Número 27



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Es acaso "Muktze**" la arena contenida en un cajón de arena para niños? ¿ Se puede permitir que un chico juegue en ese cajón en Shabat ?**

El **Shulján Arúj** , nos enseña que uno puede traer arena a su casa , antes de **Shabat** [\[1\]](#), y usarla en **Shabat** para cubrir la suciedad o el barro . En otros términos , aunque la arena es normalmente "**Muktze**", se permite manipularla , si hubiera sido preparada de antemano .

En efecto , ya que la arena de un cajón de arena para chicos , fue intencionalmente puesta allí para que jueguen , NO es considerada como "**Muktze**".

Y por el contrario , la arena de una playa , o la de una obra en construcción , es definida como "**Muktze**".

¿ Se puede soplar una pluma en Shabat ?

Se permite soplar algo que es "*Muktze*". Cabe cuestionar, si eso se debe al hecho de que es anormal "mover" un objeto "*Muktze*" soplándolo, ó debido que "soplar", NO es considerado como una acción que tiene el significado de "manipular", sabiendo que *Jazal*, prohibieron la manipulación o traslado del "*Muktze*".

El **Eshel Abraham**, escribe que se puede desplazar algo a través del soplo, ya que la acción de soplar, es mejor que la de actuar "*Ki leajár lad*" (manipular al *Muktze* de una manera infrecuente o rara), y no se la considera como que "mueve" el objeto *Muktze*.

Resulta entonces, que se puede soplar una pluma, el polvo depositado en la ropa, etc., aunque pudieren ser *Muktze*.

En lo que respecta a cepillar algo *Muktze* de la ropa, digamos que el **Shulján Arúj HaRav** lo prohíbe, porque lo considera como manipular *Muktze*, mas el **Jazón Ish** lo permite, porque entiende que uno se está ocupando de la ropa, y no del *Muktze*.

¿ Se puede palmeaar a un animalito en Shabat ?

Los animales son "*Muktze*" por definición, y por eso NO pueden ser levantados, arrastrados, empujados, etc. De las leyes concernientes al desplazamiento de un cadáver, aprendemos que también está prohibido mover una parte del "*Muktze*".

De aquí resulta, que está prohibido mover al animal por un miembro o extremidad, porque equivale a mover al animal íntegramente.

Por otro lado, el **Rav S.Z.Auerbach**, dictaminó que un perro de guía, NO es "*Muktze*" en *Shabat*, ya que está asignado específicamente para ese propósito, y su uso exige tales acciones mencionadas.

Si mi hijo se sienta en medio de una caminata en Shabat, negándose a seguir, ¿ Lo puedo cargar y llevarlo ?

Cabe Aclarar, que NO estamos hablando de un lugar que tiene instalado un "*Erúv Kasher*" (Límites de la zona de movimiento en *Shabat*), porque en éste caso, SE LO PUEDE CARGAR y llevarlo a casa. El niño, podrá también ser levantado y trasladado en un caso de peligro.

Mas si se trata de un lugar definido como "*Reshút HaRabím*" [\[2\]](#), ESTA prohibido transportarlo, y no resta más que convencerle.

Si nos encontráramos en un "**Carmelít**" [\[3\]](#) (Área pública en la que la prohibición de transportar algo hasta 4 "*Amót*" (180-230 cm), se basa en la Autoridad Rabínica), podríamos solicitar la ayuda de un Goy para llevarlo.

- 1- Esto era algo común en la época en la que los pisos eran de arena
2- Área pública - Sobre la misma recae la prohibición bíblica de transportar un objeto a una distancia de 4 codos - (que equivalen a unos 180-230 cm , según distintas opiniones Halájicas).
3- En un "Carmelit" existiría un atenuante para "arrastrar" al chico , pero depende de la edad y otros factores ..

Halajot semanales sobre Shabat

Número 28



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Si mi hijo llevara una piedra en su mano , ¿ Lo puedo de todos modos levantar , o eso sería como si yo mismo cargare la piedra ?
El **Shulján Arúj** , nos enseña que si un chico reclama que su padre lo levante , éste podrá hacerlo , aunque el chico tenga una piedra en su mano . Sin embargo, esto rige en un caso en el que el niño se enfermaría , si no lo levantasen . Caso contrario estaría prohibido , porque es como si el padre mismo levantara la piedra , que es "*Muktze*".

Los **Tosafot** indagan en el tratado de *Shabat* 142a , acerca de si uno debería exigir que primero el niño tire la piedra , y sólo entonces levantarlo . Y responden , añadiendo que el chico lloraría si lo obligaren a tirar la piedra .

En otras palabras , tenemos una reacción en cadena : el niño puede ser levantado mientras sostiene el "*muktze*", si se enfermase (por gritar excesivamente) , y si llora , no se requiere que lo tire .

¿Y si lleva dinero?

El **Shulján Arúj** continúa diciendo que si el niño lleva plata [\[1\]](#), está prohibido levantarlo , aunque el niño se trastorne enfermándose , porque si la plata se cayere de la mano del chico , el padre se agacharía a recogerla , incurriendo en la manipulación directa de algo "*muktze*".

Por el contrario, si fuera una piedra , y se cayese de la mano del niño , el padre no se ocuparía por levantarla . Esto no significa que uno deba permanecer insensible , mientras su hijo se trastorna o se enferma , sino que está prohibido levantarlo junto con la plata , y los padres , son los responsables de persuadirle para que deje la plata , dándole cualquier otro objeto para jugar.

Rashi sostiene que incluso está prohibido tener al niño de la mano , si éste tiene plata encima , hasta que no la tire , pero el **Ramban** discrepa con eso y lo permite .

El **Eliá Raba** , citado por el *Beur Halajá* , dice que nos podemos basar en la opinión del *Ramban* , en un caso en el que haya una enfermedad de por medio.

Y si una fuente con fruta tuviera también una piedra , ¿ Puedo levantar la fuente ?

El **Shulján Arúj** establece que también está prohibido levantar una fuente con frutas que contenga una piedra . Ello se debe a que *Jaza* prohibieron transportar algo "*muktze*" , e inclusive por medio de otro elemento . Esta acción es denominada "*tiltúl min hatsád*" - manipulación indirecta , y también está prohibida .

En lo que se refiere a la correcta manipulación de la fuente de frutas , cabe señalar , que la *Guemará* establece las reglas que rigen la manipulación o desplazamiento de todos los objetos "*muktze*", por medio del "*Tiltúl min hatsád*" .

CASOS	Si uno precisa el recipiente y la fruta	Si uno precisa el espacio que el recipiente ocupa :
Frutas Duras[2]	Se debe volcar el contenido del recipiente	Se debe volcar el recipiente y juntar la fruta
Fruta Blanda Madura[3]	Se puede llevar el recipiente tal como está	Se puede llevar el recipiente tal como está

El objeto "*muktze*", en éste caso la piedra , debe ser sacado volcándolo , siempre que sea posible. Por lo tanto, cuando haya fruta dura en la fuente , se debe vaciar el contenido , y volver a juntar la fruta , poniéndola de nuevo en la fuente .

Si la fruta está madura , y se arruinare al volcarla , se puede mover la fuente así como está . Si uno precisa el espacio ocupado por la fuente , y vaciarla NO resolvería el problema , porque la piedra caería en el espacio que necesitamos , se puede mover la fuente con su contenido así como está .

El **Shulján Arúj HaRav** pregunta , cómo es que se puede transportar al recipiente que contiene una piedra , (cuando la fruta está madura) , y no se puede levantar al chico que lleva una piedra , a menos que grite desafortadamente , para que el padre lo levante .

Su respuesta es que *Jaza* permiten llevar al "*muktze*" indirectamente , cuando

se precisa el "artículo" determinado , pero con la condición de que no se descarte el "muktze".

Pero levantar el "artículo" innecesariamente , está prohibido , debido al "muktze".

En consecuencia , ya que el padre **NO** estaba interesado en levantar al niño en ese momento, **está prohibido hacerlo**, salvo que el chico lo exija .

1- Lógicamente nos estamos refiriendo a una suma de dinero que perturbaría al padre , si quedare en el suelo . No obstante , si la moneda fuera de un valor insignificante , que el padre normalmente no se detendría a recogerla , hay que aplicar entonces la misma regla que se aplica a una piedra.
2-De cáscara dura .Que no se arruina si se cae.
3- Se arruina si se cae .

Halajot semanales sobre Shabat

Número 29

 Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Si me hubiera olvidado plata arriba de la almohada antes de *Shabat* , ¿ Será esta "Múktze" ?

Uno de los requisitos para transformar un objeto determinado en lo definido como "*Basís ledavár Heasúr* " [\[1\]](#)(Base de apoyo para algo prohibido) , es que el objeto "*Múktze*", sea puesto intencionalmente sobre el *Hetér* (objeto permitido).

Existe una polémica al respecto , Una opinión sostiene que un objeto se vuelve "Base", si algo "*Muktze*" es depositado sobre el mismo , con la intención de que permanezca allí el lapso que toma "*Bein Hashemashót* ", y ello aunque se sepa que será retirado posteriormente tanto por un niño , o por un Goy .

La otra opinión , dice que el objeto "*Muktze*", debe ser puesto con la intención de dejarlo allí TODO el *Shabat* , caso contrario el *Hetér* (objeto permitido) , NO es definido como "Base".

La "*Mishná Berurá* " fija que la primera opinión , es la que prevalece para la *Halajá* , pero que en los casos que involucren una pérdida de plata , se puede adoptar la segunda opinión .

Por ejemplo :
- Si hubiera plata en un bolsillo del saco a usarse *Shabat* , y se tiene la intención de sacarla , antes de *Shabat* , el bolsillo no se convierte en "*Basís ledavár Heasúr* ", porque NO se tenía la intención de dejar la plata allí en *Shabat* .
-] Por el mismo motivo , las monedas que se caen sobre las sábanas , al vaciarse los bolsillos antes de *Shabat* , NO tornan a las sábanas en "Basís...".

¿Y qué se debe hacer entonces ? ¿Sacudirlas dentro de un cajón ?

Ya que las sábanas , la almohada o el saco NO son definidos como "*Basís ledavár Heasúr* ", se puede sacudir el *Muktze* , para que se caiga al piso , y poder así usar los artículos que lo contenían .

Está prohibido transportar el *Muktze* con la almohada , sábanas etc., en virtud del *Muktzemismo* , dado que se caería en lo llamado "*Tiltúl min Hatsád* " que tiene como objetivo al *Muktze* mismo , considerado como "*Isúr* ".

Y si quisiera apoyar mi cabeza sobre la almohada , y también que las monedas se caigan dentro del cajón ¿ Puedo hacerlo ?
El *R' Akiva Eiger* , deduce de la opinión de *Rashi*^[2], que se puede llevar al *Muktze* hasta donde sea necesario , pero NO hasta dónde uno quiera . *Jazal* sólo permitieron lo que era estrictamente necesario , como por ejemplo moverlo mínimamente para satisfacer necesidades .

Cabe preguntar , si la mesa de *Shabat* se vuelve *Muktze* , debido a las velas de *Shabat* apoyadas sobre la misma .
Un artículo *Muktze* , no sólo afecta al objeto permitido ("*Hetér* ") , que lo sostiene , sino que también a todo aquel objeto que lo "ayuda o sirve".

Puesto que la mesa SIRVE obviamente también a otros artículos , es definida entonces como "*Basís*". Cabe remarcar , que salvo que se adopten determinadas medidas , se prohíbe mover los candelabros durante TODO el *Shabat* .

¿ A qué medidas nos referimos ?
La "*Mishná Berurá* " formula , que si uno pone las *Jalot* sobre la mesa , dejándolas durante TODO el "*Bein Hashemashót* ", la mesa se torna ahora en "*Basís*" para éste elemento permitido , que es más importante que el *Muktze* , y de aquí que no es ya "*Basís le davár Heasúr* ", dado que el pan es de mayor importancia que las velas .

1- "*Basís ledavár Heasúr*" es un objeto definido como "NO *Muktze*", sobre el que se apoya algo "*Muktze*".
2-La *Mishná* habla de un barril sobre el que se posa una piedra . Se puede provocar la caída de la piedra , para usar el barril , y si hay varios barriles contiguos , uno puede levantar el barril con la piedra , moverlo , y sacudirlo para que esta se caiga lejos de los demás barriles

Halajot semanales sobre Shabat

Número 30

 Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ También el mantel se vuelve "*Basís ledavár Heasúr* " (Base de apoyo para algo prohibido)?

Esta cuestión se resuelve mediante dos reglas .
1.La *Guemará* de *Shabat* 47a enuncia , que debido a que la llama del fuego es

"Múktze", la mecha , el aceite , y la lámpara , se tornan en "**Basís ledavár Heasúr**". En otras palabras , cualquier objeto que yace bajo el "Múktze", también se vuelve "Múktze", y no sólo el objeto que se encuentra directamente bajo el "Múktze".

2. Cuando el objeto que está por debajo del "Múktze", no se encuentra allí para servirle de "algo" al objeto "Múktze", sino que por cualquier otra razón , **NO** se convierte entonces en una base de apoyo para algo prohibido .

Aplicación práctica : Una mesa sirve a todo lo que haya sido puesto sobre la misma , y por consiguiente se torna en "*basís*", en lo que a las velas concierne .

Aunque las velas estén sobre una bandeja , de todos modos la mesa ES una "Base". Sin embargo , el mantel no fue puesto para sostener a las velas , sino para cubrir y decorar la mesa , tal como un nabo o una papa enterrados , NO constituyen "**Basís ledavár Heasúr** " al suelo que los cubre , considerado "Muktze".

Y ya que el nabo NO sostiene al suelo que lo cubre , análogamente , también el mantel NO se encuentra allí para servir de "sostén" a las velas . En consecuencia , el mantel NO es "Muktze" del todo .

Pese a ello , hay "Poskím" que establecen que todo el mantel se vuelve "Muktze", y otros que aducen , que sólo la parte del mismo que se encuentra bajo las velas , es "Muktze". La "**Mishná Berurá** " , fija que cuando sea necesario , nos podemos basar en esta última opinión , que NO considera al mantel "Muktze" del todo .

Un cajón que tenga plata u otros objetos "Muktze",¿ Es acaso "Muktze"?

Ya que el objetivo del cajón es almacenar objetos , lo definimos como "**Basís ledavár Heasúr** ". El cajón , NO será Muktze , cuando contenga artículos que NO son Muktze , y que estos sean más importantes que los artículos Muktze .

¿ Cómo se puede determinar cuál es el artículo más importante ?

He aquí dos definiciones :
Según **HaRav M.Feinstein** ztz"l, se deben evaluar las necesidades presentes del individuo . Si sobre una bandeja o en el cajón , hay plata y servilletas , dado que uno Prescinde de la plata en *Shabat* , pero precisa las servilletas , estas son consideradas como más valiosas [\[1\]](#), y por lo tanto , la bandeja o el cajón , son una "**Basís**" para el "**Hetér**" (cosa permitida) y NO son Muktze .

Según **HaRav S.Z.Auerbach** ztz"l , se debe estimar a qué cosa uno otorgaría más importancia , si tuviere que entregarla . Si se tratare de una suma considerable de dinero , la persona renunciaría a las servilletas , y no al dinero , por lo que entonces éste sería de mayor importancia , y el cajón o la

bandeja , serían por consiguiente "*Basís ledavár Heasúr*".

Si Rubén hubiera puesto plata sobre la mesa de Simón , antes de *Shabat* , ¿ Eso transforma a la mesa en "*Basís ledavár Heasúr*" ?

Otra regla en éste tema , es que "*Basís ledavár Heasúr*", sólo puede ser provocado por el "dueño" (o su representante) del objeto permitido . Si Rubén puso plata u otros objetos *Muktze* , sobre los objetos permitidos de Simón , sin que éste le haya dado permiso , No se constituye "*Basís*", y de aquí que podremos "sacudir" al *Muktze* , separándolo así delhetér (lo permitido) .

La "***Mishná Berurá***" determina , que muchos *Poskím* coinciden , en que si Rubén puso un objeto *Muktze* sobre un artículo permitido de Simón , para beneficio de éste último , se constituye "*Basís*", aunque Simón no supiera nada de ello .

Por ejemplo : Si Rubén puso una bandeja por debajo de un candelabro , para evitar un incendio, y la vela se hubiera caído en el tiempo comprendido entre antes de "*Bein Hashemashót*" (poniente) y hasta el comienzo de la noche , es obvio que Simón hubiera querido que Rubén la ponga , de lo que resulta que esa bandeja es entonces "*Basís ledavár Heasúr*".

1- Si uno dispone de otras servilletas , y la cantidad de dinero fuera considerable , éste prevalecerá .

Halajot semanales sobre Shabat

Número 31



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

La fruta destinada a venderse como un producto comercial ¿ Es *Muktze* o no ?

El *Shulján Arúj* , nos dice que todos los productos comestibles , e incluso aquellos destinados para la venta , pueden ser manipulados y consumidos en *Shabat* .

El ***Tosafot Shabat*** [1] explica , que aunque la comida haya sido destinada para la venta , de todos modos uno siempre tiene en mente comerla , en cualquier momento que así lo desee . Esto se basa probablemente en la suposición , de que una persona siempre tenderá a comer lo que pueda , y en consecuencia no deja de prestar atención a lo que es comestible [2].

Existen excepciones a esta regla , como por ejemplo la fruta que cuelga del árbol antes de que comience el *Shabat* , que aún si se cayera del árbol en *Shabat* , ES todavía "*Múktze*".

Por lo tanto , si se nos hubieran acabado las bebidas refrescantes en *Shabat* , podremos tomar a préstamo botellas adicionales de un almacenero vecino , y pagarle después del *Shabat* .

Del mismo modo , si la gente de la Sinagoga hubiera decidido tardíamente organizar un repentino *Kidúsh*, después de la oración , podrán conseguir bebidas , galletitas ,etc. de una despensa [3], y traerlas a la Sinagoga (Si existe un *Erúv Kasher* - límite demarcado para *Shabat*) .

¿ Hay alguna diferencia entre alimentos y otros tipos de productos ? Por ejemplo , ¿ Puedo conseguir platos de papel o de plástico en Shabat , o estos son considerados Muktze ?

La mercancía no es generalmente usada por el abastecedor de la misma , porque éste sabe que si usare las copas o los platos , tendría un problema para venderlos después . De esto resulta , que tal persona adopta en su mente la idea de NO usarlos , lo que los transforma en *Muktze* .

No obstante , si el dueño hiciere uso de su mercadería , esta NO será entonces *Muktze* .

Por consiguiente , el hecho de conseguir platos y copas de papel de un comerciante Judío en *Shabat* , depende fundamentalmente de su conducta habitual , en lo que respecta a sus productos .

Si yo pusiere rodajas de manzana a secarse en el patio , antes de Shabat , ¿ Las puedo comer en Shabat ?

La *Guemará* nos detalla que los higos y las pasas de uvas dejados sobre el techo , para su desecación ,**son Muktze en Shabat** . Los *Poskím* explican que la comida se torna en *Muktze* , cuando se hacen presentes dos factores :

1. Que no sea comestible .
2. Que no estén al alcance físico .

Los higos y las pasas son incomedibles durante el proceso de desecación , vale decir , inaptos para su ingestión . El hecho de colocarlos sobre el techo , define la condición "física" de "no encontrarse a nuestro alcance". Cuando uno de estos dos factores esté ausente , la comida NO SERA *Muktze* .

Las rodajas de manzana NO SE VUELVEN incomedibles durante su desecación , y por eso , al hacerse presente sólo uno de los factores mencionados - el de NO estar a nuestro alcance (puestas aparte) - NO se tornan en *Muktze* .

Pese a ello , encontramos que los *Poskím* discuten , acerca de si las *Matzót* destinadas para la noche del *Séder* son *Muktze* , en el *Shabat* que precede a *Pesaj* .

Eso , debido a que son puestas aparte , y que definitivamente NO serán consumidas antes de *Pesaj* . Hay quienes opinan que son *Muktze* "*Mijamát*

Jisarón kis " (Debido a lo que cuestan , y a la manera en que uno las cuida).

Si uno hubiera pensado erróneamente , que un determinado producto era *Muktze* , y luego se hubiere dado cuenta que NO , ¿ Puede manipularlo en *Shabat* ?

Volvamos al tema de los higos y las pasas , que son *Muktze* si no fueran comestibles . Si luego de haber comenzado el *Shabat* , uno hubiera pensado que todavía no estaban aptas para comer , y luego se hubiera cerciorado que eran comestibles también antes de que entre el *Shabat* , **NO SON *Muktze*** y pueden ser consumidos .

Esto se basa en la regla que enuncia , **que "algo" NO se vuelve *Muktze* , por medio de un pensamiento equivocado** .

En conclusión , si uno hubiera pensado equivocadamente que algo determinado era *Muktze*, y subsiguientemente se hubiera enterado que NO , ese objeto podrá ser manipulado , aún cuando la persona lo hubiera definido como *Muktze* anteriormente .

1- Tosafot Shabat es un comentarista de entre los "Ajaroním "(últimos Sabios que configuraron la Halajá). Vivió hace unos 200 años , y NO es el comentario de los Tosafot sobre el tratado de Shabat .
2- El "OR SAMEAJ "dice que una persona daría lo que sea necesario , para conseguir comida , de lo que se infiere que las personas NO aíslan del todo , su pensamiento sobre la comida . Obviamente , nos estamos refiriendo al caso en el que NO SE EFECTUA ningún tipo de pago , anotación , o cualquier otro trabajo prohibido en Shabat .

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 32



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Si un objeto utilizable al comenzar el *Shabat* , se hubiera convertido en inutilizable durante el *Shabat* , vale decir "*Muktze*"¿ Seguirá siendo *Muktze* si hubiera vuelto a su estado anterior de usable ?

Un ejemplo de ello sería si una media se cayera dentro de una palangana con agua .*Jazal* instituyeron un decreto (*Guezerá*) , en virtud del cual no se puede manipular ropa mojada , para evitar caer en la acción prohibida de retorcerla (exprimir) , por lo que queda definida como "*Muktze*".

Cuando la ropa se hubiera ya secado , deja de ser "*Muktze*". Esto se basa en la regla que formula , que el "destino o uso" de un objeto , es fijado antes de comenzar el *Shabat* .

Si por cualquier motivo , un artículo se vuelve *Muktze* en *Shabat* , y la razón que lo convirtió en *Muktze* desaparece , el artículo recobra su status original de NO ser *Muktze* .

Por otro lado , cuando un objeto haya comenzado el *Shabat* como *Muktze* ,

quedaría como tal , **todo elShabat** , aunque la causa que lo tornó en *Muktzehaya* desaparecido .

¿ Se puede cubrir un huevo recién puesto enShabat ? , ¿ Y si ponemos una bandeja por debajo del mismo para agarrarlo ?
Hay una opinión de la *Guemará* , frecuentemente citada , que sostiene que está prohibido mover un *klí*, para "ayudar" a algo *Muktze* .

De ello surge que no se puede cubrir a un huevo recién puesto , ya que es *Muktze* en *Shabat* . La *Halajá* , NO fue dictaminada de acuerdo con esta opinión , y en consecuencia se puede tomar un tazón y cubrir el huevo , aunque sea *Muktze* .

Sin embargo , debido a su forma ovalada , el huevo se movería fácilmente al tocarlo , por lo que habría que tener cuidado de no tocarlo al cubrirlo .

Pero si por otra parte , el objeto "*Muktze*" , no se moviera al tocarlo , NO es entonces obligatorio , evitar que el elemento que lo cubre , toque al "*Muktze*"[\[1\]](#) .

Se prohíbe colocar una bandeja por debajo del huevo "*Muktze*",debido a la regla que prohíbe "*Levatél Klí Mehejanó*" (que significa tornar a un utensilio en inservible para otro uso , en *Shabat*).

Dado que éste huevo es *Muktze* , también lo será el *Klí* puesto por debajo del mismo , insistiendo con ello que está prohibido provocar que un *Klí* se vuelva "*Muktze*" en *Shabat* .

¿ Bajo qué categoría de *Muktze* , clasificaríamos una billetera con plata , o mismo sin plata ?
Primero habremos de definir separadamente el Status del dinero , y el del monedero o billetera .

La plata es clasificada como "*Muktze Mijamát Gufó*" (debido a su uso original) [\[2\]](#), y entra en la misma categoría que los palos y las piedras , porque no son considerados "*Klí - utensilio*".
La regla que se aplica a esta categoría , es que está prohibido moverlos incluso "*Letzórej Gufó umekomó*" (si se precisa su cuerpo material o el lugar que están ocupando las monedas) .

Un monedero es definido como "*Klí shemelajtó leisúr*", vale decir un objeto utilizado para algo prohibido (guardar dinero) - *Isúr* , y por eso , si la billetera estaba vacía al comenzar el *Shabat* , adquiere entonces éste status de "*Klí shemelajtó leisúr*" , que puede ser trasladado y manipulado "*Letzórej Gufó umekomó*" (si se precisa su material o su lugar).

Por consiguiente , pueden ser sacados del bolsillo de un pantalón , de la forma habitual .

Si la billetera tenía plata antes de que empiece el *Shabat* , ya que la plata es "*Muktze Mijamát Gufó*" (por si misma) , el monedero adopta un status idéntico , debido a la halajá que trata de "*basís le davár heasúr* " (base de apoyo para algo prohibido).

En ese caso , **estaría prohibido** sacar el monedero o la billetera del bolsillo de los pantalones , **de una forma común** , o sea , habría que sacudir el bolsillo o darlo vuelta .

El dinero que se encuentra en el bolsillo de un saco , ¿ Transforma a todo el saco en Muktze ?

El dinero olvidado en un saco que se suele usar en *Shabat* , NO lo torna en *Muktze* , pero la plata olvidada en un saco "de todos los días", abre un caso diferente , porque la plata fue puesta allí intencionalmente , y a veces todo el saco será *Muktze* , a saber :

- Si el bolsillo es del tipo de los que hay en las camisas , donde el objeto posa en la prenda misma , y si además la plata hubiera sido puesta intencionalmente , la camisa es *Muktze* , porque constituye "*Basís*" para la plata .

- Si el bolsillo es del tipo de los que hay en los pantalones , donde el contenido NO está sostenido por la prenda , y la plata hubiera sido puesta intencionalmente , el bolsillo será *Muktze* , pero NO así la prenda .

El ***Shulján Arúj HaRav*** , no exige sacudir al *Muktze*, en lo que respecta a mover la prenda , pero dice que NO debe ser usada , PARA EVITAR el caminar en una jurisdicción o dominio público , con ese objeto en el bolsillo .

La ***Mishná Berurá*** opina que hay que hacer todo lo posible por sacudir y vaciar el *Muktze* del bolsillo .

1- Esta es la opinión del Beer Hagolá y la del Gaón de Vilna , opuesta a la del Maguén Abraham y a la del Taz .
2- La Mishná Berurá opina que los billetes son *Muktze* "*Mijamát Jisarón kis* " , (Debido a su valor , y al cuidado que se les presta).

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 33

 Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Se puede manipular un cortaplumas , sabiendo que varios de sus accesorios NO se pueden usar en *Shabat* ?

Un cortaplumas está formado por una cuchilla que puede utilizarse para cortar

comida , un alicate , y otros enseres .
Aparentemente , entraría en la categoría de "*basís le davár heasúr vehamutár*" (base de apoyo para algo prohibido y algo permitido). Como el cortaplumas tiene accesorios permitidos , y también otros , cuyo uso está prohibido en *Shabat* , se determina que si los accesorios permitidos , son más valiosos e importantes que los prohibidos , el cortaplumas como una unidad entera , NO será *Muktze* .

Y por lo contrario , si los accesorios prohibidos son más valiosos , el cortaplumas será *Muktze* .

Sin embargo , ya que los artículos *Muktze* , son mayormente utensilios que se usan para tareas que han sido prohibidas en *Shabat* , y no son considerados como "*Jisarón Kis*", vale decir "valiosos" hasta un punto tal , que no serían utilizados para ningún otro propósito que no sea el propósito original , - podemos decir - que incluso si los accesorios prohibidos fueran más valiosos , podremos manipular el cortaplumas "*Letzórej Gufó umekomó* " (si se lo precisa o bien molesta en el lugar donde se halla) .

Efectivamente , un cortaplumas cuyo alicate , o destornillador , sean más valiosos que su cuchilla , puede ser manipulado para usar su cuchilla , pero NO puede ser manipulado - por ejemplo - para protegerlo de la lluvia .

Si el cortaúñas está adosado al llavero de la casa ¿ Las llaves son *Muktze* ? , ¿ Y si en el llavero también está la llave del auto ?
La misma regla rige en el caso de un llavero que contiene también algo *Muktze* , como el cortaúñas .

De cualquier manera , ya que las llaves son ciertamente más importantes que el cortaúñas , el llavero es considerado como "*Basís lehetér*" (apoyo o sostén de algo permitido) - las llaves , y por eso NO es *Muktze* .

Se recomienda sacar el cortaúñas del llavero antes de *Shabat* , para no incurrir en la manipulación del *Muktze* en *Shabat* .

También puede ocurrir , que el objeto *Muktze* , sea más valioso que las llaves , como por ejemplo el control remoto de la alarma del auto , en cuyo caso , el llavero se torna en "*Basís*" (sostén) del elemento *Muktze* , lo que lo torna también en *Muktze* .

Respecto de las llaves del auto , diremos que son "*Muktze SheMelajtó le Isúr* " (que sirven para "algo" que efectúa una tarea prohibida en *Shabat*), y debido a que carecen de una función permitida , hay *Poskím* que opinan , que NO pueden ser manipuladas , aún "*Letzórej Gufó umekomó* " (si se precisa el objeto o su lugar) .

Si se precisa una cebolla que está oculta bajo una pila de papas crudas , y sabemos que al sacarla , estas se moverán ¿ Esta permitido sacarla ?

La manipulación indirecta de un objeto *Muktze* , se llama "*Tiltúl min Hatsád* " , y está permitido por la *Halajá* , CUANDO se la efectúa para un propósito permitido .

Sacar una cebolla de entre las papas crudas - que son *Muktze* , entra en esta regla mencionada , aunque haya que mover las papas . Cabe señalar , que las cebollas metidas bajo las papas crudas , NO se vuelven en "*Basís le davár Asúr* " .

Del mismo modo , si el helado que está en la congeladora , se halla detrás de la carne cruda , (que hoy en día es *Muktze* , porque la mayoría de la gente NO consume carne cruda) , se permite sacarlo , aunque mueva la carne . No obstante , está prohibido manipular la carne DIRECTAMENTE , porque No se puede mover un artículo *Muktze* , para conseguir algo permitido (*hetér*) .

El ***Shulján Arúj*** , permite pinchar las cebollas para sacarlas de entre las papas crudas , aunque estas se muevan , ya que eso queda definido como "*Tiltúl min Hatxad* " en favor de algo "permitido" (las cebollas).

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 34



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Cómo se puede explicar la regla que enseña "*En Binián Bekelím*" (No se transgrede la prohibición de "construir", cuando se trata de objetos) ?

A pesar de que la ***Guemará*** establece la regla señalada , en el tratado de "*Betzá 10a*", los ***Rishoním*** explicaron , que eso se refiere a casos muy específicos .

Por ejemplo , los ***Tosafot*** comentan , que el montaje de varias partes pertenecientes a un utensilio (*Klí*) está permitido , a menos que se requiera fuerza y conocimientos artesanales (o técnicos) , circunstancias en la que ese montaje , se convierte en una violación de la Torá ("construir" un *klí*) .

El **Ramban** [\[1\]](#) expresa , que ese concepto se refiere al montaje de piezas separadas , diferenciándose del "hacer o producir" un *klí* desde el principio , acción clasificada definitivamente como de "*Boné*"(construye) .

También añade , que si un *Klí* estuviera desarmado , de tal modo que requeriría ser rearmado por un artesano o un técnico , el montaje entraría en la

categoría de *Boné* , porque al desarmarse , perdió su status de "*Klí* ", con lo que su rearmado será entonces "hacer o producir" un *klí* .

¿ Se puede armar la cuna de un bebé en *Shabat*?

Antes que nada , recordemos que está expresamente prohibido ajustar tornillos y tuercas . Si se tratara de una cuna plegable , y el montaje no requiriera atornillar o unir las piezas con fuerza , está permitido . Pero si las partes se ensamblan con tornillos , o bien precintos sujetadores ajustables , está prohibido armarla .

También está prohibido levantar o bajar la base de la cuna , si se requiere hacerlo insertando la barra y presionándola firmemente , en el agujero del marco que la recibe . No obstante , si la barra se desliza fácilmente en el agujero , estaría permitido .

Si está prohibido atornillar piezas ¿ Cómo es que atornillamos la mamadera para cerrarla ?

Hay una gran diferencia entre la cuna y una mamadera . La mamadera se abre y cierra constantemente , como parte inseparable de la función que cumple , mientras que la cuna , NO requiere ser desarmada , como parte de su uso .

La ***Guemará*** dice , que si uno armara una cama portátil en *Shabat* , carga con la responsabilidad de tener que traer un sacrificio (*Korbán*) (al Templo) , por haber violado una prohibición de la Torá .

Para comprenderlo , digamos que aunque la cama no haya sido armada con carácter de permanente , dado que no requiere ser desarmada , como parte de su uso normal , se determina que ese montaje , entra en la categoría de "hacer", o sea "completar"(construir) el "*klí* ".

Consideremos que la mamadera , NO puede ser tomada como "íntegra" o completa , cuando la tapa está atornillada , y "rota" o inservible , cuando no lo está , porque está precisamente diseñada para ser abierta y cerrada constantemente .

La misma regla se aplica a un salero de mesa , y a las tapas atornilladas .

Si la base atornillada de un termo se hubiera aflojado , ¿ Podemos ajustarla en *Shabat* ?

Ya que el termo consiste en una botella especial , metida en una coraza exterior y atornillada , NO debe ser desatornillada , y si se hubiera aflojado , está prohibido ajustarla.

Por el contrario, la tapa exterior que se atornilla , (e incluso fuertemente para evitar que salgan los vapores) puede ser desatornillada , debido a que un termo cerrado herméticamente es "inservible", y su cierre hermético NO puede ser definido como "hacer" (crear/construir) un *klí* .

1- El Ramban diferencia entre Binián Bekelím (montaje que se hace en los objetos), vale decir agregar o montar un objeto existente , y "Osé" - hacer un "klí ", que cae en la categoría de "Boné" ("construye")

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 35



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Puedo elevar o bajar la altura del atril de lectura ("*shtender*") en *Shabat* ?

Existen básicamente dos tipos de utensilios en los que se usa el atornillado . Cuando los tornillos se usan para unir las partes PERMANENTEMENTE , esa acción es considerada como *Tikún mana* (reparar algo inapto tornándolo en usable), en otras palabras , crear o arreglar un *Klí* , tarea prohibida en *Shabat* .

No obstante , ajustar un tornillo , como parte de la función diaria que cumple el *Klí* , está permitido , porque atornillar en éste caso , NO es visto como la producción o el armado del *Klí* , sino más bien como algo referente al uso del mismo.

Por consiguiente , los tornillos del atril , cuya función es la de ajustar la posición del tablero del mismo , luego de subirlo o bajarlo , PUEDEN ser ajustados o desenroscados a voluntad , ya que ellos no están "haciendo" o "armando" el *Klí* , sino meramente posibilitando su función .

¿ Se puede elevar o bajar la cabeza de un ventilador , cosa que requiere aflojar , y posteriormente enroscar el tornillo correspondiente ?

Aquí se aplica la misma regla . Está permitido , debido a que el ajuste o la apertura del tornillo , es parte integral e inherente al uso .

Si por ejemplo , la armadura frontal del ventilador , (o cualquier otra pieza) se hubiera caído , estaría PROHIBIDO insertar un tornillo y ajustarlo , para fijarlo , porque NO "se tenía la intención" de que esa pieza se afloje , como parte de su uso , por lo que recolocarla y reatornillarla , entra en la categoría de *Tikún mana* .

Si un lente se hubiera salido del marco de los anteojos , ¿ Puedo volver a ponerlo en *Shabat* ?

Jazal establecieron una *Guezerá* (decreto) , por el cual NO se pueden unir o rearmar piezas , para evitar incurrir en atornillar o pegar tales ítems , transgrediendo así la prohibición de "*Boné*" (construir) , o bien la de "*Maké BePatísh*"(retoque final que se da a un objeto , al terminarlo) . Ese decreto se llama "*Shéma Itká*"(para evitar el riesgo de reinsertar una pieza) .

Por ejemplo , si el cepillo de una escoba se saliera , normalmente sería reinsertado , por medio de tornillos o clavos (y por eso el decreto - "*Shéma Itká*") .

Existen habitualmente dos tipos de marcos para los anteojos - metálicos , y plásticos .

Marcos metálicos : Aquí generalmente el lente está sostenido con un tornillo .

Si el lente se hubiera salido , eso significaría que el tornillo estaba flojo , y **ESTA PROHIBIDO** recolocar , para evitar incurrir en el atornillado.

Otra posibilidad, sería que el soporte del tornillo hubiera cedido, por lo que no se lo podría ajustar. En éste último caso, se puede reinsertar el lente en el marco, porque efectivamente no es posible ajustar el tornillo.

La razón de ello, se debe a que la *Guezerá* determina - "*Shéma Itká*" (para que no se le ocurra reinsertarlo), y cuando el tornillo, por ejemplo, se dañó, **NO** puede ser ya atornillado.

Marcos plásticos: En los marcos comunes de plástico, los lentes están puestos a presión, sin tornillos. Volverlo a poner como técnicamente corresponde (que es un trabajo de pericia y artesanía) está prohibido e implica violar una prohibición Bíblica.

Por otra parte, si el lente se cayó porque el marco se ensanchó y cedió, sería fácil recolocar, pero no sería posible fijarlo como corresponde , por lo que se determina que el decreto - *Guezerá* , **NO** rige en éste caso .

Cabe señalar, que cabe consultar al *Rav*, acerca de cómo conducirse en *Shabat*, porque el límite que demarca lo prohibido de lo permitido, es muy sensible.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 36



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Si la pierna de una muñeca se hubiera salido , ¿ Se puede volver a colocarla ?

Basándonos en lo aprendido , podemos decir que cuando las partes son fácilmente "armables", y no se tema que haya que invertir grandes esfuerzos para adherirlas o atornillarlas , **ESTA PERMITIDO** ponerlas de nuevo .

En consecuencia , se puede recolocar la pierna de la muñeca , porque esta se

sale con facilidad , y no se teme que haya que "ajustarla" o adaptarla , al ponerla en su lugar . Pero está prohibido hacerlo , si se trata de reinsertarla por primera vez , e incluso si se hubiera salido fácilmente .

Esto se deduce de lo expuesto en el *Shulján Arúj* , *simán* 317 , que permite enhebrar los cordones de los zapatos , pero NO por primera vez , dado que eso es considerado como *Tikún mana* (reparar algo inapto tornándolo en usable , o crear un *Klí*) , y eso rige , incluso si los cordones entran fácilmente en los agujeros .

Lo mismo ocurre en el caso de la muñeca (o cualquier otro juguete que haya que armarlo ANTES de usarlo por primera vez), por lo que queda prohibido recomponerla en *Shabat* , por primera vez .

¿ Se puede construir (jugar) con los bloques de "Lego" en *Shabat* ?

Los bloques plásticos , no se asemejan a los bloques de construcción comunes , dado que no están destinados a "pegarse", y ni tan siquiera a permanecer unidos . La idea que yace bajo esta patente , es que los bloques puedan ser armados y desarmados a voluntad , aunque no siempre sencillamente .

Tampoco se tiene interés , en que los bloques queden adheridos , porque eso niega la idea básica , para la cual fueron concebidos .

Por consiguiente , se permite construir con estos bloques (Lego) en *Shabat* , y aun sin querer desarmarlos en *Shabat* , porque esto no se asemeja al concepto de "Construir" (ni siquiera transitoriamente) .

Por lo tanto , no se requiere impedir que los chicos jueguen con el "Lego" en *Shabat* .

En lo que respecta a los adultos , se lo considera una cuestión de prioridades , puesto que se debe recalcar constantemente la importancia y el significado del *Shabat* .

Shabat es el tiempo entregado para la perfección espiritual , y para acercarse a " Hashem " , mientras que jugar con el "Lego", difícilmente se adaptaría a esa meta .

Si se nos hubiera inundado el patio con la lluvia , ¿ Podemos poner tablas para allanar la superficie ?

Esta pregunta , atañe al problema de agregar "algo" a un terreno , o a un edificio , hecho que involucra la *Melajá* de "*Boné*" (Tarea de construir).

En éste caso , es obvio que uno NO tiene la intención de que las tablas queden

allí fijas , sino que sólo sirven como un medio transitorio para cruzar el patio sin mojarse . Por consiguiente , no hay problema con poner tablas juntas (Que no sean "*Muktze*") , sobre charcos , en la calle , en el patio , o sobre el césped.

¿ Qué se puede hacer en *Shabat* , cuando las veredas están cubiertas de hielo ? ¿ Se puede esparcir sal o arena sobre el hielo ?

Esta pregunta es más complicada , debido a que la arena y la sal , no son quitadas una vez que el hielo se haya derretido .

Respecto de la sal , podemos afirmar , que debido a que esta se derrite dispersándose , no da lugar al concepto de "*Boné*", contrariamente a lo que ocurre con la arena .

El libro "*Shemirat Shabat Kehiljatá*", expresa que está permitido , mas el R ´E.Falk dice , que debido a que la arena permanece , existe el problema de incurrir en "*Boné*".

- 1- La fuente de esta prohibición , se encuentra en Masejet Eruvín 104a , donde se relata que los Kohanim rociaban sal sobre la rampa que conducía al Mizbeaj (Altar) después de la lluvia , para mejorar el traslado sobre la misma , y la Guemará expone , que eso involucra un "Isúr Boné"(prohibición de construir).
2- Como por ejemplo , si hubieran sido puestas aparte para ese uso .

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 37



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Un frasco nuevo de café instantáneo , viene sellado con una hoja de aluminio por debajo de la tapa .¿ La puedo romper o desgarrar en *Shabat* , o eso entraría en la tarea prohibida de "*Desgarrar*" ?

Existe una afirmación en la *Tosefta* de *Shabat* 17:9 , que dice lo siguiente :

"Se puede desgarrar la tapa de cuero de un barril , **con la condición de no crear** un "pico de derrame".

Esto significa , que se puede rasgar el cuero o cualquier otra cobertura , con el objeto de acceder al contenido del barril .

La cuestión es que "romper" un papel o un cuero , está prohibido en *Shabat* . Si se lo hace de una manera "constructiva", es una violación directa del precepto bíblico , y si se lo hace de una manera "destructiva", se transgrede una ordenanza Rabínica .

El RAMBAM determina , que si uno "desgarra" con un fin destructivo , está exento del castigo bíblico , pero de todos modos está prohibido hacerlo , por lo que persiste la pregunta , acerca de por qué está permitido en el caso del barril .

El libro "*Shevitát HaShabat* " explica , que la tela o la piel que cubre a una comida o una bebida , forma parte de la misma , tal como una cáscara de nuez , es parte de la nuez . Y tal como se permite romper una nuez , se puede romper el papel o la tela que cierra a un alimento . Por consiguiente , está permitido romper la hoja de aluminio que sella el café .

Una vez me sirvieron un pedazo de ternera envuelto en una red ¿ Estaba permitido cortarla ?

El "*Shulján Arúj* " , dice que está permitido cortar las ligaduras que unen la carne con el "fierrito" o brocheta .

La explicación dada por los *Poskím* , es que el "hilo" no es un *Klí* , y está indudablemente permitido cortarlo "destructivamente", vale decir , sin importar la medida , o bien sin tener en cuenta un propósito constructivo posterior .

[Por eso está permitido , porque **no** obtenemos **ningún beneficio del hilo** (éste no nos interesa) , al cortarlo] .

¿ Por qué entonces el Rambam determina que está prohibido romper o desgarrar algo "destructivamente" ?

El "*Pri Megadím* " , responde aduciendo que una prenda , una piel o un papel , son considerados como "*Kelím*" (utensilios), y por lo tanto , romperlos o desgarrarlos , implica violar una prohibición de carácter Rabínico . Por el contrario , un hilo NO es considerado "*Klí* " , por lo que cortarlo sin un propósito determinado , NO es un *Isúr* (prohibición) .

¿ Esto no implicaría que se pueda romper cualquier envoltura de celofán , sea ya la de un alimento , una prenda , etc. ?

Correcto , porque la envoltura de celofán forma parte del contenido , y NO es considerada como algo separado , por lo que se posibilita romperla , para poder acceder al contenido .

El **Rav S.Z.Auerbach** ztz"l , es de la idea que se puede abrir cualquier envase que NO SERA REUTILIZADO una vez que se vació .

El Rav también sostiene , que NO es necesario vaciar el envase al abrirlo , ni abrirlo de una manera "destructiva". Así mismo , esta regla NO queda restringida a la cobertura de la comida , sino que abarca también a la ropa y a los juguetes .

Halajot semanales sobre Shabat Número 38

 Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Si la cerradura de un cajón , o de una cajita de alhajas se hubiera trancado , ¿ Está permitido forzarla o romperla , para abrirla ? El Shulján Arúj , nos enseña que está prohibido romper una cerradura , porque esa acción entra en la categoría de la tarea "Stirá Bekelím " , vale decir , la prohibición de romper objetos .

De igual manera estaría prohibido destornillar los tornillos que fijan una bisagra , hecho también considerado como "Stirá Bekelím " .

Podría ser que la forma normal de abrir la caja de alhajas estuviera permitida, pero ya que "forzarla" no es la manera común de abrirla , está prohibido hacerlo .

¿ Se puede sacar el pasador que une las dos partes de una bisagra , ya que eso no da la impresión de "romper" algo ? Ya que una bisagra sin el pasador , es considerada como que está "rota", deducimos que sacar el pasador , "equivale" (se asemeja) a romper la bisagra .

El "Shulján Arúj HaRav " , explica que si el pasador se encuentra "atrancado" en su lugar correspondiente , el conjunto conforma un "Klí " , por lo que sacarlo , entra en la definición de "Sotér " (romper o destruir algo).

Está permitido levantar el cerrojo con un destornillador o con un cuchillo , ya que eso NO es considerado como "arreglarlo o repararlo". Y tal como se abre una cerradura con la llave , también puede ser abierta con un cuchillo .

¿ Se puede pedir a un "Goy "(NO judío) , que rompa la cerradura o que saque los tornillos ?

El "Rama" dice , que se puede disponer de un "Goy" para romper la cerradura , pero la "Mishná Berurá " , expresa que otros "Poskím" lo consienten , solamente en el caso de que exista el riesgo de perder algo valioso , o de satisfacer una imperiosa necesidad que posibilitaría hacer una Mitzvá .

¿ Si no se pudiere abrir la tira o cordón que liga a un pasador o a un picaporte , está permitido forzarla o cortarla ? Desatar una cuerda está permitido , dado que es atada y desatada regularmente , por lo que el nudo NO es clasificado como "nudo permanente".

También se puede romper la ligadura , ya que la tira o la cinta , no son considerados como un "klí " , y por consiguiente , destruirla NO entra en la categoría de la tarea llamada "Stirá "(demoler).

El "Arúj HaShulján " complementa esta idea , señalando que la ruptura de una cuerda o precinto , se asemeja a romper la cáscara de una nuez , para poder sacarla .

Si la puerta del baño se hubiera trancado , y la única manera de abrirla , fuere romper la cerradura ¿ Podemos hacerlo en Shabat ? La diferencia entre romper la cerradura de una cajita de alhajas , o la cerradura de una puerta , reside en que la puerta es considerada como "unida" al suelo , y como tal , desarmarla implica incurrir en la tarea de "Stirá", de acuerdo con todas las opiniones Rabínicas .

Desarmar la cerradura como "técnicamente" corresponde , para permitir su reemplazo , involucra transgredir la tarea de "Stirá", que se basa directamente en la prohibición de la Torá (MideOraita) , porque el desarmado es hecho cuidadosamente ("constructivamente") .

Si en cambio la cerradura fuera violentada , se incurre en el concepto de "M romper) , regulado por Prohibición Rabínica . Este caso , podría ser solución un Goy que la rompa .

Pero en el primer caso , pedirle a un Goy , involucra violar una prohibición Bíblica , que de acuerdo con todas las opiniones , es algo considerado realmente grave .

Podemos agregar , que si una persona se hubiera quedado encerrada en el baño , impedida así de cumplir con las Mitzvot de Shabat , tales como la lectura de la Torá , Berajot , las comidas de Shabat , etc., estaría permitido que un Goy rompa la cerradura .

Halajot semanales sobre Shabat

Número 39

 Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Se puede romper la puerta de una habitación , en la que un chico se quedó encerrado ?

La Guemará del tratado de Iomá 84b , formula que si un niño hubiera quedado encerrado , se puede romper la puerta , aún cuando ello implica violar una transgresión bíblica .

La Guemará dice que está permitido , incluso si uno necesitara maderitas para leña , y cortara la puerta de una manera tal , que le resultaría beneficiosa para ese fin .

El Shaar HaTziún 328:17 , apunta que en ese caso , obviamente se debe romper la puerta de la manera más rápida posible .

No obstante , NO se puede cortar la puerta , de una manera utilitaria para beneficiarse , si ello requiriere tener que hacer otras acciones complementarias .

El "Arúj HaShulján ", indaga acerca de cómo es posible que la Guemará pueda permitir el método de "cortar" o seccionar la puerta , cuando en realidad podría simplemente destrozarla . Su respuesta es que destrozarla , atemorizaría al niño atrapado .

De lo expuesto vemos , que dejar a un chico encerrado con la puerta trabada , constituye un caso de "Pikúaj Néfesh "(Peligro de muerte - lit."salvarle la vida"), en virtud del cual , se hará todo lo posible para liberarlo de esa situación .

Si una puerta se hubiera salido de sus bisagras ¿ La puedo volver a poner ?

A pesar de que la puerta gira alrededor de sus bisagras , desde el punto de vista Halájico , es considerada como fija o estática , ya que no es transportada de un lugar a otro .

Eso NO significa que esté prohibido abrirla o cerrarla , sino significa que si se hubiera salido de las bisagras , es "Muktze".

Está prohibido desmontar una puerta de sus bisagras en Shabat , debido a que se incurre en la tarea de "Sotér "(Desmantelar/Demoler) , mas si eso hubiera pasado , está prohibido volver a colocarla en las bisagras , debido a la prohibición de la Torá llamada "Boné "(Construir) , y además , porque la puerta es "Muktze".

¿ Qué se supone entonces que se deba hacer con la puerta desmontada?

Ya que es "Muktze", NO puede ser movida de un lugar a otro , y lo ideal sería dejarla en el lugar donde se halla , pero sin embargo , si fuera peligroso , porque alguien pudiere llevársela por delante , o pudiere caerse sobre alguna persona , PUEDE ser puesta en otro lado , donde NO constituya ya un peligro .

Si un biombo o mampara (Mejitzá) , que separa a los hombres de las mujeres , se hubiera caído , ¿ Se puede levantarlo ?

La Torá prohíbe erigir o levantar una carpa en Shabat , con carácter permanente , e inclusive sin clavar las estacas en la tierra , o atar las sogas (tirantes). La prohibición se basa en la Melajá (tarea) de "Boné ", que incluye también el levantamiento de una carpa .

Jazal , temieron que si alguien levantara un toldo , o una carpa con carácter temporario , acabaría finalmente erigiéndola o construyéndola con carácter permanente , y por eso , decretaron una Guezerá (prohibición Rabínica) , de levantar INCLUSO una carpa "temporaria".

Los Tosafot comentan en el tratado de Shabat 125b , que una

mampara NO entra en esa categoría , a menos que sea definida como "Tabique" halájicamente hablando (Definido más adelante*) . La Mishná Berurá nos enseña , que se puede levantar una mampara usada para separar a los hombres de las mujeres , si es "temporaria", porque sino se caería en la categoría de la tarea "Boné".

¿ Qué dice la Halajá , respecto de desplegar una pantalla para cubrirse del sol ?

Si el telón o pantalla es temporario , y no se hubieran utilizado clavos , tornillos , etc. , está permitido .

*¿ Qué significa un "Tabique" halájicamente hablando ? Un elemento , que crea una división , sin la cual , un requisito Halájico estaría faltando .

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 40



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Si el sol da directamente sobre el corralito de un bebé ¿ Puedo cubrir el corralito con una sábana ?

Cubrir al corralito con una sábana , implica transgredir "la prohibición de levantar una carpa", lo que a su vez forma parte de la *Melajá* de "Boné" (tarea de construir). E inclusive si uno fuera a levantarla provisoriamente , eso entraría en la categoría de violar una prohibición Rabínica .

Lo mismo se aplicaría en lo que se refiere a cubrir el cochecito de un bebé , para protegerlo del sol .

¿Cuál es la manera correcta de cubrir un corralito ?

Hay varias maneras correctas de hacerlo :

1. Cubriéndolo un "*Téfaj* " (~10cm)[1], antes de *Shabat* .

La *Halajá* dice , que si una superficie hubiera sido cubierta al menos un "*Téfaj* " , antes de *Shabat* , se puede terminar de cubrirla en *Shabat* .

En consecuencia , lo aconsejable es cubrir un "*Téfaj* " con la sábana o la tela , antes de *Shabat* , y completar la acción en *Shabat* . Y lo mismo es aplicable a los cochecitos de bebé .

2. Dos elementos que se hallan dentro de 3 "*Tefajím* " (~29cm), y la distancia

entre ambos , cubre una longitud de al menos un "Téfaj " , forman lo que se llama una "carpa", y permiten cubrir el área restante .

El **Mejaber** describe esta *Halajá* , al hablar de las vigas que cubren la cubierta de un barco , donde por la misma razón se permite cubrirla enteramente .

Lo mencionado , se aplica a un cobertizo (marquesina) , cubierto con una pérgola , en la que la distancia entre cada viga o barra , es menor que 3 "Tefajím " .

A menudo , estas viguetas tienen ya el ancho de un "Téfaj " , lo que permitiría cubrir el cobertizo , aún si las viguetas estuvieran separadas entre sí por una distancia mayor que la de 3 "Tefajím " .

3. Habiendo adosado una capota o cubierta (toldito) , al corralito o al cochecito , ANTES de *Shabat* .

El **Rama** menciona en *Hiljot "Sucá"* , que se puede abrir y cerrar la tapa abisagrada que cubre la *Sucá* cuando llueve . El "*Jazón Ish*", dedujo de ello , que lo mismo se aplicaría a la capota articulada de un cochecito . Ya que la capota estaba montada en el cochecito antes de *Shabat* , tiene entonces el mismo Status , como el de haber extendido un *Téfaj* antes de *Shabat* , por lo que se puede extenderla del todo en *Shabat* .

Lo mismo ocurriría con el toldo que cubre un balcón , que se permite desenrollarlo en *Shabat* .

Existen "*Poskím*" que están en desacuerdo con eso , y exigen que se abra de todos modos un Téfaj (~10cm) de la capota del cochecito antes de *Shabat* , para poder extenderla en *Shabat* .

¿ Qué debo hacer , si quisiera preparar una lona que proteja a la *Sucá* de la lluvia ?

Está permitido cubrir una carpa o tienda existente , inclusive si la nueva cubierta protegiera la tienda , de cosas que la cubierta original no cubría .

Por ejemplo , una sombrilla , tal como su nombre lo dice , da sombra , pero poco protege de la lluvia , pero como constituye una especie de "carpa", concluimos conque se puede cubrir la sombrilla con una lona, para protegerse de la lluvia .

En consecuencia se puede desplegar una lona sobre el "*Sejáj*" (techo) de la *Sucá* , aunque la lona impida la entrada de la lluvia , cosa que el "*Sejáj*" mismo no impide .

Sin embargo , se debe tener cuidado , de que la lona se encuentre dentro de la altura de un "Téfaj " , por sobre el "*Sejáj*" - y no mayor , porque si fuere un

"Téfaj "(o más), la cubierta creada , sería considerada como una nueva "carpa" o tienda , y eso está prohibido .

1- Existe una Majalóket - polémica - acerca del valor de un Téfaj . Según el Rav Jaim Naéh , equivale a unos 8 cm , mas según el "Jazón Ish" , 9.6 cm

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 41



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Yo escuché que cuando uno monta la mesa de Ping-Pong en *Shabat* , se debe operar al revés , vale decir , primero sostener el tablero en el aire , y luego poner las patas . ¿Verdad ?

No , es incorrecto y la siguiente explicación lo aclarará .

La *Guemará* en el tratado de *Betzá* 32b enseña , que determinados utensilios , deben ser montados o erigidos en *Shabat* , de una manera irregular , anormal o "rebuscada" , que se diferencia de la manera habitual de hacerlo .

Eso se debe a que cuando se montan esos "*Kelím*", **parecería ser** como si se levantara una "carpa" - primero las "patas"(sostenes), y luego el techo - por lo que se requiere entonces modificar la manera "normal" de realizarlo .

No obstante , esto se aplica solamente a los "*Kelím*"(utensilios) , cuya función se asemeja a la de la carpa , o sea , y tal como se usa una carpa para "vivir", almacenar , etc. , lo mismo rige para esos "*kelím*" que tienen un espacio interior útil . Por eso deben ser montados de una manera "NO habitual" - (por ejemplo invirtiendo el proceso de armado).

Los "*Tosafot*", nos enseñan que una mesa , es un objeto cuyo espacio interior (debajo de la misma) , NO es normalmente útil , por lo que NO se exige levantarla de una manera rara .

En conclusión , se puede levantar una mesa de ping-pong , colocando primero las patas , y luego el tablero sobre las mismas .

¿ Hay algún otro ejemplo de un "*klí*" que requiera ser armado "anormalmente"?

La *Guemará* habla del espacio que está bajo la cama , que según los "*Rishoním*", es usado para dejar las sandalias o zapatos durante la noche . (De paso diremos que se prohíbe dejar comestibles bajo la cama).

Los "*Tosafot* " señalan , que aunque el espacio inferior de la cama sea útil , ya que no es el objetivo principal , en virtud del cual "levantamos" la cama , NO es necesario desviarse de la forma de armarla habitualmente , salvo que

la cama tenga dos partes , el respaldo y el frente , que llegan hasta el suelo , o dentro de los 3 "*Tefajím*" (~29cm) del mismo .

En ese caso , primero habría que sostener el tablero en el aire , y luego meter las patas por debajo.(Orden inverso al común) .

¿ Qué fija la *Halajá* , respecto del uso de barriles , en vez de las patas , como base de la mesa ?

El "*Taz*" dice , que el hecho de cubrir cuatro apoyos , o un *Klí* con cuatro sostenes , permite tornar al espacio en "útil", por lo que se debe hacer el "armado" de una forma NO habitual .

Por eso , al usar a los barriles como bases , primero se debe sostener el tablero , y luego colocar los barriles por debajo del mismo .

El *Shulján Arúj HaRav* , discrepa con el "*Taz*", y permite levantar la mesa normalmente . La *Mishná Berurá* coincide con el *Taz* .

¿ Hay alguna diferencia si las patas se encontraran ya en su lugar ?

La *Mishná Berurá* señala , que sólo se requiere desviarse de la manera habitual de "armar" algo , cuando uno pone primero las patas , y luego el cobertizo o techo , pero si las patas estaban ya posicionadas , y uno simplemente pone el tablero , NO se exige desviarse de lo usual .

Eso se debe a que *Jazal* , determinaron que se debe "cambiar" o desviar la forma habitual de levantar (...construir) una carpa , caso en el que lo usual es primero fijar los sostenes , y luego el techo .

El caso aquí consultado , NO se asemeja a la construcción de una carpa , por lo que no hace falta levantarla "rebuscadamente".

¿ Hay algún problema con cubrir una caja o cajón grande en Shabat ?

El *Shulján Arúj* dice , que cuando se la tapa , hay que asegurarse de NO hacerlo completamente , dejando una parte descubierta .

Cabe destacar , que el concepto de "carpa" no entra en juego , si el contenido llega hasta el tope .

Así mismo , un "*Ohel* " (carpa) se constituye , cuando se cubre por lo menos el área de un "*Téfaj* " (~ 9x9 cm).

Halajot semanales sobre Shabat

Número 42

 Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Si un pájaro vuela dentro de la casa , y la ventana está abierta ,
¿ Puedo cerrarla ?

Una de las 39 Melajót (Tareas) prohibidas en Shabates la de "Cazar"
o "Atrapar", en hebreo : "Tzedá".

Un animal (o mejor dicho ser viviente) , es considerado como
atrapado MideOraita , (según la prescripción directa de la Torá) ,
cuando se encuentra bajo un control humano total .

Esto NO significa solamente atraparlo por medio de alguna arma o
aparato , sino que incluso meterlo en su jaula . Incluye también
encerrarlo en su confín , donde podríamos agarrarlo .

Jazal extendieron el alcance de la prohibición Bíblica , prohibiendo
capturar también dentro de un dominio o lugar extenso
.Esto NO significa que cerrar el portón de un terreno o un campo ,
fuera una prohibición Rabínica , porque el acto de capturar , es
considerado como tal , al posibilitarse "atraparlo" del todo , mas en
éste caso , el animal estaría libre dentro del cerco .

Jazal enseñan , que meter un pájaro dentro de un receptáculo o
jaula , es considerado como "atraparlo", desde el punto de vista de
la Torá , mas encerrarlo dentro de la casa , es considerado como
"atrapar " , según el punto de vista Rabínico .

En consecuencia , cuando un pájaro vuela dentro de la casa ,
estando la ventana abierta , está prohibido cerrarla , porque eso es
considerado como "capturar" al pájaro .

Eso suena bien en verano , ¿ Pero qué se puede hacer en invierno ?
El Jaié Adám señala que si el frío es severo , y el motivo por el cual
se cierra la ventana es que NO entre el frío , está permitido hacerlo ,
debido al principio de "Pesík Résha deló Níja le MideRabanán" -
(Retoque final de una tarea prohibida por Nuestros Sabios , y de la
que no nos beneficiamos).

Eso significa que al tratarse de una prohibición Rabínica , (porque el
ambiente donde vuela el pájaro , es un lugar amplio), y tener
además la intención de cerrar la ventana por el frío , (aunque el
pájaro quede encerrado), resulta que está permitido hacerlo .

Obviamente , si uno quiere cerrar la ventana , para que nuestros chicos se diviertan con el pajarito , estaría prohibido .

¿ La misma halajá se aplica también a los bichos e insectos ?
Los insectos y los bichos , se hallan en un nivel inferior a los demás pájaros . La Halajá determina , que el precepto DIRECTO proveniente de la Torá , en el tema de atrapar o cazar en Shabat , se relaciona con especies habitualmente "atrapables", por la utilidad que esos animales producen a la gente con sus plumas , piel , cuero , leche , etc.

Los insectos y los bichos NO entran en esa categoría , por lo que atraparlos , sería simplemente una Prohibición Rabínica , y eso sin importar si se los mete en una cajita o un frasco .

Si alguien argumentare , que cerrar la ventana , posibilitaría atrapar a los insectos más fácilmente , de todas maneras quedaría PERMITIDO hacerlo , dado que la Mishná Berurá ofrece para ello dos respuestas :

1. Los bichos e insectos , NO son especies que se busca habitualmente atrapar (No utilitarias).
2. No se quiere específicamente atraparlas .

¿ Se puede cerrar una caja con panes , sobre los que vuelan insectos ?

Una caja con panes , es considerada como "un espacio pequeño", por lo que al cerrarla con los insectos , se viola la ordenanza de "atrapar", que es aquí de carácter Rabínico (MideRabanán).

Aunque el Rama menciona otra opinión , que expresa que al abrirse la caja nuevamente , los insectos voladores se escapan , por lo que no podemos llamar entonces al cierre de la caja - "atrapar", digamos que los "Ajaroním", dictaminaron la halajá , de acuerdo con la primera opinión presentada por el Rama , según la cual cerrar la caja con los insectos , significa efectivamente "capturar o atrapar".

¿ Y cómo puedo entonces cerrarla , si están los insectos ?

El Taz ofrece un "Jidúsh"(nueva interpretación) al respecto , al señalar que basta con correrla lo más posible del lugar donde está , y si usted piensa que ya no hay más insectos voladores , se puede cerrarla .

El "Jidúsh" consiste , en que a pesar de que pudieron haber quedado insectos en la caja , inadvertidamente atrapados , debido a que eso ocurrió sin quererlo , eso entra en la definición de "Safék Pesík Reisha" (Duda acerca de si se efectuó el retoque final de una determinada tarea), vale decir incertidumbre acerca de si se viola una prohibición , de lo que se deduce por lo tanto , que está permitido hacerlo de ese modo .

Hay Poskím que discrepan con el Taz , pero la Mishná Berurá concluye conque el Taz está en lo cierto , y esa es la respuesta .

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 43



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Existe el problema de "Tzedá" (capturar) respecto de los pescados ?
"Cazar" o "Atrapar" en *Shabat* , está prohibido . También mencionamos que atrapar especies "que habitualmente suelen ser atrapadas", está prohibido por la Torá , mientras que en lo que se refiere a las especies que no se suele atrapar , está prohibido extensivamente , pero por nuestros Sabios .

Los pescados pertenecen a la primera categoría , y está prohibido apresarlos , porque son atrapados para comer , o para realzar el acuario .

¿ Esto se aplica también a un tacho o pileta con peces ?

Sin relegar el problema de "*Múktze*", ello depende del tamaño de la pileta . Un pescado que está en el mar , o en un lago , está esencialmente prohibido , porque se halla en un estado de total libertad . Pero si está en una pequeña pileta , no estaría sujeto a la prohibición de "pescar" o "atrapar", porque ya ha sido atrapado .

Esto por supuesto depende del tamaño del pez , y del tamaño de la pileta .

Un pescadito en una enorme pileta , es considerado como totalmente libre .Si estuviera medianamente libre , atraparlo involucra violar una ordenanza Rabínica (*Isúr De Rabanán*).

Si un pescado grande fuere a devorar a uno pequeño , ¿ Se puede sacar al pequeño de la pileta ?

La respuesta contiene dos temas separados . El primero , "Tzedá"- atrapar. Si es difícil capturarlo , eso demuestra que **NO** está totalmente bajo nuestro

control , por lo que rige entonces la prohibición de apresarlo .

Si en cambio , es fácil agarrarlo , es considerado como ya "atrapado", por lo que el *Isúr* (prohibición) , no sería aplicable .

El otro tema , es el problema de "*Múktze*", (Prohibición de manipular , trasladar o usar determinados objetos en determinadas circunstancias) . Todos los animales son "*Múktze*", y por eso NO se puede sacar al pescadito de la pileta .

Uno podría argumentar , que cuando existe "***Tzaar Baalé Jaím***"- sufrimiento previsible para los animales , podría estar permitido .

La respuesta es que "*Múktze*" puede ser descartado , cuando se trata de "*Tzaar Baalé Jaím*"..., pero sin embargo el **Rav S.Z.Auerbach** ztz"l enseña que un fenómeno natural , **NO** entra en la categoría de "*Tzaar Baalé Jaím*".

De acuerdo con ello , **NO** hay una "*Mitzvá*" de "*Tzaar Baalé Jaím*", respecto de tener que salvar a una rata de un gato . Por eso se concluye , conque **NO** es "*Mitzvá*" salvar al pescadito , bajo el principio de "*Tzaar Baalé Jaím*".

Si un pescado hubiera saltado fuera del agua , ¿ Lo podemos devolver al agua , en virtud de "*Tzaar Baalé Jaím*" ?

En otras palabras , ¿ podemos manipular un "*Múktze*", para evitar "*Tzaar Baalé Jaím*"?

La respuesta es polémica . El **Maguén Abraham** opina - basándose en el **Rambam** - que el "*Múktze*" NO queda descartado , en presencia de "*Tzaar Baalé Jaím*", por lo que en éste caso , quedaría prohibido retornar el pescado al agua .

El **Elia Raba** discrepa con ello , diciendo que otros *Rishoním* enseñaron que se puede manipular el "*Múktze*", cuando se trata de un caso de "*Tzaar Baalé Jaím*", y objeta que el **Rambam** prohíbe manipular "*Múktze*", cuando existen otras opciones .

El **Jazón Ish** también permite manipular al "*Múktze*", para impedir "*Tzaar Baalé Jaím*", mas el **Shulján Arúj HaRav** , lo consiente sólo cuando se incurriría en una pérdida importante de dinero .

La **Mishná Berurá** conjuga ambas opiniones , y concluye conque se puede decididamente hacerlo por medio de un Goy .

Si una abeja molesta en la Sucá , ¿ La puedo atrapar ?

El **Shulján Arúj** , nos enseña que se puede matar una culebra o un escorpión , para salvarse de su dolorosa mordida o picadura . Pese a ello ,

la **Mishná Berurá** dice , que esto es cierto en relación con aquellas especies que son dañinas por naturaleza , y cuya picadura es dolorosa , mas insectos , cuyas picaduras no son tan dolorosas , NO pueden ser matados o capturados , sino echados .

A pesar de que la picadura de una abeja , es más dolorosa que la de una pulga o la de un mosquito , la abeja NO pica a la gente automáticamente .

Por otro lado , hay gente que es alérgica a su picadura , y al exponerse a la misma , se pondría en peligro .

Por lo tanto , en circunstancias normales , conviene quedarse quieto , no molestar a la abeja , y NO agarrarla .

Una solución práctica , propuesta por el **Rav Falk** , es la de poner una cucharita con miel , y cuando la abeja se pose sobre la misma , sacarla de la *Sucá* .

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 44



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Si uno se topare con una serpiente cascabel en *Shabat* ¿Qué debe hacer?

Esta es una cuestión que involucra "*Pikúaj Néfesh*"- o sea ponerse en peligro mortal .

Aun siendo el *Shabat* una de las bases de nuestra religión , salvar o salvarse la vida , fue valorado por la Torá , en un nivel más alto aún .

Obviamente si uno se viera perseguido por una serpiente venenosa , PUEDE exterminarla en virtud del principio de "*Pikúaj Néfesh*".

La innovación *Halájica* , es que incluso si tal animal NO persiguiera a nadie , y más aún , si se escurriera o huyere en otra dirección , está permitido perseguirlo y matarlo .

Indudablemente *Jazal* temieron que tales animales pudieran dañar a alguien , por lo que permitieron matarlos , para prevenir que cobren vidas humanas .

Esta halajá se aplica a todas las especies peligrosas , de lo que se deduce que uno puede también matar a un perro rabioso , aún cuando eso implica transgredir un precepto Bíblico .

Esto NO significa que uno deba verse envuelto personalmente en la matanza

del perro , si no tiene experiencia o no se sabe cómo hacerlo . Se permite , y hasta se DEBE informar a las Autoridades , acerca del peligro potencial existente .

¿ Existen otras soluciones disponibles para con la víbora , sin tener que transgredir prohibiciones ?

Si uno consigue encerrarla , **aún** constituye un peligro , y por eso , lo mejor sería deshacerse del peligro de la manera más rápida y eficiente posible .

¿ Qué se determina en el caso de una picadura o mordedura dolorosa , que podría provocar incluso desmayarse , pero que NO es considerada "mortal" ? ¿ Se puede atrapar o matar al animal o insecto ?

Digamos que si existe alguna duda , respecto de si cierto animal , insecto o reptil es venenoso , debe ser exterminado al verlo , para evitar riesgos ulteriores innecesarios .

Si un animal dañino , y **NO** venenoso , persigue a una persona , se le puede dar muerte , debido a que matarlo bajo esas circunstancias , es solamente "*Melajá Sheená Tzerijá legufá* " (Tarea prescindible , o sea que **NO** se precisa su fruto), y está permitido hacerlo con el fin de evitar dolor y daño humano .

No se puede matar a un reptil peligroso , que no ataca a nadie , pero se puede ponerlo indirectamente en una situación , en la que ello ocurriría involuntariamente .

Eso para prevenir que la gente común diga que se está violando el *Shabat* , sin un motivo *halájico* valedero .

De paso digamos que la **Mishná Berurá** , se opone a la matanza de arañas en *Shabat* , simplemente por el hecho de que sean peligrosas . Obviamente esto NO se aplica si se trata de arañas venenosas .

Si el perro propio no hubiera regresado , ¿ Lo podemos atrapar al encontrarlo , y traerlo de vuelta a casa ?

Si el perro se "rebeló", y no volvió durante la noche , atraparlo constituye violar el precepto de la Torá . Mas si retorna por la noche , pero se niega a entrar , la prohibición de atraparlo se basa en la Ordenanza Rabínica .

De acuerdo con el **Rama** , está prohibido capturar un animal propio , bajo cualquier circunstancia , salvo que esté totalmente domesticado , vale decir que responda todo el tiempo al llamado del dueño .

¿ Se puede atrapar un loro que se escapó de la jaula ?

Aquí el problema se complica con el tema de "*Muktze*", porque un perro puede ser arrinconado , sin agarrarlo , pero con un loro , no es lo mismo . También es problemático abrir la jaula , porque al hacerlo , el loro se encuentra

relativamente libre , y al cerrarla , uno está básicamente "apresándolo" de nuevo . Si el pájaro retornara solo a su jaula , podría consentirse el cierre de la misma .

1- La "Melajá" de matar un animal , basada directamente en la Torá , se aplica sólo cuando se mata al animal para obtener un beneficio "positivo", como por ejemplo su carne o su cuero . En nuestro caso , se lo mata para evitar que haga daño , lo cual no es un beneficio "positivo", porque si el animal quisiera huir , no querríamos matarlo en absoluto.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 45



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Yo escuché que está prohibido atar un nudo "marinero" en *Shabat* , ¿ Pero cierto que no todos los nudos están prohibidos ?

Esta cuestión se basa en el tratado de *Shabat* 111b - 112a .

La "*Halajá*" divide a los nudos en tres categorías :

1. Nudos que está prohibido por la Torá atarlos.
2. Nudos que está prohibido atarlos por orden "Rabínica".
3. Nudos permitidos .

1 - Asúr MideOraita (prohibido por la Torá): Lo que la *Guemará* llama "*Bidushkafei* " (zapatero) . **Rashi** comenta que el zapatero enhebra la tira o el cordón en la sandalia/bota y la enlaza desde adentro , para que no se salga , ajustándolo de manera permanente . Y dado que este nudo es de carácter permanente , está prohibido por la Torá .

2 - Asúr MideRabanán (por orden "Rabínica") : **Rashi** explica que los estudiantes solían atar flojamente las tiras del zapato/sandalia a la pierna , lo que permitía sacarse el calzado , y ponérselo , sin tener que desatar los nudos.

De todas modos, no eran nudos "permanentes", porque cuando caminaban por el barro o el fango , los desataban , y los ataban , ajustándolos fuerte a la pierna , para que el barro no se adhiera , y provoque la caída de los zapatos de las piernas.

3 - Permitidos : **Rashi** comenta que los habitantes de la zona de "*Majoza*", solían vestirse escrupulosamente , y por eso ajustaban las tiras del calzado fuertemente , para que no se salgan de la pierna . Esos nudos NO eran considerados "permanentes", ya que los ajustaban a las piernas , y los desataban diariamente .

El **Rif** y el **Rambam** añaden otro factor : la "Artesanía " , vale decir , que para que un nudo sea prohibido por la Torá , debe ser atado o enlazado por un

artesano profesional . Eso determina que el nudo sea resistente .

¿ Cuándo se produce entonces un nudo "marinero" ?

El nudo marinero es un nudo artesanal por excelencia , y contribuye a definir claramente , que quien lo haga , viola un mandamiento Bíblico .

De acuerdo con **Rashi** y con el **Rosh** , hay otro factor , llamado "factor del tiempo".

Un nudo atado con carácter permanente - *Kaiáma* ,es un **Isúr deOraita** .

Un nudo que persistiría una semana (o según otra opinión 24 horas) , es un **Isúr deRabanán** .

Un nudo que duraría menos de una semana (o menos de 24 horas , según la otra opinión) , **está permitido** .

Sintetizando :

	Permanente	Semipermanente	menos que 24 horas ó menos que una semana (son 2 opiniones distintas)
Nudo hecho por un artesano(profesional)	La prohibición es <i>MideOraita</i> , de acuerdo con TODAS las opiniones	Según el Rif y el Rambam , la prohibición es <i>MideRabanán</i>	Según el Rify el Rambam , es <i>MideRabanán</i> Según Rashi y el Rosh , está permitido
Nudo hecho por una persona común	Según Rashiy el Rosh es <i>MideOraita</i> Según el Rif y el Rambam , la prohibición es <i>MideRabanán</i>	Según el Rif y el Rambam , la decisión es Polémica (<i>Majaloket</i>) Según Rashi y el Rosh , la prohibición es <i>MideRabanán</i>	Permitido

Existen dos opiniones referentes a lo **permitido** , según el "factor del tiempo" señalado . Digamos que "A priori " - **Lejatjilá** , **NO** se debe atar en *Shabat* , ni siquiera un nudo simple , si se tiene la intención de desatarlo después de 24

horas .

¿ Según cuál de las dos opiniones se fijó la *Halajá*?

El *Shulján Arúj (Mejaber)* , la determinó según la idea del *Rif* y la del *Rambam* , mientras que el *Rama* , se inclinó por la postura de *Rashi* y el *Rosh* (estricta).

Por lo tanto , sólo se puede atar un nudo simple , cuya duración se limite al tiempo mencionado .

¿ Acaso la mayoría de los nudos estaría permitida , ya que efectivamente la mayoría NO son nudos artesanales ?

Los *Poskím* sostienen , que un nudo doble y resistente , debe ser clasificado como nudo artesanal , debido a su fortaleza , de lo que resulta que NO se puede atar un nudo doble , INCLUSO por un lapso de tiempo inferior a las 24 horas .

¿ Qué diremos acerca del nudo doble en el pañuelo de una mujer , o del pañuelo que se ata alrededor del cuello ? ¿ También están prohibidos ?

Ya que la característica principal de un nudo artesanal , es su resistencia , y estos nudos , no son precisamente ajustados fuertemente , está permitido ajustarlos flojamente .

Esto aparentemente no se aplicaría al doble nudo que se hace con los cordones de los zapatos , dado que estos requieren ser ajustados fuertemente .

1- Existe una polémica entre los *Poskím* , en el caso de que ninguno de los factores de la Torá se haga presente , sobre si la prohibición sería *MideRabanán* , o por el contrario estaría permitido.

Halajot semanales sobre Shabat

Número 46

 Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Puedo atar un nudo en el extremo de los *Tzitzít*(flecós trenzados) ? , ya que después de todo , no es un nudo doble

Los *Poskím* sostienen , que un nudo doble y resistente , es considerado como nudo artesanal , debido a su fortaleza , y por eso NO se puede atar un nudo doble , ni siquiera por un lapso inferior a las 24 horas .

Por otro lado , un nudo simple , que entre en el marco de las limitaciones Halájicas , podría ser de duración indefinida .

Por ejemplo , el nudo superior que se hace sobre el zapato , no es

duradero , ni es considerado resistente , y por eso es simple . Así también el que resulta al atar los dos extremos de una bolsa (no hablamos del nudo en el que se juntan los extremos trenzándolos , y transformándolos en uno) .

Dado que es un nudo simple , cualquier esfuerzo que se ejerciera sobre la bolsa , causaría que el nudo se abra .
Este nudo descrito , puede ser atado por tiempo indeterminado .

Los nudos simples que están prohibidos son :

- a. El que se hace en el medio de una cuerda o de un hilo .
- b. El que ata la extremidad de los Tzitzít , para impedir que se deshilachen .
- c. El que se hace trenzando dos extremos hasta que se transforman en uno .
- d. El que se forma mediante un ojal o lazo , a través del cual se enhebra el extremo del cordón .
- e. y el nudo que se hace en el extremo de un carretel de hilo .

Todos estos nudos son tensos y resistentes , y poseen las mismas características que los llamados nudos dobles , y está prohibido atarlos en Shabat .

Reiterándolo , digamos que el nudo simple "prohibido", es clasificado como un nudo artesanal (profesional), por lo que está prohibido atarlo en Shabat , aún teniendo la intención de desatarlo dentro de las 24 horas .

Finalmente , cabe agregar que el Beur Halajá explica , que respecto del nudo , no se debe examinar la intención particular de una determinada persona , sino la manera universal y acostumbrada de atar determinados nudos .

Vale decir , los nudos atados en los Tzitzít tienen carácter permanente , por lo que NO ayuda decidir , o tener la intención de desatarlos después de Shabat, ya que estaba prohibido por la Torá atarlos .

Resumiendo , No cabe otra posibilidad que la de quedarse sin Tzitzít en ese Shabat .

¿ Estaría permitido desatar ese tipo de nudo ?

Desatar un nudo , es una acción simétrica a la de atarlos . De eso surge , que todo nudo que esté prohibido atar , también estará prohibido desatarlo.

Por eso , está prohibido desatar el nudo del extremo de los Tzitzít , o el nudo resistente hecho con las manijas de una bolsa , o un nudo doble , o el obtenido al trenzar dos cordones , que se insertaron posteriormente a través del lazo u ojal producido al hacer un círculo con los mismos .

Estaría permitido romper la bolsa para acceder al contenido permitido , pero eso es otra cuestión .

Si uno debiere atar un nudo en Shabat , ya sea como parte del cumplimiento de alguna Mitzvá , o por razones de seguridad , ¿ Está acaso permitido ?

El Shulján Arúj dice , que cuando sea necesario atar un nudo como parte del cumplimiento de una Mitzvá , está permitido hacerlo , si el nudo en cuestión hubiera estado prohibido sólo por decreto Rabínico (MideRabanán) [1].

El Maguén Abraham , agrega que eso rige , sólo con la condición de que no nos pudiéramos conformar o arreglarnos con un nudo simple , en el caso particular surgido .

Por ejemplo , se puede atar una cuerda , para cercar un boquete en el suelo , y evitar que la gente se accidente . Atar un nudo simple - en éste caso - , no bastaría , por lo que se podría atar un nudo artesanal "Prohibido por decreto Rabínico " , con la intención de desatarlo a la brevedad posible , y facilitar así hacer la Mitzvá permitida por Jazal .

¿ Hay alguna restricción respecto de qué nudo podría atarse en el caso señalado , y cuál no ?

No se puede atar un nudo prohibido por expresa deducción de lo dictado por la Torá (MiDeOraita) , e incluso en el caso de tener que usarlo para hacer unaMitzvá .

Por consiguiente , queda prohibido hacer en Shabatun nudo doble permanente , o cualquier otro tipo de nudo artesanal , bajo NINGUNA CIRCUNSTANCIA

1- El Bet Meir dice que está halajá coincide con la postura del Rif y la

del Rambam . De acuerdo con Rashi y los Tosafot , tal nudo queda prohibido , e incluso si formare parte de la ejecución de una Mitzvá.

Halajot semanales sobre Shabat

Número 47

 Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Se puede desatar un nudo doble que nos provoca molestia ?
Dijimos ya que un nudo doble resistente , es un nudo artesanal , y está prohibido hacerlo en Shabat , incluso por un breve lapso .

Sin embargo , la presencia de ese nudo , en combinación con un breve lapso de tiempo , es solamente una "Prohibición Rabínica" [1], y Jazalpermitieron desatarlo, cuando causa disgusto o pesar . Por ejemplo :

- Si uno atara el cinto de su bata o túnica con un nudo doble , teniendo la intención de NO desatarlo por varios días (asumiendo que se la sacaría deslizándola a través del cuerpo , sin desatar el nudo), y luego descubre que el cordón quedó demasiado tenso , imposibilitando que se la pueda sacar deslizándola , resulta que la alternativa para no desatar el nudo , sería quedarse con la bata hasta que termine elShabat , con toda la incomodidad que ello implicaría . Ello ejemplifica , que en tales circunstancias se puede desatar el nudo .

- Si uno atara un nudo doble en sus botas o zapatos , sin desear desatarlo por varios días , y descubriere que no se los puede sacar empujándolos hacia abajo , sin desatarlos , claro está que así no podría acostarse , lo que causaría una gran medida de pesar o incomodidad .

Dado que el nudo pertenece a la categoría de los prohibidos por "Decreto Rabínico", y que además produce un gran "fastidio", se arriba a la conclusión que en éste caso se lo puede desatar .

¿ Cómo se clasifica a los nudos "corredizos" ?

A pesar de que la Guemará en Shabat 113a , dice que existe una discusión entre los Jajamím y Rabí lehuda , acerca de si un nudo corredizo , ó uno de lazo u ojal (moño/corbatín) , es considerado como "nudo", a los efectos que nos ocupan - la Halajá se determina según los "Jajamím", quienes sostienen que no son definidos como "nudo" al

respecto .

En consecuencia , se puede atar un nudo corredizo libremente , tan fuerte como se desee , ya que no es clasificado como "nudo".

¿ Cómo clasificaríamos a un nudo de ojal (lazo/moño) , hecho sobre un nudo simple ?

Pese a que tal nudo solo , NO es considerado nudo , como lo mencionamos anteriormente , un nudo simple , junto con uno de ojal (moño) , ES CONSIDERADO como nudo .

El mejor ejemplo al respecto , es el nudo que se usa para atar los zapatos .No es que sea considerado como nudo , porque el del lazo esté por encima del nudo simple , sino porque el simple (que no es considerado nudo), se mantiene ahora firmemente .

¿ El nudo "compuesto" antemencionado , está permitido sin restricciones , o es necesario cumplir determinadas condiciones ?

El nudo simple y el de moño (lazo) , no están sujetos a restricciones , y siempre podrán ser atados . La combinación de ambos , está sujeta a las reglas de atar nudos en Shabat .

Está prohibido atarse los zapatos , con la intención de que el nudo (compuesto por el simple y el de ojal) , dure más de 24 horas .

Y así también se prohíbe unir los extremos de una bolsa plástica torciéndolos , y haciendo por sobre los mismos un nudo "lazo", por más de 24 horas .

Por eso es que si se pone una "jalá" o pan en una bolsa , con la intención de abrirla después de 24 horas , habrá que cerrarla SOLAMENTE con un nudo de ojal (lazo) , sin hacer un nudo simple por sobre el mismo .

¿ Y qué pasa si yo no supiera de antemano si necesitaré la "Jalá" ?

El Taz y el Shulján Arúj HaRav , dicen que si uno NO ata intencionalmente un nudo , para que dure más de lo permitido , porque a menudo lo desata antes de que expire el período máximo , podrá entonces atarlo en Shabat .

Por consiguiente , al atar la bolsa del pan , (con un nudo simple

superpuesto con el de "lazo") , dado que uno "podría" necesitar el pan durante las 24 horas siguientes , se podrá realizar este nudo , aunque se exceda de las 24 horas al abrir la bolsa , desatándolo .

Del mismo modo , si uno normalmente se ata los zapatos , sin pensar cuando los desatará , y ocurre que a veces se los saca "empujándolos" (sin desatarlos), está permitido , ya que era factible que los desate dentro de las primeras 24 horas .

¿ Hay algún modo particular de atar (o no atar) un "Séfer Torá" ?
Lo mejor es hacerlo por medio de un gancho o hebilla . Atarlo por medio de un cinto con un nudo compuesto , presenta el problema de que no sea usado hasta el día lunes , o peor aún , hasta el Sábado siguiente , excediendo así las 24 horas , y hasta los 7 días .

Aquellos que dispongan de una cinta o cordón , podrán aún basarse en aquellas opiniones que afirman , que se podría atar un nudo como parte de la realización de una "Mitzvá " , que en nuestro caso es la de ceñir el "Séfer Torá".

De cualquier manera , lo óptimo es hacerlo por medio de un gancho o hebilla .

1- Una prohibición que derive expresamente de la Torá (de acuerdo con el Rif y el Rambam), requiere la presencia de ambos elementos : que el nudo sea artesanal (profesional) y duradero.

Halajot semanales sobre Shabat

Número 48

 Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Puedo poner cordones nuevos a los zapatos en Shabat ?

Uno podría pensar , que no tiene nada de malo , meter los cordones del calzado , ya que esa acción no implica hacer algo de manera artesanal , o cortar , o hacer cualquier otra tarea prohibida .

Sin embargo , Jazal nos enseñan , que eso entra en la categoría de "Boné Kelím" - construir utensilios .

La Guemará de Shabat 48a , formula que se puede volver a poner las plumas en una almohada de la que se salieron , pero no meterlas en la almohada por primera vez .

El motivo de ello , reside en que las plumas y la almohada , constituyen juntas un utensilio . Y lo mismo ocurre con los zapatos .

El cordón complementa al zapato , y lo transforma en "útil", de lo que resulta que enhebrarlo significa "Boné Kelím".

¿ Esto se aplica solamente cuando se trata de zapatos nuevos y de cordones nuevos ?

Esta halajá se aplica igualmente a los zapatos viejos , nuevos , y tanto si los cordones son usados o nuevos . La lógica de "Boné Kelím", se aplica igualmente en todos estos casos , porque el cordón junto con el zapato , conforman un "Klí " (utensilio) .

¿ Puedo trasponer los cordones , vale decir sacarlos de un zapato determinado , y ponerlos en otro ?

NO , por la misma razón .Eso significa construir un utensilio . Si el cordón se hubiera salido del zapato , podemos reinsertarlo en el mismo , porque el cordón y ese zapato , YA constituían un "Klí " previamente .

¿ Se puede aplicar esta halajá a otros campos ?

Inflar por primera vez una pelota de fútbol , entra bajo la misma prohibición , porque la introducción del aire en la pelota , la transforma en un "Klí ".

El Maguén Abraham 317:7 , dice que se puede poner en Shabat el cinturón , en los pasadores del pantalón , porque es quitado al desvestirse .

Así también , se permite enhebrar por primera vez , un cordón de zapato que sea "diferente" al otro cordón , (porque no se dispone del adecuado) , dado que nos apresuraremos a sacarlo luego de haberlo usado .

Y también está permitido , si el cordón fuese enhebrado de una manera tal , que no nos atreveríamos a dejarlo así .

Aquí la idea básica es , que cuando dos elementos se unen "permanentemente", decimos que se conforma un "klí " , pero cuando NO quedarán juntos "permanentemente", definimos que simplemente un elemento ayuda al otro , pero los dos , NO son definidos como "klí ".

¿ Si el cordón de mi pantalón pijama se hubiera salido en Shabat , lo puedo volver a poner ?

De acuerdo con el Mejaber , que se basa en el Rambam , podemos volver a poner un cordón de zapato , la tira de la sandalia o el cordón de una capucha , con la condición de que no se ate un nudo .

La Mishná Berurá se basa en los Tosafot , y en el Rosh , al determinar que se puede reinsertar o volver a enhebrar un cordón , cuando se cumplen dos condiciones :

1. Que sea fácil hacerlo .
2. Que no se ate un nudo luego de ello .

Como enhebrar un cordón en la capucha , sería una tarea difícil , quedaría prohibido llevarla a cabo en Shabat , y lo mismo se puede decir respecto del pijama , y no corresponde entonces , aplicar el principio de "Boné Kelím" (construir utensilios) , sino que debido a que es una tarea ardua , está prohibida .

De la misma manera , si uno hace un nudo para evitar que el cordón se salga , está prohibido meterlo .

Halajot semanales sobre Shabat

Número 49

 Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Respecto de estas halajot , digamos que en muchos temas , los Poskím se diferencian por sus apreciaciones .

A continuación , expondremos parte de las enseñanzas fijadas por la escuela del Rav Sh.Z.Auerbach Ztz"l . No obstante , en lo que se refiere a preguntas específicas , se debe consultar con el propio Rav.

¿ Se puede sacar el papel adherido a una "curita" en Shabat ?

Dado que todas las tareas (Melajót) vedadas en Shabat , se aprenden y deducen del levantamiento del Mishkán (Santuario/Tabernáculo) , cabe preguntar , ¿ Dónde tomó lugar en el Mishkán , la tarea de pegar o adherir ?

La respuesta es que "coser" (Tofér), es una de las 39 Melajót , y Jazal nos enseñan , que dado que pegar o adherir , se asemeja a la acción de "coser", queda definida entonces como una acción "derivada" de la de "Tofér " .

El Beur Halajá , lo comenta en el sentido de que ambas tareas , coser y pegar , involucran unir dos elementos , para que se transformen en uno .

Teniendo ya una unión , o una costura , analicemos entonces las acciones de separar o desgarrar .

La tarea inversa de "coser" (Tofér), es la de desgarrar . Tal como "Tofér " implica unir dos piezas , desgarrar - separarlas .

Cabe señalar , que desgarrar o separar de manera "destruictiva" , no es una expresa prohibición de la Torá , sino Rabínica .

Parecería ser , que sacar el papel que cubre la curita , debería estar prohibido , debido a la subtarea de "desgarrar", ya que está adherido a la curita .

Hay una polémica entre los "Rishoním", acerca de si existe el concepto de "temporario" o "provisorio" en la costura , tal como existe en los nudos .

El Rama , ofrece dos opiniones al respecto , y concluye que hay quienes permiten deshacer una costura temporaria , con la condición de NO hacerlo en presencia de una persona ignorante .

El Bet Iosef , arriba a la misma conclusión , al final del Simán 317 . Varios Poskím deducen de ello , que una costura temporaria , no es vista de acuerdo con la Halajá , como una fija .

¿ Cuando es entonces considerada como temporaria ? ¿ Acaso comparte las mismas definiciones que rigen el atado de los nudos ? El Rama habla de los zapatos cosidos por zapateros (artesanos) , que se venden por pares ligados entre si por una costura .

El Raaviya , determina que se puede desgarrar esa costura , debido a que "en el día de comprarlos" , se tenía la intención de separarlos , de lo que se infiere que el carácter de esa costura , NO era permanente , y podía ser cortada .

Evidentemente no hay un límite de tiempo específico , a partir de la compra de los zapatos , mas sin embargo el Raaviya dice , que puesto que esa costura será seguramente cortada al comprarlos , porque uno

NO puede beneficiarse del uso de los zapatos sin separarlos , esa costura NO es vista como fija , y por eso se la puede cortar .

¿ Y si hubiéramos comprado los zapatos un martes , sin haber cortado la costura ese día , podemos hacerlo en Shabat , aunque no sea el día de la compra ?

El Raaviya observa , que "es como si fuera el día en el que los compró", de lo que se asume , que eso significa ,"que la costura puede ser cortada , apenas uno precise usar los zapatos".

El Mejaber menciona un par de conceptos similares :

1) Cuando expresa que los lavaderos (tintoreros) , solían atar una cinta alrededor del cuello de la camisa , que debía ser desatada para poder usarla , y agrega que este tipo de nudo , puede ser desatado en Shabat , debido a que NO es permanente .

La Mishná Berurá , explica que estos nudos son atados , para mantener la prenda lista hasta que venga el dueño y se la lleve .

2) Antiguamente , se ponía una placa frente al horno para cerrarlo , y el viernes , se la sellaba con barro . La Halajá menciona , que se puede romper el barro adhesivo , y sacar la placa , porque no se tenía la intención de que ese "pegado" sea permanente .

1- Según el Rambam en el capítulo 10 , y el Shulján Arúj en el Simán 340:14 , la "Toladá" (tarea derivada de la principal) , también emana directamente del texto de la Torá .

2-Desgarrar , se aplica obviamente al caso de una pieza a separarse en dos partes , mas en determinadas circunstancias , también a la separación de elementos unidos por una costura .

3-Rabenu Avi Ezri ben Ioel , uno de los Rishoním , que permitió cortar la cinta que une a dos zapatos.

4-Simán 314:10. A pesar de que esta placa específica , siempre será quitada en Shabat , o sea , ya que fue cerrada y sellada por un lapso menor al de 24 horas , de todos modos , la razón por la que se puede romper la unión , es porque no se podría acceder al horno , y eso es un factor decisivo .

Halajot semanales sobre Shabat

Número 50

 Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Resumiendo el tema de la costura "temporaria",

digamos que la adherencia , el pegado o la costura , que por su naturaleza hubieran sido hechos PARA SER SEPARADOS en algún momento , son llamados "temporarios", y pueden ser separados o desatados en Shabat .

¿ Cómo se aplica lo anterior al caso de una banda adhesiva (curita) ? El Rav Auerbach , escribió que el papel adherido a la curita , tiene la función de proteger al material que sirve de pegamento , y es quitado , cuando uno precisa la curita .

De aquí vemos , que ya que el papel es quitado cuando sea necesario , y esa adherencia del papel , no tenía otro objetivo que el de proteger a la curita (y NO la de quedar pegado específicamente) , NO es denominada entonces "adherencia permanente", y puede ser separado en Shabat .

¿Qué enuncia la Halajá respecto de la apertura y cierre de un pañal ? La misma lógica e idénticos motivos , se aplican a las cintas o lengüetas adhesivas de un pañal . Hay dos etapas importantes que nos conciernen , respecto de la apertura y el cierre del pañal .

La primera , es la apertura de la cinta adhesiva del pañal . Aunque esta haya sido "pegada" en la fábrica , varias semanas antes de ser usada , de todos modos , ya que el objetivo final es abrirla , para poder usarla , esa adherencia es CONSIDERADA "TEMPORARIA", y puede ser separada .

La segunda etapa , es la del ajustado y cierre del pañal , por un determinado tiempo . Esto es considerado como algo que ha de durar unas pocas horas , dado que tenemos la intención de sacarle el pañal al bebé , y tirarlo .

En otras palabras , podemos abrir la cinta en Shabat , porque sólo fue pegada por un tiempo determinado , o sea hasta su uso , y podemos también volver a pegarla , al poner el pañal , debido a que eso es considerado como un pegado temporario (hasta sacarle el pañal al bebé , unas horas después) .

Una vez que se termine con el uso del pañal , ¿ Se puede volver a pegarlo , para cerrarlo bien ?

Este tipo de "cerrado" o pegado de la lengüeta , parecería ser "PERMANENTE", porque al tirarlo , NO se tiene en mente volver a abrirlo .

Una idea similar , encontramos con el atado del "Luláv" (rama de palmera a la que se unen las ramas de "hadas"(mirto) , y las de "Aravá "- sauce , en la fiesta de Sucót).

Rashi menciona en el tratado de Sucá , que el nudo que une las tres especies del "Luláv " , es "permanente", debido a que NO se tiene la intención de desatarlo . Obviamente , como uno no precisa ese nudo después de Sucót , Rashi determina que es un nudo "permanente".

El Rav Auerbach ztz"l , apunta que los casos citados no son comparables , y que "pegar" o adherir , con el propósito de "tirarlo", NO es considerado "Permanente". De cualquier manera , cabe aquí ser estricto , y no pegar la cinta de nuevo para tirar el pañal , ya que es fácil tirarlo sin adherirla .

Halajot semanales sobre Shabat

Número 51

 Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Se puede abrir una bolsa de papas fritas enShabat ? , y si se puede , ¿ Cómo habrá que abrirla ?

La primera parte de la pregunta implica , o bien la subtask llamada "Binián BeKelím" (Construcción , creación o producción de utensilios) , o la tarea de "Maké BePatísh " (Retoque final que se da a una tarea concluida) .

De acuerdo a la Halajá , está prohibido construir un elemento o utensilio , e incluso para usarlo provisoria o temporariamente . Por ejemplo , está prohibido formar (modelar) , un vaso de papel , aún sabiendo que lo tiraremos después de usarlo .

En nuestro caso , razonaremos , acerca de si abrir una bolsa de papas fritas , es considerada como "crear un Klí " o no .

En la Guemará de Shabat 146a , se estipula que está prohibido perforar un agujero en un barril , con el objeto de extraer su contenido , porque eso "mejora" o "perfecciona" al barril . La Guemará deduce

que "configurar", conformar o modelar la apertura de un utensilio , equivale a manufacturarlo o fabricarlo .

Por otra parte , en el Shulján Arúj encontramos otrahalajá , que dice que se puede cortar la tapa de mimbre de un cesto , para acceder a su contenido , de lo que resulta que cortar la caja o cesto , NO es CONSIDERADO como "modelar" o "conformar" una abertura .

¿ Cuándo entonces la Halajá considera la acción de abrir como "fabricar un Klí " , y cuándo no ?

La respuesta consiste en comprender , que puesto que la caja o cesto (descartable) , es utilizada para un contenido específico o determinado, y luego la caja sería "tirada", el tema se parece al de la "nuez", a la que se le rompe la cáscara (para acceder al contenido), y eso NO es llamado "klí ".

Podemos abrir una caja que será tirada (no reutilizada) , una vez vaciado el contenido , ya que NO es denominada "Klí ".

Así lo expusieron también , el Rav M.Feinstein , y el Rav Auerbach . Un "Klí " (recipiente), reutilizable (NO descartable) para guardar cosas o comida , ES CONSIDERADO "Klí " , por lo que está prohibido "abrirlo" o perfilar su apertura .

Obviamente , nadie va a reutilizar una bolsa de papas fritas luego de vaciarla , y por eso su apertura NO ES CONSIDERADA como crear un "Klí ".

Concluamos diciendo que está permitido abrirla .

¿ Eso significa que podemos abrirla de la manera habitual ?

El Rav Shelomo Zalman dice , que podemos abrir los paquetes de la manera acostumbrada . El Jazon Ish escribe , que se puede abrir un sobre , dañándolo hasta el punto en que NO PUEDA SER REUTILIZADO , y que los paquetes también deben ser cortados o forzados , de manera tal que NO permitan ser reutilizados .

Hay Poskím que determinan que el "sobre", es un caso diferente , porque muchas veces es reutilizado para guardar la carta , (y debería entonces ser considerado "klí") , pero cajas y paquetes que se tiran luego de vaciarse el contenido , NO están sujetos a esta disposición , y

pueden abrirse de la forma habitual .

Resumiendo : Se pueden abrir paquetes de comida en Shabat . Hay quienes dicen , que podemos hacerlo del modo habitual , y hay quienes dicen que hay que romperlos , inutilizándolos .

¿ Qué podemos decir acerca de la apertura de latas ?

Actualmente , la mayoría de los envases , son descartados luego de ser vaciados . El Jazon Ishseñala , que cuando NO se tiene la intención de reutilizar el envase, la apertura del mismo NO es considerada como "crear" un "klí ".

Sin embargo , ya que mucha gente usa las latas para guardar posteriormente jabones , clavos , etc. cabe prohibir la apertura de tales envases , a menos que se tenga la intención de NO reutilizarlos .

El Rav Auerbach determina que se pueden abrir las latas normalmente , con la condición de tirarlas luego de usar el contenido .

Para evitar esta cuestión , se deben abrir ANTES de SHABAT , las latas , y otros recipientes que se quiera usar.

1- Según el Rav S.Z.Auerbach , los paquetes que contienen comida , prendas , juguetes , remedios , etc., entran todos en la misma categoría

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 52



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Qué dice la *Halajá* respecto de la apertura de latas con gaseosas ?

La *Mishná* correspondiente a la *Guemará* de *Shabat*146a , nos enseña que se puede romper un barril , para poder acceder a su contenido , con la condición de NO crear una abertura modelada (lo que según el **Ran** , equivale a crear un "klí "- utensilio) .

En otros términos , NO es la prolijidad del diseño externo de la abertura , lo que estaría prohibido , SINO el objetivo logrado , al haber creado una abertura prolija .

Según esto , estaría permitido confeccionar una abertura prolija , si el

recipiente no fuera considerado un *Klí* .

En el boletín anterior , mencionamos que uno puede abrir paquetes , latas , etc., y que eso NO es denominado "hacer un *Klí* " , porque el recipiente o envoltorio es desechado (tirado) después de usarlo . Aunque la abertura (lengüeta) de una lata , esté prolijamente conformada , dado que la lata NO será reutilizada , NO se la llama "*Klí* " , y la podemos abrir normalmente (de acuerdo con la opinión permisiva).

Podemos aplicar la misma lógica , a una lata de gaseosa . Aunque la abertura queda modelada , al tirar o arrancar la lengüeta de la lata , dejando al orificio de salida del líquido conformado , dado que la lata NO será reutilizada una vez vaciada , NO es llamada "*Klí*", y se la puede abrir normalmente en *Shabat* (*HaRav Auerbach*).

Otros *Poskím* discrepan , al formular que después de todo , uno efectuó una abertura prolija y modelada , y por eso , no se puede abrir la lata en *Shabat* de la forma acostumbrada .

Según la opinión más rigurosa , la solución sería abrir la lengüeta , PERO NO DEL TODO , para introducir una pajita , pero NO lo suficiente como para posibilitar el uso "práctico" del recipiente .

¿ Y las cajas de jugo que tienen un orificio cubierto con papel de aluminio ?

El "**Mejaber**" apunta , que una abertura cerrada por encima del contenido interno del recipiente , no es propiamente considerada como un verdadero cierre , y por eso , puede abrírsela en *Shabat* .

De aquí que casi todos coinciden conque el cierre de papel de aluminio , puede ser perforado en *Shabat* , porque la "abertura" ya estaba allí , y lo que se está haciendo , es simplemente sacar la tapita de papel .

¿ Se puede sacar el papel de aluminio que cubre a un frasco de café ?

El **Bet Iosef** , cita una *Tosefta* que dice lo siguiente : Uno puede cortar el cuero que cubre a un barril , con la condición de que no intente formar un "pico" de salida .

Un frasco de café , viene cerrado herméticamente con una lámina de papel de aluminio , que debe ser arrancada antes del primer uso . La *Tosefta* se refiere a un caso muy similar al nuestro , y de ello resulta , que se puede entonces arrancar el papel de aluminio que cierra al frasco .

La *Tosefta* menciona , que no se puede "modelar" o conformar un "pico", en el cuero que cubre al barril , por encima del contenido . Esto significa , que se

puede desgarrar o romper el cuero al azar (desprolijamente) , PERO SIN PRODUCIR un orificio prolijo con herramientas .

Cuando se quita la tapa de papel del frasco de café , NO se modela una abertura prolija , sino que simplemente se descubre la abertura existente .

El **Rav Shterenbuch Shelita** , determina que está prohibido desgarrar el papel , de una manera tal que pueda ser reutilizado .

¿ Qué podemos decir acerca de la apertura de botellas con gaseosas ?

El problema que se presenta al abrir una botella de soda , es que al quitar el anillo unido a la tapa , se crea un "klí " , que es la tapa misma .

Tenemos que diferenciar entre las tapitas de chapa metálicas , y las de plástico , porque nos llevan a diferentes conclusiones *halájicas* .

Los *Poskím* discrepan , acerca de si está permitido abrir esas botellas o no.

Tapitas metálicas - Son usadas comúnmente en las botellas de vino . El anillo también es metálico . Existe prácticamente consenso [\[1\]](#), para prohibir este tipo de apertura , porque al separar la tapa del anillo , se está "creando" un "Klí ".

La solución sería perforar la tapa de chapa , por ejemplo con un cuchillo , y luego abrirla , separándola del anillo , lo que elimina entonces el carácter de "klí " , ya que NO servirá para tapar otras botellas , y entonces habrá que tirarla .

Tapas de plástico - Varias Autoridades Rabínicas , las ven como las de chapa , prohibiendo en consecuencia su apertura en *Shabat* .

La postura flexible , entiende que ya que la tapa de plástico es atornillada en fábrica junto con el anillo , a diferencia de la metálica , que es modelada cuando está puesta ya sobre la botella , y no puede ser atornillada con el anillo , resulta en efecto , que la de plástico , YA ERA UN "Klí " ANTES de separarla o desglosarla , por lo que separarla del anillo , NO "crea" un "Klí " . Por consiguiente , se pueden abrir estas tapas , de la manera habitual.

1-Hay "Poskím " que lo permiten , con el argumento de que la persona NO tiene allí la intención de "crear" un "klí " (utensilio).

Halajot semanales sobre Shabat

Número 53

[?](#) Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Cómo podríamos definir la Melajá (tarea) llamada Borér (clasificar/

seleccionar) ?

Borér , es una de las 39 Melajót , que se realizaron para construir el Mishkán (Tabernáculo) , y que adquirieron el carácter de prohibidas en Shabat .

Borér , significa separar o seleccionar elementos mezclados .

De hecho , existen otras dos Melajót , que comprenden TAMBIEN el concepto de Borér - una , es "Meléjet Dash" - (trillar , machacar , o descascarar los granos , para separarlos) , y la otra "Merakéd "- Tamizar, colar o zarandear.

A pesar de su semejanza entre si , en lo que se refiere a separar lo útil de lo desechable , o lo comestible de lo que no lo es , Jazal las enseñaron a cada una por separado .

¿ Acaso Borér se aplica también a la clasificación de alimentos diferentes , o sólo a la separación entre lo comestible y los residuos ? Obviamente Borér se refiere a la separación entre la comida y los residuos mezclados con la misma . De cualquier manera , los Tosafot , en el tratado deShabat 74a , fijan la Halajá , diciendo que Borértambién se aplica a la separación de alimentos mezclados .

En otras palabras , cuando se sacan las partículas (pedacitos) no comestibles del arroz , o bien cuando se separan las arvejas mezcladas con zanahorias , se incurre en la tarea de Borér .

Yo puedo comprender , porque sacar residuos incomedibles del arroz , es definido como Borér , debido a que se "mejora" el arroz , pero eso no es comparable a la separación de arvejas y zanahorias , donde ambas "mejorarían" (según nuestra necesidad) ¿ Por qué es entonces "Melajá" ?

En principio , es cierto que todas las Melajót mejoran u optimizan algo , ya que todas las tareas son constructivas . (E incluso las tareas destructivas , como por ejemplo la demolición - "Stirá " que es realizada con un propósito constructivo) .

En segundo lugar , señalemos que el "leshuót laakón " , objeta que separar un alimento de otro , no entra en la categoría de la Melajá original , porque un alimento , no es despreciable frente al otro .

El Beur Halajá , no está de acuerdo con ello , y expresa que cuando uno desea separar comidas mezcladas , está tácitamente "mostrando", que uno de los alimentos es prescindible , y que la separación de ambos "perfecciona" o mejora al alimento que se desea dejar aparte .

De aquí surge , que separar un residuo del alimento , o clasificar alimentos , es una "Melajá de Oraita" - Tarea expresamente prohibida por la Torá - llamada "Borér ".

Se debe tener mucho cuidado de separar o seleccionar en Shabat , porque el límite entre una acción permitida y una prohibida ("Isúr DeOraita"), es delgado como un pelo .
¿ Cómo o cuándo , se pueden separar/seleccionar cosas en Shabat ?
El Shulján Arúj - simán 319 , nos revela que hay tres reglas fundamentales relacionadas con "Borér ".

Respetarlas , posibilitan separar -"Borér " en Shabat .

- * 1) Sacar la comida de entre los residuos .
- * 2) Hacerlo con las manos .
- * 3) Que sea inmediatamente antes de comer .

Significado de "Mezcla" :

El concepto básico de "Borér " , se aplica solamente a la separación u orden de cosas mezcladas . Componentes NO mezclados (aislados) , pueden ser separados o clasificados entre si .

Sacar la comida de entre los residuos :

Y no sacar los residuos , dejando la comida . Y eso , sin considerar la cantidad de esfuerzo que haya que invertir para sacar la comida , o sea , INCLUSO si sacar los residuos fuere más fácil , y tomare menos tiempo .

En Iom Tov (Festividad) , se debe procurar hacerlo de la manera más sencilla , y si es más fácil sacar los residuos primero , así habrá que hacerlo .

Sacar la comida de entre lo residual , inmediatamente antes de comer , es considerado como la forma habitual de comer , y por eso NO es definido como "Borér ".

1-Simán 319:18, debido a "Simjat Iom Tov " (No malograr la alegría que nos da la fiesta.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 54



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Dijimos que en *Shabat* , hay que separar las mezclas de alimentos con las manos ¿ Eso significa que no lo podemos hacer con un tenedor ?

Allí vimos que para separar alimentos mezclados , o bien separar lo "residual" de la comida en *Shabat* , hay que cumplir con tres requisitos :

- 1) Sacar la comida que se precisa , de lo que no se desea .**
- 2) Hacerlo con las manos .**
- 3) Que sea inmediatamente antes de comer .**

En hebreo estas reglas son llamadas - "*Ojel ,Beiád umiád* "

El requisito de Hacerlo con las manos , permite asegurar que hacemos la separación , como parte de la forma de comer , concepto llamado "*Dérej Ajilá*", y NO como se suele separar ("*Dérej Brerá* ") , ya que normalmente la separación de residuos de la comida , es realizada con cubiertos o enseres , y el hecho de usar las manos (conjuntamente con las otras dos condiciones) deniega la manera habitual de "separar", porque en definitiva , las manos son utilizadas para comer.(Mostrando así que lo hacemos para comer , y no para seleccionar).

La ***Mishná Berurá*** , señala en el *Simán* 319:55,62 , que una cuchara es un "*Klí* ", y que NO debe ser usada para separar, pero sin embargo , en el *Simán* 319:66 , apunta que se puede usar la cuchara para ello .

La solución de esa contradicción , es que si la cuchara "mejora " o beneficia la separación de la mezcla , es llamada "*klí* ", y está prohibida , pero cuando es utilizada como una extensión de la propia mano , está permitida .

Por ejemplo , ESTA PROHIBIDO usar la cuchara para quitar la crema que flota arriba de la leche .Evidentemente , la cuchara puede sacar la crema de la leche , mejor de lo que lo harían las manos , por lo que quedaría entonces definida como "*klí* ".

Por el contrario , NO hay ninguna diferencia en el resultado , si se quita algo sólido de un líquido , con las manos o mediante un tenedor [\[1\]](#).

Un pedazo grande de pollo en la sopa , no es denominado "Mezcla", porque cada elemento es claramente distinguible , y no se lo considera mezclado con el otro .

Vale decir , podemos sacar el pollo para comerlo luego , o bien si uno quiere la sopa , y no el pollo , podemos separarlo . No obstante , si la sopa tuviera verdura , el pollo es considerado entonces como "mezclado" con las verduras , y rigen por lo tanto las reglas de "*Borér* ".

De cualquier manera , se puede usar un tenedor o una cuchara para sacar el pollo de entre las verduras , porque aquí la cuchara NO "mejora" o perfecciona la separación .

En consecuencia , un "*Klí* " queda definido como "Cualquier instrumento o utensilio , que permite separar a los elementos de una manera más ventajosa y eficiente que con las propias manos" .

¿ Cuáles son los "*Kelím*" prohibidos ?

Los coladores , tamices , saca-carozos [\[2\]](#), corta-manzanas etc. , son "*kelím*" específicamente usados para separar , y están prohibidos en *Shabat* .

Mi tetera tiene un filtro integrado de fábrica , ¿ La puedo usar en *Shabat* ?

Cabe señalar , que se puede servir el té , aunque haya sedimentos u hojitas depositados en la tetera , porque en realidad no se está separando nada .

En principio , diríamos que esa tetera está prohibida , porque es un "*klí* " que específicamente "filtra". El ***Shulján Arúj*** 319 :13 , establece que "No se pondrán pajitas o palitos en la boca del recipiente con el que se recoge el vino que sale del barril , porque eso es i un auténtico filtro ! ".

Sin embargo , el ***Jazón Ish*** determina , que se puede usar esa tetera , porque no se parece al uso del filtro , sino mejor dicho , se asemeja a usar las propias manos (aquí el recipiente es visto como una extensión de la mano) , y está permitido , tal como cuando se separa "lo comestible = lo útil", de lo residual , ANTES de consumirlo .

El ***Rav Auerbach*** también lo permite , explicando que básicamente la tarea de "*Borér* " , se refiere a algo que se usará "más adelante" - (o será almacenado) , mas un "*Klí* " fundamentalmente usado para separar la comida inmediatamente ANTES de su consumición , NIEGA el propósito de "*Borér* " , y se parece a seleccionar con las manos , y por eso está permitido .

El *Rav* también permite poner arroz en un salero , aunque normalmente diríamos que es un *Klí* , que está separando la sal del arroz , pero está

surge que debamos aclarar si un cuchillo sirve aquí como "*Klí*", o como una extensión de la propia mano .

El "**Igrot Moshe**" dice que un cuchillo NO es un "*Klí*" para seleccionar -"*Borér*".

Aunque un cuchillo permite pelar mucho mejor que las manos , NO separa mejor de lo que lo harían los manos , "corta" mejor , pero NO separa mejor .

Un colador es un utensilio "separador", pero un cuchillo , no .

¿ Hay alguna diferencia si la cáscara es comestible o no ?

El **Maguén Abraham** formula , que la misma regla se aplica tanto para los ajos , cebollas o mismo las manzanas , y sólo pueden pelarse Inmediatamente ANTES de comerlas . El **Pri Megadím** , cuestiona que ya que las cáscaras de manzana son comestibles , "tendría" que estar permitido pelarlas para el consumo posterior , porque sería como cortar una manzana por la mitad .

La **Mishná Berurá** , cita a lo fijado aquí por el **Maguén Abraham** como *halajá* directriz , dando a entender que incluso las manzanas , aún siendo enteramente comestibles , deberían ser peladas SOLO antes de comerlas .

¿ Se puede usar un pelador para pelar la fruta ?

Debemos determinar , si el "pelador" es un utensilio "separador", o simplemente un cuchillo más sofisticado . Si aceptamos que es un "*Klí*" destinado a separar , resulta entonces que está prohibido , e incluso para la inmediata consumición de la fruta . Así lo entendieron varios de los *Poskím* .

El **Rav Feinstein** ve en el "pelador", un cuchillo más sofisticado , y por eso autorizó su uso en *Shabat* , Inmediatamente ANTES de comer.

Cabe destacar , que de acuerdo al **Pri Megadím** antemencionado , el "pelador" no es un problema en lo que a "*Borér*" concierne , cuando se trata de cáscaras comestibles , porque quitarlas NO es "*Borér*". Nosotros lo fijamos de acuerdo al **Maguén Abraham** .

¿ Se puede cortar una parte putrefacta de la manzana ?

Una zona mala , es considerada "*Psólet*", y NO puede ser separada aisladamente . La manera de hacerlo , es quitándola con una parte buena de la manzana .

Si la mayor parte de la manzana estuviera podrida , se puede separar la parte arruinada Inmediatamente ANTES de comer , porque equivale a una cáscara , que puede ser quitada inmediatamente ANTES de comer , aunque no sea comestible

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 57



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Se puede lavar la fruta en *Shabat* , lo que en realidad significa "sacar la suciedad" de la misma ?

El ***Shulján Arúj*** , enseña que está prohibido poner en remojo semillas de forraje (algarrobo) mezcladas con cáscaras u otros restos , con el objeto de separar las semillas de sus cáscaras .

La ***Mishná Berurá*** , añade que por eso está prohibido volcar agua sobre las papas , para limpiarles la tierra adherida . Eso implica que está prohibido lavar verduras y frutas en *Shabat* .

Varios *Poskím* , diferencian entre poner en remojo , y el caso de lavar la fruta bajo un chorro de agua .

El **Rav Moshe Feinstein** explica , por qué lavar la fruta está permitido .

- Se puede lavar la fruta sucia Inmediatamente ANTES de comer , tal como está permitido pelar ajos y cebollas antes de comerlos .

- Muchas veces la gente come fruta o verduras sin lavarlas , por lo que la tierra o polvo , no sería considerado como "*Psólet* ".

El Rav concluye definiendo , que remojar en agua , es quizás "*Dérej Brerá* " - (manera habitual de separar) , pero lavar con agua , NO es considerado seleccionar/separar -"*Borér* ".

¿ No era que la *Mishná Berurá* dijo también que está prohibido volcar agua sobre las papas ?

Cierto , porque habla del uso del "agua" como elemento "SEPARADOR", y no como elemento "Limpiador".

Por ejemplo , está prohibido ponerlas en una fuente , y hacer correr el agua sobre la misma , porque el agua actúa de separadora entre las papas y la tierra .

El "***Ketzót HaShulján*** "(*HaRav Jaim Naéh*) , lo explica diciendo que es obvio que lavar la fruta de la manera habitual , NO es considerado como algo perteneciente a la tarea de "*Borér* " , sino mejor dicho , es comparable con pelar la fruta , cosa que está permitida hacer , antes de comerla .

El **Rav S.Z.Auerbach** también es de la idea que lavar la fruta , de la manera acostumbrada , no tiene nada que ver con lo que estipula el **Shulján Arúj** .

INDUDABLEMENTE , si se puede lavar la fruta ANTES de *Shabat* , corresponde hacerlo .

Si la fruta hubiera estado lavada antes de *Shabat* , se puede volver a lavarla en *Shabat* (aunque estuviera limpia) .

Otros *Poskím* , más estrictos , no diferencian entre "remojar" y lavar , y exigen que la fruta sucia sea lavada ANTES de *Shabat* , salvo que se trate de fruta , que la mayoría de la gente suele consumir sin lavarla de antemano .

¿ Se puede volcar el aceite que cubre al atún de una lata , o habrá que sacar al aceite junto con el atún ?

Vayamos por partes , el aceite que está por encima del atún , no está mezclado con el atún , por lo que su separación , NO entra en la definición de la tarea de "*Borér* ". En consecuencia , se puede volcar el aceite que rebasa al pescado .

Está prohibido volcar todo el aceite , o la mayoría del mismo , y aún inmediatamente antes de comer , porque se está sacando "*Psólet* " (lo indeseable) de entre la comida .

A la pregunta sobre si se puede volcar el exceso de aceite dejando el resto , el **Rav Feinstein** responde a algo similar , determinando que está permitido quitar el exceso de sopa de un plato , de manera que aún queden en el mismo sopa con verduras , pero NO volcar toda la sopa (dejando el resto) .

Cabe señalar , que debido a que uno desea que de todos modos quede un poco de aceite con el atún , uno no está realmente separándolos .

Está prohibido sacar una piedrita de la harina , porque una piedra es indudablemente "*Psólet* ", mientras que dos alimentos que deseamos que queden juntos , no son tildados de "*Psólet* ", a menos que queramos su separación total .

Esta *halajá* , se aplica a menudo , y hay que tener cuidado de no volcar aisladamente los jugos de las comidas .

Si el pulóver que preciso , está en el medio de una pila de pulóveres , ¿ Puedo sacar los de arriba , para llegar al que yo quiero ?

La **Mishná Berurá** enseña que uno puede sacarlos , para extraer el pulóver del medio , si lo requiere para su uso inmediato . También si precisamos cualquier otro artículo que esté en el medio .

La innovación -*Jidúsh* , es que al sacar las cosas que obstaculizan , no se

incurre en "*Borér*". Pero NO se puede separar algo indeseable de una mezcla , pensando que así uno "consigue" llegar a la misma , porque eso significa separar *Psólet* del *Ojel* .

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 58



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Ya que uno de los requisitos a cumplir para no incurrir en la tarea de "*Borér*" (seleccionar) , es el de sacar el *Ojel* (lo deseable) , de entre los residuos (*Psólet*) , podemos preguntar ¿ Cuánto tiempo "antes" de comer , o de usar el ítem , podrá transcurrir , para que lo hecho sea considerado aún como inmediato)?

Recordemos que para poder separar la comida de los restos , se deben cumplir tres requisitos :

- 1) Extraer el *ojel* del *Psólet* , y NO lo contrario .
- 2) Inmediatamente ANTES de comer .(Para que la "separación" sea conforme a lo definido como "*Dérej Ajilá* " - manera habitual de comer , y no "*Dérej Brerá*" - manera usual de separar) .
- 3) No hacerlo por medio de un utensilio , sino con las manos .

La idea de "*Borér*"- "separar", presume también la de guardar o preservar el "*ojel* ", para su uso posterior . Y por eso la separación para el uso inmediato , debe ocurrir tan próxima como sea posible , al momento del uso o de la consumición .

El ***Bet Iosef*** escribe , que la "separación" podría hacerse sólo para consumo inmediato , y NO para una comida entera .

La *halajá* , formulada por el ***Mejaber*** y el ***Rama*** , fija que se puede separar usando el método de sacar el *ojel* mezclado con *Psólet* , pero sólo inmediatamente antes de consumirlo . El ***Rama*** agrega a ello , que se puede separar antes de comer , TODO lo que uno precise para esa comida , e inclusive el postre .

La ***Mishná Berurá*** , comenta que se puede separar antes de la comida , incluso si la comida durare mucho tiempo , PERO separar una cantidad mayor que la requerida para esa comida , con la intención de comerla luego (no en esa comida) , es considerado como violar una expresa prohibición de la *Torá* (*Isúr DeOraita*) , aunque en realidad se esté separando los mismos alimentos .

Si se tienen varios huéspedes ¿Puedo "separar" para cada uno de

ellos?

El **Rama** dice que es posible , incluso si la persona que lo hace no comiere del todo . En otras palabras , un cocinero o un mozo , pueden "separar" para los demás .

Esto NO afecta al hecho , que de cualquier manera eso sea efectuado inmediatamente ANTES de comer .

De acuerdo con esto , se puede calcular el tiempo que tomará separar lo necesario para la cantidad de gente participante , y comenzar a hacerlo .

Hay quienes opinan , que cuando se prepara para mucha gente , se podrá comenzar a hacer "*Borér*", no más temprano que una media hora antes de comer .

Si se precisa preparar la comida , y parte de esa preparación requiere efectuar "*Borér* " , ¿ Debemos incluir esta acción , en las demás preparaciones , o debemos postergar la "separación", hasta el momento más próximo posible a la comida ?

El **Mordejai** , citado por el **Bet loséf** , apunta que el acto de comer , debe seguir inmediatamente al de haber "separado". El **Rav Eliashiv** señala , que la "separación", es la última acción a ejecutarse antes de la consumición .

Vale decir , "separar", NO debe ser incluido automáticamente como parte de las demás preparaciones , sino que hay que hacerlo inmediatamente antes de comer .

¿ Puede una señora poner la mesa , y luego ir a la Sinagoga ?

Lo que corresponde hacer , es "separar" solamente antes de comer, por lo que hacerlo aún más temprano , está prohibido .

En conclusión , no se debe programar NADA , entre el acto de "separar", y el de comer , vale decir , no se puede intencionalmente rezar en casa , o bien ir a la sinagoga , LUEGO de haber pelado huevos o cebollas , o de haber separado los cubiertos , y otras cosas por el estilo .

Por supuesto que la señora podrá "poner" la mesa , y LUEGO ir a la sinagoga , si el hecho de ponerla , no implicara tener que "separar".

¿ Se puede sacar un "*Jumásh*" (Torá encuadernada) , de un conjunto de libros , sabiendo que sólo lo precisamos LUEGO de *Shajarít* , (oración matutina) ?

La oración sería comparable a una comida , en la que "*Shajarít* " sería el primer plato , la lectura de la *Torá* , el segundo plato , y la oración de *Musáf* , el tercero . Por lo tanto , se puede preparar el libro para la lectura de la *Torá* , ANTES de rezar , sin tener que buscarlo inmediatamente ANTES de la lectura de la *Torá* .

Los libros alineados en un estante , NO son considerados como una mezcla , dado que cada libro , es claramente distinguible del resto .

¿Puede una mamá preparar la ropa de los chicos antes de irse a dormir?

También en este caso , la separación (selección) , podrá efectuarse sólo ANTES de vestirse , y si las ropas estuvieran mezcladas o apiladas , NO se puede prepararlas antes de irse a dormir , porque significaría "separarlas", pero NO previamente a su uso .

Halajot semanales sobre Shabat

Número 59

 Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Cómo se podría pelar un pescado salmón antes de la comida ?

Se puede sacar la carne del pescado separándola de la piel - pero NO lo contrario (sacarle la piel) - y servirlo . Para hacerlo , habría que insertar un cuchillo o un tenedor entre el pescado y su piel , levantando el pescado de la misma .

Si tuviere que salir de casa a las 12 del mediodía , y quisiera tomar un pulóver de la pila de ropa , para usarlo a las 4 de la tarde ¿ Puedo hacerlo ?

En definitiva uno está separando "algo" para usarlo después (no inmediatamente) , y por eso se deduce que NO está permitido efectuar "Borér " (separar) antes de tiempo .

Comparar una "salida" a una comida , argumentando que los primeros pasos de la caminata , equivaldrían al "primer plato", y que ponerse el pulóver a las 4 de la tarde - que es el evento posterior - se parecería al "segundo plato", sería una innovación "rebuscada", y por eso el Rav Sternbuch Shelita opina , que se debe ser aquí estricto , y no sacar el pulóver , dado que implica transgredir una expresa prohibición de laTorá - Isúr DeOraita .

La solución correcta , sería separar el pulóver antes de Shabat , o sacarlo antes de salir , poniéndoselo mientras tanto , lo que se conjuga con la exigencia de hacer "uso inmediato", cosa que posibilita el uso posterior .

Si uno no está seguro cuantos huevos se comerán en la comida , ¿ Se

puede pelar más huevos , por si no alcanzaren los estimados ? Hay veces que una persona come un huevo , y otras dos (dejemos de lado consideraciones dietéticas) . ¿ Acaso se debería pelar los dos , antes de sentarse a comerlos , o se debe pelar sólo de acuerdo a lo explícitamente requerido ?

El Rav Sternbuch señala , que dado que a veces uno come dos huevos , lo denominamos "lo necesario", por lo que no se requiere medir exactamente las cantidades a consumirse , ya que uno pone el acento SOLAMENTE en la comida presente .

Se puede pelar o separar lo que uno NORMALMENTE precisare para la comida inmediata , sin medir las cantidades a consumirse , pero no preparar una cantidad mayor , que alcance para después de esta comida presente .

Si el "Gabay"(encargado) de la Sinagoga , quisiere arreglar la mesa para "Kidúsh", y el único tiempo disponible para hacerlo , fuere antes de la oración de "Musáf " , ¿ Podría separar o seleccionar cosas (Borér) ?

Lo que "conviene" hacer , NO conduce a posibilitar licencias especiales , en lo que a "Borér " se refiere , y por consiguiente , el "Gabay" NO puede preparar cosas que impliquen separar , con antelación (algo de por medio) al Kidúsh . La única razón que motivaría preparar las cosas antes de la oración de Musáf , sería la de facilitar sus propias necesidades , pero no algo que concierne al Kidúsh mismo .

La misma regla rige en el caso de los mozos judíos de un hotel , donde se acostumbra a poner las mesas del almuerzo (o desayuno) , después de la cena deShabat .

Vale decir , ya que esta preparación previa , NO es llevada a cabo en beneficio directo de la "comida", sino de la organización o conveniencia , está prohibido hacerlo , si implicare incurrir en la tarea de "Borér ".

O sea , si los cubiertos estuvieran separados , los cuchillos con los cuchillos , tenedores con tenedores , etc. , se podría preparar las mesas a la noche , porque no se entraría en la categoría de "Borér ".

Halajot semanales sobre Shabat

Número 60

 Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Se puede sacar una comida del congelador , que estaba mezclada [1] con otras , mucho antes de la hora de comer (por ejemplo el viernes a la noche) , para que se descongele antes de la próxima comida ?

De acuerdo con la opinión del Rav S.Z.Auerbachztz"l , la respuesta depende del tipo de comida . Si la comida fuera normalmente conservada en el congelador , y se la sacase varias horas antes de consumirla , es algo considerado como "Dérej Ajilá " (manera habitual de comer) , y está permitido hacerlo en Shabat .

Si en cambio fuera comida que "también" podría preservarse en la heladera (o incluso en el armario) , y uno simplemente la congela para que dure más tiempo , ya que pudo haber sido sacada del congelador mucho antes de comer , sin arruinarse , resulta que sacarla del congelador , NO es entonces considerado como "Dérej Ajilá " , y habrá que sacarla ANTES de Shabat , o bien ponerla en el congelador , de manera tal que NO esté mezclada con otras comidas .

Otros Rabinos sostienen , que debido a que "Borér " (separar) , involucra una tarea expresamente prohibida por la Torá - "Melajá DeOraita" , sólo debe ser preparada tan cerca de la comida como sea posible .

Yo quisiera refrigerar una lata de duraznos , 3 ó 4 horas antes de comerla , pero me di cuenta que estaba mezclada con otras latas .

¿ Puedo hacerlo , vale decir sacarla y enfriarla 3-4 horas antes de comer ?

En definitiva uno está preparando "algo", mucho antes de la comida , PERO sin tener la posibilidad de hacerlo en un momento más próximo a la misma (conseguir que esté fría).

Según la opinión del Rav Shelomó Zalman , ya que eso podría haber sido hecho antes de Shabat , no necesariamente lo llamaríamos "Dérej Ajilá " , lo que implica que está prohibido hacerlo .

¿ Se puede sacar una lata mezclada con otras latas (o una botella mezclada con otras) , sin prestar especial atención al elegirla , para consumirlas "después" ?

En éste caso , las latas NO son consideradas como dos o más tipos diferentes , y por eso sacarla de la mezcla , NO es considerado como "separar/seleccionar" .

Esto se parece al caso de una pila de medias de distintos colores , de la que no nos interesa un par de color particular .

Sacar un par de medias para ponérselas después , NO implica incurrir en "Borér", porque esa pila NO es considerada como una mezcla , ya que todos los componentes allí presentes son medias .

¿ Podría separar los cubiertos de cada tipo , al lavarlos el viernes a la noche ?

Poner cada tipo de cubierto en su propio compartimiento del cajón o bandeja de secado , o bien poner la mesa para la mañana , son actividades consideradas como hacer la "tarea" de "Borér " , porque se pretende ordenarlos , clasificándolos .

¿Cómo podríamos separarlos , y poner a cada uno en su compartimiento ?

Primeramente digamos , que no tiene nada de tremendo no haberlos ordenado el viernes a la noche . No obstante , se pueden sacar los cubiertos desordenadamente para secarlos , y una vez que están en las manos , podremos colocarlos en su respectivos compartimientos .

Esto está permitido , porque NO se tenía la intención de ordenarlos , sino de SECARLOS [2]. Si se tuviera el propósito de ordenarlos , está prohibido .

Como los chicos suelen jugar en Shabat con varios tipos de juguetes , cabe preguntar , ¿ Cuándo se pueden clasificar las piezas o las cartas , y cuándo no ?

Si las cartas o piezas estuvieran mezcladas , y uno desea iniciar un juego , está permitido , porque uno lo ordena para hacer uso inmediato .

Así mismo está prohibido hacerlo , si no fueren a jugar inmediatamente . Luego de haber terminado de jugar , está prohibido poner cada pieza en su lugar , porque se está separando para un uso "posterior".

En determinados juegos de cartas [3], las reglas establecen que uno se "deshaga" de una carta de entre el set de cartas que uno tiene en sus manos , lo que induce a pensar que se está extrayendo Psólet (lo indeseable) , del Ojel (lo deseable) .

Si uno de los jugadores la recogiera , estaría permitido , pero si hubiera sido descartada hasta el final de la partida , involucra "Borér "- tarea Bíblica prohibida - "Melajá DeOraita", y habrá que abstenerse de hacerla .

1-Si esa comida no fuera parte de una mezcla , no hay ningún problema con prepararla el viernes a la noche , para el Sábado a la mañana .

2-Algunas autoridades Halájicas son estrictas al respecto , y dicen que debido a que los cubiertos quedan ordenados , está prohibido .

3-Obviamente NO se sugiere o incita a que los adultos "jueguen" en Shabat , ya que Hashem nos Dio el Shabat para nuestra elevación espiritual .

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 61



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Podemos exprimir una fruta en *Shabat* ?

Una de las tareas -*Melajót* - de *Shabat* , es la llamada "*Dash* " , que significa trillar(machacar) , acción que permite separar el grano de su cáscara .

Una de las tareas derivadas (*Toladá*) , de "*Dash* " , es "*Mefarék*", que significa descargar o extraer , también considerada como "*Melajá DeOraita*" - prohibida directamente por la Torá .

Entre las varias acciones prohibidas bajo esta categoría , entra la de ordeñar una vaca (según el**Rambam**) , provocar que salga sangre [1], y otras .

La prohibición que ahora nos concierne , es la de exprimir fruta para extraer jugo , lo que se asemeja a extraer el grano de trigo de su cáscara , y por eso queda definida como *Toladá* de *Dash* (tarea derivada de trillar) .

¿ El "*Isúr DeOraita*" (Prohibición directa de la Torá) , se aplica a todas las frutas ?

El **Shulján Arúj** , en el *Simán* 320 , clasifica a las frutas en tres tipos : Las prohibidas directamente por la Torá , las vedadas por nuestros Rabinos , y las que se puede exprimir .

La *Guemará* de *Shabat* 145a , dice que machacar uvas para producir vino , o aceitunas para extraer el aceite , está "*Asúr MideOraita*".

Consecuentemente , parecería ser que todas las demás frutas no estarían "Bíblicamente" prohibidas .

¿Cuál es el motivo por el que la prohibición bíblica , sólo incluye a las aceitunas y a las uvas ?
Rashi comenta en la *Guemará* , que no es común exprimir otras frutas , de lo que resulta que las demás frutas , no constituyen una "*Melajá Deoraita*".

El "**Jaié Adam** " determina , que las frutas que normalmente se suele exprimir, están sujetas a la expresa prohibición Bíblica .

El **Rashba** , menciona que exprimir las uvas y las aceitunas está prohibido "*MideOraita*", dado que la mayoría de las uvas y de las aceitunas son prensadas para sacarles el "jugo" (vino o aceite) , mientras que las demás frutas , son habitualmente destinadas para comer .

De acuerdo con esta afirmación del **Rashba** , también exprimir naranjas sería probablemente un "*Isúr DeOraita*".

Por otro lado , hay *Poskím* que dicen , que eso no depende del uso habitual de la fruta , por lo que la prohibición de la Torá se aplicaría sólo a las uvas y las aceitunas .

¿ Si el jugo se hubiera producido solo , lo podemos tomar ?
Digamos por ejemplo , que si uno hubiera puesto uvas en un frasco , y estas se hubieran aplastado , produciendo jugo en la base del frasco , preguntaríamos qué hay de malo con tomarlo , pero no obstante , "*Jazal* " lo prohibieron , decretándolo (*Guezerá*) , al ver que existe el peligro de que a uno se le ocurra exprimir las uvas para obtener más jugo .

Esto sigue siendo cierto , también en el caso de uvas destinadas para comerlas , y no para hacer jugo .

¿Qué fruta entra en la segunda categoría ?
El **Shulján Arúj** establece que está prohibido exprimir granadas y frutillas , aunque la mayoría de las mismas son destinadas para comer , y no para jugo .

De todos modos , ya que parte de la gente las usa para hacer jugo , "*Jazal* " lo prohibieron .

La **Mishná Berurá** cita al **Maguén Abraham** , diciendo que si supiéremos que existe gente en alguna parte del mundo , que suele exprimir una determinada fruta para hacer jugo y tomarlo , QUEDA prohibido exprimir esa fruta para hacer jugo , en cualquier lugar .

El **Maguén Abraham** añade , que eso solo rige , si en tal lugar obtuvieren el jugo debido a la abundancia de esa fruta , pero si no fuera así , (que esa fruta abunda) , NO determinamos que esa fruta es exprimida para obtener su jugo .

Numerosas frutas y verduras caen dentro de esa categoría (que abundan), como por ejemplo las manzanas , naranjas , zanahorias , tomates , ciruelas , duraznos , peras , etc., por lo que señalamos que está prohibido molerlas , exprimirlas , licuarlas etc.

Por ejemplo , si en México usan las sandías para hacer jugo , pero en Israel NO es habitual hacerlo , la **Mishná Berurá** (en desacuerdo con el **Maguén Abraham**) lo prohibiría , debido a que es común producir jugo de sandía en alguna parte del mundo .

1-De acuerdo a otros Rabinos "Rishoním"(precursores del orden Halájico), esta tarea sería derivada de "Shejitá "(Degüello regulado del animal).

Halajot semanales sobre **Shabat**

Número 62



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Se puede tomar un vino , al que se le hubieran agregado uvas , que reventaron en Shabat , esparciendo su jugo ?

El **Shulján Arúj** , nos enseña que está prohibido tomar el jugo de uvas segregado en *Shabat* . Está prohibición , tiene carácter de decreto - *Guezerá* , establecido para impedir que a alguien se le ocurra exprimir uvas , para obtener jugo .

Esto rige también en el caso de uvas destinadas para comerlas , y no para exprimir las .

En nuestro caso descripto , parecería estar claro que está prohibido entonces tomar el vino , dado que uno tenía la intención de que realmente las uvas esparcieran el jugo , y por eso la pregunta formulada , no está del todo clara . Pero la respuesta es POSITIVA , y se puede tomarlo , porque no se considera que ese vino haya sido elaborado en *Shabat* .

¿ Por qué de golpe se permite tomar ese jugo de uva , y no aplicamos

el concepto halájico que enseña "Davár she iesel lo matirín , AFILU be élef lo batél " - que significa que "algo (prohibido) que en definitiva estaría permitido en determinadas circunstancias , NO permite usar el principio , según el cual eso se anularía frente a la mayoría permitida ?

La *Halajá* fija , que se prohíbe comer un huevo puesto en *Shabat* o en *Iom Tov* , y la *Guemará* del tratado *Betzá* comenta , que eso sigue siendo cierto , incluso si ESE huevo se hubiera mezclado con otros 1000 huevos que estaban permitidos.

Ya que NO podemos asegurar , que el huevo que queramos comer de esa partida de 1000 huevos , es precisamente el que estaba prohibido , SE prohíbe comer cualquier huevo de esa partida , hasta que no haya terminado el *Shabat* o *Iom* *Tov* .

En otras palabras , no decimos que debido a que la inmensa mayoría está permitida , "ese" huevo también lo está .No rige aquí el status de la mayoría . Este concepto es llamado "*Davár she iesel lo matirín , AFILU be élef lo batél* " , vale decir , incluso si normalmente un huevo prohibido se anulare en presencia de por lo menos otros 2 huevos "*Kasher* "(mayoría simple) , o quizás según otra regla ,"entre 60 huevos", en éste caso , YA QUE TODOS LOS HUEVOS ESTARAN PERMITIDOS (*Kasher*) después de *Shabat* o *Iom Tov* , está prohibido utilizar cualquiera de estos huevos hasta luego de terminado el *Shabat* .

Volviendo a la pregunta , vemos que normalmente habría que aplicar éste principio , pero ya que el jugo segregado en *Shabat* era insignificante , y no una cantidad substancial por si misma , esta queda anulada inmediatamente en presencia del resto del vino .

Pero si las uvas hubieran estado sobre una superficie inclinada , y el jugo segregado se hubiera deslizado hasta la vasija con vino , ese vino queda prohibido , porque el jugo agregado , era ya algo diferenciado del resto del vino (y no se anulará en la mayoría presente) .

¿ Se pueden poner las uvas dentro del vino en *Shabat* , teniendo a priori la intención de que las uvas segreguen su jugo ?

Sí , se puede , tal como está permitido poner hielo en la bebida , con la intención de que se derrita y la enfríe .

¿ Qué dice la *Halajá* , respecto de exprimir uvas , o cualquier otra fruta sobre la ensalada o el pescado ?

La *Guemará* de *Shabat* trae una polémica -*Majalóket* , entre Rav y R'lojanán , en la que Rav formula que se puede exprimir las uvas sobre la comida , mientras que R'lojanán lo prohíbe .

La razón que sustenta la opinión de Rav , es que está prohibido exprimir uvas para constituir una bebida en *Shabat* , porque uno la está obteniendo

separándola o partiendo de un alimento (las uvas) , tarea similar a la de separar el grano de su cáscara , llamada "*Dash*", (trillar o machacar).

Cuando se exprime el jugo sobre la comida , no se desea obtener una bebida , sino por el contrario , el jugo es parte de un alimento que se mezcla con otro .

R'lojanán en cambio , dice que uno realmente está separando al jugo del alimento , SIN relación con su destino posterior . La mayoría de los "Rishoním", fijaron su opinión de acuerdo con Rav , permitiendo exprimir en *Shabat* , tanto las uvas , como otras frutas , PERO SOBRE LA COMIDA .

Rabenu Jananel dictaminó de acuerdo con R'lojanán , diciendo que exprimir uvas sobre una comida , es un *Isúr Deoraita* (expresa prohibición de la Torá) , y hacerlo con cualquier otra fruta , constituye en cambio una violación a una Ordenanza Rabínica (*MideRabanán*).

¿Cómo es en definitiva la Halajá ?
El **Shulján Arúj** , establece su opinión de acuerdo con la mayoría de los "Rishoním", permitiendo exprimir toda la fruta , pero sobre la comida .

La **Mishná Berurá** lo acepta , mas añade que quien se abstenga de hacerlo - "*Tabó Aláv Berajá*" (Recibirá una Bendición) , y como mínimo , hay que abstenerse de exprimir uvas sobre la comida [1].

1-La Mishná Berurá no menciona específicamente uvas , pero sólo las uvas y las aceitunas , son un Isúr Deoraita . El Jaíé Adam , apunta que lo correcto es abstenerse de hacer algo , si existe una duda acerca de si la prohibición es MiDeoraita)

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 63

 Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Se puede exprimir limones para hacer una limonada en *Shabat* ?

En principio , diríamos que está prohibido , porque se prohíbe exprimir la fruta para obtener jugo . El **Bet Iosef** , relata que en Egipto , acostumbraban a exprimir los limones en agua azucarada , sin que ello haya sido reprobado por los Sabios (de su tiempo) . De acuerdo con ello , el **Bet Iosef** provee dos explicaciones , acerca de por qué estaría permitido :

1) Está prohibido exprimir la fruta , solamente cuando se toma la bebida resultante sin disolverla , pero cuando está mezclada con otro líquido , está permitido.

2) Exprimirla está prohibido , cuando se la exprime en una copa vacía , pero podemos hacerlo sobre otra bebida .

Los limones en Egipto , eran siempre exprimidos sobre el agua azucarada , por lo que esa costumbre se adaptaba a ambos requisitos .

Sin embargo hoy día , se exprimen los limones sobre recipientes vacíos , y por eso preguntamos , sino tendría qué estar prohibido .

La **Mishná Berurá** dice que actualmente , se suele exprimir a los limones en barriles , y sólo después se los mezcla con el agua azucarada .

Lo que corresponde hacer , es exprimir a los limones sobre el azúcar [\[1\]](#), y agregar esta mezcla al agua . No se puede exprimir a los limones sobre un vaso vacío , o sobre el agua .

El **Kaf Hajaím** , menciona varios *Poskím* que prohíben exprimir limones en *Shabat* para hacer limonada , y sugiere hacerlo sobre el azúcar , agregando luego esta mezcla al agua .

¿ Eso significa que está prohibido exprimir limón sobre el té en Shabat ?

Está prohibido exprimir una fruta sobre un líquido . La manera de hacerlo , sería exprimir al limón sobre el azúcar , y agregar esta mezcla al té , o mejor aún exprimir los limones antes de *Shabat* , y agregar el jugo al té en *Shabat* .

Al exprimir un limón sobre el pescado o la ensalada , ¿ Qué cantidad de jugo tendría que absorberse ?

Al hacerlo sobre un pescado frito por ejemplo , el jugo de limón es absorbido , y por eso lo consideramos como separar un alimento de otro (y no el líquido) .

Al exprimir el limón sobre la lechuga , el jugo no se absorbe , pero está permitido hacerlo , porque mejora el sabor de la lechuga .

Cuando el **Mejaber** trata el problema de ordeñar en *lom Tov* , (Prohibición *MideOraita*) , deja entrever que habría que hacerlo sobre un trozo de pan , basándonos en la regla que permite "exprimir" al líquido , sobre una comida (sólida) .

Obviamente , esto no resulta , si se tratase de ordeñar 10 litros de leche , sobre una rebanada de pan , pero si la mayoría de la leche se absorbiera en el pan , el problema queda resuelto .

La siguiente solución , sería ordeñar sobre un alimento cuyo sabor se mejoraría con la leche , con la condición de que la mayoría de esa leche mejorare a la comida .

Vemos entonces que no se requiere que el líquido sea absorbido por la comida , sino que basta conque mejore su sabor , y por eso se puede exprimir un limón sobre la lechuga .

Volviendo al caso de exprimir al limón sobre el azúcar , señalemos que la *Halajá* fija , que la mayoría del jugo producido , debe absorberse en el azúcar , o sea , NO alcanza con exprimir un limón entero , sobre unos pocos granos de azúcar .

Si se requiere más jugo de limón , habrá que agregar entonces más azúcar .

1-El Jazón Ish discrepa con esta solución , al sostener que si la intención que se tenía , era la de tomar el jugo , no se resuelve el problema con exprimir sobre el azúcar.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 64

 Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Qué dice la *Halajá* , en lo que respecta a apretar un pickle , para sacarle el exceso de líquido ?

La razón por la que se prohíbe exprimir una fruta , en virtud de su jugo , se debe a que uno atribuye importancia al jugo obtenido , elevándolo de su estado original de ser un alimento , al de ser una "bebida" (elaboración) .

Normalmente los pickles están saturados con la salmuera , por lo que el único propósito de apretarlos , es el de sacudir el exceso de líquido .

Y ya que NO se lo estruja para obtener su jugo , está permitido . Se puede así mismo apretarlo sobre un vaso o un plato , y no necesariamente sobre un trapo o servilleta .

La ***Mishná Berurá*** , dice que la misma *halajá* se aplica cuando se aprietan los fideos , para sacudirles el exceso de aceite , o la lechuga luego de haber sido enjuagada .

El propósito de extraer el liquido , NO es aquí el de obtener una bebida , sino librarlos del exceso de líquido .

¿ Eso significa que se puede exprimir o apretar una fruta para deshacerse del exceso de líquido ?

La ***Mishná Berurá*** escribe , que **NO** se puede estrujar aceitunas o uvas para eliminarles el exceso de líquido , porque uno podría fácilmente caer en el hecho de hacerlo para obtener su "jugo".

Esto implicaría , que uno podría exprimir cualquier otra fruta , para quitarles el exceso de jugo .

De acuerdo con algunas opiniones Rabínicas , habría que abstenerse de exprimir el jugo de naranjas , por el mismo motivo .

¿ Se puede triturar hielo , para obtener agua fría ?
La *Guemará* de *Shabat* 51b , señala que está prohibido . Según **Rashi** , está prohibido , porque se parece a efectuar una tarea "creativa", o sea , como si se hubiera "creado" agua .

El "**Séfer HaTrumá** " , apunta que la prohibición se basa en el concepto de "Nolád" (algo que nació) , y que no existía previamente .

¿Cuál es la diferencia Halájica entre ambas posturas ?
Según **Rashi** , se podría poner hielo en una copa vacía , y exponerla al sol , pudiéndose así beneficiarse del agua derretida . Y NO se incurre con eso en hacer ninguna *Melajá* (tarea) , ya que uno no trituró el hielo .

De acuerdo con el "**Séfer HaTrumá** " , está prohibido hacerlo , porque después de todo , se ha producido algo nuevo (*Nolád*) .

Otro ejemplo sería el de poner carne con salsa congelada cerca del calor . (Sin que el calor pueda calentar la salsa hasta 45°C , pero sí el calor necesario , para permitir descongelarla) .

Según **Rashi** , está permitido , porque uno NO está triturando la salsa , mas de acuerdo con el "**Séfer HaTrumá** " , está prohibido .

¿Cómo se define entonces la Halajá ?
El **Mejaber** (*Shulján Arúj*) , la dictamina según **Rashi** , permitiendo poner hielo en un vaso vacío , y exponerlo al sol , o poner salsa congelada cerca de la fuente de calor .

El **Rama** opta por ser estricto , siguiendo al "**Séfer HaTrumá** " , y prohibiendo ambos casos . Los *Sefaradím* que se rigen por el **Mejaber** , podrán poner hielo en una copa , para tomar el agua derretida , mientras que los *Ashkenazím* , que siguen al **Rama** , NO podrán hacerlo .

¿Según el Rama , la salsa o el hielo derretidos , deben ser "tirados" o basta con no consumirlos ?
El **Rama** dictaminó su idea según el "**Séfer HaTrumá** " - *Lejatjilá* , vale decir "a priori , antes de ejecutar la acción", pero si la acción ya hubiera tenido lugar inadvertidamente - *Bediavád* " , uno podría usar la salsa .

El **Rav Auerbach** apunta que *Lejatjilá* , si uno dispone de otra agua para beber , NO debe tomar el agua derretida , porque el agua es algo tan vulgar , que no permite usar el concepto de *Bediavád* ("luego de ocurrido") .

1-Esto se basa en el Rashba , quien escribe que las uvas y las aceitunas , involucran una prohibición directa de la Torá (MideOraita) , porque la mayor parte de esta fruta es exprimida para obtener el jugo (vino o aceite) . Y si las naranjas también fueren exprimidas para producir jugo , está prohibido hacerlo en Shabat , ya que producir (elaborar) la bebida , es una violación MideOraita .

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 65

 Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

De acuerdo con el Rama , ¿ Se puede poner hielo sobre una bebida , y si se puede , por qué motivo ?

Hemos visto , que según el **Rama** , NO se puede poner hielo en una copa vacía , para tomarse luego el agua derretida [\[1\]](#). La razón de ello , es que el agua derretida es considerada "*Nolád*" (algo que nació) , y que no existía previamente .

Se puede poner hielo en una bebida , de acuerdo con todas las opiniones *Halájicas* , porque el agua derretida , no es distinguible , al estar mezclada con vino , cola o agua .

La prohibición de la tarea "*Nolád* ", entra en juego , sólo cuando el nuevo "elemento" está aislado . Al disolverse el hielo , si la mayoría de la mezcla formada , está compuesta por "otra" bebida , queda entonces permitida .

¿ Se puede triturar el hielo que está dentro de la bebida , o revolverla , para derretirlo ?

Está prohibido triturar hielo , e incluso según la opinión del **Mejaber**.

La cuestión aquí tratada , es si la prohibición cambiaría , al triturar el hielo que está dentro de una bebida , porque el agua "formada" al tritarlo o revolverlo , NO es entonces discernible .

Por un lado , ya que el agua formada no es distinguible , tendría que estar permitido , ya que la cuestión de "*Nolád* ", no rige bajo estas circunstancias , pero por otro lado , al triturar el hielo , se está "creando" agua .

La **Mishná Berurá** escribe , que *Lejatjilá* , habría que ser estricto , y no triturar el hielo .

Revolver suavemente , es otro asunto , porque no se está triturando y produciendo agua , sino que esta se derrite por si misma .

¿ Se puede descongelar un jugo de naranja ?
¿ Acaso sería similar a derretir hielo , cosa prohibida *Lejatjilá* , o sería diferente por algún otro motivo ?

El **Rav S.Z.Auerbach ztz"l** , apunta que se puede descongelar un jugo , ya que no puede ser usado congelado , y también porque aún congelado , sigue siendo considerado como un "líquido", por lo que no entra entonces en la categoría de "Nolád ".

Por eso permite descongelar leche en *Shabat* , en tanto explica que el hielo tiene una función diferente a la del agua , ya que efectivamente también se lo llama con un nombre diferente ("hielo" y no "agua") , por lo que descongelarlo , implica hacer la tarea de "Nolád", mientras que la leche congelada , sigue siendo llamada "leche", y no tiene otra función al estar congelada .

La misma regla , rige en relación con las demás bebidas que fueron congeladas , sólo para mantenerlas frías .

En conclusión , se pueden descongelar todos los jugos en *Shabat* , cuando sea necesario .

Si se hubiera formado una capa de hielo arriba del agua de una jarra , ¿ Podemos romperla para acceder al agua ?
Está permitido , porque en éste caso , NO se desea "producir" agua (la que se derrite) , sino acceder al agua que está por debajo .

Ya que romper hielo está prohibido , ¿ Cómo se supone que uno pueda caminar sobre el hielo o la nieve en *Shabat* , sabiendo que existe la posibilidad de romperlos , y que se produzca agua ?
El **Maharam de Rotenburg** lo permitió , y el **Gaón de Vilna** , explicó que está permitido , porque uno NO tiene interés en el resultado obtenido (ese agua).

El **Taz** expresa que está permitido , porque *Jazal* , no dictaminaron decretos que fueren imposibles de ejecutar , y ya que muchas zonas tienen nieve en invierno , *Jazal* no extendieron la vigencia de la prohibición de producir agua , en tales circunstancias [\[2\]](#).

¿ Se puede congelar agua para formar hielo en *Shabat* ?
Existe una polémica al respecto , acerca de si hacer hielo , entra bajo la prohibición relacionada con la tarea de "Nolád " , o no. El **Rav de Tchebin** , en su libro "Dovév Mesharím " , determinó que eso es "Nolád " , y está prohibido .

De acuerdo con la *Halajá* ,
A) Se debe preparar una cantidad suficiente de cubitos de hielo , ANTES de *Shabat* .
B) Si fuere imprescindible , como por ejemplo la llegada de huéspedes imprevistos , uno podría basarse en las opiniones flexibles al respecto , y preparar hielo para la visitas .

1-Cuando fuere imprescindible , sea para un enfermo , o donde no se pudiere conseguir agua potable , estaría permitido .Simán 318:16 , Mishná Berurá 107.
2-Según el Gaón de Vilna , ya que Jazal NO establecieron que uno no camine sobre el hielo o la nieve , uno PUEDE hacerlo , e incluso si pudiere caminar por donde no haya hielo o nieve .

Número 66

 Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Se puede agregar en *Shabat* un aditivo "colorante" a la comida ?

Una de las 39 tareas prohibidas en *Shabat* , es la de pintar , teñir o colorear , en hebreo "*Tzovea*". La prohibición de esta tarea , se basa en que al construirse el "*Mishkán*" (Tabernáculo/Santuario) , se teñía la lana usada para los revestimientos del mismo .

Sin embargo , en lo que respecta a los alimentos , la *Halajá* , fijó el principio llamado "*En Tzeviá baojalín*" , vale decir que "El teñido NO es considerado como tal , cuando se trata de comidas" , de lo que resulta que se puede mezclar bebidas y alimentos , aunque uno tiña al otro de otro color .

Por consiguiente , se puede agregar jengibre a la comida , jugo concentrado de frambuesas al agua , mezclar vino tinto con vino blanco , o verter una esencia de té [\[1\]](#) sobre el agua caliente .

¿ Puedo agregar un aditivo colorante a la comida , sólo por el mero hecho de "colorearla" ?

La *Halajá* fija que está permitido , pero la ***Mishná Berurá*** escribe que lo mejor es "NO hacerlo".

Ahora bien , eso NO significa que uno pueda "colorear" alimentos como se le antoja , ya que está prohibido teñir una comida o bebida con un propósito comercial , como el caso de un vendedor de licores , que NO podrá teñir el licor , para mejorar su apariencia ante los clientes .

A pesar de que el comerciante estaría "coloreando" un alimento/bebida , a lo que podría aducirse "*En Tzeviá baojalín*" , resulta que esto NO RIGE , sino UNICAMENTE en el caso que se trata de satisfacer el propio apetito .

En otras palabras , cuando el objetivo es diferente al de tomar/comer , la acción entra entonces bajo la definición de teñir , colorear o pintar .

La **Mishná Berurá** escribe , que quien tiña agua , dejándola expuesta al sol , con seguridad debería traer un *Korbán* (sacrificio expiatorio - en los tiempos del Templo) .

¿ Existe algún problema de teñido , cuando uno se limpia las manos sucias en una servilleta ?

Ya que normalmente se suelen teñir telas y tejidos , habría que evitar teñir una servilleta . Según el **Shulján Arúj** , parece ser que está *halajá* se aplica a las sustancias que son comúnmente usadas para teñir o pintar , como por ejemplo los extractos de frutas .

No obstante , limpiarse la salsa con una servilleta , no sería un problema , porque NORMALMENTE nadie suele pintar telas o tejidos con salsa .

Por lo tanto , después de comer frambuesas o frutillas , o cualquier otra fruta "que tiña", habría que lavarse las manos y los labios con agua , antes de fregárselos con una toalla , trapo o servilleta .

¿ Hay alguna diferencia entre una servilleta de papel y una común ?

Sí , porque la de papel es desechada después de usarla , por lo que el "teñido" provocado , NO es considerado "teñido".

Se considera que uno "tiñe", sólo cuando tiene el propósito de usar el objeto posteriormente , mientras que una servilleta de papel , es inexcusablemente "tirada", una vez que está sucia .

¿ Y si dispongo solamente de servilletas de tela , y no puedo lavarme las manos y los labios ?

La **Mishná Berurá** , apunta que hay *Poskím* que discrepan con lo señalado , y dicen que limpiarse las manos sucias con una servilleta , NO es considerado "Tzovea", porque entra en juego la idea de "*Dérej Lijlúj* " (que se está ensuciando - o sea algo despectivo) , cosa que NO está sujeta a las restricciones de la tarea de "Tzovea " .

Como consecuencia de ello , en una situación de aprieto , uno podría aceptar esta opinión , y limpiarse los labios o la cara con una servilleta de tela .

1-El Shaar Tziún 318:65 , expresa que al verter agua sobre la esencia concentrada , (o sea "lo incoloro") , arriba de lo que tiene color , se evita el problema de "Tzeviá baojalín".

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 67



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Se puede usar una servilleta de papel para detener una hemorragia nasal ?

No se puede utilizar una servilleta de tela , o una toalla , para detener la sangre o absorberla , porque tiñe la tela .

Aunque en realidad se está "ensuciando" la tela , recordemos que de acuerdo a algunas opiniones , eso es llamado "teñido", y está prohibido .

Según una opinión Rabínica , usar una servilleta roja , es peor aún que una blanca , porque la sangre refuerza al color existente , mientras que hay otra opinión que sugiere que es mejor usar una roja , porque las manchas serán menos discernibles .

Se puede utilizar una servilleta de papel , y también gasa , porque son desechables luego de usarlas .

La **Mishná Berurá** , explica que en circunstancias de emergencia , uno podría basarse en el concepto de "*Dérej Lijlúj* " (en realidad se está ensuciando) , pero mientras sea posible , habrá que lavar la sangre antes de poner la toalla o una tela absorbente .

¿ Puede una mujer aplicarse maquillaje ("makeup") en *Shabat* ?

El **Shulján Arúj** enseña que está prohibido que una mujer se aplique "rubor" (blush/colorete) sobre su rostro en *Shabat* , y por eso es que NO se puede pintar los ojos .

No importa si el makeup durare sólo unas horas , o todo el día . Como sea , esta acción entra bajo la definición de "colorear".

¿ Eso es cierto para todos los tipos de Makeup ?

El **Rav Moshe Feinstein ztz"l** , afirma que una mujer NO puede ponerse makeup , pero agrega que está permitido "arrojar" el polvo blanco (poudre) sobre el rostro , porque NO es permanente .

Posiblemente se refiera al polvo aplicado con un vaporizador , pero ciertamente todos los demás tipos de makeup están prohibidos .

Por otro lado , el **Rav S.Z. Auerbach ztz"l** establece que todos los tipos de makeup están prohibidos , debido a que son aplicados con el propósito de colorear , independientemente del tiempo que permanecerían aplicados .

Sin embargo comenta , que incluso el **Rav Moshe** NO permite el uso de los polvos blancos aplicados mediante un pincel , o bien basados en aceites ,

porque se adhieren al rostro , lo que es considerado como "colorear".

Los polvos de color , están prohibidos de acuerdo con ambas opiniones .

¿ Se puede quitar el makeup en *Shabat* ?

El **Jaié Adam** sostiene que NO se puede eliminar una mancha de las manos en *Shabat* , debido a que se incurre en la acción de "Borrar".

El **Rav Auerbach** discrepa con ello , y dictamina que uno puede sacarse las manchas del cuerpo propio en *Shabat* . Sin embargo , escribe que existe un problema con quitarse el esmalte de las uñas , porque ello facilita y posibilita la aplicación de un esmalte nuevo , lo que se parece a la tarea de borrar con el fin de escribir .

No se puede aplicar este razonamiento al blush (colorete) aplicado en la cara , porque normalmente es quitado , sólo por razones de limpieza (y no como preparativo).

Concluyendo , digamos que si fuere necesario quitarse el esmalte de las uñas para cumplir con una "*Mitzvá* " , podrá ser efectuado , pero sólo por un "gentil".

Cualquier otro tipo de makeup , deberá ser removido ANTES de *Shabat* , pero si fuere imprescindible , y además NO se tuviere la intención de reaplicarlo , podrá ser quitado .

¿ Acaso eliminar una mancha del cuerpo propio , implica el problema de "borrar" (*Mojék*) ?

La costumbre aceptada , es la de permitirlo .

¿ Puede una niña comer un helado rojo , sabiendo que se le tiñen los labios ?

Obviamente , el teñido accidental que ocurre al comer moras o frambuesas , NO constituye un problema , porque la persona NO tenía el propósito de pintarse , además de señalar que sucede de un modo perjudicial (ensucia).

No obstante , aunque pintarse los labios es problemático , si ocurriera SIN intención , además de obtenerse resultados indeseables - la suciedad , podemos concluir conque las mujeres pueden tomar en *Shabat* helados que colorean.

Halajot semanales sobre *Shabat*

la temperatura ? ¿ Acaso existe un problema de "coloreado", debido al cambio de color ocurrido en ese proceso químico ?

Existen varios tipos de cintas , y la *Halajá* varía con cada uno de ellos .

Tipo I : Tiene cuadritos que cambian de color , al ponérsela en la frente , lo que permite saber si la persona tiene fiebre .

Se asemejaría al caso de los lentes fotocromáticos , salvo que aquí uno estaría originando "activamente" el cambio de color , lo que agrega severidad al tema .

Tipo II : Con letras o dígitos ligeramente visibles , que cambian de color al detectar al calor . Este tipo es más problemático que el anterior , porque cuando las letras se colorean , resultaría que es como si uno estuviera haciéndolas más visibles [\[1\]](#).

Tipo III : Con letras invisibles , que se colorean con el calor . Esto es peor aún que los antemencionados , porque se asemeja a efectuar una "escritura" temporaria , e incluso , sin haber usado tinta en tal proceso .

El **Pri Megadím** comenta que está prohibido poner un pedazo de papel escrito con tinta invisible , sobre una llama , para que se revelen las letras ocultas .

El **Rav Auerbach** apunta , que el caso de esta cinta es similar a lo dicho por el **Pri Megadím** , por lo que se prohíbe usar esta cinta

1-El Rav Auerbach dictamina , que ya que lo hacemos para una persona enferma , podremos ser permisivos al respecto

Halajot semanales sobre Shabat

Número 69

[?](#) Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Está permitido preparar una "salmuera" para la ensalada en Shabat ?

A primera vista , uno podría preguntar qué tiene de erróneo mezclar agua con sal . Jazal temieron que si estuviera permitido preparar determinadas mezclas saladas , uno podría eventualmente usarlas para procesar productos no alimenticios , como por ejemplo cuero , etc.

Encurtir , escabechar o adobar , es clasificado como *súr* DeRabanán (Prohibición Rabínica) . Esto se aplica a la mezcla de vinagre y sal , y a toda otra mezcla con carácter de salmuera o "conserva".

El Rav Sternbuch shelit"a , señala que la prohibición se limita a la salmuera (agua con sal) utilizada para conservar , pero poner una pequeña cantidad de sal , en un gran volumen de agua , no es problemático .

¿ Qué mezclas de salmueras están permitidas ?

El Mejaber determina que se debe preparar una cantidad pequeña , porque normalmente , NO se usa una cantidad pequeña para hacer conservas , y así esquivamos el problema .

Si fuere necesario preparar una cantidad grande de salmuera para muchos huéspedes , podríamos prepararla en varios recipientes pequeños , o bien agregar aceite al agua , ANTES de poner la sal . De acuerdo con algunos Poskím , eso debilita el efecto de la salmuera , al inhibir su capacidad de "conservar".

¿ Qué limitaciones hay para salar verduras en Shabat ?

También aquí , Jazal temieron que si estuviera permitido salar las verduras del modo habitual , eso llevaría en definitiva a procesar lo que está prohibido .

En consecuencia , NO se deben salar verduras que suelen conservarse , como pepinos , cebollas , rábanos , etc. salvo que se vierta aceite [1] sobre los mismos , ANTES de poner la sal , o INMEDIATAMENTE después de haberla puesto , y también que uno lo haga sobre un solo trozo de verdura , que comerá a continuación .

¿ Esto se aplica también al salado de los huevos ?

Generalmente los huevos NO son encurtidos , ni son puestos en salmuera , y por eso se puede salarlos para consumirlos ese mismo Shabat , haciéndolo particularmente cerca de la comida .

El Rav Auerbach escribe , que se puede poner sal a las rodajas de tomate , de la manera acostumbrada , porque normalmente en los pickles se usan tomates enteros , de lo que resulta que salar rodajas , NO se asemeja a encurtir .

¿ Se puede moler pimienta en Shabat ?

Triturar/molero - Tejiná - es una de las 39 Melajót(tareas) que fueron efectuadas para erigir el Tabernáculo (Mishkán) , y por eso moler es

un Isúr DeOraita (Prohibición directa de la Torá) .

Por consiguiente , moler en Shabat con una trituradora/moledora , implica violar un precepto bíblico , y así también hacerlo mediante un mortero (maza) .

La Mishná Berurá comenta , que si uno moliera una cantidad equivalente a la de un "grogueret" (higo seco) , debería elevar un sacrificio (Korbán) , en los tiempos del Templo , pero de cualquier manera , moler un solo grano de pimienta , sigue siendo un Isúr DeOraita .

¿ Existe alguna manera de moler la pimienta enShabat ?

Si , cambiando al mortero por otro objeto , y también al recipiente que contiene a los granos . Consecuentemente , se puede moler la pimienta con el mango de un cuchillo , por ejemplo , y sobre una tabla o un plato .Cortarlos es problemático .

¿ Se puede moler sal ?

El procedimiento tendría que ser idéntico al mencionado , no con una moledora , sino cambiando los utensilios , como por ejemplo con el mango de un cuchillo , y sobre una tabla .

1-Mishná Berurá 321:14 . El aceite inhibe el proceso de conservado

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 70



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Se viola acaso la prohibición relacionada con la tarea de "*Lishá*" (amasado) , al preparar una ensalada de papas ?

Un factor importante que determina la "*Lishá*", es la unión de sólidos . Por eso , para establecer si se produce el amasado , hay que considerar si los sólidos en cuestión se unen , o simplemente están recubiertos con líquido .

La ***Mishná Berurá*** comenta que no hay ningún problema con la mezcla de una ensalada de lechuga y un líquido , si la lechuga estuviera cortada normalmente (no en pedazos pequeños).

Mas por otro lado , quien corta o pica finamente pepinos o rabanitos , pone vinagre u otros líquidos sobre los mismos , y revuelve la mezcla , viola la

prohibición de "*Lishá*".

Para actuar correctamente , habría que "*Lejatjilá*" (A priori) - poner primeramente el vinagre , luego agregar los sólidos al líquido [\[1\]](#), y mezclar lentamente los ingredientes .

Sería preferible mezclarlos haciendo una cuadrícula con el cubierto , o incluso con el dedo .

Volviendo a la pregunta , digamos que los pedazos grandes NO se someten a las restricciones de la tarea de "*Lishá*", por lo que se puede entonces mezclar una ensalada de papas con mayonesa , sin que eso sea llamado "*Lishá*". También se puede mezclar zanahorias con jugo de naranjas , porque eso NO se asemeja a amasar .

¿ Se puede mezclar jugo de naranjas o de limón , con queso crema o crema ácida ?

En éste caso , el jugo de fruta , NO une a los sólidos , sino que por lo contrario , los diluye , lo que se opone a la definición de "*Lishá*", y por eso está permitido .

Por esa razón , el **Rav Auerbach** permite agregar azúcar a la crema ácida , dado que el azúcar se vuelve líquido , y disuelve a la crema .

¿ Hay algún problema con preparar "puré" instantáneo en *Shabat* ?

La respuesta depende del método requerido para cada puré específico . Si un puré determinado se "conglomera" o "aglutina" al echarle agua , y luego habría que revolverlo enérgicamente , queda entonces descartado , y NO puede ser hecho en *Shabat* .

Eso , debido a que el **Shulján Arúj** dice [\[2\]](#), que NO se puede tirar semillas de lino o sésamo al agua en *Shabat* , porque estas se aglutinan sin intervención externa .

Si uno tuviera que revolver un puré de consistencia espesa (*Belilá Avá*) para prepararlo , y supiera que se echaría a perder si lo preparase antes de *Shabat* , podría hacerlo en *Shabat* , pero haciendo tajos cuadriculados (en vez de revolver) , además de modificar el "orden" de poner los ingredientes .

¿ Se puede preparar "*Tjína*" (aderezo de sésamo puro) ?

La preparación de "*Tjína*", es un ejemplo clásico de *Belilá Avá* , y está prohibida . Si uno quisiera prepararla fluida , tendría que invertir la manera de echar los ingredientes , y mezclarla sacudiendo el frasco , o haciendo tajos cuadriculados .

De cualquier manera , uno puede preparar una mezcla de consistencia espesa

antes de *Shabat* ,mezclándola bien , y en *Shabat* diluirla con agua u otros líquidos.

¿ Se puede mezclar mayonesa con atún en *Shabat* ?

Sería claramente preferible hacerlo antes de *Shabat* ,pero si no se hubiera podido , podríamos basarnos en las opiniones Rabínicas que instruyen invertir el orden de echarlos en la fuente , y mezclarlos haciendo tajos como lo señalamos previamente .

Si alguien hubiera preparado descuidadamente (*Beshoguég*) una mezcla de manera contraria a la descripta ¿ Puede ser consumida en *Shabat* ?

Tal como en los demás casos , cuando algo está prohibido , tanto la persona que lo preparó , como también las demás , NO podrán comerla hasta después de terminado el *Shabat* .

El ***Gaón de Vilna*** , sostiene que podrían comerla en *Shabat* , y la ***Mishná Berurá*** comenta , que cuando fuera "necesario" [3], uno podría basarse en lo autorizado por el ***Gaón de Vilna*** .

1-El Shaar Tziún 84 , explica que a pesar de que esa mezcla "espesa" tendría que estar prohibida , ocurre que si hubiera sido preparada antes de *Shabat* , se echaría a perder , y por eso se permite prepararla en *Shabat* , con la condición de respetar las instrucciones mencionadas .

2-Simán 340:12 , Mishná Berurá 336:51

3-"Necesario", significa algo que implicaría una cantidad mayor que la porción asignada , pero no cuando por ejemplo esta ensalada , fuera una de otras 5 ensaladas que están en la mesa.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 71



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Si encontrare en *Shabat* , una manzana caída del árbol , ¿ Puedo comerla ?

Primero , debemos comprender qué problemas se derivarían al comer una fruta caída del árbol. Sabemos que cortar una fruta del árbol en *Shabat* , es un *Isúr DeOraita* (Expresa prohibición Bíblica) , pero una vez que la fruta se cayó , ¿Cuál sería el problema ?

Los *Poskím* , hablan de 2 problemas :

El primero , es que *Jazal* sospecharon , que si estuviera permitido comer una fruta que se cayó en *Shabat* , uno podría "OLVIDARSE", y llegar a cortar otra fruta adicional , transgrediendo así un *Isúr DeOraita* .

El segundo problema , es que esa fruta es "*Múktze*" (objeto cuyo uso o acarreo

está prohibido) , porque cuando el *Shabat* comenzó , se sabía que pendía del árbol , y en consecuencia estaba vedada en *Shabat* .
Al caerse del árbol , no perdió su condición de "*Múktze*" [\[1\]](#).

Si no se sabe cuándo se cayó , ¿ Podemos comerla en *Shabat* ?

El *Talmúd Ierushalmi* , enuncia que incluso si uno duda al respecto , no deberá comerla [\[2\]](#).

Incluso si la fruta se hubiera caído del árbol antes de *Shabat* , uno NO puede recolectarlas y traerlas al interior de la casa , debido a la prohibición correspondiente a la tarea de "*Meamér*" .

"*Meamér*" (Amontonar/juntar) , es una de las tareas básicas (*Av Melajá*) , que trata de la prohibición de juntar "productos" del campo donde crecieron .

Lo máximo que se podría hacer al respecto , es comer una fruta sola por vez .

¿ Puedo hacer un escarbadienies en *Shabat* ?

Veamos primero lo referente a "*Múktze*": Si el palito que se desea modelar , no hubiera sido preparado antes de *Shabat* , es entonces "*Múktze*". La *Halajá* habla de modelar un escarbadienies , a partir de una pajita utilizada para alimentar animales , la cual NO es considerada "*Múktze*".

Otra posibilidad es usar la maderita de un fósforo . A pesar de que el fósforo es "*Múktze*", por ser un "*Klí shemelajtó leisúr*" - Utensilio usado habitualmente para hacer una tarea que está prohibida , puede de todos modos ser utilizado "*Letzórej Gufó*" (Vale decir puede usárselo como un vulgar objeto) .

Ahora veamos el problema referido a la "fabricación/creación de una herramienta".

Jazal nos enseñan , que podemos crear un escarbadienies , a partir de una pajita destinada a consumo animal e incluso con un cuchillo.

Sin embargo , está prohibido hacerlo , si la pajita no fuera un alimento para animales , o mismo si fuera un fósforo .

Romper un fósforo con las manos , es un "*Isúr DeRabanán*" - Prohibición Rabínica , y afilarlo con un cuchillo o cualquier otro instrumento , es un *Isúr DeOraita* .

¿ Y si se nos hubiera metido carne entre los dientes , afectando nuestra presencia o dignidad ?

Jazal mostraron sensibilidad , al apartar restricciones relacionadas con cuestiones de dignidad/respeto personal , en determinadas circunstancias .

Cuando una persona tuviera vergüenza de abrir la boca , por tener carne metida entre los dientes , podríamos asumir que estaría permitido manipular algo "*Múktze*", para limpiarse los dientes .

Por otro lado , la *Halajá* determina , que debido a que es previsible que uno tenga que limpiarse los dientes en *Shabat* , debería entonces preparar los escarbadientes ANTES de *Shabat* , evitando así transgredir *Isurím* .

Si eventualmente uno fuera invitado a casa de amigos , y se viere en un aprieto (caso extremo) , por no disponer de escarbadientes , podría manipular algo "*Múktze*", o romper una maderita con las manos (no con un instrumento) , para limpiarse los dientes .

¿ Se puede romper una ramita aromática para oler su fragancia ?

Está permitido , porque el propósito de romperla , no sería el de conformar un instrumento - *Klí* , sino abrir las células que encierran la fragancia .

No se puede cortar una rama dura o tallo con una herramienta , sino solamente quebrarla o frotarla con los dedos .

En consecuencia , se podrían quebrar *hadasím*(ramitas de mirto) manualmente , pero no con tijeras o cuchillos .

Según el *Simán* 322:5 y la ***Mishná Berurá* 17** , NO se puede romper esa ramita para hacer un escarbadientes .

1-Simán 322 :3 , Mishná Berurá 7. Está prohibido , para evitar que a la persona se le ocurra subir y arrancar otra fruta , y también por seguir siendo *Múktze* , puesto que ese era su estado al comenzar el *Shabat* , cuando pendía del árbol , por lo que NO perderá entonces su estado de *Múktze* , por el resto del día .

2-El Shaar Hatziún 8, explica que eso se basa en el concepto llamado "*Davár she Iesh lo Matirín* " (Algo que estaría permitido , si cambiaran las circunstancias), vale decir , ya que esa fruta puede ser consumida *Behetér* - (legalmente) después de *Shabat* , uno NO puede comerla en *Shabat*

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 72



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Se puede tomar una ducha caliente en *Shabat*?

Cuando se analiza esta cuestión , hay que considerar dos factores diferentes : el primero , que trata del uso del sistema de agua caliente , sin diferenciar si se la usa para las manos , los platos , o para el cuerpo de la persona .

El segundo , que trata acerca de lavarse el cuerpo CON agua caliente .

Abrir la canilla del agua caliente en *Shabat* , puede fácilmente implicar un *Isúr DeOraita* , dependiendo eso del tipo de sistema de calentamiento .

Por regla general , no se debe abrir la canilla de agua caliente en *Shabat* , independientemente del tipo de sistema operante .

Nos enfocaremos entonces en el segundo factor , y para evitar de analizar el uso de un sistema de agua caliente en *Shabat* , asumamos que antes de *Shabat* , hubiéramos llenado una bañera con agua caliente .

Aparentemente , no tendría nada de malo , pero la *Guemará Shabat* 39b , dice que uno NO puede lavarse íntegramente el cuerpo con agua caliente en *Shabat* , SIN importar cuando se calentó el agua .

¿Cuál es la razón de esta prohibición ?

Jazal decretaron esta "*Guezerá* " , porque si estuviera permitido bañarse en agua caliente , existe el temor de que a alguien se le ocurriera calentar el agua para tal propósito , lo que involucra un *Isúr DeOraita* .

¿Hasta dónde llega en la práctica la prohibición señalada ?

Jazal , sólo prohibieron lavarse la mayor parte del cuerpo con agua calentada antes de *Shabat* , pero uno puede lavarse la cara , las manos , y los pies (u otras áreas limitadas del cuerpo) , con agua calentada antes de *Shabat* .

¿Acaso la Halajá es diferente respecto a un enfermo ?

Una persona levemente enferma , puede lavarse íntegramente con agua calentada ANTES de *Shabat* , debido a que la prohibición , es un *Isúr deRabanán* , y *Jazal* no le dieron curso a la misma , cuando se trata de enfermedades .

¿Qué dice la Halajá respecto del agua calentada en Shabat ?

NO se puede lavar ni tan siquiera un solo miembro del cuerpo , con agua calentada en *Shabat* .

El **Rav S.Z.Auerbach** ztz"l , define el significado de la expresión "agua calentada en *Shabat* " , explicando que se trata de agua puesta en *Shabat* sobre la fuente de calor .

Sin embargo , si el agua hubiera sido puesta sobre la plancha antes de *Shabat* , y se hubiera calentado en *Shabat* , es considerada como agua calentada ANTES de *Shabat* .

¿Uno puede secarse acercándose al fuego ?

Señalemos , que calentar el agua por encima de la temperatura considerada "*lad soledet bo*" , es considerado equivalente a "cocinar".

Ahora cabe cuestionar , si el agua que se evaporará , es considerada como agua calentada en *Shabat* , lo que prohibiría incluso secarse las manos de esta manera , o , si NO debe ser considerada como agua calentada en *Shabat* .

Existe una polémica Rabínica al respecto .

El **Rambam** sostiene , que uno no debe pararse mojado próximo al fuego , luego de haberse lavado con agua caliente , y clasifica a esta agua como "agua calentada antes de *Shabat* ".

En consecuencia , uno puede calentarse las manos mojadas , cerca del fuego , con la condición de NO hacerlo a la temperatura denominada *lad Soledet bo*^[1], PERO no el cuerpo mojado .

El **Rosh (Rabenu Asher)** la cataloga como "agua calentada en *Shabat* ", de lo que deduce , que no se puede calentar cerca del fuego , ni tan siquiera las manos.

Por consiguiente , uno NO puede calentarse las manos en *Shabat* sobre la calefacción , y según lo fijado por el **Beur Halajá** , tampoco sobre un tabique caliente , que irradie calor proveniente del radiador o calentador .

1-Temperatura que oscila alrededor de los ~40-45°C , y que por encima de la misma , obligaría a retirar las manos del contacto , para no quemarse (*lad Soledet bo*)

Halajot semanales sobre Shabat

Número 73

 Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Cómo habría que mezclar el agua caliente con la fría , para lavarse la cara o las manos ?

Aprendimos que uno puede lavarse partes limitadas del cuerpo con agua caliente en *Shabat* , con la condición de :

a) No lavar la mayoría del cuerpo .

b) Que el agua haya sido calentada ANTES de *Shabat* . Una de las maneras , sería sacando agua caliente del calentador termoeléctrico de *Shabat* , o bien de la pava apoyada sobre la plancha . Esta agua fue calentada antes de *Shabat* , y podrá ser utilizada para el fin señalado .

El problema es que esta agua estaría demasiado caliente para usarla ,

y por eso deberíamos mezclarla con agua fría .

Mezclarlas , podría llevarnos a incurrir en la tarea de la "cocción" del agua fría , y por ello es necesario hacerlo de la manera permitida .

Hay dos métodos viables y permitidos para hacerlo :

1) Volcar el agua caliente del artefacto o la pava , en un recipiente seco , al que se le agregará agua fría para enfriar la caliente .

Ya que éste recipiente que recibe el agua caliente , es denominado ahora "Klí Shení " (El "segundo" recipiente que recibe el agua) , podemos agregarle agua fría que no pasó "cocción", puesto que no se considera que se "produce cocción" en un "Klí Shení".

2) Volcar el agua caliente de la pava , sobre el agua fría , pero teniendo la precaución de verter sólo una pequeña cantidad por vez , para que la mezcla no llegue a la temperatura definida como "lad soledet bo" ($\sim 43^{\circ}\text{C}$)

Si un gentil calentara agua en Shabat para un enfermo , ¿ Podría acaso otra persona lavarse con ese agua ?

El Shulján Arúj enseña , que si un gentil hubiera cocinado para un enfermo en Shabat , una persona sana NO podrá beneficiarse de esa comida en Shabat .

Eso se debe a que Jazal sospecharon , que el gentil^[1] pudiera agregar comida a la olla intencionalmente , para una persona sana . En nuestro caso , se aplica el mismo razonamiento , o sea , si estuviera permitido que una persona sana , se bañare en agua calentada específicamente para un enfermo , existe el temor , que el "gentil" calentare entonces agua para una persona sana .

En consecuencia , una persona sana NO debe lavarse con ese agua .

¿ Se puede tomar una ducha fría en Shabat ?

Los inconvenientes antemencionados que conciernen al agua caliente , no influyen en el caso de bañarse con agua fría .

El Shulján Arúj , enseña que si uno se bañase en el río en Shabat , al salir , tendría que tener la precaución de secarse , ANTES de caminar la distancia de 4 "Amót" (~ 2 metros) , para NO transportar/trasladar al agua en un "Carmelít" - (Reshút Harabím DeRabanán - Jurisdicción-

predio Público según la definición de Jazal).

La Mishná Berurá , cita a los Poskím , cuando expresa que la costumbre habitual , es la de NO bañarse en un río en Shabat , debido a los varios problemas halájicos involucrados con esa acción , como por ejemplo el de acarrear el agua más allá de las 4 "Amót " , o secarse el pelo , que implica la tarea de exprimir/estrujar [2] .

Varios Poskím , son de la idea que no hay diferencia entre tomar una ducha fría , o bañarse en el río .

Por consiguiente , habría que abstenerse de tomar una ducha o baño de agua fría en Shabat .

El Rav Moshé Feinstein ztz"l apunta , que aunque uno idealmente haría una diferencia entre una ducha o bañarse en el río , de cualquier manera , no debe tomar una ducha fría en Shabat .

¿ Eso significa que no hay permiso del todo (hetér) , para tomar una ducha fría , incluso cuando sea necesario ?

El Rav escribe que cuando fuere necesario , como por ejemplo en una ola de calor , en la que uno siente que ducharse es muy importante , podría hacerlo .

¿ Cómo habría que secarse luego de una ducha de agua fría ?

El principal problema es el de extraer (apretar/exprimir) el agua de los cabellos mojados .

Hacerlo , implica violar un Isúr DeRabanán , de lo que resulta , que hay que tener cuidado al secarse el pelo o la barba en Shabat , de no estrujarlos o retorcerlos para extraer el agua .

Pese a ello , el Rav S.Z.Auerbach , escribe que está permitido hacerlo directamente sobre una toalla , poniéndosela sobre la cabeza o la barba , y frotando suavemente el pelo , para que el agua "extraída" quede en la toalla , y no se caiga al suelo .

1- Descartamos por el momento el tema de la prohibición llamada "Bishúl Akúm " - cocción efectuada por un gentil .

2- Lo que entraría bajo la tarea de "Libún" (Blanquear) o "Dash"(machacar/estrujar)

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 74



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Podemos usar una esponja para lavarnos en *Shabat* ?

Apretar una esponja , permite extraer el agua retenida en la misma . A pesar de que la acción de exprimir/estrujar , entra en el marco de la definición de "*Libún*" (blanqueo/lavado) , o bien bajo la definición de "*Dash*" (separar) , nos ocuparemos sólo de esta última [\[1\]](#).

Muchos de los *Rishoním* , opinan que cuando uno exprime para extraer el líquido , transgrede la prohibición de "*Dash*". Ahora veremos si esta acción específica , entra bajo el concepto de "*Dash*", o no .

El procedimiento de limpiarse con una esponja (o limpiar los platos) , requiere que la superficie a limpiar esté mojada , porque obviamente , hacerlo sobre una superficie seca , no tendría el mismo resultado . La ventaja de usar una esponja o un trapo , es que estos humedecen constantemente la superficie , al apretarlos o estrujarlos durante la limpieza .

Por eso , la extracción del líquido , NO es lo definido como "*Pesík Reisha*", (Retoque final que se le hace a una tarea , y en éste caso un producto "colateral" de la limpieza) , sino algo ineludible , que ocurre al fregar una esponja .

Por consiguiente , digamos que exprimir una esponja mojada , es una expresa prohibición de la *Torá* (*Isúr DeOraita*) .

¿ Eso significa que todas las esponjas están prohibidas ?

Básicamente sí . La única esponja cuyo uso está permitido , es la que NO retiene al agua , tal como la que usamos para la vajilla . Pero ya que NO sirve para fregarse el cuerpo , habrá que usar solamente las manos , descartando así el uso de la esponja .

¿ Que otra cosa concierne a esta *halajá* ?

Otro ejemplo , es el de limpiar la zona de la piel , donde se aplicará una inyección . Ya que es necesario desinfectar el área con alcohol , esto suele hacerse , remojando al algodón en alcohol , y frotándolo sobre la piel .

El **Rav S.Z.Auerbach** , escribe que esa acción implica violar la prohibición de "*Dash*" (estrujar/exprimir) , porque uno extrae el alcohol del algodón , al apretarlo para mojar la zona , y frotarlo para limpiarla .

La alternativa aceptable , sería volcando alcohol sobre la zona a desinfectar , y limpiándola de seguido con un trozo seco de algodón .

El trozo de algodón , debe ser cortado o separado ANTES de *Shabat* , o bien se pueden utilizar pañuelos de papel .

¿ Eso significa que también los pañuelos húmedos de fábrica son un problema ?

Los pañuelos húmedos , utilizados para limpiar a los bebés , constituyen un problema , cuando uno desea extraer el líquido de los mismos para limpiar la piel .

¿ Y usar jabón para lavarse la cara y las manos ?

Basta con remarcar que se producen varios problemas al usarlo , tales como la tarea de "*Molíd*" (generar/crear un líquido a partir de un sólido) , o "*Memaréaj*" (alisar/pulir) , acción que ocurre al deslizar el jabón .

La ***Mishná Berurá*** , escribe que la costumbre difundida al respecto , es la de no usar jabón en *Shabat* .

El jabón líquido , ¿ estaría permitido ?

Varios *Poskím* lo autorizan , debido a que YA se encuentra en estado líquido , y sólo se procede a disolverlo en agua .

Sin embargo , la opinión del **Rav Feinstein** es rigurosa al respecto , por lo que se debe seguir la costumbre regional , guiándose por el Rav local .

¿ La pileta de natación estaría permitida ?

Los mismos problemas ocasionados al bañarse , afectan a la acción de nadar , vale decir , estrujar los cabellos y trasladar el agua que moja nuestro cuerpo , más allá de 4 *Amót* (unos ~2m) fuera de la pileta (o el río , que es lo mismo).

Existe además otra limitación seria , enunciada por *Jazal* , que se refiere al hecho de que si estuviera permitido "flotar", uno podría atreverse a usar una "balsa"(o elemento similar) para ese fin , lo que es un *Isúr DeOraita* .

En conclusión , tal como uno no debe bañarse en *Shabat* , inclusive en agua fría , así tampoco nadará .

1- Cuando uno se frega con la esponja , NO está lavando "la" esponja . Obviamente , limpiar o lavar la esponja como "objetivo", entra en la definición de la tarea de "*Libún*".

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 75



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Qué dice la *Halajá*, respecto del uso de una bolsa de agua caliente en *Shabat* ?

La bolsa mencionada, se suele usar para calentar la cama en invierno, o bien para ponerla sobre el abdomen y aliviar el dolor de vientre. No parece haber ninguna razón *halájica* que impidiere calentar la cama .

El ***Mejaber***, formula que está prohibido poner un recipiente con agua caliente sobre el vientre, incluso durante la semana, debido a que el agua hirviendo podría poner a la persona en peligro .

Rashi, agrega que en *Shabat* está "doblemente" prohibido, porque el agua podría volcarse sobre el cuerpo, lo que equivaldría a estar bañándose en *Shabat* con agua caliente .

¿ Existe algún problema si lo hacemos con un recipiente (*Klí*) cerrado ?

Existe una polémica al respecto entre los *Rishoním*. ***Rashi*** opina que el problema que nos preocupa, es que el agua se derrame sobre el cuerpo . Pero si el *Klí* estuviera cerrado, tal como ocurre en las bolsas herméticas actuales, el problema desaparece.

Los *Tosafot*, opinan en cambio, que uno no puede ponerlo sobre el abdomen, porque está considerado como una "medicina", de lo que resulta que incluso una bolsa hermética de nuestra época, está prohibida .

En definitiva, está permitido usar una bolsa de agua caliente, si nuestra intención es simplemente calentar la cama .

¿ Eso significa que está prohibido aliviar un dolor de estómago con la bolsa mencionada ?

Si la persona está clasificada como enferma, lo que significa que está en cama [\[1\]](#), o bien si le duele todo el cuerpo, podrá utilizar la bolsa de agua caliente.

Una persona NO encuadrada en la mencionada descripción, no podrá hacer uso de "medicinas", tal como ponerse una bolsa de agua caliente sobre el vientre.

Sin embargo en invierno, ya que se acostumbra usar una bolsa de agua caliente para calentar la cama, uno puede ponerla sobre el estomago (si le duele). Esto se basa en la regla que enuncia, que se puede tomar un remedio que TAMBIEN es utilizado por gente sana.

Por ejemplo, como la gente sana toma "Brandy", consecuentemente, alguien que padezca de un dolor de garganta o de muela, podrá tomarlo de la manera habitual, aunque la intención sea mitigar el dolor.

No se pueden hacer gárgaras con el brandy, porque uno pone en evidencia que lo hace con un fin curativo. De aquí se deduce, que en invierno, uno puede usar una bolsa de agua caliente para calentar la cama, aunque su propósito sea medicinal o curativo, porque también lo suele hacer la gente sana.

De todas maneras, uno puede calentar una toalla, y ponérsela sobre el vientre, porque NO es una acción asociada con la medicina.

¿ Está permitido sumergirse en una "Míkve" (Baño ritual) en Shabat ?
El **Mejaber** establece que sí. Este "hetér "(permiso), disipa dos problemas:

El principal, es que a pesar de que existe una regla, según la cual está prohibido sumergir un recipiente impuro en una *Míkve* en *Shabat*, de cualquier manera, una persona puede sumergirse [2].

El segundo problema, es que a pesar de que no acostumbramos bañarnos en *Shabat*, incluso con agua fría, está permitido hacerlo en una *Míkve*.

Según muchos *Poskím*, los varones que suelen sumergirse el *Shabat* por la mañana, deberían evitar el agua caliente de la *Míkve*, debido a que bañarse en agua caliente, es una prohibición Rabínica.

Aunque también encontramos *Poskím* que lo autorizan, debido a que diferencian entre el concepto de bañarse y el de sumergirse . La **Mishná Berurá** *simán* 326:7, determina que el agua de la *Míkve* debe estar tibia (o fría), pero NO caliente.

¿ Se puede estar en una sauna en Shabat ?
A continuación de la "*Guezerá* " (decreto), que prohíbe el baño de agua caliente en *Shabat*, *Jazal*prohibieron el uso de una sauna, debido a que la gente podría llegar a bañarse, aduciendo que simplemente hicieron uso de la sauna.

1-

O debería estarlo.
2-El motivo de ello , reside en que a menudo la persona se lavaba con agua fría en Shabat (Antes de imponerse la costumbre de NO hacerlo) , y cuando uno lo hacía como parte del proceso de sumergirse en la *Míkve* , esa acción de bañarse , no era perceptible .

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 76

 Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Qué podemos decir acerca de ir a una sauna después de *Shabat*, cuya agua fue calentada en *Shabat*?

Esta cuestión era importante en la antigüedad, cuando calentar la sauna o la casa de baños, significaba tener que agregar leñas o carbones al fuego y avivarlo.

Pese a ello, lo analizaremos, porque esta *halajá* tiene varias ramificaciones vigentes en nuestra vida actual.

Para que la sauna esté caliente después de *Shabat*, el empleado de mantenimiento, tendría que haberla calentado en *Shabat*.

Dado que *Jazal* prohibieron beneficiarse de tareas o acciones ejecutadas por gentiles en *Shabat*, cuando las mismas estuvieran destinadas para Judíos, es imprescindible determinar, si efectivamente la acción fue llevada a cabo para un judío.

El ***Shulján Arúj*** enseña, que cuando la mayoría de los "bañistas" son gentiles, consideramos que el calentamiento fue hecho exclusivamente para ellos, por lo que un judío podrá bañarse o transpirar en la sauna, inmediatamente después de *Shabat*.

Si la mitad o la mayoría de los bañistas son Judíos, consideramos que el calentamiento del agua fue hecho para los mismos, por lo que NO podremos bañarnos allí inmediatamente después de terminado el *Shabat*.

En ese caso, habrá que esperar un lapso de tiempo que deriva del concepto "*Bijde sheiaasú*" - vale decir, el tiempo que tomaría efectuar la tarea (*melajá*) prohibida.

Digamos que si por ejemplo calentar la sauna o el baño tomara 3 horas, un judío deberá esperar 3 horas (después del *Shabat*) para entrar.

¿Dónde se aplica actualmente esta *halajá*?

Se aplica a cualquier acción que un gentil efectúe en *Shabat*, y que sería aprovechada por un judío, después de terminado el *Shabat*.

Si toma 2 horas abrir y calentar una pileta de natación destinada para el uso de los judíos, y el encargado -Goy, hiciere las preparaciones en *Shabat*, los bañistas deben esperar 2 horas después de terminado el *Shabat*, para ingresar a la misma.

¿Se pueden fregar las manos agrietadas con aceite?

Ponerse aceite en el cuerpo, no constituye un problema, salvo que sea hecho

por uno de los siguientes motivos:

1) Que uno se aplique el aceite para masajearse. Es un problema, y debe ser evitado [\[1\]](#).

2) Si lo aplicamos como medicina, nos topamos con el problema de administrar un remedio en *Shabat*, debido a que *Jazal* prohibieron las medicinas en *Shabat*, salvo que se trate de un enfermo.

Las manos o los labios secos o agrietados, NO son considerados algo serio, como para ser definidos bajo la categoría de "enfermedad", y en consecuencia NO nos podemos poner aceite como parte del tratamiento curativo.

Si de todos modos, uno se encuentra en un ambiente de gente sana que suele ponerse aceite en las manos, también podremos hacerlo, porque esto no sería visto entonces como una medicina.

¿ Se puede poner aceite en el cuerpo por gusto ?

Hemos mencionado que el masajeo es un problema, pero ponerse aceite por razones de gusto o satisfacción, y NO por razones curativas, no constituye un problema. Recordemos que sólo nos estamos refiriendo a un producto líquido.

La vaselina y otras sustancias aceitosas o grasosas, están prohibidas bajo la categoría de "*Memaréaj*" (Alisar/untar).

¿ Se puede poner aceite sobre los zapatos de cuero en *Shabat* ?

La ***Mishná Berurá***, comenta que existen dos problemas con el hecho de poner "aceite" a los zapatos. El problema básico, es que "aceitar" el cuero, es precisamente uno de los métodos utilizados para el tratamiento del mismo.

"Curtir" es considerado como "*Av Melajá*" (Tarea básica), y el engrase del cuero, es parte de éste proceso. Aceitar o engrasar zapatos nuevos, involucra violar un *Isúr DeOraita*, y por eso tampoco se debe hacerlo sobre zapatos viejos.

El segundo problema es el de teñir o colorear. Lustrar de negro a los zapatos negros, es definido claramente como *Isúr* de "teñido", mas cabe señalar, que incluso untar o aceitar con el fin de mejorarlos y hacerlos brillar, constituye también un serio problema.

¿ Cómo puede ser que la tintura o aceite de color "neutral"(incolores) sea considerada como que tiñe?

La idea sobre la que se basa el teñido, es la de dar una determinada apariencia. Una superficie engrasada o aceitada mejora la apariencia del color, al otorgarle brillo. Lo mismo sucede al ponerse pintura o aceite incoloro sobre

los labios, o pintarse las uñas con color neutral.

Todos estos productos, tienen como propósito realzar el color natural existente, y están prohibidos en virtud de lo clasificado como "teñido".

1- Véase el Simán 327:2, y la Mishná Berurá 5-7, acerca de cómo se puede frotar el aceite de la forma permitida.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 77



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Se puede trepar un árbol en *Shabat* ?

Trepar un árbol no es considerado como una "*Melajá*" por si misma, sin embargo *Jazal* se mostraron preocupados con el hecho de que si estuviera permitido trepar árboles en *Shabat* , uno podría fácilmente cortar una fruta, romper una rama o sacar algunas hojas.

Para que la rotura de una rama sea considerada una prohibición directa de la *Torá (Isúr DeOraita)*, es necesario romperla INTENCIONALMENTE, y no que se haya roto por haberla pisado.

Aunque siempre aceptamos la lógica de *Jazal*, aún sin entender a veces los motivos que la inducen, para comprender la idea que impulsó a *Jazal* a establecer tal decreto (*Guezerá*), imaginemos que alguien trepa un árbol, y precisa poner su pie en un determinado punto ocultado por una rama . Como esa rama obstruye el paso, la única manera de evadirla sería rompiéndola - i pero tal acción entra bajo lo definido como "*Isúr DeOraita*" !

De manera análoga, alguien que arrancare una manzana del árbol, olvidándose que era *Shabat*, viola un "*Isúr DeOraita*".

De acuerdo con ello, ¿estaría permitido trepar un árbol falto de ramas, de hojas o de frutos?

Jazal NO diferenciaron en éste caso, entre los distintos tipos de árboles, y decretaron una prohibición general de treparse a los árboles.

¿Se puede bajar de un árbol en *Shabat* ?

Si uno se hubiera trepado a un árbol descaradamente (a propósito), *Jazal* NO permitieron que baje, porque para hacerlo se deben utilizar las ramas, y el uso de las mismas está prohibido.

El **Rav S.Z.Auerbach** ztz"l, añade que si uno pudiere saltar del árbol desde la

rama que lo sostiene, sin tener que usar las demás ramas, así debe hacerlo.

Si una persona se hubiera olvidado la *halajá*, o se hubiera olvidado que es *Shabat*, y se hubiera trepado a un árbol, podrá descender del mismo.

¿ Existe algún problema con poner algo sobre un árbol, o al revés, sacar algo de un árbol en *Shabat* ?

Por la misma razón que uno NO puede treparse a un árbol, tampoco puede hacer uso del mismo. Esta prohibición incluye el hecho de poner objetos sobre un árbol, o bajar objetos que hayan sido puestos antes de *Shabat*. Y tampoco se puede atar un caballo a un árbol.

Jazal se mostraron tan firmes con éste decreto, que instituyeron que incluso si alguien hubiera colgado un *Shofar* sobre una rama antes de *Rosh Hashaná*, y fuere preciso bajarlo para tocarlo, un Judío NO puede hacerlo.

Se puede pedir a un gentil que lo baje, porque se puede solicitar del mismo que viole un *Isúr de Rabanán* PARA PODER EFECTUAR UNAMITZVA.

También vemos que *Jazal* prohibieron poner determinados artículos sobre un árbol, INCLUSO antes de *Shabat*, para evitar que uno precisare tal artículo, y lo bajare del árbol.

El **Rav Auerbach** enseña que esto se refiere a artículos de uso corriente. Además,

- NO se puede colgar un saco o un piloto de un árbol, en *Shabat*.
- TAMPOCO en *Shabat* se puede apoyar un *Sidúr* o un pulóver de una rama.

¿ Este *Isúr* se aplica a todos los tipos de árboles ?

Este *Isúr* se aplica a los árboles y ramas que se encuentran a una altura de 3 *Tefajím* (~24-29 cm) por encima de la tierra. Por debajo de esa altura, el árbol NO es considerado como tal, y se podría apoyar objetos sobre una rama.

Si una determinada parte de la rama estuviera por encima de los 3 *Tefajím*, y otra parte por debajo de los mismos, cada parte es considerada separadamente.

No se puede poner o quitar objetos de la parte de la rama que está por encima de los 3 *Tefajím*, y por el contrario, podemos hacerlo sobre la parte de la rama que está por debajo de los 3 *Tefajím*.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 78



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Nos podemos apoyar en un árbol ?

Aprendimos que trepar un árbol en *Shabat* está prohibido "*MideRabanán*" (por nuestros Sabios), y hay determinados casos, en los que apoyarse en un árbol está igualmente prohibido [\[1\]](#).

- Está prohibido apoyarse fuertemente en un árbol, porque es considerado como "usarlo".
- Una persona robusta podrá apoyarse ligeramente en un árbol rígido, si tiene la certeza que éste no se moverá.
- Una persona débil que precisare apoyarse, no podrá hacerlo en un árbol.

La diferencia entre ambos casos, es que una persona fuerte, NO requiere apoyarse vigorosamente en un árbol para sostenerse, mientras que la persona débil, efectivamente lo precisa. En éste último caso, eso es considerado como "usar" el árbol.

¿ Se puede colgar un abrigo en un gancho fijado a un árbol?

Vimos anteriormente que está prohibido colgar o poner algo sobre un árbol en *Shabat*. *Jazal* también prohibieron "usar" un artículo colgado o apoyado sobre un árbol, como ampliación del decreto en cuestión. Esto se llama "*Tzedadín*" (objetos colaterales/costados del "tema" principal).

- Análogamente NO se puede subir a una escalera apoyada sobre un árbol.
- No se puede poner un objeto dentro de una canasta colgada de una rama, porque la canasta es considerada "*Tzedadín*".
- No se puede hamacar una hamaca que pende de una rama.
- No se puede poner un objeto en el bolsillo de un saco que pende de un árbol, o al revés, sacar algo de ese saco.

¿Se puede reposar en una hamaca "paraguaya" ligada a los árboles?

De acuerdo con lo apuntado, uno NO se puede hamacar en una hamaca paraguaya extendida entre dos árboles, o entre un árbol y una pared, porque la hamaca ligada al árbol es considerada "*Tzedadín*".

¿ Y si la hamaca hubiera estado ligada a una clavija fijada en el árbol?

Un elemento que se "aleje" más allá de lo definido como "*Tzedadín*", es considerado como "*Tzidé Tzedadín*", vale decir, colateral de algo que ya era secundario o colateral, de lo que resulta:

* Que uno puede poner un objeto en el bolsillo de un abrigo colgado de un gancho fijado al árbol. El gancho/clavija, es considerado como "*Tzedadín*", y el abrigo será entonces "*Tzidé Tzedadín*".

NO se podría sacar(bajar) al abrigo del gancho, porque uno estaría haciendo entonces uso del mismo.

* Se puede empujar una hamaca que pende de una viga extendida entre dos ramas o dos árboles, pero no obstante, si el árbol se moviere por el peso de la persona sentada, NO lo podremos hacer, porque eso es considerado como "usar" el árbol.

* Se puede poner fruta en un canasto colgado de una vigueta o poste fijado al árbol, o bien de una clavija fijada al mismo. La canasta es considerada "Tzidé Tzedadín".

Resumiendo : Está prohibido usar el árbol, como así también lo categorizado como "Tzedadín". Hacer uso de lo definido como "Tzidé Tzedadín" está permitido, con la condición de que el árbol NO se mueva cuando lo hacemos.

¿Y que pasa si una pelota queda atrapada en un árbol? ¿La podemos sacar?

Sacar o quitar algo que está en un árbol, se atiene a la misma ley, y por lo tanto, se parece a "usar" un árbol, de lo que resulta que está entonces prohibido hacerlo.

Hemos visto que NO se puede bajar un *Shofar* que pende de un árbol en *Rosh Hashaná*, aún a costa de que TODA la COMUNIDAD PIERDA la *Mitzvá* de escuchar el *Shofar*.

En consecuencia, NO se puede bajar en *Shabat*, una pelota atrapada en un árbol.

- 1- Corrección: En el boletín anterior, señalamos que romper una rama que obstruye el paso, para poder pararse en lugar de la misma, es un "Isúr DeOraita". ES INCORRECTO. Romper una rama, sólo será un "Isúr DeOraita" cuando UNO NECESITA ESA RAMA - vale decir, "Meléjet Kotzér" (segar/cortar), o cuando se poda el árbol - "Meléjet Zomér".

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 79



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Se puede caminar o sentarse sobre el césped en *Shabat* ?

Está permitido, y todos pueden caminar o sentarse sobre el césped en *Shabat*. ¿Y por qué ?, ¿Acaso no tememos que alguien pudiere arrancar pasto al caminar o sentarse?

La *Guemará Eruvín* 100b trata éste tema, y concluye conque uno puede caminar sobre el césped con o sin zapatos, y tanto si el césped está mojado [1] o seco, o bien si el césped está bajo o alto.

El motivo por el que está permitido, es porque la *Halajá* se fijó según la opinión de Rabí Shimón, quien sostiene que una *Melajá* efectuada en *Shabat* involuntariamente "al pasar" (de paso), está permitida (*Davár She enó mitkavén* - algo consumado sin querer).

Los *Poskím* añadieron que esto rige, con la condición de que NO SEA OBVIO (que no esté claro) que la *melajá* se produciría, o en otros términos "*Lav Pesík Reshé*" (que no se trate de un caso cuya consecuencia es inevitable).

En palabras simples, está permitido, ya que NO es seguro que por sentarse o caminar sobre el césped, éste se desprenderá o cortará.

La ***Mishná Berurá*** agrega, que si después de haber caminado sobre el césped, a uno se le hubieran metido hojitas del mismo entre los dedos del pie, dado que son "*Múktze*", NO pueden ser quitadas con las manos.

¿ Se puede correr sobre el césped en Shabat ?

El ***Beur Halajá*** [2] dice que NO se puede correr sobre pasto alto, porque eso constituye lo llamado "*Pesík Reshé*"- o sea, que se sabe de antemano, que está claro que se van a arrancar hojitas.

También agrega que se debe tener cuidado de no caminar demasiado rápido sobre el césped/pasto alto, o de una manera que causaría que se arrancaren/cortaren hojitas del mismo.

Del mismo modo, podemos aplicar esta *halajá*, en aquellas circunstancias en las que sabemos que si una "determinada acción", causare que se arranque el pasto, concluimos entonces conque estaría prohibido llevarla a cabo.

¿Se puede oler en Shabat una ramita de mirto (hadás) unida a la planta?

Se puede oler en *Shabat* una rosa o un *hadás* unidos a la planta, diciendo la *berajá* correspondiente. Lo mismo rige para con los *hadasím* o rosas que están en un florero.

¿ Y qué diríamos respecto de oler una manzana que pende del árbol?

Jazal diferenciaron entre oler una fruta comestible u oler una planta aromática, porque sospecharon que si estuviera permitido oler una fruta, uno podría verse tentado a cortarla y comerla, transgrediendo así un *súr DeOraita*, al recolectarla en *Shabat*.

A pesar de que también existe la preocupación, de que uno pudiese cortar la

Hay varios problemas de los que habría que tener cuidado. En principio, uno

NO se puede lavar las manos sobre el césped en *Shabat*, porque al derramar el agua sobre el pasto, se incurre en un *Isúr DeOraita* llamado "*Zoréa*" (tarea de sembrar).

Cierto que uno podría aducir, que no está regando el pasto, y que solamente se está lavando las manos, y como consecuencia de ello, o sea "de paso", resulta que el césped recibe "agua de riego".

Este NO es un argumento válido del todo, y a continuación lo explicaremos: A menudo mencionamos el concepto referente a la tarea de "*Pesík Reshé* " (caso cuya consecuencia es inevitable). Este concepto habla de una *melajá* que se produce "de paso".

La *Halajá* fija, que "*Pesík Reshé de níja le*", (Tarea en la que resultado colateral producido "de paso", TAMBIEN nos beneficia - aparte de la tarea misma), es considerada como una *Melajá DeOraita*, y por consiguiente, transgredir "*Pesík Reshé de níja le*", equivale a hacer directamente una *Melajá*.

En consecuencia, aunque lavarse las manos sobre el césped propio, es solamente "*Pesík Reshé* ", y no es considerado como una tarea directa, dado que uno se beneficia al caer agua sobre el césped propio (regado), resulta entonces que está acción (el regado) es un *Isúr DeOraita*.

¿ Hay alguna diferencia si eso ocurriere en terreno ajeno?

Seguro que la habría, porque ahí, uno es indiferente acerca del "resultado" de lavarse. Esta acción es llamada "*Pesík Reshé de LO níja le, o LO ijpat le*" (Tarea en la que el resultado paralelo producido "de paso", NO nos beneficia, o NO nos importa).

En otras palabras, una tarea inevitable -"*Pesík Réshé*", en la que NO se quiere, o se es indiferente al resultado producido.

En éste caso, la *Halajá* revela una *Majlóket* , acerca de si está prohibido o no.

La ***Mishná Berurá***, dice que muchos *Poskím* son de la idea que está prohibido. Lo mencionado, es ciertamente vigente en un jardín ajeno, un parque o un bosque, pero en el jardín de amigos o personas cercanas, ya que uno cuidaría particularmente los intereses de los mismos, el "regado" del césped es visto como algo beneficioso , por lo que queda redefinido como "*níja le*"(o sea, tarea que proporciona beneficio - aunque en el caso de ajenos o parientes, lo llamaríamos "satisfacción" o "agrado", de que ellos se benefician con esa acción hecha "de paso").

No está claro si lavarse las manos en una plaza pública, lo llamaríamos "*níja le*", porque si bien por un lado no somos responsables del regado (también al volcarse agua), por otro lado, estamos contentos cuando el césped se muestra

lindo.

De cualquier manera, está prohibido hacerlo, debido al concepto de "*LO níja le*"(que no nos importa que ocurra).

Obviamente no olvidemos remarcar, que al hacer un picnic fuera de nuestro jardín privado, existen serios problemas al trasladar o mover cosas en un lugar o zona, que no tenga *Erúv* (Delimitación hecha entre dominios públicos y privados, para poder trasladar objetos) .

¿ Hay algún otro problema con hacer un picnic?

El **Rama** señala, que es prácticamente imposible evitar que se derrame líquido cuando se come, de lo que se deduce que lo correcto es conducirse "estrictamente", y no hacer en *Shabat* un picnic, en el jardín propio.

Si uno tomare la precaución de lavarse las manos, y también de beber, en el interior de la casa , no habría problema .

¿Se puede mover un florero con flores, de la mesa al armario?

Se acepta que las flores que están en el florero , no son *Múktze* en *Shabat* y en *Iom Tov*, y de aquí que tampoco el florero lo será.

Por lo tanto, se puede mover el florero de la mesa, y ponerlo en el armario.

¿Si las flores se hubieran caído del florero en *Shabat*, las podemos poner de vuelta en el mismo?

No se pueden poner de vuelta las flores en agua, en *Shabat*, e incluso si se hubieran caído en *Shabat* .

Por otro lado, se pueden poner de vuelta en el agua, ramas SIN flores.

La diferencia se debe a que las flores se mejoran en el agua, y al retornarlas "reviven", lo que equivaldría a realizar la tarea de "plantar".

¿Se puede agregar agua al florero en *Shabat* ?

Jazal NO lo permitieron, y fueron mucho más estrictos en lo que respecta a cambiar el agua. Ambas acciones están prohibidas en *Shabat*, debido a que entran en la categoría de hacer algo que requiere un esfuerzo innecesario en *Shabat*.

Por consiguiente, NO se puede agregar agua o cambiarla, aunque el florero esté casi vacío o tenga agua sucia. En cambio se puede agregarle agua a un florero en *Iom Tov*.

Si un huésped viniere con un ramo de flores en *Shabat* o en *Iom Tov*, (en un lugar que existe *Erúv*), ¿Podemos ponerlas en agua?

Tal como lo señalamos anteriormente, NUNCA se debe poner flores en agua en *Shabat* o *Iom Tov*, debido a que "reflorecen" o reviven. Se puede instruir a un gentil, ponerlas en un florero que contenga agua preparada antes que

comenzara el *Shabat*.

Flore ro con Agua	Poner flores o ramas aromáti cas	Poner de vuelta las flores	Poner de vuelta las ramas	Agrega r agua	Cambiar el agua
Shab at	Prohibid o	Prohibi do	Permiti do	Prohibi do	Prohibid o
Iom Tov	Prohibid o	Prohibi do	Permiti do	Permiti do	Prohibid o

Halajot semanales sobre Shabat

Número 81

 Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Se puede sacar en Shabat, el carozo de una palta, sumergido en agua?

Se acostumbra poner el carozo de una palta en una vasija con agua, para ver como crece. Está prohibido sacarlo, por varios motivos:

- 1. Si el carozo germinó y generó raíces, es considerado como "plantado" en el agua, y sacarlo, involucra incurrir en la tarea de "Kotzér"(segar, cosechar).**
- 2. Si las raíces no hubieran brotado, NO lo podemos sacar, porque el carozo fue sumergido en agua para que se desarrolle, y por eso es considerado también como "plantado".**

¿Qué diferencia hay si se tenía la intención de "plantarlo" o no? ¿No es suficiente que esté en agua, para que esté prohibido sacarlo?

El Shulján Arúj, comenta la costumbre de poner hojas aromáticas en la tierra un día antes de Shabat, para mantenerlas frescas, con la intención de sacarlas en Shabat.

El Shulján Arúj determina que se las puede sacar de la tierra,

si se cumplen dos condiciones:

- 1. Que no hayan echado raíces.**
- 2. Que NO se haya tenido la intención de plantarlas.**

La Mishná Berurá, explica que cuando uno tuviera la intención de "plantarlas", y luego hubiera decidido arrancarlas, no podría haberse dado cuenta que hubieran germinado raíces, y por eso, Jazalprohibieron remover o arrancar hojas, granos, etc. del suelo (o del agua), cuando se hubiera tenido la intención de "plantarlas", e incluso en el caso de que NO hubieran germinado.

¿Se puede mover una maceta de un lugar a otro?

Hay varios factores que determinan la Halajá y su grado de gravedad en éste caso, y varían desde "Muktze" hasta la tarea de "arrancar".

Las plantas puestas en una maceta con orificios, son equivalentes a las "plantadas" directamente en la tierra, y por eso sacarlas, implica violar una Melajá DeOraita.

El Bet Ioséf dice, que si uno levanta una planta, y la coloca dentro de un recipiente impermeable, tanto sea de vidrio o de madera , transgrede un Isúr DeOraita .

Si la maceta se encuentra en el jardín, o sobre la tierra, es definitivamente considerada como "conectada" al suelo. El Shulján Arúj nos enseña, que inclusive NO se debe levantar una maceta que carezca de orificios, aunque sea de barro o madera.

¿Y si la maceta se encuentra en un departamento, sobre un piso de cerámicas o de piedra?

El Jazón Ish, sostiene que las plantas son capaces de absorber los nutrientes del suelo, a través de un piso de piedra que esté sobre la tierra, de lo que se deduce que está prohibido levantar esa maceta, y ponerla sobre la mesa.

La regla general establece que las macetas deben ser tratadas como "Múktze", como consecuencia de estar ligadas con

varias prohibiciones, de lo que surge que NO se puede mover macetas de un lugar a otro en Shabat.

Si la pileta de la cocina se tapó ¿Se puede usar una sopapa para destaparla en Shabat ?

Hay dos maneras de ver éste problema. Una sería imaginando que todo el sistema de drenaje o la pileta están "descompuestos", de lo que se deduce que repararlo en Shabat está entonces prohibido.

Otra opción, sería decir que la cañería NO está rota, sino simplemente tapada, por lo que destaparla NO sería considerado como "repararla".

El Rav Moshe Feinstein ztz"l, es de la idea que una cañería totalmente bloqueada, es comparable a NO tenerla del todo, de lo que resulta que destaparla, es como efectuar una nueva conexión, y consecuentemente, está prohibido destaparla.

Si fuera imprescindible, se podría solicitar a un "gentil" que la destape.

El Rav S.Z.Auerbach ztz"l, opina que NO podemos decir que la cañería es "inexistente", de lo que resulta que destaparla, NO significa arreglar (instalar) nada.

Como en todo otro asunto polémico, se debe consultar con la Autoridad Rabínica acerca de lo que corresponde hacer en éste caso.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 82



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Puedo arrancarme en *Shabat* un pelo que me molesta de la cabeza ?

Cortarse el pelo en *Shabat*, entra en la categoría de "*Meléjet Gozéz*"

(esquilar/cortar). El ***Shulján Arúj***, enseña que está prohibido cortar o depilar

pelo, tanto si se usa un instrumento, como por ejemplo la tijera, o mismo con los dedos.

Hay una diferencia en lo que se refiere a la gravedad de la acción perpetrada : Según la *Torá*, uno se torna en "*Jaiáv*", cuando corta el pelo con un instrumento, mientras que si se lo hace con los dedos, se viola una prohibición Rabínica , ya que esa no es la manera normal de cortarse los pelos.

Otro asunto delicado es cuántos pelos se hubieran cortado. Si se cortan por lo menos dos pelos, se viola un *Isúr DeOraita*, y la persona se hace pasible al castigo bíblico estipulado.

Cortar uno solo, sigue siendo una violación del *Isúr DeOraita*, pero la persona NO se hace aquí pasible al castigo prescripto por la *Torá*.

En consecuencia, arrancar un solo pelo, constituye un *Isúr DeRabanán*, y está prohibido hacerlo en Shabat.

Y cortar dos pelos, ¿Siempre será una "*Melajá DeOraita*"?

Existe una controversia en éste tema, entre la idea de los **Tosafót**, y la del **Rivásh**. La fuente de esta *Melajá*, es la esquila de las ovejas, efectuada según los **Tosafót**, para obtener la lana que sería utilizada en la construcción del *Mishkán* (Tabernáculo).

De aquí aprendemos, que cortar pelos con un propósito diferente al de utilizarlos, entra en la categoría del concepto llamado "*Melajá Sheená Tzerijá le gufá*", (Tarea que se hace , sin precisar lo "producido"), o sea algo "diferente" de lo requerido para la construcción del *Mishkán*.

De acuerdo con la *Halajá*, sería entonces solamente un *Isúr DeRabanán*.

El **Rivásh** comenta, que esta *Melajá* efectuada para el *Mishkán*, tenía como fin la limpieza de los cueros. El pelo no era usado o querido como tal, mas no obstante, sigue siendo una *Melajá*.

Por lo tanto, cortar pelo, con el fin de mejorar la apariencia de algo o alguien, es una "*Melajá DeOraita*".

¿Hay alguna diferencia si se trata de un varón que se quita una cana (pelo blanco) de entre el pelo oscuro?

Dijimos previamente, que la *Melajá* queda consumada cuando se arrancan dos pelos. Lo que sucede es que al sacar un pelo blanco de entre los oscuros (o viceversa), uno cumplimenta íntegramente su objetivo, por lo que será *Jaiáv*, aún arrancando un solo cabello.

Siendo varón el problema se complica, porque también durante la semana está

prohibido sacarse una cana, ya que es considerado como un acto de "cosmética" propio del género femenino.

Esta regla deriva del "*Isúr she Lo ilbásh guéver simlát ishá*" (prohibición de que un hombre vista una ropa femenina), que incluye el "embellecerse", del modo que lo hacen las mujeres.

¿Qué podemos decir acerca de cortarse las uñas en *Shabat* ?

Cortarse las uñas también deriva de la tarea de "*Gozéz*". Cortárselas con un instrumento, es un "*Isúr DeOraita*", y removerlas de otra manera, es un *Isúr DeRabanán*.

Una persona que suele arrancarse o morderse las uñas, corre el peligro de violar el *Shabat*, porque posiblemente continuaría con esa pésima costumbre también en *Shabat*.

¿Hay algún problema con quitar las plumas adheridas al pollo que está en mi plato?

Desplumar un ave muerta es un "*Isúr DeOraita*", mas existe una discusión entre los *Poskím*, acerca de si esto se aplica también al pollo cocinado.

El libro "*Shemirat Shabat Kehiljatá*", cita *Poskím* que sostienen que está prohibido, y otros que lo ven de una manera más flexible.

El **Rav Moshe Feinstein** es de la idea que está totalmente permitido.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 83



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿ Se puede limpiar las uñas sucias en *Shabat* ?

Muchas veces aparece suciedad bajo las uñas, lo que da a la persona una apariencia indeseable. Obviamente no está prohibido limpiarse la suciedad de las uñas en *Shabat*, pero se debe tener cuidado de no menguar o arañar parte de la uña, lo que implicaría el problema de incurrir en "*Gozéz*" (esquilar/cortar).

Las manos y las uñas, deben estar limpias cuando las lavamos para comer pan, y si fuere necesario, se puede usar un escarbadiques que raspará o rascará la suciedad, sin mermar la uña.

Si una parte de la uña se hubiera separado de la misma, ¿la podemos sacar del todo?

Aprendimos que cortarse las uñas, pertenece a la *Melajá* de "Gozéz" [\[1\]](#). La *Halajá* respecto de una uña separada parcialmente, varía.

Si una pequeña parte de la uña se hubiera separado, eso sería considerado como que "Toda la uña está en su lugar", y por consiguiente NO la podemos sacar.

Si en cambio la mayor parte de la uña se hubiera desprendido, desde el punto de vista estricto -*MideOraita*, es considerada como si se hubiera desprendido totalmente, pero al circunscribirlo a la idea de nuestros Sabios - *Miderabanán*, si eso resulta molesto, sólo podría ser sacada con la mano o con los dientes.

Este "consentimiento" aquí concedido por *Jazal*, se debe a que los Sabios NO pusieron en vigencia la ordenanza (*Guezerá*) de no separarla, en un caso de demasiada molestia.

¿ Puede una mujer remover el esmalte de uñas en *Shabat* ?

Sacarse el esmalte de las uñas, NO se parece a quitarse la suciedad de la piel.

El problema en éste caso, es que quitarse el esmalte, es una acción que prepara el repintado, lo que significa que efectuar la tarea de "borrar", con el fin de volver a pintar, podría ser entonces un *Isúr DeOraita*.

Normalmente una mujer sólo se quita el esmalte, cuando se ve deteriorado. Hacerlo en *Shabat*, NO es considerado como "*Mekalkél*" (arruinar/dañar), vale decir, una tarea *MideRabanán*, porque en éste caso, se las limpia para repintarlas.

¿Cómo se supone que una mujer pueda lavarse las manos para comer pan, si el esmalte está pelado o deteriorado?

Constituye un serio problema, porque entra en la categoría de "*Makpidá*" (estricta/meticulosa), ya que aquello que la persona NO quiere tener en sus manos, forma una "*Jatzitzá*" (barrera/tabique) entre las manos de la persona y el agua, lo que invalida la acción de "*Netilát Iadáim*".

Esto se parece al caso de tener las manos con suciedad, la cual deberá ser removida, antes de lavárselas para poder comer el pan.

En consecuencia, habrá que asegurarse que las uñas estén bien esmaltadas, o bien limpias del todo, antes de *Shabat*.

¿Se puede desprender una crosta formada sobre la piel?

El *Shulján Arúj* dice que se puede. Pero NO se debe desprenderla, si ello provocare que salga sangre, porque está prohibido.

¿Se puede quitar o cortar una verruga o callo?

Una dureza o callo, es parte de la propia piel, por lo que NO se puede separarla o cortarla en *Shabat*.

¿Puede una chica hacerse las trenzas en *Shabat*?

Aparte del problema de cortar pelos en *Shabat*, cosa que involucra transgredir la prohibición de "*Gozéz*", queda el problema mismo de hacer "trenzas".

Jazal nos enseñan que eso es una tarea asociada con la de "*Boné*"(construir), y lo deducen del relato según el cual *Hashem* presentó a *Java*, ante *Adam Harishón*, con trenzas en su cabellera, lo que se aprende de la frase "*Vaiven* (construyó) *et hatzéla*".

Una chica tampoco puede desatarse las trenzas, porque eso entraría bajo la definición de "deshacer/desmantelar/demoler -"*Sotér*".

De cualquier manera, eso es sólo un *Isúr DeRabanán*, dado que solamente se "parece" a la tarea de "*Boné*".

1- Los Tosafót opinan, que cortarse las uñas es una prohibición "*DeOraita*", sólo cuando uno las precisa, mientras que el Rivásh entiende que "arreglarse"(embellecerse), también es "*DeOraita*".

Halajot semanales sobre Shabat

Número 84

 Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Dónde aparecía la tarea de "borrar", en lo referente a la construcción del Mishkán ?

Borrar era una de las 39 tareas llevadas a cabo para construir el Mishkán. Lo particular de esta Melajá es que es "destructiva".

A pesar de ello, según *Jazal*, esta tarea estaba presente en la construcción del Mishkán, en el caso que se hubiera numerado erróneamente una de las vigas de construcción, lo que obligaba a "BORRAR" el número equivocado, reemplazándolo por el correcto.

Vale decir, que era un "borrado" constructivo - con fines positivos. También actualmente, para que "Borrar" sea considerada una "Melajá DeOraita", deberá tener carácter "constructivo".

¿Cuántas letras hay que borrar, para hacerse pasible de tener que traer un Korbán (sacrificio)?

La tarea de escribir - "*Kotév*", en el Mishkán, se producía cuando se

tenía que numerar las vigas de montaje, las cuales eran numeradas consecutivamente, para recordar el lugar y posición correcta de cada una de ellas.

De aquí surge que la exigencia "Mínima", sea la de escribir 2 dígitos .
[1]

Ya que la Melajá de "borrar", se opone equivalentemente a la de escribir, también aquí se considera un mínimo de 2 dígitos [2].
(Recordemos que se borraba para corregir lo equivocado).

¿Acaso la Melajá se efectúa solamente cuando se borran un mínimo de 2 dígitos o 2 letras?

El Beur Halajá, explica que el objeto de la Melajá de "borrar", es el de posibilitar la escritura de 2 dígitos o letras, y no el de simplemente "borrarlos".

En consecuencia, eliminar una mancha de tinta, o básicamente borrarla de cualquier espacio que pueda contener 2 letras, es un Isúr DeOraita.

El Bach opina, que si una mancha de tinta o de cera cayere sobre las letras, ocultándolas, y uno borrar tal mancha, permitiendo así descubrir a las letras, será considerado como culpable de transgredir la prohibición de escribir [3].

Asimismo, está prohibido borrar/limpiar una suciedad pegoteada, aún tratándose de una sola letra o dígito.

A veces un Sofér, escribe un Séfer Torá a la luz de una vela de cera, de la que eventualmente pudo derramarse una gota sobre el Séfer Torá.

Al leerse la parte correspondiente en Shabat, podría descubrirse que algunas letras, aparecen como oscurecidas por la cera que goteó.

Ya que leer "de memoria", constituye un problema, sería necesario quitar la cera.

El Bach opina aquí, que hacerlo constituye un grave "Isúr ". La Mishná Berurá dictamina que en ese caso, habría que leer esa parte "de memoria", y no traer otro Séfer Torá en reemplazo del dañado.

¿Podría esta regla aplicarse también en el hogar?

El Beur Halajá, escribe que si dos páginas escritas se hubieran adherido entre si con cera, pegamento, comida seca u otra suciedad, separarlas involucra caer en la tarea de "borrar".

Si dos letras de un Séfer Torá, se tocaren entre si ¿Se puede borrar el punto que las une?

Dos letras que se tocan entre si, tanto si se trata de un Séfer Torá, Tefilín o Mezuzót, los tornan en inválidos, por lo que las letras deben ser corregidas.

Borrar el punto de contacto, aún cuando no signifique "borrar" dos letras, o una "corrida" de la tinta, es de todos modos considerado como realizar la tarea de "escribir", porque borrar el punto de contacto significa corregir al Séfer Torá.

1- También escribir un solo dígito, número o letra, es considerado como una expresa prohibición - Isúr DeOraita, aunque solo corresponda a una media ración del mismo (Jatzí shiur - 50%). La obligación de traer un Korbán expiatorio, se crea al escribir 2 dígitos o letras.

2- Jazal enseñaron que la tarea de borrar, no podría ser más severa que la de "escribir", y por eso determinaron que efectuar la Melajá, es ocuparse con un mínimo de 2 letras o dígitos.

3- El Beur Halajá escribe que el Shevut Iaakóv discrepa con el Bach, y sostiene que NO está prohibido revelar o descubrir letras ocultas de éste modo, pero muchos Poskím coinciden con el Bach, y adoptan su postura.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 85



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Pueden los chicos jugar con una tablita de escribir (pizarroncito), que tiene una lámina de plástico, que al levantarla de la tablita borra lo escrito?

La *Mishná* enuncia en *Shabat* 104b, el fundamento de la *Melajá* de "Kotév" -escribir. Se compone de dos características:

1 - Escribir con una tinta que permita perdurar lo escrito a lo largo del tiempo.

2 - Que las letras sean escritas sobre una superficie durable.

Llenar estos dos requisitos, conjuntamente con escribir un mínimo de 2 letras, pone al responsable de haberlo hecho, como culpable de violar un *Isúr DeOraita*, y de tener que traer un *Korbán*.

La *Mishná* formula, que si uno escribiera por ejemplo "con jugo de fruta" sobre una superficie durable, o bien con tinta, sobre una superficie NO permanente, estaría absuelto del *Isúr DeOraita*, pero no obstante, está prohibido hacerlo *MideRabanán*.

Cabe agregar, que no es obligatorio usar tinta para ser responsable de violar un *Isúr DeOraita*, porque estampar o grabar, equivalen a escribir con tinta, además de hacerlo sobre una superficie sobre la que queda la impresión o la huella, lo que complementa los 2 requisitos de hacer esa *Melajá* [\[1\]](#).

Una delegación de enfermeros de hospital, consultó al **Rav Shelomó Zalman Auerbach** ztz"l, acerca de si se puede usar en *Shabat* la tablita de escritura con la lámina plástica, para escribir en la enfermería de emergencia, aún sabiendo que normalmente sería un *Isúr DeRabanán*. En otras palabras, le consultaron si eso era mejor que escribir con tinta sobre un papel.

El Rav respondió que no se ganaría nada con escribir en ese pizarroncito, porque a pesar de que uno borra normalmente todo lo allí escrito o grabado, ocurre que hasta que haya sido borrado, lo que está escrito, es considerado como escritura "permanente", de lo que resulta que se viola entonces un *Isúr DeOraita*.

En consecuencia, escribir o dibujar en esa tablita plástica borrrable, es un *Isúr DeOraita*.

¿Se permite escribir o dibujar en una ventana empañada?
Dibujar formas o escribir en una ventana empañada está prohibido *MideRabanán*. Aunque tal escritura no es considerada como "durable", *Jazal* prohibieron también escribir o dibujar algo cuya duración sea temporaria.

Por la misma razón, NO se puede trazar figuras o letras con el dedo en la arena, ni escribir sobre una capa líquida volcada sobre la mesa, o mismo hacerlo sobre el polvo disperso que yace sobre una superficie.

¿Y se puede escribir en el aire?
No hay "*Isúr*" de bosquejar formas o escribir en el aire, porque de cualquier manera no quedan huellas o impresión alguna. Por el mismo motivo, se puede trazar letras con el dedo seco sobre la mesa, o sobre un papel.

¿Existe algún problema con comer galletitas o una torta que tengan una inscripción o escritura?

El **Mordejai** [2], cita en el capítulo 7 de *Shabat*, una pregunta formulada al **Maharam**.

Como existía la costumbre de que en *Iom Tov* (posiblemente en *Shavuot*) los chicos comieran tortas con inscripciones, se originó la pregunta acerca de si no estarían transgrediendo lo referente al "borrado de letras".

El **Maharam** respondió, que a pesar de no tratarse de un *Isúr DeOraita* - debido que para serlo, habría que borrar con la intención de reemplazar lo "borrado", o de obtener de esa acción específica algún beneficio - es de todos modos un *Isúr MideRabanán*, pero como esta acción envuelve también a chicos, y los adultos no inducen la prohibición, está permitido comer esa torta.

El **Rama** fija lo citado como "*Halajá*".

La **Mishná Berurá** cita al **Nodá Biehudá**, quien señaló que la inscripción era realizada deliberadamente, para ser comida por los chicos como "*Segulá*" (esencia espiritual) en *Shavuot*, y por eso los demás podrían comerla.

La **Mishná Berurá** determinó que se puede morder las letras al comer, pero NO permite cortarlas. Así mismo agrega, que la polémica sobre las letras de la torta o las galletitas, existe cuando las letras son de caramelo u otra sustancia, mas cuando la inscripción estuviera hecha de la misma sustancia o masa de la que se hizo la torta (o la galletita), y estuviera grabada o tallada, NO hay problema con romperla o cortarla.

1- Hay otras condiciones adicionales, como escribir 2 letras juntas legibles, escribir de una manera "normal" y otras.
2-Rabí Mordejai ben Hilel Ashkenazi, pariente del Rosh, yerno de Rabí Iejiel de París, cuñado y discípulo del Maharam.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 86



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Se puede abrir un libro que tiene letras o palabras escritas en los cantos laterales (los bordes de las páginas, cuando el libro está cerrado)?

Como se acostumbraba a decorar los libros escribiendo sobre los cantos laterales, el **Rama** expresó su opinión acerca de si estaría permitido abrirlos y cerrarlos, involucrando eventualmente el "borrado" de las palabras escritas en

el canto al abrirlos, y la "escritura", al cerrarlos, arreglando las "manchas" o letras ilegibles que se tornan en legibles.

El **Rama** y muchos otros lo permiten, diciendo que se asemeja a la apertura y el cerrado de una puerta, donde NO decimos, que cerrarla equivale a efectuar la tarea de *Boné* (construir), y abrirla, lo contrario - dismantelar.

De aquí que no expresamos que abrir tal libro equivaldría a "borrar" en *Shabat*, y cerrarlo, escribir, porque la función del libro se cumple al ser abierto y cerrado (como la puerta).

Sin embargo el **Levúsh**, y el **Maguén Abraham**, sostienen que NO se debe usar tal libro en *Shabat*.

La **Mishná Berurá**, expresa que la costumbre aceptada es la del **Rama**, pero si fuere posible, hay que arreglarse con otro libro alternativo, que no tuviere los cantos escritos. También arriba a la conclusión, que definitivamente hay que evitar imprimir tales libros, para respetar las opiniones de todos los *Poskím*.

¿Hay algún otro caso en el que borrar sería "constructivo" o "beneficioso", y por lo tanto hacerlo significa violar un *Isúr DeOraita* ?

Aparte del caso en el que se borra para posibilitar reescribir y reemplazar las letras equivocadas, existe otro caso. El **Pri Megadím** escribe, que borrar un "pagaré" que ha sido saldado, sería un ***Isúr DeOraita***, porque es una acción beneficiosa.

Normalmente borrar es una acción destructiva, a menos que se haya tenido la intención de reescribir, pero en este caso, "borrar" es beneficioso por si mismo.

¿Hay algún *Isúr DeOraita* de escribir sobre letras existentes?

Depende. Escribir con tinta negra sobre tinta negra, es solamente un *Isúr MideRabanán*, porque no se agregó nada, pero hacerlo sobre tinta roja es un *Isúr DeOraita*, porque se añadió algo de "calidad" o notorio al documento existente.

De paso digamos que también uno viola un *Isúr DeOraita*, al "borrar"(o hacer desaparecer) a la tinta roja que está bajo la negra. Así mismo, reforzar la escritura donde las letras destiñeron o se arruinaron, entra bajo lo definido como un *Isúr DeOraita*.

¿Por qué es tan importante saber cuál escritura involucra un *Isúr DeOraita*, y cuál un *Isúr MideRabanán*, si en definitiva ambas están prohibidas?

Hay varias respuestas para esta cuestión.

1) Es parte del estudio de la Torá. El estudio de la Torá debe ser claro y preciso.

2) Quien viola un *Isúr DeOraita*, debe traer un *Korbán Jatat*. Actualmente esto tiene implicaciones - aunque no exista el *Bet HaMikdash* - en lo que respecta a dar *Tzedaká* (caridad), que es equivalente al *Korbán*.

La *Guemará* cuenta, que uno de los *Tanaím*, violó un *Isúr DeOraita* sin querer, y dijo que lo debía anotar en su libreta, para que cuando se reconstruya el *Bet HaMikdash*, pueda acordarse de traer el *Korbán Jatat*.

3) A veces es necesario resolver un caso de "*Pikúaj Néfesh*" - salvar una vida en peligro - mediante la escritura y registro de datos delicados.

En una situación de emergencia de considerables proporciones, se podría escribir normalmente, vale decir con los medios habituales y sobre papel.

Pero cuando la situación NO es crítica, hay que tratar de encontrar otras formas de escritura que no impliquen violar un *Isúr DeOraita*, aunque sea imperioso escribir.

Demos un ejemplo práctico de escritura, que no involucre un *Isúr DeOraita*. Una persona diestra, (que escribe con la mano derecha), al escribir con la izquierda, sólo viola un *Isúr MideRabanán*, de aquí que en circunstancias inevitables, tendría que escribir con la izquierda.

Escribir con tinta auto borrable [1], de acuerdo con la opinión de varios *Poskím*, es un *Isúr MideRabanán*, porque uno de los criterios para que sea un *Isúr DeOraita*, es el que la escritura perdure. De aquí que habría que escribir con tinta auto borrable, y copiar el contenido después de *Shabat*.

Cabe señalar, que escribir una letra con apóstrofe, NO es considerado como haber escrito una palabra, aunque se haya comprendido el sentido de la abreviatura.

1- El *Minjat Itzjak*, apunta que si la escritura durare en *Shabat*, se viola un *Isúr DeOraita*.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 87



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

El *Isúr DeOraitá* de escribir, ¿Se aplica sólo a *Leshón HaKodesh*, o comprende también a las demás lenguas?

La *Mishná Shabat* 103a estipula, que uno es "*Jaiáv*", si escribe dos letras en cualquier lenguaje.

El ***Beur Halajá*** escribe que exceptuando al "*Or Zarúa*", todos los *Rishoním* coinciden con que escribir en *Shabat* en cualquier idioma, significa violar un *Isúr DeOraitá*.

¿Cuál es la *Halajá*, si uno escribe una sola letra en un lugar, y otra letra en otro? ¿ Es un *Isúr DeOraitá* ?

Recordemos que escribir una sola letra es un *Isúr DeOraitá*, pero para que el transgresor deba traer un *Korbán Jatat* - cuando existe el Templo - debe haber tenido que escribir dos letras.

Otra *halajá* interesante, es que para que dos letras sean consideradas como una manifestación de hacer esa *Melajá*, deben haber sido escritas de manera tal de poder ser leídas juntas.

La fuente de esta *halajá* es la *Mishná Shabat* 104b, que enseña que quien escribe una letra aislada en el cielorraso, y otra en el piso, está "*Patúr*"- exento de traer el *Korbán*.

También si uno escribe en dos paredes diferentes (pero NO en la esquina de dos paredes adyacentes), está "*Patúr*", porque las letras NO pueden ser leídas juntas.

Sin embargo, si uno escribiera una sola letra en dos pedazos de papel separados, sería considerado como "*Jaiáv*", porque podemos aproximar a los dos pedazos y leer, que es como si se hubiera escrito en uno.

¿Hay algún *Isúr* de escribir con la boca?

Ciertamente es un *Isúr MideRabanán*, pero no *Deoraita*, porque eso constituye una desviación de la manera NORMAL de escribir.

La *Halajá* estipula, que uno debe escribir un *Séfer Torá*, *Tefilín* y *Mezuzót* de una manera NORMAL, y si una persona diestra los hubiera escrito con la izquierda, NO son "*Kasher*", debido a que fueron escritos de una forma anormal.

La ***Mishná Berurá*** cita un caso ocurrido en Egipto, donde alguien escribió con la boca, y los *Poskím* fijaron que lo escrito NO es *Kasher*, por la razón antemencionada.

¿Cuál es el Status de dibujar o hacer figuras en *Shabat* ?

El Rambam escribe que quien lo haga será "*Jaiáv*", ya que esa acción es

derivada (Toladá) de la tarea "Kotév" (escribir).

El **Beur Halajá** entiende del *Talmúd Ierushalmi*, que uno es "*Jaiáv*", aún dibujando una sola figura o dibujo, en contraposición a tener que traer un *Korbán* cuando escribe dos letras.

Eso se debe a que la construcción del *Mishkán*, requería la anotación de dos letras o números para coordinar la colocación de los tablones, pero un dibujo posee por si mismo valor, y no precisa de otro, para estar completo.

Por consiguiente, cuando se desgarrá el papel de un paquete, de la manera permitida, se debe tener cuidado de no romper las letras impresas, porque equivale a borrarlas.

¿No sería igual a la *halajá* enseñada por el Rama, quien permite abrir un libro que tenga inscripciones o escrituras en sus bordes?

Como hay muchos *Poskím* que se oponen, cuando exista otra opción, a priori (*Lejatjilá*), NO se debe abrir un libro de ese tipo.

De cualquier manera hay una diferencia entre ambos casos : como abrimos y cerramos el libro, el **Rama** no considera que borramos las letras de los bordes del lomo, mientras que al romper el papel del envoltorio, la rotura de las letras, producida al desgarrar el papel, es permanente.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 88



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Se puede jugar en *Shabat* con juegos de formar palabras como el "Scrabbel"?

El objeto del Scrabbel, es el de formar palabras a partir de letras. Formar palabras, NO es una *Melajá*, y no constituye un problema.

Aprendimos que se puede cortar una torta que tenga una inscripción, entre las letras, y eso NO es considerado como "Borrar", pero cortar una letra, significa "Borrar".

Se puede inferir entonces, que formar una palabra con letras sueltas, NO es considerado entonces como escribir.

No obstante, el **Jaié Adam**, escribe que no se puede jugar un juego en el que

se suele anotar, y esto como decreto - *Guezerá*, cuyo objetivo es el de impedir que alguien escribiere en *Shabat*.

Como anotar el puntaje es parte del juego del Scrabbel, resultaría que no se puede jugar, y por eso el libro *Shemirat Shabat Kehiljatá* cita al **Jaié Adam**, y no trae opiniones opuestas al mismo [\[1\]](#).

¿ Se permite rayar una línea con la uña en la página de un libro, para acordarse dónde interrumpimos la lectura ?

Por un lado, una sola línea no tiene sentido. Pero por otra parte, quien la hizo tenía un motivo valedero.

El **Mejaber** dice que uno puede rayar una línea con la uña, para acordarse donde encontró un error, y corregirlo después de *Shabat*.

Sin embargo, la **Mishná Berurá** explica, que el **Shulján Arúj** se refiere a la escritura sobre un pergamino, que es de una textura dura, y no posibilita que la marca perdure, cosa que no sucede con el papel, en el que la marca hecha, deja una impresión permanente.

En consecuencia, digamos que está prohibido marcar o rayar una hoja, para señalar un error o el lugar donde leímos.

¿Se puede plegar la esquina del borde de una página, como señalador ?

Está permitido hacerlo, aunque se produzca un pliegue, porque uno NO obtiene beneficio del pliegue como tal, NI tampoco dobló la página, con la intención de hacer una arruga o un pliegue.

¿Si tuviera un botón flojo en la camisa, puedo tirar del hilo sin anudarlo?

El **Shulján Arúj** enseña que NO se puede tirar del hilo que une dos piezas de tela juntas para unir las, debido a que se hace entonces la tarea de *Tofér*(coser).

La **Mishná Berurá** añade que si dos puntadas están flojas, y uno liga el hilo después de haberlo tensado, se torna en *Jaiáv*, y debe ofrecer un *Korbán Jatát* por violar un *Isúr DeOraita*.

Si no lo ata o lo liga, viola un *Isúr deRabanán*.

Si tres puntadas hubieran estado flojas, y uno tira del hilo, transgrede un *Isúr DeOraita*, aún sin haberlo anudado o ligado.

Un botón, es normalmente cosido varias veces, y al tensar el hilo, se ajustan las puntadas.

De acuerdo con lo señalado, eso es considerado un *Isúr DeOraita*, incluso sin haber atado el hilo luego de estirarlo, y peor aún si uno hiciera un bucle (ojal/vueltita) con el hilo, para fijar las puntadas.

¿ Se puede usar la camisa o el saco cuando el botón está suelto ?

El problema con el uso de las prendas, como en éste caso, es el de transportar o llevar algo, en una zona que carece de *Erúv*.

Un botón o una hebilla son generalmente considerados como parte de la ropa, y no tienen un valor intrínseco por sí mismos, pero cuando un hilo del botón se afloja, y uno se abstiene de abotonarse, para que no se caiga, resulta entonces que el botón no es considerado ya como parte de la ropa, y lo mejor es abstenerse de usar estas prendas en un *Reshút Harabím* donde no haya *Erúv*.

Uno puede vestirse con tales prendas, y andar en un *Reshút Harabím* con los hilos flojos y los botones colgando, con la condición de que uno NO se vea molesto por eso, y que NO tenga la intención de sacar los hilos.

Está prohibido quitar un botón suelto, o cabos sueltos de una prenda, porque eso entra bajo la prohibición de la tarea de desgarrar, dado que esos cabos o hilos son todavía parte de la prenda.

1- Existe la posibilidad de que se trate de un *Jidúsh* del *Jaié Adam*, no aceptado por otros *Poskím*.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 89



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Se puede usar un alfiler de gancho en *Shabat* ?

Uno podría preguntar, qué tendría de malo usarlo en *Shabat*. Después de todo, uno no estaría cosiendo o haciendo con ello alguna otra *Melajá*.

Para entenderlo, es necesario exponer los conceptos básicos que definen la "costura".

El Rambam 10:9 escribe que si uno cose dos costuras, deberá inevitablemente tener que traer un *Korbán Jatát*, si anudó el hilo para prevenir que se deshaga la costura.

Quien cosiere más de dos costuras, deberá traer el *Korbán*, aún sin haber anudado el hilo, porque las costuras se vuelven entonces permanentes.

¿Qué tiene que ver eso con insertar los alfileres de gancho ?

Cuando se inserta un gancho para formar un dobladillo, hay que hacerlo efectivamente a través de dos partes de la prenda por lo menos dos veces, o tres, de lo que se deduce que sería como mínimo una prohibición Rabínica, o incluso un *Isúr DeOraita*.

La **Mishná Berurá**, cita al libro *Korbán Netanel* diciendo que ya que dos costuras que no fueron anudadas, constituyen por lo menos un *Isúr DeRabanán*, ¿ Sobre qué premisa halájica se basa la gente, al utilizar los alfileres de gancho en *Shabat*, o mismo las antiguas mujeres de Praga, que enganchaban el pañuelo a la ropa ?

Vemos que el gancho, comparte con el hilo, el resultado de "coser/adjuntar", por lo que tendría que estar prohibido.

El **Jazón Ish**, comentó que el *Korbán Netanel* nunca lo prohibió, y que él mismo atestiguaba que la costumbre aceptada era la de permitirlo, y en realidad, sólo estaba cuestionando la costumbre aceptada.

El **Jazón Ish** continúa aclarando, que NO se puede comparar alfileres de gancho con la "costura", porque un gancho, por definición y por naturaleza, es una "costura" transitoria, y nunca fue prohibida por *Jazal*.

Cabe preguntar si esas dos costuras son también fijas (no temporarias, y que no fueron anudadas), y si de todos modos "coserlas/adjuntarlas", sería un *Isúr DeRabanán*.

El **Jazon Ish** responde, que pese a que dos costuras sean provisorias, de todos modos, esa es la manera común de "coser", de lo que resulta que coser dos costuras comunes, es un *Isúr DeRabanán*, PERO un alfiler de gancho, NO forma parte del procedimiento usual de la costura, y como es por naturaleza un elemento de unión temporario, está permitido.

¿Acaso un alfiler de gancho goza del mismo status que un alfiler común?

El alfiler de gancho es utilizado como una costura provisoria, hasta que se cosa la costura correspondiente, o bien para fijar el pliegue de un saco, y asegurar un vendaje, o un pañal, y por eso al ser "temporario", está permitido.

El **Rav Moshe Feinstein ztz"l** comenta, que quien desee ser estricto, deberá serlo, en el caso que el alfiler de gancho o un alfiler común, puedan quedar fijos en la prenda, (para sujetar un dobléz o un pliegue en la misma).

Pero cuando uno sujeta algo de manera provisoria, que luego será separado, tal como un alfiler de gancho en un pañal, no corresponde ser riguroso del todo

al

respecto.

Otros *Poskím* muestran conformidad con el *Korbán Netanél*, al opinar que sólo se puede ser flexible, cuando se adjunta con un alfiler de gancho temporariamente, pero al hacerlo con la intención de que quede permanente, NO se podrá insertar el alfiler más que una sola vez, en cada una de las partes de la prenda.

¿ Se puede abrochar papeles, o sacar los ganchos (broches) que sostienen dos papeles juntos?

Aunque digamos que el uso de un alfiler de gancho no insinúa la vulgar acción de coser, no ocurre lo mismo si se trata de papeles, ya que lo normal es precisamente abrocharlos (y no coserlos).

En consecuencia, NO se puede abrochar/engrapar papeles, ni quitar los ganchos de los mismos. El **Rav Auerbach** escribe que no se puede abrochar hojas, ni tan siquiera por un lapso menor al de un *Shabatentero*, porque eso es considerado como "*Avodá dejól*" (trabajo habitual de un día hábil).

¿ Se puede abrir un sobre cerrado con broches?

El **Rav Auerbach** determinó que se puede sacar el broche, ya que fue puesto provisoriamente/temporariamente hasta que el destinatario lo abra.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 90



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Se puede inflar globos o colchones de aire en *Shabat* ?

Desde el punto de vista *Halájico*, inflar una cama/colchón de agua nos complica con la tarea llamada "*Maké BePatísh*", que literalmente significa golpear con el martillo, y cuyo verdadero sentido es el del "retoque final" de una tarea.

El ***Shulján Arúj*** nos enseña, que se puede rellenar una almohada o una colcha con plumas u otros materiales, con tal de que NO sea la primera vez que las rellenamos.

Aunque hacerlo no demande un esfuerzo físico específico, o una habilidad determinada, es de cualquier manera una *Melajá* - que llamamos "*Maké BePatísh*".

Eso debido a que la combinación del almohadón con el relleno, conforman un "*klí*" (utensilio).

De ello podemos deducir, que combinar dos cosas que conformen un "*klí*", involucra transgredir el *Isúr* de "*Maké BePatísh*".

Por consiguiente, queda prohibido inflar un colchón de agua o de aire, e incluso por medio de un inflador mecánico, porque la introducción del agua o del aire, COMPLETA al colchón transformándolo en un "*klí*" usable.

Lo mismo podemos decir, respecto del inflado de globos con gas.

¿Por qué no decimos lo mismo en relación a los globos que se inflan con aire?

Para aclararlo, digamos que la diferencia entre las ruedas o patos "flotadores" de goma/plástico que se usan en las piletas de natación, y los colchones de agua, es que los primeros son inflados por un período limitado de tiempo, y luego de usarlos los desinflamos, mientras que los colchones, son inflados con carácter permanente.

Cabe destacar, que no es tanto el factor del tiempo lo que hace la diferencia, sino el propósito y la intención que se tenía en mente.

Por ejemplo, darle cuerda a un juguete para que se mueva, NO significa que el juguete tenga que ser reparado, por estar roto (porque no lo está), sino que esa es su manera de funcionar.

En cambio un reloj pulsera detenido, es considerado como descompuesto o roto, porque se presupone que debería andar intermitentemente, y por eso darle cuerda SIGNIFICA "repararlo", vale decir violar el *Isúrde* reparar un "*klí*".

Consecuentemente, inflar un pato de goma, no sería considerado "hacerlo"- vale decir "hacer un *klí*", mientras que inflar un globo con gas, SIGNIFICA "hacerlo".

Está prohibido inflar y anudar un globo, porque se asemeja a inflar un colchón de agua.

Otra razón por la que NO se puede inflar globos, es porque luego de inflarlos, es necesario hacer un nudo permanente, lo que también está prohibido en *Shabat*.

¿No tendría que estar permitido reinflar un colchón de agua, tal como se puede reinsertar el relleno de una almohada, y sólo está prohibido "inflarla" o rellenarla por primera vez?

Existe un *Majaloket* entre los "*Poskím*", mas hay que remarcar que se puede reinsertar el relleno que se salió, PERO está prohibido meter otro relleno, o meter el relleno existente en otra almohada.

En síntesis, SOLO se puede reintroducir lo que se salió de la misma almohada.

El **Rav Weiss** *Ztz"l* escribe que uno NO está reintroduciendo "el mismo aire o la misma agua" que estaban en el colchón, y por eso está prohibido hacerlo, ya que es similar a inflarlos por primera vez. Lo mismo sucede con una pelota de fútbol.

El **Rav Auerbach** escribe en cambio, que el aire es "aire", y por eso, una vez que penetró por primera vez, se puede reintroducirlo en *Shabat*, porque se reintroduce aire como el que estaba, o según el otro ejemplo, se vuelve a poner las plumas que se salieron del almohadón.

Concluyendo:

Está PROHIBIDO inflar pelotas o colchones por primera vez. Respecto de las veces siguientes, existe una discrepancia entre los *Poskím*.

De cualquier manera NO se debe inflar un globo en *Shabat*.

Está permitido inflar un flotador de piletas de natación (pato o anillo de goma, etc.) incluso por primera vez.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 91



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Se puede romper/cortar un pedazo de papel de envolver enrollado?

La rotura que tiene un carácter destructivo, es naturalmente un *Isúr DeRabanán*, pero la rotura "constructiva"(útil), es un *Isúr DeOraita*.

La **Mishná Berurá** señala que cortar/romper un papel para usar los pedazos, es algo considerado útil o beneficioso, por lo que constituye un *Isúr DeOraita*.

Por consiguiente, cortar del rollo un pedazo de papel celofán o de aluminio, infringe un *Isúr DeOraita*, y no puede ser llevado a cabo en *Shabat* bajo ningún concepto.

Sin embargo, romper el papel que cubre una ensaladera, está totalmente permitido, porque lo "destruimos", con el fin de acceder al contenido del recipiente, y NO con el objeto de romper el papel protector.

Esta *halajá* la aprendemos de la *Tosefta*, que establece que se puede rajar/desgarrar el cuero que cubre un barril de vino, para poder acceder al mismo.

¿Qué podemos decir acerca de cortar el papel higiénico, cuando no queda otra opción?

Obviamente hay que preparar el papel higiénico cortado, ANTES de *Shabat*.

El problema surge cuando se acabaron los trozos de papel preparados, o si uno se encontrara en un lugar, donde no hubiera papel precortado.

Cuando NO queda otra posibilidad, habría que cortarlo, apoyando uno de los codos sobre el papel desenrollado, y arrancarlo/separarlo del resto del papel con el otro codo.

Este procedimiento se llama "*Kileajár iad*" (de manera indirecta o inusual), y es considerado sólo un "*Isúr DeRabanán*".

¿Dónde figura que uno puede violar un "*Isúr DeRabanán*" en ese caso?

Hay dos fuentes que sirven de base al "*Hetér*" (permiso):

1) El **Rama** dice que uno puede llevar piedras (Antiguamente estas cumplían la función del "papel higiénico") desde un *Reshút Haiajíd* (dominio/predio privado), a un *Carmelít* (dominio de carácter semi-público, no público y no privado, tal como los mares, ríos, campos abiertos, etc.), aún a costa de violar un "*Isúr DeRabanán*".

El fundamento sobre el que se basa éste "*Hetér*", es que *Jazal* NO establecieron la prohibición, en aquellos casos que afectan la dignidad de la persona (*Kevód Habriót*).

2) El **Mejaber** permite levantar de la tierra una piedra con musgo, a pesar de que hacerlo es un "*Isúr DeRabanán*".

¿Hay alguna diferencia si el papel higiénico hubiera estado premarcado con una línea punteada para cortarlo?

Para responderlo, hay que familiarizarse con la *Melajá* llamada "*Mejatéj* " (seccionar), que concierne al hecho de cortar/seccionar con una medida exacta o predeterminada.

Vale decir, cortar algo donde la medida o el propósito, tienen una particular importancia.

La *Guemará* relata, que alguien que rompe intencionalmente una pluma, separando la parte dura de la blanda, viola la prohibición de "*Mejatéj* ".

La parte blanda es destinada para rellenar almohadas, y la dura, es utilizada en la fabricación de sombreros. Y ya que la persona estaría interesada en romper la pluma, en un determinado punto, eso es considerado como "*Mejatéj* ".

Podemos concluir diciendo, que aunque romper o cortar papel, involucra la tarea de "*Koréa*"(romper/desgarrar), o quizás la de hacer un "*klí* ", cortar por la línea punteada que demarca las hojas, no sería probablemente "*Mejatéj* ".

El **Rav Auerbach** comenta, que se suele cortar por la línea premarcada, porque es una manera conveniente y estética de hacerlo, pero NO porque a uno le interese la medida "exacta" del papel cortado.

Prueba de ello, es que cada fábrica de papel establece diferentes tamaños de corte, y nadie se ve preocupado por la estricta dimensión de corte de una fábrica o de la otra.

De ello resulta, que cuando no existe otra posibilidad, uno podría cortar el papel, sólo de una manera indirecta o inusual, pero NO es necesario hacerlo por la línea punteada que demarca las hojas.

De todos modos, ya que esta opinión NO se encuentra entre los demás *Poskím*, en lo posible, habría que evitarlo.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 92



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Puede un adulto darle a un chico un alimento que no es "*Kasher*"?

La *Guemará levamót* 114a, nos enseña en tres casos diferentes, que un adulto NO puede entregar un "*Isúr* " a un chico, sin importar cuál es la edad del mismo.

A) El primer caso, habla de darle a un chico algo que está prohibido comer.

El *Pasúk* de *Vaikrá* 11:42 dice: "...*Lo Tojelum ki sheketz hem* " -..."No los comerán porque son abominables".

La *Guemará* nos enseña, que cuando la *Torá* nos dice "...*Lo Tojelum...*", significa que NO debemos alimentar a un chico con un *Isúr*.

Esto NO tiene nada que ver con la "*Mitzvá* de *Jinúj* " - Precepto de educar a un niño en la observancia de las *Mitzvót*, sino que es un precepto negativo (Abstenerse de hacer algo), que prohíbe a los adultos alimentar a un chico con un *Isúr*.

B) El segundo caso se refiere al *Isúr* de beber sangre. El *Pasúk* de *Vaikrá* 17:12 enuncia "...*Kol néfesh mikém lo tojál dam...*" o sea, "...Ninguna persona de entre ustedes comerá sangre", y puesto que éste *Isúr* fue mencionado previamente en el texto, la *Guemará* entiende que se nos está enseñando, que un adulto NO puede darle de comer sangre a un niño.

C) El tercer caso habla de "*Tumá* "- Impureza. El *Pasúk* de *Vaikrá* 21:1 dice : "...*Emór el hacohaním bené Aharón veamarta...*" - "Habla a los sacerdotes, los hijos de Aharón, y díles..."

Aparentemente, la palabra "*veamarta*", parecería superflua al texto, de lo que la *Guemará* deduce, que está prohibido entregarle a un chico "*Kohén*", algo que le causaría volverse impuro.

Los *Poskím* aprenden, que estas tres *halajót*, nos enseñan que NO se puede entregar a un chico ningún *Isúr*, aún siendo éste solamente un "*Isúr DeRabanán*".

¿Qué pasaría si yo se lo pongo en la mano, o cerca del chico, o al revés, si acerco el chico al *Isúr* ?

La *Guemará Shabat*, al final del capítulo 9, dice que uno NO puede darle a un chico una langosta "*noKasher* ", a menos que el niño estuviera moribundo, y debiere comerla. Ciertamente que ésta descripción es anticuada, pero las definiciones del caso son decididamente adecuadas.

Rashi comenta, que poner el *Isúr* en manos del niño, equivale a "alimentarlo" con el mismo. Ponerlo frente al chico, de una manera que causaría que éste seguramente lo tomaría, se asemeja a entregárselo, y por eso, si a través de

nuestra acción, el chico se hiciere partícipe del *Isúr*, NO podremos hacerlo.

¿Y si el niño estuviera enfermo, y requiriera el *Isúr* por razones de salud?

Debemos diferenciar entre si se trata de un *Isúr DeOraita*, o un *Isúr DeRabanán*.

NO se puede "entregar" o alimentar un niño con un *Isúr DeOraita*, como por ejemplo "*Jamétz*" en Pésaj, a menos que se trate de salvar una vida (*Pikúaj Néfesh*).

Respecto del *Isúr DeRabanán*, cabe señalar que hay *Poskím* que opinan, que se puede darle a un chico un *Isúr DeRabanán* cuando éste lo requiera, aunque no esté enfermo.

Normalmente, NO se debe instruir a un gentil que alimente a un chico con un *Isúr*, e incluso si éste fuera solamente un *Isúr DeRabanán*, como por ejemplo un alimento cocinado en *Shabat*. [1]

Pero si el niño estuviera enfermo, y requiriera esa comida específica, se puede instruir a un gentil que lo alimente con la misma.

¿Puede un adulto ordenarle a un niño que encienda las luces?

No, porque "decir", "ordenar" o "instruir", es similar a entregarle un "*Isúr*", y por eso está prohibido.

Si un chico hubiera prendido las luces ¿Puede un adulto beneficiarse "usándolas"?

Si las hubiera prendido para beneficiar a los demás, está prohibido beneficiarse con esas luces hasta después de *Shabat* [2], mas si lo hubiera hecho para propio beneficio, también un adulto podría beneficiarse con esa acción.

- 1- Cocinar en *Shabat*, es un *Isúr DeOraita*, pero la prohibición de comer ese alimento, es solamente un *Isúr DeRabanán*. El *Beur Halajá* simán 325:10, determina que antes de "beneficiarse", uno también debe esperar el lapso llamado "*bijde Sheiaasú*" (cantidad de tiempo insumida en efectuar el *Isúr*). En el caso del encendido de las luces, el tiempo que toma prenderlas, es minúsculo y despreciable.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 93



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Si nos hubiéramos olvidado de apagar la luz de la heladera, ¿Se puede pedirle a un chico que la abra?

Las puertas de las heladeras, están diseñadas de manera tal que se prendan las luces cuando las abrimos.

El **Rav Auerbach** ztz"l prefiere referirse al tema viéndolo como una acción directa, y no como "*Pesík Résha*" - Literalmente: "¿Se puede cortar la cabeza del animal sin que se muera...?", vale decir, que lo prohibido INEVITABLEMENTE ocurrirá, aunque no se tenga la intención de que suceda, cuando se hace la acción principal.

Por eso el Rav prohíbe instruir a un chico que abra la heladera, si la luz se prenderá, porque en realidad se está diciéndole que ejecute un *Isúr*. Y no importa si se trata de nuestro hijo, o el del vecino.

¿Cuál es entonces la solución?

Lo mejor es que un gentil abra la heladera. Si consideramos que el encendido de la luz, es un caso de "*Pesík Résha*", resulta que un gentil puede incurrir en "*Pesík Résha*" en *Shabat*.

Como ejemplo de ello, digamos que el **Ramad** dictaminó, que NO se puede ordenar a un gentil que caliente comida en *Shabat*, pero éste podrá ponerla sobre un radiador apagado, y al encender el sistema de calefacción (cosa permitida para el gentil cuando hace frío), resulta que la comida se calentará indirectamente, consumándose así el "*Pesík Résha*".

Incluso según la opinión del **Rav Auerbach**, si el encendido de las luces se trata de una acción directa (que está prohibido efectuarla), cabe asentar que se podría autorizar a un gentil que abra la puerta de la heladera en ese caso.

¿Y si no hubiera ningún "goy" disponible?

Un niño podría eventualmente desenchufar la heladera, cuando el motor de la misma está detenido. Ya que el niño que toca algo "*Muktze*", transgrede un *Isúr DeRabanán*, digamos que para poder cumplir con la *Mitzvá* de la comida de *Shabat*, podría llegar a permitirse tal acción, cuando sea efectuada para obtener los alimentos esenciales, tales como la carne o el pescado, sin los cuales uno quedaría desprovisto del "*Oneg Shabat*"

Esto se basa en el **Shulján Arúj HaRav** 343:8, que permite "utilizar" a un chico para violar por su intermedio un *Isúr DeRabanán*, que beneficie/posibilite el cumplimiento de una *Mitzvá*, con la condición de que sea un caso excepcional e infrecuente.

Obviamente, recordemos que NO se puede reconectar el enchufe sacado.

Si yo veo que mi hijo está por incurrir en un *Isúr*, ¿Debo advertirle que no lo haga?

Vimos que está prohibido por la *Torá*, que un adulto entregue un *Isúr* a un niño. Por el contrario, uno NO está "Bíblicamente" obligado a impedir que un niño efectúe o forme parte de llevar a cabo un *Isúr*, cuando él mismo se beneficiaría.

De todos modos, *Jazal* establecieron, que los padres^[1] eduquen a sus hijos en la senda de la *Torá*. Si un chico está en una edad en la que puede comprender cuando le dicen "No" a algo, los padres deberán educarlo en lo que corresponde.

¿Eso no dependería de la edad del chico?

Efectivamente. Si un bebé de un año prende y apaga la luz, no hay obligación de advertirle que no lo haga, porque de todas maneras NO entiende qué es lo que los padres quieren de él. (Existe la posibilidad, que otro chico esté presente, y vea que el pequeño NO fue retado al cometer *Jilúl Shabat*, lo que tendría un efecto adverso sobre su propia observancia del *Shabat*, por lo que habría que encontrarle al bebé otro "entretenimiento")

Un chico que comienza a comprender, que la palabra "*Shabat*", está asociada con el abstenerse de hacer determinadas cosas, debe ser guiado y educado en la observancia del *Shabat*.

¿Cómo es la *halajá* respecto de los chicos ajenos?

El ***Mejaber*** sostiene, que sólo el padre, (y quizás la madre), deben educar a su hijo, pero nadie está obligado a educar al hijo ajeno.

El ***Rama*** cita una opinión, según la cual todos están obligados a "educar" también a los hijos ajenos.

La ***Mishná Berurá*** coincide con el ***Jaié Adam***, quien escribió que uno debe prevenir a los hijos ajenos, para evitar que transgredieran un *Isúr DeOraita*, pero no un *Isúr DeRabanán*.

No obstante, se aconseja decirles a los chicos de los demás, que "...¡ hoy es Shabat...! "

Por consiguiente, si uno ve chicos en la calle, que arrancan hojas de los árboles ^[2], debe decirles que está prohibido hacerlo en *Shabat*.

Pero si uno ve chicos que llevan palitos y piedras para jugar, dado que son "*Múktze*", y "*Múktze*" es solamente un *Isúr DeRabanán*, uno NO está obligado a reprenderles/educarlos.

1- La Mishná Berurá 343:2 escribe que hay "*Ajaroním*", que sostienen que la educación, es también responsabilidad de la madre.

2- Es muy probable que sea un *Isúr DeOraita*, porque "disfrutan" al arrancar las hojas, y lo están haciendo precisamente para ese propósito.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 94



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Qué diferencia hay si un chico comete un *Isúren* beneficio propio, o de los demás?

El ***Shulján Arúj*** nos trae una *halajá* muy interesante, cuando enseña que si la propiedad de un judío se estuviera incendiando, y un gentil le ofreciera por su propia cuenta extinguir el fuego, se puede autorizarle a hacerlo, y no es necesario "advertirle que no lo haga".

El motivo de eso, se basa en que el gentil tiene en mente la remuneración o compensación que le saldrá de ello, y por lo tanto, es considerado como si el gentil lo estuviera haciendo en su propio beneficio.

En contraposición, un chico no se imaginaría, que apagar un fuego le aportaría un beneficio personal, sino mejor dicho, lo haría con el propósito de ayudar al adulto, por lo que se considera que es como si estuviera haciendo algo en beneficio de sus padres, u otra persona mayor.

¿Eso significa que yo debo evitar que el niño apague el fuego?

Efectivamente. Porque es como si le hubiéramos ordenado que apague el fuego, lo que está obviamente prohibido.

¿Eso se aplica a todas las edades?

La ***Mishná Berurá***, dice que esto no está relacionado con el tema de la "educación". El problema es que el chico está haciendo algo para un adulto, pensando que le traerá al adulto una satisfacción.

¿Eso se aplica también en otros casos?

Evidentemente. Cuando un niño estuviere a punto de cometer un *Isúr*, para poder beneficiar a un adulto, ese adulto debe prevenirle de NO hacerlo. Esto es cierto en lo que respecta al encendido de la luz, el aire acondicionado, etc.

¿No hay un caso en la *Guemará*, donde se cuenta que alguien dejó caer las llaves en la calle, para que los chicos las levanten y las lleven?

En la *Guemará levamót* 114a, se habla del caso de alguien que encontró la llave de la Sinagoga en la calle, y pidió a los chicos que jueguen cerca de la llave, con la esperanza de que la recojan y la lleven a su casa.

No obstante, la ***Mishná Berurá*** explica claramente, que para que eso sea viable, los niños NO deben pensar, que la llave pertenece a alguien que conocen - y otro requisito adicional - que al permitirlo, (sin interferir), uno mismo piense que ellos llevan la llave a la casa, con el propósito de jugar. Pero si ellos intentan devolverla a la persona que la perdió, DEBEN ser prevenidos de NO llevarla a casa.

La **Mishná Berurá**, añade que el padre debe prevenir a su hijo, sea lo que sea, porque tiene la obligación de educarlo, evitando que viole el *Shabat*, e incluso si se trata de un *Isúr DeRabanán*.

Aclaremos, que NO se puede permitir que un niño viole un *Isúr*, para favorecer a un adulto. Mas si el chico lo hace para su propio beneficio, y es un *Isúr DeRabanán*, además de que yo no sea su padre, existe una mayor libertad de acción.

La obligación de educar, ¿Sólo rige para las *Halajót Shabat* ?

De ninguna manera. Se aplica a todos los tipos de leyes. La **Mishná Berurá** expresa, que si un padre escucha que su hijo habla "*Lashón Hará*", maldiciones, etc., debe educarlo y reprenderle desde una temprana edad, enseñándole que eso es erróneo, y está prohibido.

Así mismo dice, que si se tolera que un chico hable lo que se le "antoje", desde su temprana niñez, se torna muy difícil formarlo o inducirle a que "cuide" su boca cuando crezca.

Esto se aplica también a los alimentos "*NO Kasher*". Cuando antes se comience a educar al niño, mejor imbuido y formado estará.

En general, también se debe "enseñar" a los demás niños, pero sin menoscabar, que el rol principal de la educación, recae sobre los padres.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 95



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Estoy obligado a cerciorarme de si mi hijo escucha la *Havdalá* ?

La educación es un asunto serio, y desde una edad temprana, los padres están obligados a educar a sus hijos en la senda de la Torá.

La **Mishná Berurá**, escribe que no hay una edad determinada para "*Lejanéj*" - educar, porque cada chico debe ser educado de acuerdo con su comprensión individual.

Si un niño entiende lo que significa *Shabat*, debe entonces escuchar el "*Kidúsh*" y la *Havdalá*. Esto posiblemente le transmite la idea de que *Hashem* Creó el universo, y Reposó en el séptimo día, de lo que se entiende que el *Shabat* es

diferente de los demás días [\[1\]](#).

No basta con que un chico sepa decir "*Shabat Shalom*", porque también un pequeño de 2 años puede decirlo, pero sin entender el sentido.

En consecuencia, antes de comenzar la comida de *Shabat*, los padres deben asegurarse, que los chicos que tienen la edad apropiada, estén presentes para escuchar el "*Kidúsh*".

¿ Y si la *Havdalá* cae tarde a la noche?

No hay que olvidarse que se trata de niños, y la educación para las *Mitzvót*, debe ser condicionada a sus capacidades y limitaciones.

En varios países del norte de Europa, durante los meses de invierno, oscurece muy tarde, y como consecuencia de ello, hay que recitar la *Havdalá* tarde por la noche.

Obviamente, no podemos exigir que los niños se queden despiertos hasta tarde, para escuchar la *Havdalá*, ni tampoco tenemos que despertarlos con ese propósito.

No nos equivocamos, al decir que los chicos tienen que ser educados durante las horas en las que están despiertos. Si el tiempo de una determinada "*Mitzvá*", ocurriera cuando ellos duermen, cabe destacar, que ellos NO están en condiciones de ser educados para ESA "*Mitzvá* " [\[2\]](#).

Los niños de una edad que oscile entre los 11 años y los 12, quienes normalmente suelen estar despiertos, deben estar despiertos para el "*Kidúsh*" y la *Havdalá*, ya que la importancia de la *Mitzvá* es parte del "*Jinúj*".

¿Debe un chico escuchar *Havdalá* el domingo por la mañana?

Ya que la *Halajá* enuncia, que cuando uno no pudo recitarla después de *Shabat*, debe recitarla - como compensación - el domingo por la mañana.

En este caso, ya que el chico estaba exento de la *Mitzvá*, que corresponde ser efectuada en *Motzaei Shabat*, posiblemente estaría exento de hacerla el domingo por la mañana. Existen distintas opiniones al respecto.

¿ Pueden los chicos comer antes del "*Kidúsh*"?

Esta *halajá*, es analizada por los *Poskím*, en referencia a la costumbre de recitar el "*Kidúsh*" el viernes a la noche, en el *Bet Hakneset*.

Los adultos, NO pueden tomar el vino, porque NO tienen la intención de comer después de éste "*Kidúsh*", lo que implicaría que si lo hicieran, equivaldría a comer antes del "*Kidúsh*" hogareño.

Como se acostumbra a dar el vino a los chicos, podemos preguntar si no está prohibido, porque tampoco ellos comerán en el *Bet Hakneset*.

El **Maguén Abraham** ofrece varias respuestas. Una de ellas dice, que ya que la comida y la bebida son necesarias para el crecimiento y salud del niño, *Jazal*, NO establecieron ningún tipo de "*Guezerót* " - ordenanzas, que pudieren inhibir su crecimiento.

De ello surge, que un chico puede entonces comer y tomar antes del "*Kidúsh*", aunque para un adulto, esté prohibido hacerlo.

Más justificado aún, resulta que puedan comer antes del "*Kidúsh*" del *Shabat* por la mañana, sin tener que aguardar al regreso del padre del *Bet Hakneset*.

El **Maguén Abraham** añade otro punto, al formular que los chicos no deben estar en ayunas, ni hambrientos.

¿Por qué debo impedirles que coman comida "NO Kasher"? ¿No se trata acaso del crecimiento del niño?

El **Maguén Abraham** hace una diferenciación entre "comida prohibida", y comida que está prohibida, en un "determinado tiempo".

La comida "*NO Kasher* ", NO ES PARTE DEL DESARROLLO del niño, y se opone a su bienestar.

Por el contrario, la comida *Kasher*, es necesaria para su salud, y no está limitada por el factor del "tiempo". Como prueba de ello, no se enseña a los chicos a ayunar, aunque se trate de un breve lapso de tiempo en *Iom Kipur* [3].

- 1- Dos razones lo sustentan: A) La Mishná Berurá explica que el niño sabe el tema de Shabat, y NO simplemente el hecho de que "hoy" sea Shabat. B) Y continúa aclarando el tema de las prohibiciones de la Torá, al expresar que cuando un chico comprende que algo está prohibido, uno debe educarlo y decirle que "es Asúr ". Esto implica que existe una comprensión mucho más grande, en lo que respecta a las Mitzvót "positivas"(que inducen a ejecutar algo concreto).
- 2- Aunque la Mishná Berurá determina en hiljót Keriat Shemá, simán 70:6 que un chico que está en la edad de recibir "Jinúj ", debe ser formado en el deber de leer el Shemá a tiempo , eso no necesariamente significa, que deba ser despertado para decir el Shemá, sino que significa, que si está despierto, DEBE leerlo
- 3-Simán 616:2 - Hiljót Iom Kipur.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 96



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Se puede emplear a un gentil en *Shabat* ?

La *Torá* nos prohíbe 39 *Melajót* en *Shabat*, que incluyen muchos *Isurím*, denominados "*Toladót*" - tareas derivadas.

Las "*Toladót*" también están prohibidas por la *Torá*. *Jazal* agregaron muchas prohibiciones, cuyo propósito es el de prevenir e impedir, que uno viole un *Isúr DeOraíta*.

Estas son llamadas "*Shevút*" o "*Isurei DeRabanán*".

Hay otra categoría de prohibiciones, que se llaman "*Divré Kabalá*" - Dictados de los Profetas. Hay un *Pasúk* en el profeta ***Ieshaiá***, que dice: "*Mimetzó Jeftzeja vedavér davár*" (...buscar lo que precisas y hablar de cosas de todos los días o negocios...), *Pasúk* del que aprendemos, que uno NO debe hablar en *Shabat*, de la manera que lo hace en los días hábiles, NI "manejar" o tratar asuntos o transacciones comerciales.

Emplear a un gentil en *Shabat*, entra en la categoría de "hacer" transacciones comerciales, y por consiguiente, tampoco se debe emplear trabajadores gentiles en *Shabat*.

E incluso NO se puede ordenar a un gentil, que emplee trabajadores para después del *Shabat*, porque nuevamente, se está haciendo negocios al decirlo.

¿ Y si hago un arreglo con la persona, para que venga después de *Shabat* ?

Emplearla está prohibido, sin importar cuándo usted quiere que la persona en cuestión le haga el trabajo.

Tanto es así, que el ***Shulján Arúj*** nos enseña, que uno NO PUEDE DECIRLE a un amigo (sea judío o no), que se "prepare", si de ello se sobreentiende que yo deseo verlo después de *Shabat*, para emplearlo.

El hecho de ordenarle a una persona que venga, y que nos citemos después de *Shabat*, equivale a hablar de "negocios".

En consecuencia, uno NO puede decirle a un taxista, que esté preparado después de *Shabat*, porque lo vamos "ocupar" luego del *Shabat*.

Sin embargo, uno podría expresarse del siguiente modo: - "¿Usted piensa que podría venir después de *Shabat* ?, o bien: - "Estaría contento de verlo después de *Shabat* ", porque en ambos casos, no se está empleando al taxista, sino que se está aludiendo a que nos gustaría ocuparlo después de *Shabat*.

No veo realmente la diferencia entre los dos casos.

Depende de si se instruye, o se dice a alguien "hacer algo determinado", cosa que significa "emplearlo", o si se "alude" algo, y ambas partes piensan acerca del *Isúr* de decirlo.

¿Acaso eso significa que puedo aludirle a un gentil, que me haga una "Melajá"?

No. Y dado que estas *halajót* son muy complicadas, trataremos de esquematizarlas, separando el caso del gentil que efectuará tareas luego de *Shabat*, y el caso en el que las realiza en el *Shabat* mismo.

No se puede ordenar a un gentil que haga un *Isúr* después de *Shabat*. Por lo tanto NO se puede decirle:

"... Por favor apague las luces cuando haya terminado el Sábado, o prenda el auto o el lavarropas después de *Shabat*..".

Sin embargo, se puede dar una instrucción de hacer algo después de *Shabat*, si hay algún modo permitido de hacerlo en *Shabat*. Se puede decir por ejemplo: "...Por favor pele las cebollas después de *Shabat*, para *Melavé Malká*..".

Está permitido decirlo, porque también uno pela las cebollas en *Shabat*, inmediatamente antes de comer.

"...Lave la vajilla después de *Shabat*, para *Melavé Malká*..." - porque también uno lava los platos en *Shabat*, antes de la comida siguiente.

Está permitido, aunque el gentil usara el lavaplatos, ya que lavar los platos es algo legítimo, y por eso NO es considerado como si estuviéramos ordenando a la persona que haga un *Isúr*.

"...Por favor ordene la casa después de *Shabat*..."

Podemos decirlo, debido a que también hay maneras permitidas de hacerlo en *Shabat*.

"... Yo dejé mi *Talít* en la sinagoga, por favor vaya a buscarlo..."

Está permitido decirlo, porque se puede traer el *Talít* en *Shabat*, de una forma permitida, o sea vistiéndolo, o llevándolo si existe un *Erúv*.

Todo lo antedicho, se aplica también en lo que respecta a dar órdenes a un Judío.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 97



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Se puede instruir a un gentil ANTES de *Shabat*, para que haga una *Melajá* en *Shabat* ?

Hay dos cuestiones que suelen estar presentes, respecto de encargar algo a un

gentil. Una, es la forma de expresarse, que puede implicar el *Isúr* de "*vedavér davár*" (...hablar de cosas mundanas/negocios...) como por ejemplo, ordenar a un *goy* que haga una *Melajá*, lo que implica incurrir en una forma de expresarse que está prohibida - "Haga esto o aquello...".

La otra cuestión, es la de dar la orden de hacer una *Melajá*, independientemente de cómo sea dicha.

El "*Avné Nezer* " dice, que la primera cuestión mencionada, sólo se aplica en el *Shabat* mismo, porque se está hablando de "hacer" una *Melajá*, y de aquí que SOLO está prohibido en el *Shabat* mismo.

En lo que respecta a la segunda cuestión, encontramos varias opiniones entre los *Rishoním*, que definen esta prohibición:

- **SMA" G [1]**: El *pasúk* de *Shemót* 12:16 enuncia : "*Kol Melajá lo ieasé bahém* (...ningún trabajo podrá ser hecho en ellos...), de lo que aprendemos, que NO se puede disponer de una *Melajá* hecha por un gentil.
El **Bet loséf** duda en el *Simán* 244, acerca de si la prohibición es Bíblica o Rabínica.
- El **Rambam** dice en *Zemaním* 6:1, que *Jazal* prohibieron instruir a un gentil, para evitar que se desconsidere la seriedad del *Shabat*, lo que conduciría a ejecutar la *Melajá*.
En otras palabras, dar una orden a un gentil para que haga un *Isúr*, podría provocar que uno mismo llegare a perpetrarlo.
- **Rashi** en *Shabat* 153a comenta, que un gentil se transforma en un "*Shalíaj* " - emisario nuestro, lo que significa que es como si el Judío mismo estuviera haciendo la *Melajá*.

El "*Avné Nezer* " continúa explicando, que la segunda cuestión, se aplica también en lo que respecta a dar una orden al gentil ANTES de *Shabat*, porque nos preocupa el tiempo en el que la *Melajá* es hecha, y NO el momento en el que fue dada la orden de hacerla.

Por consiguiente, NO se puede instruir a un gentil ANTES de *Shabat*, para que haga una *Melajá* en *Shabat*.

¿Se puede dar algún ejemplo?

Uno NO puede instruir a un gentil para que entregue cartas en *Shabat*. Y esto sigue siendo cierto, aún cuando uno le entregara ese correo el domingo, ordenándole que él lo entregue en *Shabat*.

Inclusive si uno le paga para que entregue esas cartas, está prohibido

manifestar, que uno quiere que sean entregadas en *Shabat*.

NO se puede ordenar a un gentil ANTES de *Shabat*, que prenda o apague las luces a una determinada hora.

¿Y si sólo lo aludiéramos?

En lo que respecta a las dos cuestiones antemencionadas, la de expresarse acerca de nuestras "conveniencias" (*Isúr* de "*vedavér davár*"), y la de ordenar que se haga una *Melajá*, independientemente de cómo sea dicho, ya que solamente se insinúa, esas cuestiones NO son aplicables.

Por ejemplo, el **Mejaber** expresa, que uno puede decirle a un gentil DESPUES de *Shabat* : ¿Por qué usted no hizo tal cosa el Sábado? El gentil comprendería así, que se desea una determinada acción, que podrá ser realizada el Sábado siguiente.

Según el **Rama**, este tipo de insinuación, es también una forma de *Isúr* de "*vedavér davár*", porque se está aludiendo que algo tiene que ser hecho, lo que constituye una "alusión directa" y NO se debe hacer uso de la misma en *Shabat*.

Según el **Mejaber**, aludir después de *Shabat*, tiene el mismo efecto que hacerlo antes del *Shabat*.

Parecería que aludir está totalmente permitido antes de Shabat.

Sintetizando la problemática tratada digamos lo siguiente:

Está prohibido instruir u ordenar directamente en *Shabat*, y también antes o después del mismo.

Se puede insinuar directamente, antes o después de *Shabat*, PERO NO durante el *Shabat* mismo.

1-Séfer Mitzvót Hagadól , escrito por el Rav Moshé Iaakóv de Couchy, nacido en Francia cerca del 1200 y fallecido en España. Uno de los autores de los Tosafot, y discípulo de Rabí Iehuda HaJasíd.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 98



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Cuándo se debe prevenir a un gentil de hacer una *Melajá*, y cuando no?

Esta cuestión, debe dividirse en dos partes. La primera que trata del beneficio "Directo", y la segunda, del "Indirecto".

Veamos la primera: Podría suceder que un gentil deseara hacerle un favor a su amigo Judío, y cuando ve que éste está sentado en la oscuridad, quiere prenderle la luz.

Usar esa luz, constituye un beneficio directo, y uno debe protestar o evitarlo, si ve que el gentil lo hace en nuestro propio beneficio.

¿Esto se aplica también en casa del gentil, o solamente en casa del Judío?

Se debe protestar en la propia casa, pero NO en la del gentil [\[1\]](#).

¿Eso significa que el Judío puede beneficiarse del encendido de las luces en casa del gentil?

Si un gentil prendiera la luz para beneficiar al Judío, NO puede éste beneficiarse de esas luces, independientemente de dónde se encuentran ambos. La única diferencia, es que el Judío no debe protestar para evitarlo, cuando ve que el gentil va a prender la luz para beneficiar al Judío.

Otro ejemplo: Si un Judío se hospeda en un hotel "No Judío", y alguien del personal encendiera la luz, el Judío no puede beneficiarse de la misma.

¿Y qué se debe hacer entonces, acaso abandonar la habitación?

Jazal no exigen que uno deba abandonar la habitación en ese caso, pero uno NO puede hacer "algo", que pudiera hacerse solamente con luz.

Si la habitación estaba oscura, en un grado tal que sería imposible leer, NO se puede leer, luego de que hayan prendido la luz.

No obstante, uno NO precisa cerrar los ojos, y andar a tientas para encontrar la cama o la puerta, y revertir la situación como si la luz no estuviera.

¿Y qué pasa si fuera posible leer ANTES de que el gentil prendiera la luz, sólo que ahora leer es mucho más confortable que antes?

Uno puede continuar leyendo, porque la luz adicional es insignificante y no se lo considera como si el gentil hubiera agregado "luz" a la habitación.

¿Cómo se aplicaría esto al aire acondicionado?

No se puede instruir a un gentil que prenda el aire acondicionado, ni aludírselo, pero sin embargo, si el gentil lo hubiera prendido, a pesar de que no es necesario salir de esa habitación, NO se puede derivar ningún beneficio de esa acción.

Por lo tanto, ciertamente no se debe cerrar las ventanas para "atrapar" al aire frío expelido, como también NO hacer ninguna acción intencional que mejore la

satisfacción producida por ese aire frío.

¿Qué es un beneficio indirecto?

Un ejemplo de beneficio indirecto ocurre, cuando se apagan las luces para poder dormir. Apagar las luces aquí, es una acción indirecta, y aun entendiendo que si no lo hubieran hecho, el Judío no podría haberse dormido en esa habitación.

Eso, debido a que se puede argumentar, que después de todo, el Judío está permitiendo hacer "algo", que él mismo NO podría haberlo hecho.

De cualquier manera, NO es una "ganancia" directa, sino indirecta. Apagar la luz posibilita dormir, pero cabe aclarar, que el gentil NO le "entregó" NADA al Judío, solamente procedió a "remover la molestia".

¿ Se puede insinuar a un gentil para que haga algo que involucra un beneficio indirecto ?

Esto es complicado, porque por un lado uno NO recibe nada del gentil, pero por otro lado, el gentil está ejecutando una *Melajá* en la propiedad del Judío, y para el bienestar del mismo.

Impartirle órdenes al gentil, está decididamente prohibido, porque NO se puede instruirle que haga una *Melajá* , e incluso si la *Melajá* tuviere que ser hecha después de *Shabat* , y con mucha más razón si tuviera que hacerla en el *Shabat* mismo.

La cuestión es entonces, si se puede insinuar. Por ejemplo diciéndole:

- No me puedo dormir porque hay demasiada luz en la pieza.

Esto es considerado como una alusión indirecta.

Otro ejemplo: Después de haber retirado el "*Jamín*" del horno o de la plancha eléctrica caliente, uno podría decir: - "No precisamos más la plancha".

De todas maneras, todos coinciden conque la siguiente frase está prohibida:

- Sería bueno si usted apagase la plancha.

Porque es una alusión DIRECTA.

1-Pese a que la Mishná Berurá 276:11 dice que uno debe protestar también en casa del gentil, se refiere en realidad al caso en el que la madera, o el aceite (para iluminar), pertenecen al Judío, y de aquí que es como si el gentil lo hiciera con el consentimiento del Judío. Hoy en día esto cayó en desuso.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 99



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Puede una persona decir "No puedo dormir con las luces prendidas", con la esperanza de que el gentil las apague?

Cuando una persona se expresa así, no está instruyendo al gentil que apague las luces, sino que está describiendo un hecho, con la esperanza de que el gentil entienda la indirecta.

El **Maguén Abraham**, fija que si alguien ve que un gentil está por prender una vela, perteneciente a un Judío, y en beneficio del mismo, debe prevenirlo y evitar que lo haga.

El **Shulján Arúj** describe el siguiente caso: Estando las velas prendidas en el hogar de un Judío, viene un gentil y agrega una vela, además de poner más aceite en la lámpara. La *Halajá* dice, que uno puede beneficiarse de la vela prendida, y también con la luz de la lámpara prendidas por el "Goy ", HASTA que se extingan las velas "originales", pero luego de que estas se hayan apagado, uno NO puede beneficiarse de la vela encendida por el "Goy ", ni del aceite que agregó.

La razón por la que podemos beneficiarnos con la lámpara o vela encendida por el gentil, para favorecer a un Judío, se basa en que ya había un candelabro o lámparas encendidas antes de que el gentil prendiere la vela nueva o agregara aceite, de lo que se deduce que lo agregado, NO es lo "fundamental", sino lo complementario, y por eso podemos vernos favorecidos también por esa parte complementaria.

Ya que está permitido beneficiarse con la iluminación adicional (en tanto la iluminación que originalmente se prendió continúe prendida), cabe preguntar, si puedo ordenarle a un gentil, o insinuarle, que deseo que agregue otra luz.

La **Mishná Berurá**, establece que sea lo que sea, uno NO puede instruir a un gentil que haga una *Melajá*, pero pese a ello, "*Bediavád* " (si ya ocurrió), uno puede beneficiarse con esa luz adicional.

En lo que respecta a "insinuar", mencionamos ya que el **Maguén Abraham**, determina que la *Halajá* dice que uno debe protestar, si ve que el gentil prenderá una vela adicional.

De aquí aprendemos, que incluso cuando una persona no se ve favorecida con la acción del gentil, está prohibido insinuarle que haga una *Melajá* para favorecer a un Judío, y cuando el gentil está por hacerla, hay que protestar y prevenirle de que NO la haga.

¿Existe otra opinión al respecto?

El **Jaié Adam** discrepa con el **Maguén Abraham**, diciendo que uno no tiene que protestar o evitar que el gentil prenda una nueva vela, si hubieran velas prendidas en ese ambiente.

Eso debido a que no se considera, que uno se está favoreciendo con lo que hizo el goy. De aquí que se pueda insinuar a un gentil que apague las luces, porque no se deriva de ello ningún beneficio.

Podríamos decir, que el **Jaié Adam** opina, que uno podría decirle al goy lo siguiente:

- "Yo no preciso más el gas de la cocina".
- "No puedo dormirme con las luces prendidas".
- "Hay poca luz acá".

debido a que en todos esos casos, uno no se está beneficiando con la acción del gentil.

¿Se puede decir en Shabat, - por qué usted no prendió las luces el sábado pasado - con la esperanza de que las prenda?

Este tipo de insinuación está prohibido de acuerdo a TODOS los *Poskím*, porque se está sugiriendo prenderlas, al mencionar la acción.

Eso es definido como una insinuación directa y está prohibido [\[1\]](#) hacerla.

1-Vea el Simán 307:2, donde el Mejaber dice que sólo está permitido, si fue expresada ANTES o DESPUES de Shabat.

Halajot semanales sobre Shabat

Número 100



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Puedo ordenarle a un gentil que lave la vajilla, sabiendo que usará un lavaplatos?

Obviamente esto no aparece en el *Shulján Arúj*, pero lo aprenderemos de un caso similar allí mencionado.

El **Taz** describe un caso, en el que se pide de una "sirvienta" gentil, que lave los platos, y para hacerlo, ella prendió las luces. El **Taz** determina que debido a que el Judío no se beneficia directamente con esa luz, y puesto que la "sirvienta" la prendió para su propio interés, el Judío puede usarla.

Esa luz, goza del "status", de haber sido prendida para beneficio del gentil.

El "*Jidúsh*" de lo citado, consiste en que a pesar de que ella lava la vajilla de un Judío, de todas maneras encendió las luces en su propio interés, para poder

realizar la tarea encargada.

¿Puede el Judío/a ayudarle a la sirvienta?

La ***Mishná Berurá***, establece que un Judío puede ayudarle, porque la "sirvienta" encendió las luces en su propio beneficio. No obstante, el Judío NO podrá lavar los platos solo, porque se considera entonces que el gentil prendió la luz para que el Judío se "favorezca".

¿Eso implica que la "sirvienta" pueda usar el lavaplatos?

Efectivamente. El Judío simplemente instruye al *goy* que lave los platos, mientras que el gentil, por su parte y para su propio beneficio, decidiría utilizar el lavaplatos.

Mas si la única alternativa disponible fuera la de usar el lavaplatos, estaría prohibido instruirle que lave la vajilla, porque se está ordenándole que viole un "Isúr".

Resumiendo:

- Los gentiles pueden prender la luz, cuando lo hacen en beneficio propio, e incluso si básicamente la acción que se lleva a cabo es la de cumplimentar con la orden de un Judío.
- Un Judío puede beneficiarse de esa luz.
- Un gentil puede usar un lavaplatos, si así lo decide, cuando le hubieran ordenado simplemente "lavar los platos", que es una acción hecha "*behetér*" (bajo condiciones permitidas).

¿Puedo solicitarle a un *goy* que me acompañe al sótano, sabiendo que tendrá que prender la luz para que entremos?

Este caso no se parece al anterior, porque ahora el Judío deriva un beneficio "físico" directo de la luz prendida por el gentil, y el motivo fundamental por el que tenían que ir al sótano, era que el Judío tenía interés de hacerlo, y "beneficiarse" con algo de allí.

¿Puedo pedirle a un *goy* que me traiga una botella de jugo del sótano, sabiendo que tendrá que prender la luz para localizarla?

Este caso es similar al primero, porque la luz es encendida para facilitar la tarea del gentil, y el Judío no deriva de ello ningún beneficio directo y concreto de la luz "producida".

La regla general formula, que el gentil puede hacer cosas que lo ayuden en la realización de su tarea, con la condición de que haya una forma permitida de hacer la tarea en cuestión, caso contrario es como si se le hubiera instruido que cometa un *Isúr*.

¿Qué más habría que incluir en esta regla?

Mencionemos ejemplos complementarios:

Si un gentil es solicitado de traer la comida al piso 15 de un hotel, puede usar el ascensor, porque lo hace en su propio beneficio.

Cuando le pedimos a un *goy* que limpie el piso, dado que existe un modo de hacerlo "legalmente", según el "*hetér*", o sea por ejemplo sin estrujar o retorcer un trapo, resulta entonces que el *goy* podrá hacerlo como le parezca.

¿Puede un gentil lavar nuestros platos con agua caliente?

Según muchos de los *Poskím*, hay varios problemas con el uso del agua caliente en *Shabat*. No obstante, si el gentil usa el agua caliente en su propio interés y beneficio, está permitido.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 101



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Puedo permitirle a un gentil que limpie la alfombra con la aspiradora en *Shabat*?

Ya vimos que un gentil puede satisfacer un pedido, de la manera que le convenga, si la tarea es realizable de alguna forma permitida.

Por eso, puede usar un lavavajillas para lavar los platos, porque los podemos lavar de una forma permitida.

En consecuencia, "parecería ser" que un gentil puede usar una aspiradora para limpiar la alfombra, ya que eso puede ser hecho de una manera admitida. Antes de responder, abordaremos brevemente el tema de la limpieza de las alfombras en *Shabat*.

El **Rama** escribe, que NO se puede sacudir una prenda en *Shabat* con el fin de quitarle el polvo.

La **Mishná Berurá**, explica que la *Halajá* se está refiriendo al polvo absorbido en la prenda, y NO al que se muestra en la superficie de la misma.

Por otra parte, el **Mejaber** señala que NO se puede sacudir el rocío de una prenda, mas NO prohíbe sacudir el polvo.

La **Mishná Berurá**, basándose en el **Mejaber**, determina que se puede permitir que un gentil quite el polvo de la ropa, y particularmente si la prenda polvorienta diera vergüenza.

Hay otra cuestión en éste tema, llamada "*Avsha Milta*" - "producir ruido".

El **Rama** analiza el caso de una persona que llena con trigo, el recipiente de un molino propulsado por agua, para que el mecanismo muele al trigo automáticamente. El **Rama** dictamina, que NO se puede llenar tal recipiente cerca de *Shabat*, porque el ruido de la molienda es escuchado afuera, y la gente podría pensar que se está moliendo en *Shabat*.

El **Rama** continúa diciendo, que se permite dar cuerda a un reloj pendular de pared, antes de *Shabat*, a pesar de que el tic-tac o las campanas, serán escuchados en *Shabat*, ya que se sabe que uno le da cuerda al reloj ANTES de *Shabat*, y que los sonidos emitidos, se deben a esa cuerda inicial.

La **Mishná Berurá** agrega, que está prohibido darle cuerda al reloj en *Shabat*, y tampoco se puede pedirle a un gentil que lo haga.

Por lo tanto, podemos decir que un goy NO podrá pasar la aspiradora, dado que el ruido producido, haría sospechar que se está profanando el *Shabat*.

¿Esta prohibición es también aplicable a los Sefaradím ?

Recordemos que el **Mejaber** permitió operar el molino antes de *Shabat*, sin preocuparse por el concepto de "*Avsha Milta*" (ruido) [1]. En consecuencia, parecería ser que los *Sefaradím* que se rigen por el **Mejaber**, pueden permitir que un gentil use la aspiradora, si la alfombra pudiese ser limpiada "*behetér*".

El problema de todos modos, es que la aspiradora limpia mucho mejor de lo que lo harían las manos, y en consecuencia, estaría prohibido que un gentil use la aspiradora. Se recomienda consultarlo con un *Rav*.

¿Puedo entregarle plata a un goy antes de Shabat, con la orden de que me compre algo, SIN ESPECIFICARLE que yo querría que lo haga en Shabat ?

El **Shulján Arúj** determina, que uno puede entregarle plata a un gentil, dándole las instrucciones de comprar algo, con la condición de que NO SE LE ESPECIFIQUE que hay que hacerlo en *Shabat*.

La **Mishná Berurá** cita a los *Poskím*, quienes argumentan que esto se aplica solamente cuando el gentil es remunerado por su trabajo, porque se considera que el gentil lo hace en su propio beneficio - ya que "quiere" recibir su pago.

Por el contrario, si el gentil no es remunerado o pagado por sus trabajos, tal

compra en *Shabat*, es considerada como efectuada en beneficio del Judío - y por eso está PROHIBIDA.

Finalmente si la compra pudiese ser efectuada sólo en *Shabat*, o bien la única oportunidad de poder decirle al *goy* es en *Shabat*, ESTA PROHIBIDA, y aún sin haberle pedido al *goy* que la haga en *Shabat*.

Eso sería similar a ordenarle que efectúe la compra en *Shabat*.

1-La Majaloket entre el Mejaber y el Rama, se basa en la polémica desarrollada en la Guemará Shabat 18a, entre Raba y Rav Iosef. Según el Gaón de Vilna, el Mejaber opina como Rav Iosef, y el Rama como Raba.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 102



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Puedo preparar una máquina automática de venta antes de *Shabat*, sabiendo que los gentiles la usarían en *Shabat*?

El único problema a considerarse, es si esto se parece a pedirle a un gentil que haga una compra en *Shabat*.

Aprendimos que uno puede entregarle plata a un *goy* antes de *Shabat*, y pedirle que compre algo, con la condición de NO especificarle que lo haga en *Shabat*; que además exista la posibilidad de poder adquirir tal producto en un día hábil, y que también el gentil sea remunerado por su trabajo.

La máquina de expendio automático, es comparable al caso enseñado, dado que NO se le está diciendo al gentil que compre un producto en *Shabat*.

¿Y si la máquina sólo operase en *Shabat* ?

Seguiría estando permitido, porque los productos son adquiridos por el gentil, específicamente para su propio beneficio, a diferencia del caso anterior, en que el producto era adquirido para beneficio de un Judío.

A pesar de que el Judío produce con ello una ganancia en *Shabat*, básicamente éste caso no es una transgresión.

¿Eso significa que se puede tener un negocio abierto, y que los gentiles lo operen en *Shabat* ?

NO, un negocio es algo mucho más complicado por varias razones, y entre ellas mencionemos:

- El Judío está pagando a los gentiles, para que trabajen en su beneficio (del Judío).
- El Judío está promoviendo (diciéndole) al gentil, que haga *Melajá* en su beneficio (del Judío).
- *Jilúl Hashem* (Profanación de *Hashem*).

Nuevamente la consulta con un Rav experto, es aquí ineludible.

¿Y si existiese la posibilidad que Judíos utilicen la máquina de expendio automático en *Shabat* ?

Si la máquina fue emplazada en una zona residencial, o un edificio de Judíos, el asunto es más complicado, y lo correcto es NO autorizar que funcione en *Shabat*.

¿Y qué podemos decir acerca de dejar un aparato de fax abierto, o un respondedor telefónico automático, para aceptar pedidos durante el *Shabat* ?

Existe una controversia entre los *Poskím*, acerca de ello. Algunos esgrimen que el aparato es accionado por el gentil, para su propio beneficio, y que el Judío no está involucrado aquí en las *Melajót* pertinentes.

Otros por el contrario expresan, que debido a que las *Melajót* son llevadas a cabo dentro de la casa del Judío, y cuando eso sucede, UNO DEBE NORMALMENTE EVITARLO, y protestar en contra, resulta entonces, que no se autoriza activar tales aparatos antes de *Shabat*.

¿Se permite que un Judío que está en Israel, llame por teléfono a un *goy* en el exterior, después del *Shabat* en Israel, sabiendo que aún es *Shabat* en el lugar al que llama ?

La mayoría de los *Poskím* lo permiten, ya que el Judío no está violando el *Shabat*, porque efectivamente ya terminó. Podría argüirse que dado que allí donde está el *goy* es *Shabat*, uno estaría induciéndole a que lo "viole", pero eso no rige, porque si un Judío pudiese decirle que lo viole, el Judío mismo podría "caer", o llegar a hacer tal acción.

En definitiva, NO ES *Shabat* para el Judío, y el *Shabat*Judío NO es violado en ninguna cosa.

Finalmente, "instruir" algo a un *goy*, es algo pertinente a la manera de hablar en *Shabat*, y como ya no es *Shabat*, eso no cuenta.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 103



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Bajo qué circunstancias puedo pedirle a un gentil que haga una *Melajá* para una persona enferma?

La *Guemará Shabat* 129a expresa que se puede pedir a un gentil que haga lo que sea necesario en *Shabat*, para satisfacer los requerimientos de una persona enferma.

El enfermo es definido en la *Guemará*, con la expresión "*Jolé sheén bo sakaná* " (enfermo fuera de peligro), lo que significa que se trata de una persona postrada en la cama, o que tiene un dolor que causa un malestar en todo el cuerpo, como por ejemplo una neuralgia.

Vale decir, se puede pedir a un *goy* que viole "*Isurím DeOraita*", en beneficio de un enfermo.

El **Rambam** añade, que uno puede ordenarle a un gentil que cocine y hornee para un enfermo. En otras palabras, el *goy* puede hacer todo lo necesario para la recuperación del enfermo.

Esto NO significa que el gentil pueda efectuar cualquier tarea para la persona enferma.

La **Mishná Berurá** escribe, que el gentil puede violar el *Shabat*, solamente para traerle alivio al enfermo durante el *Shabat*, pero NO para después del mismo.

El **Rav Auerbach ztz"l** agrega que si la recuperación fuere más rápida, por violar el *Shabat*, se puede solicitarle al *goy* que lo haga, aunque la persona se viere favorecida por esa violación, después de *Shabat*.

Por ejemplo, un gentil puede manejar hasta la farmacia, para conseguir un remedio y traérselo al enfermo. Y si el remedio fuere necesario sólo después de *Shabat*, y no tendría ninguna importancia curativa, si lo comprara en *Shabat* o luego del mismo, deberá comprarlo solamente después del *Shabat*.

No obstante, si la farmacia se encuentra por ejemplo a una distancia de 6 horas de viaje, y fuese importante administrarle el medicamento al enfermo lo más temprano posible, el *goy* podrá violar el *Shabat*, a pesar de que el enfermo se beneficiaría sólo después del *Shabat*.

¿Podemos ver otros ejemplos de la *halajá* expuesta?

1] Un gentil puede cocinar una comida caliente para un enfermo, si no hubiese

otra comida caliente disponible, y si fuese necesario para la recuperación del enfermo.

Obviamente, esto no constituye un "*hetér*" en blanco, para que el gentil cocine y hornee según el antojo del enfermo, SINO SOLO CUANDO SEA IMPERIOSO, como por ejemplo una mujer después de dar a luz (dentro de los 30 días del nacimiento).

2] Un gentil puede prender las luces para el tratamiento de un enfermo, y apagarlas para permitirle dormir.

3] Un gentil puede escribir una receta, si fuese necesaria en *Shabat*.

4] Un gentil puede encender el aire acondicionado en verano para un enfermo, si el calor le molesta, o la calefacción en invierno.

El **Rav Sternbuch** *shelit"*a agrega, que si uno supiese antes de *Shabat*, las cosas que podrían necesitarse, deberá instruirlas al gentil para que las prepare antes de *Shabat*.

¿Cuán enferma debería estar una persona, para permitirse "*Amirá Leakúm*" (ordenar a un *goy*) que transgreda el *Shabat* ?

Una persona cuyo estado de enfermedad sea menor al mencionado previamente (postrada en la cama, o que tiene un dolor que le causa un malestar general), es definida como levemente enferma.

Vale decir, si la persona sufre de un dolor que NO paraliza al cuerpo, o le obliga a estar en cama, NO es considerada como un "*Jolé sheén bo sakaná* ", y un gentil NO podrá ser instruido de violar el *Shabat* en lo que respecta a un "*Isúr DeOraita*".

Sin embargo, se puede pedir a un gentil que viole un "*Isúr DeRabanán*", para favorecer a tal persona.

¿Cuál es la fuente halájica que lo permite ?

El **Rambam** escribe en 6:9-10, que uno puede solicitarle a un *goy* que viole el *Shabat* en un "*Shvút*" (*Isúr DeRabanán*), si se trata de una enfermedad leve.

¿En qué se basó el Rambam?

La *Guemará Eruvín* 67b, dice que un gentil puede traer agua, pasando a través de una jurisdicción pública que cumple con los requisitos Rabínicos, si fuese en beneficio de un *Brit* .

El **Maguid Mishne** explica que el agua era usada para aliviar el dolor del bebé, y de todas maneras está permitida.

Otros *Rishoním*, entienden que se trata de una autorización específica para el *Brit*, porque el *Brit* puede ser llevado a cabo en *Shabat*, y por consiguiente hay transgresiones relacionadas con el *Brit*, que fueron admitidas por *Jazal*, pero NO bajo circunstancias diferentes.

El **Maguid Mishne** concluye que la *halajá* se determina de conformidad con el **Rambam**, y ese es el *Psak*, enseñado por el **Shulján Arúj**.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 104



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Se puede pedir a un gentil que viole un precepto Rabínico para una persona que padece de un dolor leve ?

Aprendimos que se puede pedir a un gentil que viole *Shabat*, y haga "*Melajót DeOraita*", para satisfacer las necesidades médicas y de recuperación de un "*Jolé sheén bo sakaná* " (enfermo fuera de peligro), y que transgreda ordenanzas Rabínicas, en beneficio de una persona levemente enferma.

De todos modos, una persona que padece de un leve dolor, NO es considerada como un enfermo, y no se puede pedirle a un gentil que viole prohibiciones en ese caso, ya que *Jazal* NO permiten la violación de *surím*, cualquiera sea el tipo, en tales circunstancias.

¿Podemos aclarar un poco más?

Es difícil trazar la línea fina que diferencia entre una persona levemente enferma, y la que padece de un dolor leve.

Podríamos aventurarnos a decir, que un ligero dolor de garganta o de cabeza, NO permiten que un goy viole nada.

En ese caso, hay también otro asunto *halájico* involucrado, que es el de tomar medicamentos.

Aunque esté permitido pedirle a un gentil que viole un *Isúr DeRabanán*, cabe destacar, que solo un enfermo que entre por lo menos en la clasificación de "*Jolé sheén bo sakaná* ", podría tomar una medicación.

¿Cuándo puedo solicitarle a un gentil que viole el *Shabat*, para

posibilitar la ejecución de una Mitzvá ?

Sabemos que existe la *Mitzvá* de hacerle el *Brit Milá* a un bebé, el octavo día, aunque caiga en *Shabat*. Pero, ¿qué pasa si el *Mohél* que habrá de hacer el *Brit*, se olvidó el bisturí o cuchillo en su casa?

¿Se puede pedirle a un gentil efectuar una *Melajá DeOraita*, y que traiga el cuchillo al lugar donde tendrá lugar el *Brit*, sabiendo que tendrá que atravesar un *Reshút Harabím* ?

La mayoría de los *Rishoním* opinan, que aún cuando se deba hacer el *Brit* en *Shabat*, no se puede pedirle al *goy* que viole un "*Isúr DeOraita*", para posibilitar el *Brit*, sino solamente un *Isúr DeRabanán*.

Por consiguiente, un gentil NO puede afilar el cuchillo, pero puede transportarlo a través de un *Carmelít*.

No obstante, el *Baal Halajót Guedolót*, enseña que se puede pedirle al *goy* que viole incluso un "*Isúr DeOraita*", para posibilitar el *Brit*.

¿Cómo es la Halajá?

El **Mejaber** escribe que se puede pedirle al *goy* que viole un "*Isúr DeRabanán*", en lo que respecta al *Brit*, pero no un "*Isúr DeOraita*" [\[1\]](#).

La **Mishná Berurá** escribe, que es preferible que el *goy* traiga el cuchillo hasta donde se encuentra el bebé, a través de un dominio Rabínico, (donde no hay "*Erúv* "), que hacer lo contrario, o sea, llevar al bebé a través del dominio Rabínico.

Lo último implicaría violar el *Shabat* dos veces (ida y vuelta), mientras que en el caso anterior, el cuchillo podría permanecer en la casa, hasta después de terminado el *Shabat*.

El **Rama** escribe, que existen opiniones que sostienen, que uno puede pedirle a un gentil que viole un "*Isúr DeOraita*", para posibilitar la ejecución de una *Mitzvá*.

Esa opinión pertenece al **Baal Haitúr**, y es compatible con la opinión mencionada del **Baal Halajót Guedolót**.

La **Mishná Berurá** escribe también, que muchos *Poskím Ajaroním* discreparon con el **Rama**, y no autorizaron que se pueda pedir a un gentil que viole un "*Isúr DeOraita*", para posibilitar una *Mitzvá*.

Y continúa diciendo, que cuando no queda otra opción, existe sobre lo que basarse, en lo que respecta a solicitarle a un *goy* que desobedezca un "*Isúr DeOraita*", para poder hacer la *Mitzvá* del *Brit Milá*, y particularmente si se trata

de "traer" el cuchillo circulando por la calle, si la calle no constituye un *Reshút HaRabím DeOraita*.

1-Obviamente NO nos estamos refiriendo al caso en el que la vida del bebé está en peligro, y debe ser llevado al hospital, sino que nos referimos a la etapa de la preparación, que incluiría "traer" el cuchillo, afilarlo, prender las luces, etc.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 105



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Existen diferencias entre el *Brit Milá* y las demás *Mitzvót*, en lo que respecta a pedirle a un goy que viole el *Shabat* ?

Vimos ya que se puede pedir a un gentil que viole un *Isúr DeRabanán*, para posibilitar el *Brit Milá*.

Respecto de las demás *Mitzvót*, vemos que existe una polémica entre los *Rishoním*.

El **Rambam** determina que se puede solicitar a un gentil que viole un *Isúr DeRabanán*, para posibilitar la ejecución de una *Mitzvá*. El **Maguid Mishné** explica, que la fuente sobre la que se basa el **Rambam** para permitirlo, es la *halajá* señalada, según la cual se puede pedirle a un goy que transgreda un *Isúr DeRabanán*, para posibilitar el *Brit Milá*.

El **Rambam** no establece una diferencia entre el *Brit Milá* y las demás *Mitzvót*.

Por otro lado, los *Tosafot* estipulan que el *Brit Milá* es algo "especial", en el sentido de poder pedirle al goy que desobedezca un *Isúr DeRabanán*, mas no se aplica a las demás *Mitzvót*.

La razón de éste *hetér* específico, se debe a que el *Brit Milá* implica violar *Shabat*, aunque sea "*behetér*", y por eso *Jazal* permitieron pedirle al gentil que viole el *Shabat*, pero como las demás *Mitzvót* no comparten éste status, queda en consecuencia prohibido hacerlo en relación a las mismas.

¿Cómo es la *Halajá*?

El **Mejaber** cita ambas opiniones, al mencionar que el **Rambam** lo permite, y que los *Tosafot* lo prohíben.

Cuando se estudia ***Shulján Arúj***, se trae a colación una regla conocida, que expresa "*Stam, ve iesel omrím, halajá kestám*", lo que significa que cuando la primera opinión fue formulada anónimamente -"*Stam*", y es la divulgada, y la

segunda opinión es citada con la expresión "hay quienes dicen..."- (*Veiesh omrím...*), la *Halajá* se fijará según la primera opinión - "*Stam*".

Eso significa que éste caso debe ser considerado tolerantemente.

Más aún, el **Shulján Arúj**, en *Hiljót Rosh Hashaná* , NO cita del todo la opinión estricta, lo que prueba que dictaminó de acuerdo con el **Rambam**.

¿Podemos ver algún otro ejemplo?

Si un *Séfer Torá* hubiera sido olvidado en la casa del *Gabái* , se puede pedirle a un *goy* que lo traiga a la sinagoga, con la condición de que lo haga a través de un *Carmelít*, y NO a través de un *Reshút Harabím*.

En otras palabras, si el gentil sólo puede transportarlo a través de una jurisdicción pública, lo que implica violar una expresa prohibición Bíblica, NO DEBEMOS SOLICITARSELO.

No obstante, si hubiera un pasaje o sendero, que por atravesarlo se infringe un *Isúr DeRabanán* , está permitido ordenárselo.

¿Qué podemos decir acerca de que prenda las luces para la cena de *Shabat*?

Esto implica desobedecer un "*Isúr DeOraita*", y de acuerdo con el **Mejaber**, está definitivamente prohibido.

El **Rama**, cita sin embargo una opinión que lo permite, pero cabe destacar que la *Mishná Berurá* [\[1\]](#) discrepa con ello, y sostiene que no se puede pedirle al *goy* que desobedezca un *Isúr DeOraita*, para poder efectuar una *Mitzvá*.

¿Está permitido que el gentil prenda las luces de la sinagoga antes de rezar, o el aire acondicionado ?

Como envuelve un *Isúr DeOraita*, corresponde aplicar el mismo principio. Sin embargo, todavía hoy, existen muchas sinagogas en las que un gentil enciende las luces antes de rezar, basándose en dos cuestiones:

1. Que el **Rama** mencionó, que para posibilitar la ejecución de una *Mitzvá*, uno podría llegar incluso a requerir de un gentil que transgreda un "*Isúr DeOraita*", y puesto que en éste caso se trata de algo "público", algunos *Poskím* lo admiten.
2. Que haya algo de luz en el recinto, y que el gentil sólo agregue más iluminación. Este "*hetér*", es de mucho más valor que el anterior, pero tampoco es aceptado unánimemente, ya que el "*Maguén Abraham*", dice que si vemos que un *goy* estaría por violar un "*Isúr DeOraita*", para nuestro beneficio, hemos de protestar.

¿Hay alguna solución que satisfaga a todas las opiniones?

Actualmente se puede instalar un reloj automático, que encienda y apague las luces según lo programado, lo que es mucho mejor que hacerlo por medio del gentil.

Es también una cuestión de "*Jinúj* ", ya que mucha gente, y particularmente los chicos, ignoran que la Sinagoga goza de un "*hetér* " especial, y podrían llegar a pensar que un goy siempre podría prender las luces aún en sus casas.

1-El Rama mismo escribe que NO se debe ser permisivo o tolerante con eso, salvo que se trate de una extrema necesidad, dado que varios Poskím se le opusieron.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 106



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Se permite que un goy prenda el aire acondicionado en *Shabat* ?

Vimos ya que la mejor decisión, es la de prohibir que un gentil prenda las luces, etc., a pesar que de acuerdo a varios *Poskím* habría "*hetér* " para hacerlo.

Es preferible que el aire acondicionado sea conectado a un reloj automático, el cual será programado para prenderlo y apagarlo. La pregunta sigue estando vigente, cuando NO se dispone de un reloj automático, o por algún motivo, éste no funciona, y el equipo no pudo ser prendido.

El **Mejaber** determina, que en los países fríos, se permite solicitar a un goy que encienda la calefacción para los niños, y si el tiempo fuera severo - al hacer mucho frío, también estaría permitido pedirle que la prenda para los adultos.

La razón de éste "*hetér* ", se debe a que el frío puede enfermar a la gente, y tratándose de la posibilidad de enfermarse, se concluye conque se podría incluso pedirle al goy que desobedezca un *Isúr DeOraita*.

¿Podemos comparar un fuerte frío con un intenso calor?

En tanto uno pueda enfermarse también como consecuencia de un intenso calor, ambos estados del tiempo son comparables, pero si el calor sólo causara incomodidad, no podemos equiparlos.

En otras palabras, si el calor molestara a una persona, hasta ocasionarle que quede de cama, o se deshidrate, o bien si se tratara de gente mayor o mujeres embarazadas, a quienes el calor les afectaría, podría pedírsele a un gentil que prenda el ventilador o el aire acondicionado.

Si solamente provocase incomodidad y cansancio, NO se puede pedirle que lo haga.

¿Cuál es el motivo de esta restricción?

El **Jazón Ish** ztz"l, dictaminó que cerrar un circuito eléctrico, involucra el "*Isúr DeOraita*" correspondiente a la tarea de "*Boné*"- Construir, y en consecuencia, prender el ventilador o el aire acondicionado, implica violar un *Isúr DeOraita*.

La *Halajá* establece, que sólo en caso de enfermedad, se puede solicitar a un gentil que desobedezca un *Isúr DeOraita*.

¿Hay alguna diferencia si se trata de la Sinagoga o de una necesidad personal?

Cuando la cuestión envuelve al público en general, como por ejemplo en la Sinagoga, un salón o comedor, habría más lugar para ser flexible, pero lo correcto es consultarlo con una Autoridad *halájica* competente [\[1\]](#).

Consideremos el caso en el que un gentil se hubiera equivocado al sacar el "*jamín*"(chunt) del horno, y hubiera apagado el gas el viernes a la noche. Luego de darse cuenta que la comida era para la mañana siguiente, prendió el fuego, y puso la comida de vuelta. ¿Se puede comerla?

El problema es que el gentil violó aquí un "*Isúr DeOraita*" en beneficio del Judío, aparte del problema adicional de "*Jazará*", vale decir "retornar" la comida al fuego en *Shabat*.

El **Elia Raba** se refiere al caso donde un *goy* quiso mejorar la intensidad de la luz que emanaba de una lámpara (lo que en determinados casos está permitido), y distraídamente la apagó.

Luego la reencendió, y surgió entonces la pregunta acerca de si un Judío puede favorecerse con la luz de esta lámpara.

El **Elia Raba** lo decidió, estableciendo que uno puede beneficiarse, porque se considera que el gentil la volvió a prender para si mismo, o sea para compensar el error cometido al apagarla.

La *Halajá* fija, que cuando sabemos que un gentil prende la luz para su propio beneficio, un Judío puede entonces favorecerse de esa acción.

Por consiguiente, cuando el *goy* cometió el error de sacar la comida del fuego y apagarlo, cuando NO debía hacerlo, lo consideramos como que el reencendido del fuego, y el hecho de retornar la comida, fueron hechos para favorecerse a si mismo, al reparar su propia equivocación, por lo que se permite consumir esa

comida.

Vale decir, el Judío NO precisaba que el gentil cometa el *Isúr*, si no hubiera sido por el error cometido.

1Se basa en lo escrito por el "Baal Haitúr", mencionado por el Rama en el Simán 276:2. La Mishná Berurá lo descarta, salvo en el caso de que el gentil tenga que reparar el "Erúv", sin el cual muchos judíos transportarían/llevarían objetos, en contravención a lo fijado por la Halajá.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 107



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Puedo invitar a un goy a comer en *Shabat* ?

Está permitido hacerlo, a diferencia de *lom Tov*.

¿Qué diferencia hay en lo que se refiere a *lom Tov* ?

Hacerlo constituye un serio problema por lo siguiente:

El *pasúk* de *Shemót* 12:16 enuncia: "*Aj ashér ieajél lejól néfesh hu levadó ieasé lajém*" - "...Excepto lo que habría de ser comido por cada persona, sólo eso podrá ser hecho", de lo que se enseña que se puede cocinar en *lom Tov*, "para *lom Tov*".

Sin embargo, el *Pasúk* termina con la palabra "*Lajém*"(para ustedes), que la *Guemará* explica diciendo que uno NO puede cocinar o hacer ninguna *Melajá* para un gentil. Esto significa que se puede cocinar y hornear un pollo para un Judío en *lom Tov*, pero NO para un gentil.

¿Que tendría de malo, si por ejemplo la comida se preparase en una sola cacerola?

Jazal prohibieron preparar comida para un gentil en *lom Tov*, aunque se cocine en la misma cacerola sin ningún esfuerzo adicional.

La pregunta se torna más complicada, ya que el *Shulján Arúj HaRav*, determina que la *Halajá* establece, que uno puede llenar un recipiente con agua y hervirla, aunque solamente precise la cantidad de una taza, y el resto se usare después de *lom Tov* (Con la condición de NO decir que el exceso de agua es para después de *lom Tov*, y que se cargue el agua de una sola vez).

¿Y entonces por qué está prohibido cocinar de más para un gentil, aún cuando ello no demanda ningún esfuerzo adicional?

Cuando se invita a comer, uno se asegura que haya suficiente comida, tanto para la familia, como también para los huéspedes.

Jazal temieron que uno pudiese cocinar de más para el huésped, en un recipiente separado, violando así el *súr* de cocinar para un gentil.

En consecuencia, aunque uno no intente cocinar para el gentil en una olla separada, existe el motivo latente que podría eventualmente conducirnos a hacerlo.

¿Eso significa que no puedo darle de la comida de *Iom Tov* a la mucama?

No, no es lo mismo. La mucama no es un huésped, y no es agasajada de la misma manera. Uno no cocinaría demás, en una olla separada para la mucama, y por eso no nos preocupa.

Sin embargo, se puede agregar comida adicional a la cacerola, antes de iniciar la cocción, pero NO se puede hacerlo cuando la comida ya está cocinándose, aunque se trate de la propia mucama.

En síntesis, lo correcto es agregar tanta comida como sea necesario ANTES de la cocción.

¿Puedo invitar a un huésped en *Iom Tov*, después de que la comida esté preparada? Porque entonces parecería ser, que no cabe sospechar que yo fuere a cocinar más comida.

Incluso en éste caso está prohibido invitar a un gentil [\[1\]](#).

¿Y qué pasa si el gentil llega inesperadamente?

Si el huésped llega luego de que la comida esté lista, podrá participar de la misma. Si se trata de alguien muy importante, hay quienes lo prohíben, a menos que se le diga claramente al huésped, que él puede COMPARTIRLA (Sólo lo hecho).

¿Cómo ve la *Halajá* a alguien que pública y deliberadamente viola el *Shabat*, en relación con esta cuestión?

Los *Poskím* dictaminaron, que tal persona comparte el mismo status que el de un gentil en varios aspectos, y también en éste caso.

¿Cómo podemos proceder correctamente, en lo que se refiere a la consumición de lácteos en *Iom Tov*, antes de la comida con carne?

Muchos acostumbran a comenzar la comida de *Iom Tov* con lácteos, y luego continúan con la comida de carne. La ***Mishná Berurá*** fija lo siguiente :

- NO se puede usar la misma *Jalá*, para los lácteos y para la carne.
- Se deben usar manteles separados para la comida láctea y la de carne.
- NO se debe comer quesos de pasta firme o duros (que NO son frescos),

porque habría que esperar 6 horas luego de bendecir, para comer carne o sus derivados.

- No se requiere bendecir o esperar entre los lácteos y la carne, ya que es suficiente con lavarse la boca, y comer algo "distinto" entre los lácteos y la carne.
- Según otros *Poskím* - no la *Mishná Berurá*, hay quienes acostumbran a esperar media hora entre los lácteos y la carne, y muchos tienen la costumbre de bendecir entre ambas comidas.

1El Shaar Hatzión discrepa con el Maguén Abraham, que lo permite, pero de acuerdo con el Rambam, esto está prohibido.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 108



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Un gentil le dio un vistazo al *Jamín* (chunt), y lo revolvió para mejorar la cocción, ¿Podemos comerlo? ¿Y si lo hubiera hecho un Judío?

La respuesta se divide en dos partes, la que se refiere al caso en que el *Jamín* no estaba cocinado del todo, y la segunda, al caso en el que hubiera estado perfectamente cocinado.

El problema que surge, es el denominado "*Meguís*"(revolver).La *Guemará Betzá* 34a, nos describe que revolver la comida que está sobre el fuego, equivale a cocinar, y es un *Isúr DeOraita*.

La explicación simple de ello, se basa en que revolver la comida, causa que determinados ingredientes se cocinen mejor; lo cual de otro modo no ocurriría, si no se la hubiese revuelto.

Por lo tanto, NO se puede revolver la comida que está sobre el fuego, y que no está completamente cocida, porque eso involucra el *Isúr* de "*Bishúl*" - cocinar.

Rabí Akiba Eiguer cita al **Ritva**, quien dice que si la comida que está en la cacerola, tardare unas dos horas de cocción, y al revolver los carbones, uno la apuraría, posiblemente se incurre en haber violado el *Isúr DeOraita* de "*Bishúl*".

Lo mismo se aplicaría al hecho de revolver la comida misma [\[1\]](#).

¿Y si la comida estuviese totalmente cocinada? ¿Se puede revolverla cuando está sobre la hornalla, o sobre la plancha o plata eléctrica de *Shabat*?

Cuando el **Mejaber** se refiere al hecho de revolver la cacerola, NO expresa que

esté permitido hacerlo cuando está sobre el fuego. Efectivamente, la **Mishná Berurá** aclara que NO podemos hacerlo.

Ahora sabemos, que NO se puede revolver la comida que está sobre la fuente de calor, y que cabe considerar ser estrictos al respecto, y prohibir revolverla aún cuando esté totalmente cocinada, y fuera del fuego, tal como lo apunta la *Mishná Berurá*.

¿Y si de todas maneras hubiese sido revuelta, podemos comerla?

Podemos comerla, si fue revuelta equivocadamente, e incluso si estaba sobre el fuego, y también antes de que hubiese estado totalmente cocinada.

El motivo de esta "flexibilidad", se debe a que muchos "*Rishoním*" sostienen, que no está prohibido cocinar algo que ya está cocido hasta el grado llamado "*Maajal Ben Derusái* ", lo que significa "Cocido a medias", de acuerdo con la opinión más rigurosa.

ESTO NO SIGNIFICA que se pueda revolver la comida, porque de acuerdo con el **Rambam** (y otros), el que lo hizo, violó un *Isúr DeOraita*, y es responsable de tener que traer un *Korbán*.

¿Por qué entonces podemos comerla?

Porque fue hecho contra la *Halajá*, pero sin intención, y cuando existe una opinión que lo permite, uno puede comerla o beneficiarse de esa acción involuntaria.

Por consiguiente, NO se puede revolver la comida que está sobre el fuego, AUNQUE ESTE íntegramente cocinada, y de acuerdo con lo ya expresado, cabe ser estricto, incluso cuando NO esté sobre la hornalla, pero "*Bediavád* ", luego de que la hayan revuelto, podremos comerla de todos modos.

No se debe tomar éste asentimiento a la ligera, ya que de acuerdo con otros *Poskím*, cocinar comida que NO esté totalmente lista, es un *Isúr DeOraita*.

Si un gentil tomase del fuego la pava con agua hirviendo, y la vertiere en el calentador eléctrico de agua, ¿Está permitido hacerlo "*Lejatjilá*"?, y si no estuviese permitido, ¿se puede tomar ese agua?

No debería permitirse, porque el gentil está poniendo agua sobre un fuego "descubierto", y eso está prohibido, porque se asemeja a cocinar, ya que el calentador de agua no es considerado como un fuego "*garúf vekatúm*" (*garúf*, que se rastrillaron los carbones), (*vekatúm* - que los carbones hayan sido cubiertos con cenizas), y todo aquello que un Judío NO pueda hacer, también está prohibido que el *goy* lo haga.

El agua podría ser consumida, porque estaba "totalmente" cocinada, y cuando un gentil efectúa "jazará/hajzará " (poner la comida o los líquidos de nuevo sobre el fuego), si estaba totalmente lista y cocida, el Judío podrá beneficiarse de la misma.

Muchos hoteles con supervisión de "Kashrut LeMehadrín", cierran las tapas de los termos calentadores, para evitar esa situación.

1Existe otra explicación: "Revolver" es una parte esencial del proceso de cocción, y esto solo es una razón válida para volverse "Jaiáv".

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 109



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Existe algún límite acerca de lo que se puede hablar en *Shabat*?

Esta pregunta abarca dos niveles, el primero, que se refiere a la conducta "espiritual", y el segundo, a la perspectiva "*halájica*".

En *Ieshaiau* 58:13 vemos el siguiente *Pasúk* :

"Im tashív mishabát ragléja asót jafatzéja beióm kodshí ve karáta lashabát óneg likdósh HASHEM mejubád vejibadtó measót derajéja mimetzó jeftzejá vedabér davár" que significa :

"Si apartaras tu pié de hacer tu voluntad en *Shabat*, MI DIA SAGRADO, y llamas al *Shabat* "delicia", sagrado para HASHEM y honorable, y lo honraras conteniéndote de seguir tus caminos, buscar lo que precisas, y de hablar de cosas triviales"

Este *Pasúk* nos enseña, cómo uno debe conducirse en *Shabat* : "*Oneg Shabat* "- deleitarse con el *Shabat*,y honrarlo.

También la manera de expresarse en *Shabat*, deberá ser diferente de la forma en que se habla diariamente.

No solamente hay que abstenerse de violar el *Shabath* haciendo "*Melajót* ", y observar las prohibiciones Rabínicas correspondientes, sino que UNO DEBE RETRANSFORMARSE EN UNA PERSONA DIFERENTE EN SHABAT.

Y por eso, la vestimenta, la manera de actuar, y las conversaciones, habrán de ser diferentes de las cotidianas durante la semana.

El nivel de ello, cambia con cada persona, y depende del perfeccionamiento y

purificación espiritual personal de cada uno.

La **Mishná Berurá** escribe, que quien se abstiene de hablar sobre asuntos mundanos en *Shabat*, es llamado "santo", y continúa comentando, que las personas observantes, habrían de hablar solamente en "*Leshón HaKodesh*", incluso cuando se tratase de asuntos esenciales, para no caer en la charlatanería.

¿Acaso ese tipo de conducta está dirigido hacia la gente muy piadosa o devota?

Conducirse así durante todo el *Shabat*, está evidentemente por encima de nuestro nivel espiritual, mas de todas maneras, eso NO significa que estamos exentos de saber hacia dónde vamos, y qué meta queremos conquistar.

Por ejemplo, la **Mishná Berurá** cita al **Shela HaKadosh** [1], quien enseña que quien se encuentra con alguien en *Shabat*, NO debe saludarlo de la manera habitual acostumbrada durante la semana - "Buenos Días, Buenas Tardes, etc.", sino con el saludo de "*Shabat Shalom* o *Gut Shabes*" [2], con el objeto de cumplimentar la *Mitzvá* de "Recordar" el *Shabat*.

¿Existen restricciones en relación a qué tipo de pensamientos están permitidos en *Shabat*, y cuales no?

Desde el punto de vista estrictamente *halájico*, lo que aprendemos del *Pasúk* que expresa "*vedabér davár*"- NO hablar de cosas mundanas o de negocios", resulta que determinadas "conversaciones", están vedadas en *Shabat*, pero no así los pensamientos, y uno puede "pensar" sobre sus propios negocios en *Shabat*.

Sin embargo, el **Shulján Arúj** estipula, que uno NO debe pensar del todo sobre negocios en *Shabat*, en virtud del concepto de "*Oneg Shabat*", y especialmente si eso produce nervios y preocupaciones.

El **Mejaber** continúa diciendo, que uno debe sentirse en *Shabat*, como alguien que concluyó todas sus transacciones comerciales y operaciones, cuestión que según la **Mishná Berurá**, se aprende del *Pasúk* "*Shéshet iamím taavód vaasíta kol melajtéja*" (Seis días trabajarás y harás todas tus tareas...), de lo que se infiere, que uno debe concluir todas las tareas durante los seis días, porque cuando el *Shabat* ha de comenzar...- el *Pasúk* prosigue "*Uvaióm hashevií Shabat...*" (Y en el séptimo día...), es como si todas nuestras actividades ya cesaron.

Cuando el *Shabat* comienza, ya NO hay más necesidad de hacer trabajos. Es una meta elevada, para quien se encuentra en medio de las complicaciones de los quehaceres, pero eso es lo que se exige de nosotros.

¿Qué pasa si mi negocio anda bien; no puedo pensar en el mismo?

La conducta óptima en *Shabat*, es la desconectar la mente de todos los complicados asuntos cotidianos y comerciales, y enfocarse, y concentrarse en los temas espirituales.

1-HaRav Ishaia Horowitz. Nacido en Praga, Checoslovaquia en 1565, fue Rav en Polonia, Lituania y Alemania, retornando a Praga como Rosh Ieshivá en 1615. En 1622 fue designado "Rav de Ierushalaim". Escribió el "Shené Lujót HaBrit ", obra sobre Halajá y Kabalá, escrita sobre los 613 Mandamientos, tal como aparecen según cada "Parashá", con sus interpretaciones Cabalísticas, y las implicaciones legales y éticas".

2-Existe también otra razón: Respecto de Shabat , la Torá NO se expresó con la fórmula "Vaiehi érev Vaiehi bóker..."(y se hizo de noche y se hizo de mañana...), de lo que resulta que no corresponde decir "Buenas Noches...".

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 110



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Puedo caminar a través de mi huerta en *Shabat*?

Aprendimos que del *Pasúk* de *Ishaia*, *Jazal* dedujeron varias *halajót* concernientes al *Shabat*. De las palabras "*mimetzó jeftzejá*"- "Buscar u ocuparte de tus asuntos", *Jazal* aprendieron que está prohibido ocuparse de los negocios, finanzas u otros asuntos generales.

El *Shulján Arúj* nos presenta varios ejemplos, y entre ellos el que NO se puede estar o pararse en el campo propio, durante la temporada de la cosecha o la del arado, para observar que es lo que el campo precisa.

Lo mismo se aplicaría al hecho de caminar por la huerta de las hortalizas para decidir que es lo que puede ser recolectado, qué verduras precisan más agua, etc.

¿No dijimos que uno puede "pensar" sobre los asuntos propios [\[1\]](#), y aquí después de todo, uno simplemente está pensando, y no está haciendo nada?

De hecho, el pensamiento y la contemplación, están permitidos por si mismos, pero en el caso anterior, uno está caminando por la huerta o parándose al lado del campo, durante la temporada del arado/cosecha (tiempos "provechosos"), de lo que resulta que los pensamientos son demasiado "notorios" y evidentes, por lo que no cabría decir que uno está meramente pensando, ya que esas "meditaciones", son acompañadas por el hecho de hallarse en el lugar "equivocado".

¿Estaría permitido caminar por mi huerta/campo para disfrutar del paisaje?

Si, porque entonces uno NO está haciendo nada asociado con una Melajá o

acción prohibida en *Shabat*.

Pero entonces podría ser que se me ocurriera pensar sobre las necesidades del campo.

Jazal prohibieron tal acción.

¿Me puedo sentar en una parada de ómnibus antes de que termine *Shabat*, para poder tomar el primero que venga después de *Shabat*?

Si uno se sienta para descansar, está permitido, e inclusive cuando se aproxima la terminación del *Shabat*.

No obstante, si uno se sienta con la idea de hacer una acción propia del resto de la semana, en realidad la está llevando a cabo al sentarse, porque su intención es la de tomar el ómnibus, y eso está prohibido.

¿Y sentarse algo lejos de la parada?

Está permitido, porque esa acción NO está asociada con un pensamiento prohibido.

Cabe acotar, que estaría permitido quedarse en la parada, si estuviera ventoso o lluvioso, e incluso si se tuviese la intención de tomar el ómnibus después de *Shabat*, puesto que cobijarse allí, es visto como algo natural, no asociado con la prohibición.

Si uno se encontrase en la parada del ómnibus, no debe mirar la tabla horaria de partidas y llegadas, porque al hacerlo revela su intención.

¿Qué podemos decir acerca de pararse frente a la vidriera de un negocio?

Es necesario prestar atención de no transgredir determinadas prohibiciones, como por ejemplo la de observar los precios, debido a que está prohibido leer sobre temas comerciales en *Shabat*, lo que incluye a los precios.

El **Rav S.Z.Auerbach** ztz"l expresó que está permitido, dado que es común pararse frente a las vidrieras, sin tener la intención de querer comprar algo, y aún cuando se podría pensar en hacerlo, porque no es entonces algo notorio o claramente visible, y sigue siendo considerado como un mero pensamiento.

¿Esta prohibición se aplicaría también en la casa propia?

Normalmente uno puede caminar y pensar libremente en su casa, dado que sus pensamientos no son evidentes, pero si se inspeccionan revestimientos, pinturas u otros artículos meticulosamente, eso sería considerado como algo manifiesto y patente, y está prohibido.

¿Y caminar en la ciudad hasta un determinado lugar, en el que se deba

estar después de que termine Shabat ?

En la mayoría de los casos, eso no es algo notorio que revela intenciones, porque se suele caminar en la ciudad. De todos modos, está prohibido caminar a través de una feria o mercado, donde la gente va normalmente a comprar, o buscar una determinada tienda, o caminar por la periferia de la ciudad, para poder realizar después de *Shabat*, una acción que está prohibida

1-Aprendimos que es preferible NO hacerlo, pero la Halajá no lo prohibió explícitamente, a menos que esa acción cause preocupación.

Halajot semanales sobre Shabat

Número 111



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Se puede entregar un regalo en Shabat o enlom Tov ?

El problema de dar o recibir un regalo en *Shabat* o *enlom Tov*, es idéntico al de "vender" un artículo, porque implica hacer una transacción.

En consecuencia, está prohibido entregar un regalo de *Bar Mitzvá* en *Shabat*, y cuando uno es invitado a comer en *Shabat*, NO debe traer un presente al anfitrión, salvo que sea hecho de la manera que prescribiremos a continuación.

Obviamente, estamos hablando acerca del caso en que se pueda "llevar" o trasladar en *Shabat*, vale decir dentro de un *Erúv Kasher*.

¿Está permitido dar un regalo para Shabat, o de algo útil en Shabat ?

Se permite entregar un presente que posibilite hacer una *Mitzvá*, o algo que sea necesario en *Shabat*. El **Shulján Arúj**, describe el siguiente caso:

Sabemos que la *Halajá* nos enseña, que un utensilio de comida que haya sido comprado de un gentil, NO debe ser usado, a menos que haya sido sumergido en una *Mikve Kasher*.

El problema es que si se lo precisa en *Shabat*, y no fue sumergido previamente, NO lo podemos hacer en *Shabat*. El **Shulján Arúj** continúa explicando, que uno podría "regalárselo"(con la condición de que lo devuelva) al *Goy* en *Shabat*, y pedírselo prestado a continuación, ya que un utensilio prestado por el *Goy*, no requiere *Tevilá*.

De paso digamos que después del *Shabat*, se deberá sumergirlo, pero sin tener que pronunciar la *Berajá* correspondiente.

El problema es que si no se puede dar regalos en *Shabat* ¿Cómo es que se puede hacerlo con un gentil?

La **Mishná Berurá** responde que está permitido, ya que ese utensilio era necesario en *Shabat*, y eso es hecho entonces "en virtud del *Shabat* ", o sea, teniendo al *Shabat* como fin.

¿Dónde aparece el caso de un regalo cuyo propósito es el de hacer una *Mitzvá* ?

Sabemos que en el primer día de *Sucót* (y fuera de Israel también el segundo día), no se puede efectuar la *Mitzvá* de tomar el "*Luláv*", con un "*Luláv*" prestado.

Para solucionarlo, se recurre a entregarle el "*Luláv*" propio a otra persona como "regalo", transformándose así en propio, lo que posibilita que la persona pueda recitar la *Berajá* sobre ese "*Luláv* ".

Una práctica común, es la de recitar la *berajá* sobre el "*Luláv*" del Rav.

Del ejemplo anterior vemos que se puede entregar un regalo en "*Iom Tov*", con el fin de ejecutar una *Mitzvá*.

También se podría entregar una botella de vino -*Lejatjilá*, ya que sería destapada para la comida, y es necesaria para honrar el *Shabat*.

¿Cómo se puede dar un regalo en *Shabat*, que no tenga relación con el *Shabat*, o que no sea útil para cumplir con una *Mitzvá* ?

Lo mejor, es indudablemente entregarlo antes de *Shabat*. Mas hay dos maneras de poder hacerlo:

1. Para consumirlo antes de *Shabat*, se pide a una persona "ajena" (no un familiar nuestro), que levante el artículo que se intenta regalar, acción que transfiere la propiedad del artículo a regalarse, al destinatario receptor, por lo que al manipularlo en *Shabat*, entregándoselo al destinatario, no presenta inconvenientes, pues ya ha sido transferido previamente.

2. Otro método es el de entregar el regalo, declarando que queda en nuestra pertenencia, hasta después de terminado el *Shabat*.

¿Se puede contratar un *Jazán* para la sinagoga en *Shabat* ?

El **Mejaber** expresa que NO se debe contratarlo o mencionar la remuneración, y eso, aunque sea en beneficio de ejecutar una *Mitzvá*.

No obstante, se puede indagar y preguntarle al *Jazán*, si estaría interesado en ser contratado por la sinagoga, porque eso tiene como fin realizar una *Mitzvá*.

¿Hay otros casos similares al anterior?

Lo mismo se aplicaría respecto de la contratación del maestro que enseñaría a leer la Torá a un chico antes de su *Bar Mitzvá*, o para aprender temas de *Torá/Halajá* o cualquier otra *Mitzvá*.

Se puede discutir asuntos de "*Shidujím*" (presentaciones de parejas) e incluso el tema de la comisión correspondiente, porque todo eso es realizado en aras de una *Mitzvá*, mas también aquí se debe evitar todo acuerdo monetario.

Se puede incluso discutir la preparación de una *Seudat Mitzvá* para la ceremonia, y discutir los precios propuestos, pero NO insistir o profundizar, dado que eso llevaría a arruinar el "*Oneg Shabat*".

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 112



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Está permitido que una niñera cobre por sus horas de cuidado en *Shabat* ?

Esto nos plantea el problema llamado "*Sejar Shabat*" (remuneración por actividades efectuadas en *Shabat*).

Obviamente NO estamos hablando de aquellas tareas que involucren *Jilúl Shabat*, sino de aquellos trabajos que están permitidos, y del pago respectivo.

Está prohibido por "*Guezerá*" (decreto Rabínico), percibir "*Sejar Shabat*", para que las personas no incurran en comprar y vender en *Shabat*.

El "*Isúr*" de "*Sejar Shabat*", recae sobre quien recibe el pago, en virtud de tareas efectuadas en *Shabat*.

Al mismo tiempo, el pagador NO está exento de la prohibición, porque transgrede el precepto de "*Lifné Ivér...*" (Ante un ciego no pondrás escollos), al posibilitar que la otra persona viole un precepto.

¿Cuál es el "*Isúr*"; recibir el pago, o hacer el trabajo?

El "*peshát*", es que el "*Isúr*" rige sólo para el pago y no para el trabajo. Sin embargo, existe un famoso "*peshát*" del **Rav Soleveitchick ztz"l**, que expresa que cuando alguien trabaja en *Shabat*, teniendo en mente la remuneración, el trabajo mismo es el que está prohibido.

Por consiguiente, la niñera que trabaja en *Shabat*, con la intención de recibir su

salario después del *Shabat*, lo está violando (aunque se trata de un "*Isúr DeRabanán*").

¿Qué tipo de trabajo se incluye en éste "*Isúr*"?

Está prohibido recibir "*Sejar Shabat*" por prestación de servicios de carácter físico, como por ejemplo cuidar personas, locales, o servir como mozo. También está prohibido percibir "*Sejar Shabat*" por servicios que no impliquen actividades físicas, como alquilar vajillas para un evento, una sala de agasajos, un salón para el *Kidúsh*, etc.

¿Qué tipo de "pago" comprende el "*Isúr de Sejar Shabat*"?

Cualquier cosa otorgada en virtud de los servicios mencionados, es considerada como "*Sejar Shabat*". Incluye dinero, comida, servicios, etc.

Consecuentemente, una hija de la familia "*Mizraji*", no podrá hacer de niñera en *Shabat* para la familia "*Cohen*", con la condición de que alguien de los "*Cohen*", cuide a los hijos de la familia "*Mizraji*", e inclusive durante la semana.

No obstante, éste *Isúr* no incluye a los regalos, por lo que se puede dar un regalo como muestra de agradecimiento por un servicio prestado en *Shabat*.

Un regalo, es algo sobre lo que no existe un "acuerdo", y el donante, NO está ni comprometido, ni obligado a entregarlo.

Parecería ser que no hay ninguna solución viable para el cuidado de los pequeños en *Shabat* ¿Así es la *halajá* ?

No. El ***Shulján Arúj*** nos enseña que existe un método de pago "legal" (*halájico*), según el cual se puede pagar a alguien por el trabajo hecho en *Shabat*.

Vemos allí un ejemplo, que explica que si un guardia percibe un jornal (diario) por cuidar un lote con hortalizas, NO podrá recibirlo por cuidar en *Shabat*, lo que implica, que NO será responsable por los daños o pérdidas incurridas en el terreno durante el Sábado.

Por otro lado, si el guardia percibe un salario semanal o mensual, el *Shabat* está incluido, y él será responsable de los daños que pudieren ocurrir en el lugar.

¿Qué diferencia hay entre ambos casos?

En el primer caso, el *Shabat* es contabilizado "individualmente", y en consecuencia la paga es llamada "*Sejar Shabat*", mientras que en el segundo caso, NO es computada "individualmente", porque la retribución NO es entregada por el *Shabat*, sino por la semana, o el mes.

De aquí vemos que *Jazal* se mostraron preocupados, con la contabilidad

individual del *Shabat*, en lo que se refiere al pago.

De aquí concluimos, que una niñera deberá cuidar TAMBIEN ANTES de *Shabat* o después del mismo, o bien durante la semana, y recibir un pago "global" por su trabajo completo.

Este sistema de pago global, se llama "*Behablahá*" (incluido/contenido).

El **Jafetz Jaim** dictaminó, que cuando los comerciantes debieren cuidar las mercaderías de los depósitos o vagones en *Shabat*, habrá que contratar a los guardias, de modo que comiencen unas horas antes del *Shabat*, o bien prolonguen su vigilancia unas horas después del *Shabat*, para que la paga sea considerada "global"(*Behablahá*).

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 113



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Cómo se podría pagar a los mozos que sirven en *Shabat* ?

Nuevamente se trata del problema de "*Sejar Shabat*". Si los mozos fueran *goím*, el problema desaparece, porque el "*Isúr*" de "*Sejar Shabat*", afecta sólo al destinatario del pago, y un gentil puede aceptar "*Sejar Shabat*".

Tal como en el caso de la niñera, o de los guardias, los mozos tendrían que seguir sus tareas después del Sábado, o comenzar ANTES del mismo, y recibir por TODO el trabajo un monto "global"(No por hora).

¿Lo mismo se aplicaría con respecto a la estadía en un hotel, o al alquiler de habitaciones para *Shabat* ?

Cuando se alquila una habitación, se paga también por los demás servicios como limpieza, electricidad, agua, y a veces comida, que están incluidos en el precio.

Al tomar la habitación ANTES de *Shabat*, se paga efectivamente "*Behablahá*".

¿Puede un *Jazán*, o quien toque el *Shofar*, recibir dinero por las "*Mitzvót* " que hace?

La diferencia entre un *Jazán* y la niñera, es que el *Jazán* está efectuando una *Mitzvá*. El **Bet Iosef**, describe una *Majaloket* entre los *Rishoním*, acerca de si se puede recibir "*Sejar Shabat*", por hacer una *Mitzvá*.

La razón para aprobarlo, se debe a que aceptar "*Sejar Shabat*", es solamente un "*Isúr DeRabanán*", y cuando se trata de hacer una *Mitzvá*, la postura de *Jazal* es la de NO prohibirlo.

La razón para NO aprobarlo, reside en que después de todo, el involucrado está recibiendo "*Sejar Shabat*".

¿Cómo se fijó la *Halajá* ?

El **Mejaber** escribe, que uno NO puede aceptar "*Sejar Shabat*", por hacer una *Mitzvá*, pero agrega que existe una opinión que lo permite.

La regla respecto de la fijación de la *Halajá* enuncia: "*Stam Veiesh omrím Halajá kestám*" - Lo que significa que cuando el **Mejaber** escribe la primera opinión, sin mencionar al autor (*Stam*), y luego escribe la segunda opinión, formulándola: "hay quienes dicen...", (*Veiesh omrím...*), la *Halajá* se fijará según la primera opinión (*Stam*), que significaría en nuestro caso, que está prohibido.

El **Rama** añade, que cuando el *Jazán* es contratado por todo el año, el problema no existe, porque recibe su remuneración "globalmente", o sea, también por lo hecho durante la semana.

Si él oficiara solamente en *Shabat* y *Iom Tov*, NO lo ayudaría el hecho de que fue contratado por todo el año.

La **Mishná Berurá**, escribe que existía la costumbre de contratar al *Jazán* por los *Shabatót* del año. Como existe una solución viable para eso, que es la de pagarle por el trabajo hecho durante la semana, se concluye conque es lo preferible y lo recomendable.

Lo mismo se aplicaría a quien toca el *Shofar*. Aunque sólo lo haga en *Rosh Hashaná*, de todas maneras lo recomendable es que toque durante el mes de Elúl, y que perciba su remuneración "globalmente".

Cabe destacar, que inclusive de acuerdo a la opinión más tolerante, se confiesa que quien perciba dinero por una tarea efectuada en *Shabat*, NO verá o tendrá por ello una señal de *berajá* (Salvo que haya sido pagado globalmente).

¿Puede un doctor recibir dinero por una visita?

La **Mishná Berurá**, escribe que una partera puede cobrar "*Sejar Shabat*", por una visita, porque el pago va contra el esfuerzo que hace para la salvación de una vida.

Un doctor o una enfermera, entran en la misma categoría, y pueden también tomar "*Sejar Shabat*" por una visita.

¿Y acaso verían una señal de *berajá* por hacerlo?

Al parecer, se deriva de la **Mishná Berurá**, que el pago recibido por curar a un Judío, no es parte de la *Majaloket* de "*Sejar Shabat*", y por consiguiente, verían *berajá* en ese pago.

De todas maneras, el **Rav Frank** expresa, que recibir pago por curar, y por efectuar una *Mitzvá*, es idéntico, y aunque se pueda recibir "*Sejar Shabat*" por curar, el que lo haga NO verá por ello una señal de *berajá*.

De acuerdo con el **Rav Jaim Brisker**, está permitido, pero es mencionado como una *Majaloket* entre los *Poskím*.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 114



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Se puede donar dinero al *Bet HaKneset* en *Shabat* ?

El **Mejaber** expresa que se pueden tratar asuntos espirituales en *Shabat*, lo que incluye el tema de donar plata para beneficencia. No sólo se puede discutir acerca de si ciertas personas precisan dinero y cuánto, sino que se puede mencionar el monto que se intenta entregar.

Todo eso entra bajo la definición de "*Jeftzé shamáim*"- temas relacionados con el Cielo, los cuales pueden ser tratados en *Shabat*.

¿Y donar un artículo/ítem destinado a la sinagoga ?

El **Mejaber** explica que NO se puede dedicar un artículo para el *Bet HaMikdash* en *Shabat*, y la **Mishná Berurá** comenta que el "*Isúr* " implicado es el de ocuparse con una operación de compraventa.

Eso se debe a que dedicar - "*Lehakdísh/Makdísh*" un artículo para el *Bet HaMikdash*, pone en acción automáticamente la transacción, dado que el artículo/ítem dedicado, pasa a ser propiedad del *Bet HaMikdash*.

¿Lo mismo pasaría al donar un artículo a la Sinagoga?

La respuesta es ambivalente. El **Maguén Abraham** dice que de acuerdo con el **Bet Iosef**, está prohibido donar un artículo específico a la Sinagoga en *Shabat*, porque es similar a dedicar un ítem al *Bet HaMikdash*.

Por otro lado, prosigue citando al *Kol Bo*, quien enseña que se puede donar un ítem a la Sinagoga.

La explicación que lo justifica dada por el **Maguén Abraham**, es que la diferencia con donar algo al *Bet HaMikdash*, es que el ítem se transforma en *Hekdesh*- propiedad del *Bet HaMikdash*, lo que involucra efectivamente una transacción completa, mientras que un artículo que pertenecerá a la Sinagoga, pertenece al público, y por eso al donarlo a la Sinagoga no se cumplimenta una transacción "íntegra", ya que el donante mismo es poseedor de una "participación" en la propiedad de ese ítem (Junto con el resto de *Am Israel*).

¿Cuál es la opinión que cuenta para la *Halajá* ?

El *Shulján Arúj HaRav*, arriba a la conclusión que uno debe dedicar el artículo ANTES de *Shabat*, y traerlo a la sinagoga en *Shabat*, (donde exista un *Erúv*), o declarar en *Shabat* que ha sido donado.

La **Mishná Berurá** reitera el *Pesák* opinando lo mismo.

¿Esto no sería un problema por mencionar algo relacionado al dinero?

El problema no existe con plata o con ítems indeterminados. Por ejemplo, uno puede decir en *Shabat*, que dedicará una *Parójet* (cortina bordada) a la Sinagoga, debido a que no está especificando un artículo específico ya preparado.

Lo mismo se aplica con la plata, ya que uno puede decir que tiene la intención de donar \$100, y eso NO es una transacción, ni tampoco es un problema mencionar aquí al dinero, porque se trata de *Tzedaká*.

¿Qué incluye éste concepto aquí expuesto?

Incluye pesar objetos en una balanza, pesarse, usar un metro para medir distancias, usar cucharas de medición o racionamiento, o una botella con graduaciones o escalas.

Está prohibido medir el volumen de un determinado líquido, y por consiguiente NO se puede verter líquido en una mamadera, para saber el volumen del mismo.

El **Rav Auerbach** ztz"l, duda acerca de si se pueden contar las baldosas, para saber la superficie de una habitación, cuando se sabe las medidas de una baldosa.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 115



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Se puede medir con el propósito de hacer una *Mitzvá* ?

Medir en *Shabat*, es un *Isúr de Rabanán*, porque es una "*Uvdá dejól* ", o sea una tarea propia de los días hábiles. No obstante, medir con el fin de hacer una *Mitzvá*, no puede ser categorizado como "*Uvdá dejól*", porque es llevado a cabo con el fin de cumplir una *Mitzvá*.

¿Qué ejemplos podríamos dar al respecto?

* Si se hubiera volcado un poco de leche sobre una cacerola con sopa de pollo, para poder tomarla, debemos cerciorarnos previamente, que la cantidad de sopa, es al menos 60 veces el volumen de la leche derramada sobre la misma. Se puede estimar el volumen de la sopa, para decidir lo que corresponde.

* Una *Mikve* debe contener una determinada cantidad mínima de agua: si existe una duda acerca de ello, se puede medir el volumen del agua.

* La *Halajá* determina, que la impureza que emana de un cadáver, puede traspasar el hueco de una pared, si el hueco fuera de "un *Téfaj* por un *Téfaj* " (~9.6X9.6 cm).

A veces es necesario medir el hueco, para saber si los *Kohaním* pueden entrar a la habitación contigua a la del muerto. Se puede usar una cinta métrica o una regla para medir un hueco.

* Es obligatorio hacer *Kidúsh* con una copa que contenga por lo menos un cuarto de "*Log*" de vino o de jugo de uvas. (1/4 de "*Log*"= entre 86.4 ml - 149.3 ml , según las distintas opiniones).

Si uno duda acerca de si la copa contiene esa cantidad requerida, puede medir su volumen en *Shabat*.

Una manera fácil de hacerlo, sería llenando con agua una mamadera graduada, hasta la línea deseada, para verificar la cantidad, y volcarla en la copa, para comprobar si esta es apta para el *Kidúsh*.

* En la noche de *Pesaj*, se debe comer una cantidad mínima determinada de *Matzá* y de *Marór*, y podemos medirlas manualmente o por medio de un instrumento, para saber si es correcta.

* Sabemos que NO se puede caminar una distancia mayor de 2000 *amót* fuera del límite de la ciudad. ("Amá " = entre 45.6 cm - 57.6 cm, según las distintas opiniones).

Una forma de medirla, sería contando los pasos, si uno sabe la longitud del paso propio.

¿Y si la medición fuera en beneficio de un bebé o un enfermo?

El **Mejaber** apunta, que se puede medir en beneficio de un enfermo, porque eso es considerado "medir con el fin de hacer una *Mitzvá*". La **Mishná Berurá** comenta, que curar, es en si mismo una *Mitzvá*, por lo que medir es entonces parte de la misma.

- Se puede medir la cantidad requerida de un remedio, tanto sean tabletas, líquidos, o polvo.
- Se puede medir la cantidad de comida y de líquido, que se requeriría en un caso de *pikúaj néfesh* (peligro de muerte) en *Iom Kipur*.

A menudo alcanza conque la persona involucrada coma una pequeña cantidad de comida para reponerse, sin tener que comer más, y en éste caso podemos medir esa cantidad cuando sea necesario.

Un bebé o un niño, son considerados en la *Halajá* como alguien débil, y por consiguiente, se puede medir la cantidad de polvo que se deba poner en la mamadera.

¿Por qué NO está prohibido medir el tiempo mirando al reloj?

En realidad uno no está midiendo, sino simplemente calculando un dato abstracto.

En lo que concierne a medir la temperatura, en un caso de enfermedad, digamos que se podría tomarla.

¿Y pesarse en *Shabat* ?

Salvo que exista un imperativo médico, está prohibido. Tal como lo mencionamos previamente, si un niño o un bebé debieren ser pesados por motivos de salud - está permitido.

¿Se puede mirar un barómetro o un termómetro en *Shabat* ?

Nuevamente diremos que aquí no estamos realmente midiendo nada concreto, y por eso podemos mirarlos.

Cabe señalar, que está permitido usar como instrumento de medición, por ejemplo una cuchara, si a la persona NO le importa demasiado la exactitud de lo medido.

Halajot semanales sobre *Shabat*

Número 116



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

¿Qué es lo que está permitido en *Shabat* cuando se compra una casa en *Eretz Israel* ?

La *Guemará Guitín* 8b formula, que a pesar de que *Jazal* prohibieron decirle a un *goy* que viole un *Isúr* en *Shabat*, de todos modos está permitido hacerlo cuando se trata de adquirir una casa en *Eretz Israel*.

El caso descripto por la *Guemará*, trata de una persona que adquirió una casa de un gentil, pero sin que la operación haya sido registrada aún en la Corte.

La *Guemará* establece, que dado que eso envuelve el cumplimiento de la *Mitzvá* de *Ishúv Eretz Israel*, se puede encargarle a un *goy*, que redacte el contrato, y lo registre ante un Juzgado "gentil".

La única prohibición aquí involucrada, es la de "*Amirá leakúm*" (encargar algo a un gentil), que podemos ignorarla en vista de la *Mitzvá* de *Ishúv Eretz Israel*.

¿Cierto que hay más cosas permitidas en lo que concierne a la adquisición de una casa en *Eretz Israel* ?

El *Mejaber* determina, que se puede comprar la casa de un gentil en *Eretz Israel*, y presentar el contrato firmado ante la Corte para certificarlo.

La *Mishná Berurá* explica, que uno puede indicarle al gentil dónde está el dinero, y el gentil puede firmar y certificar la venta, pero el Judío NO puede manipular plata y entregársela al gentil.

De aquí vemos, que a pesar de que manipular dinero es solamente un *Isúr* de *Muktze*, de todas maneras no se puede manipular plata para efectuar un negocio.

¿Y escribir no es un *Isúr DeOraita* ?

Seguro que lo es, pero dado que NO es el judío quien escribe, sino el *goy*, está permitido. Este es uno de los casos únicos en los que se puede solicitar a un gentil que viole un *Isúr DeOraita*, tal como lo expresa la *Mishná Berurá*.

¿Acaso toda adquisición en *Eretz Israel* es considerada *Ishúv Eretz Israel* ?

Rashi escribe en *Maséjet Guitín*, sobre la *Mitzvá* de reubicar Judíos en lugar de los *Goím* en *Eretz Israel*. El *Mejaber* añade, que se puede adquirir una casa de un gentil, lo que significa que comprar una casa de un Judío, en *Eretz Israel*, NO entra en esa definición.

Eso no afecta al hecho de tener que vivir en *Eretz Israel*, lo que según el *Rambam* es una *Mitzvá* Así independiente de la anterior.

De cualquier manera, comprar la casa de un Judío, NO permite dar ninguna

instrucción a un gentil para que haga algo al respecto.

¿Cuándo se puede violar el *Shabat*, para prevenir que un Judío cometa una transgresión mayor aún?

En los hornos de antaño, se pegaba la masa a las paredes del horno, y luego era quitada con una pala/paleta ancha. La *Halajá* determina, que está prohibido usar esta pala en *Shabat*, debido a que eso es considerado "*Uvdá dejól*".

El ***Shulján Arúj*** describe el caso de alguien que hubiese "pegado" la masa en la pared del horno intencionalmente, para que se cueza, y determina, que está permitido sacarla (rápidamente) del horno, aunque con ello se comete un *Isúr*.

Esta autorización se posibilita, para evitar que se cometa una violación mucho más grave, que es la de transgredir la prohibición de que la masa se hornee.

La ***Mishná Berurá*** dice que sólo el "panadero" que "pega" la masa en el horno podrá sacarla, y no otra persona, para impedirle que cometa la severa violación de hornear.

Sacar la masa del horno, es un *Isúr*, pero NO enunciamos que uno deba violar ni tan siquiera un pequeño *Isúr*, para impedir que otra persona viole uno mucho más grave.

¿Y si la persona que pega la masa, lo hiciera inadvertidamente, sin saber que se trata de un *Isúr*, o si por ejemplo hubiera pensado que todavía no es *Shabat*, podemos sacarla del horno?

Según la ***Mishná Berurá***, se debe aplicar la misma *halajá* arriba descripta. Como existe una determinada "negligencia", la persona debería ser entonces más precavida.

De todos modos, se concluye conque uno NO puede violar un *Isúr* para favorecer a otra persona.



Introducción:

Cuenta la *Guemará* que Rabí Akiba estuvo en la cárcel durante un periodo de tiempo[1]; después, fue sacado de ahí para asesinarlo de una forma terrible; rasgándolo con cepillos de cobre.[2] En el horario de decir el *Kriat Shema*; era el momento que le estaban rasgando su cuerpo con cepillos de cobre y Rabí Akiba seguía firme y decía el *Kriat Shema* con toda su concentración. Lo vieron sus alumnos y le preguntaron ¿Hasta en estos momentos dice *Kriat Shema*? Les contestó Rabí Akiba: Toda mi vida espere cumplir este versículo “Amarás a D-os con toda tu alma” (los *Jajamim* explican este versículo que incluso es necesario dar la vida por D-os), ahora que puedo cumplirlo ¿no lo voy a cumplir? Cuando estaba diciendo el *Kriat Shema*, alargó en la letra Dalet de la palabra *Ejad*, y murió en ese momento. Salió una voz del cielo que decía: Bienaventurado Rabí Akiba que moriste en el momento que decías Ejad (D-os es 1).[3]

Cuenta otra *Guemará* que en los momentos que Rabí Akiba se encontraba en la cárcel, Rabí Yeoshua lo servía y cada día le traía un poco de agua. Unos de esos días, el guardia de la cárcel, notó que era más agua de lo normal y pensó que quería darle esa agua a Rabí Akiba para cavar y escaparse de ahí.[4] El guardia tomó el agua y tiró una parte al piso. En el momento que Rabí Yeoshua le dio el agua a Rabí Akiba, este notó que era muy poca agua y así no iba a poder sobrevivir. Rabí Yeoshua le contó la historia de lo que le había pasado con el guardia. Rabí Akiba le pidió que le dé el agua para lavarse las manos para hacer *Netilat Yadaim*. Rabí Yeoshua le dijo: agua para tomar no hay suficiente, para lavarse las manos, con mayor razón no es suficiente. Le dijo Rabí Akiba: ¿qué puedo hacer? Los *Jajamim* impusieron la ley que es necesario lavarse las manos antes de comer pan; es preferible morir cumpliendo una ley de los *Jajamim*, a morir traspasando la palabra de mis compañeros los *Jajamim* .[5]

Vamos a reflexionar: En la primer *Guemará* que mencionamos, figura que Rabí Akiba esperó toda su vida, para entregar su alma y así santificar el nombre de Hashem en público; y en la segunda *Guemará* figura que era capaz de morir de hambre, y no santificar el nombre de Hashem en público, por el simple hecho de no traspasar la palabra de los *Jajamim* de hacer *Netilat Yadaim* (aunque según su situación, estaba exento de lavarse las manos para comer pan).[6] Vemos el valor y realmente la importancia que le dio Rabí Akiba a esta *Mitzvá* de *Netilat Yadaim*; que era capaz de ceder todo su propósito que

tenía en la vida y morir sin cumplir su misión que se tenía proyectada.

No estamos hablando de traspasar una prohibición que está explícitamente en la Torá, ni tampoco es uno de los 3 pecados graves (adulterio, idolatría, asesinato), sino estamos hablando de una *Mitzvá* que los *Jajamim* implantaron y Rabí Akiba cedió toda su vida para no traspasar esta ley.

Los *Jajamim* implantaron muchas leyes que no están explícitamente escritas en la Torá, e igualmente debemos de acatarlas como si estuvieran en la sagrada Torá.

Una de esas leyes, es el tema de “**Mukzé**”, el cual, vamos a tratar de explicar cada uno y uno de sus detalles y así poder cumplir con la palabra de los *Jajamim*.

Así como escribe el libro *Yearot Dbash*: “las leyes de **Mukzé**, son tan estrictas como las leyes explícitas de la Torá”. [7] Asimismo escribe “cuantas personas traspasan tantas prohibiciones de la Torá por falta de conocimientos, y con mayor razón, los temas de **Mukzé**”. [8] Por eso debemos cuidarnos mucho en estudiar las Halajot de Shabat, ya que realmente son numerosos los detalles y las *Halajot*.

La *Guemará* [9] menciona, que los *Jajamim* prohibieron **Mukzé** desde el tiempo de Nejemiá Ben Jajaliá. Pero hay otra *Guemará* [10] que alude que fue desde el tiempo de David *Hamelej*. Existe una respuesta a esta contradicción: en el tiempo de David *Hamelej*, solamente se prohibió en cosas que no son propicias para ningún uso específico, como un muerto, o piedras. Pero en el tiempo de Nejemiá Ben Jajaliá, prohibieron por todos los tipos de **Mukzé**. [11]

La palabra “**Mukzé**” quiere decir “alejado”, “apartado”. Es cualquier objeto o utensilio, que la persona se debe de apartar o alejar de él.

a) Motivos de la prohibición de **Mukzé:**

Existen 4 motivos del porque los *Jajamim* prohibieron mover un “**Mukzé**”.

1. **Para no anular la tranquilidad de Shabat.** Dicen los *Jajamim*, que la plática de Shabat no puede ser igual como la de toda la semana; el caminar de Shabat no puede ser igual como el de la semana; igualmente no puede ser igual el agarrar utensilios o cosas como toda la semana; para que no se sienta como que es cualquier día de la semana y vaya a agarrar utensilios o cosas y va a llegar a acomodarlos, a organizarlos, etc. y ya se pierde la *Mitzvá* que existe en Shabat de: “para que descanses en Shabat”. [12]

2. **Sospecha de realizar algún trabajo prohibido:** Si fuera permitido agarrar cualquier utensilio, la persona puede equivocarse y tomar algún utensilio que su finalidad sea algún trabajo que no se permite en Shabat, y lo vaya a usar y así traspase una prohibición de los *Jajamim* o incluso de la Torá directamente (por ejemplo, agarrar una pluma).[13]
3. **Para que su descanso sea notorio:** Hay mucha gente que todos los días de la semana no trabajan arduamente, sino son perezosos; y si en Shabat se permitiría agarrar cualquier cosa, no se notaría la diferencia entre todos los días de la semana y Shabat.[14]
4. **Por sospecha de que lo saque a la calle:** Los *Jajamim* prohibieron agarrar algunos tipos de utensilios por sospecha de que los lleve a sacar de su casa y traspase por la prohibición de “*Otzaá*” (cargar algo en la calle).[15]

b) Tipos de Mukzé:

Existen 4 tipos principales de *Mukzé*; que según su categoría que vamos a explicar, las leyes y detalles de cada uno, van a cambiar. Ahora sólo se mencionan las categorías, y más adelante se explicará más a fondo cada una y una.

1. ***Mukzé Mejamat Gufó*:** Son cosas que no se les puede nombrar “utensilios” u “objetos” ni como comida para animales o personas; ya que son cosas que no tienen ningún uso. *Piedras, arena, cáscaras.*
2. ***Mukzé Mejamat Jisarón Kis*:** Son utensilios que la gente se preocupa y se cuida en no utilizarlos para otra finalidad que no es la que realmente es; por miedo de que se eche a perder. *Cuchillo de Shejitá.*
3. ***Keli Shemelajtó Leisur*:** Son utensilios, que su finalidad es para realizar algún trabajo prohibido en Shabat. *Pluma, tijeras.*
4. ***Basis Ledabar Isur*:** Es un utensilio donde ahí se puso desde antes de Shabat (con la intención de que se quede ahí) algún tipo de *Mukzé*; a ese utensilio se le va a considerar que ya adquirió el nombre del *Mukzé* que tiene encima, inclusive que ya se quitó de ahí en Shabat. *Cajón donde se guardó la cartera o dinero desde antes de Shabat.*

Existen otros tipos de *Mukzé* (no tan comunes) que se van a exponer más adelante

c) Formas de agarrar o mover el mukzé:

Existen 3 maneras de cómo se puede mover algún objeto. Como se explicará más adelante, hay ocasiones que es permitido mover algún *Mukzé* de alguna de

las maneras que se presentan a continuación:

1. **Tiltul Mukzé:** Es la manera que normalmente se agarra ese utensilio. *Una pluma – con la mano.*
2. **Tiltul Min Hatzad:** Es mover algún Mukzé con algún otro utensilio que no sea Mukzé. *Mover algún Mukzé con el tenedor, sacudir monedas con la sábana que se encuentran encima de la cama.*[16]
3. **Tiltul Begufó:** Es mover el Mukzé con alguna parte del cuerpo que no sea lo común moverlo así; ya sea con el pie, con el codo,[17] etc. Referente a mover el Mukzé con la parte externa de la mano (donde están los nudillos), se va a considerar como *Tiltul Min Hatzad*,[18] aunque hay quien opina que se considera como *Tiltul Begufó*. [19] *Mover algún Mukzé con el pie.*

d) Finalidad para mover el Mukzé:

Existen diferentes finalidades para que la persona quiera mover o agarrar un Mukzé:[20]

1. **Tiltul Letzorej Gufó:** Es mover el Mukzé para utilizarlo para algo permitido en Shabat. *Utilizar un martillo para partir nueces.*
2. **Tiltul Letzorej Mekomó:** Es quitar el Mukzé de donde se encuentra, para utilizar ese lugar. *Quitar un Mukzé de la silla para poder sentarse ahí.*
3. **Tiltul Mejamá Latzel:** Es mover el Mukzé de donde está para que no se eche a perder o lo lleguen a robar. *Mover algún Mukzé que está en algún lugar que se pueda mojar o ensuciar.*
4. **Tiltul Shelo Letzorej:** Es mover el Mukzé sin ninguna necesidad. *Mover el Mukzé solo para entretenerse.*

e) Reglas generales:

1. **Tocar el Mukzé sin moverlo:** Toda la prohibición de Mukzé, es moverlo, pero tocarlo sin que se mueva, es permitido.[21] Si es un Mukzé que muy probablemente se moverá al tocarlo, por ejemplo, un huevo – que nació en Shabat), será prohibido incluso, sólo tocarlo.[22] Recargarse sobre un coche, será permitido (sólo hay que tener cuidado, que no suene la alarma al tocarlo).[23]
2. Igualmente sería permitido **sentarse en un Mukzé** o dejar algún objeto sobre algún Mukzé(aunque se mueva el Mukzé);[24] aunque hay quien sostiene que si realmente no hay necesidad de sentarse ahí o dejar algún objeto ahí, que se prive y no lo haga.[25]
3. **Tener provecho del Mukzé:** Es permitido tener provecho de algún Mukzé. *Por ejemplo, calentarse con una fogata de maderas que se consideran Mukzé.*[26]
4. **Comer el Mukzé:** Aunque no toque el Mukzé, sería prohibido

comérselo. *Por ejemplo que se cayó una manzana del árbol en Shabat (la manzana se considera Mukzé).*

5. **Ben Hashemashot decide:** Algún objeto que en el momento que son los minutos de *Ben Hashemashot* era *Mukzé*, ya se le queda el nombre de *Mukzé* por todo ese *Shabat*. *Si en Ben Hashemashot dejó monedas sobre el cajón, ese cajón ya se considera como Basis Ledabar Isur por todo ese Shabat; aunque se quiten de ahí; ya sea por medio de un Goy, o Tiltul Min Hatzad.*[27]
6. **Mukzé por algún tiempo determinado en Shabat:** No existe la manera de que un *Mukz* sólo sea *Mukzé* por algunas horas en *Shabat*. Si en *Ben Hashemashot* era *Mukzé*, así se queda durante todo *Shabat* e igualmente viceversa.
7. **Mukzé por medio del Goy:** Es permitido decirle a un *Goy* que cargue o mueva algún *Mukzé Shemelajtó Leisur*, incluso que lo haga por sospecha que se lo vayan a robar o se vaya a echar a perder. Pero cualquier otro tipo de *Mukzé*, si lo hace por medio del *Goy*, sólo se permite si lo hace *Letzorej Gufó* o *Mekomó*, o si puede llegar a perder mucho dinero, [28] o si es por alguna necesidad o para cumplir una *Mitzvá*. [29] Igualmente, se le puede decir al *Goy* que mueva el *Mukzé*, para necesidad del mismo *Mukzé*; *por ejemplo, mover una vela de un lugar a otro, para poder ver bien.* [30] También es permitido decirle a un *Goy* que quite un *Mukzé* de su lugar, para que otro *Yehudí* no lo vaya a agarrar. [31]
8. **Duda en Safek:** Si se tiene duda si algo es *Mukzé* o no, es prohibido moverlo. No decimos *Safek DeRabanan Lekulá* (cuando hay alguna duda en prohibiciones de los *Jajamim*, generalmente decimos, que es permitido hacerlo), por cuanto que el *Mukzé* se puede mover al otro día, y ahí no aplicamos esa regla. Existe otro motivo para prohibirlo, por cuanto que los *Jajamim* a veces le dieron más fuerza a sus palabras, e inclusive a *Safek DeRabanan Lekulá*; especialmente en *Mukzé* quisieron prohibirlo, ya que lo consideramos como prohibición de la *Torá*. [32] *Por ejemplo, si hay una fruta abajo del árbol y no se sabe si se cayó el viernes o en Shabat, no se permite comerla. Si quiere abrir un cajón y tiene duda si hay Mukzé dentro de él, no se permite abrirlo.* [33]

1-Desde Elul hasta Yom Kipur (40 días estuvo en la cárcel).

2-Los romanos fueron los que atraparon a Rabí Akiba.

3-*Guemará* en *Berajot* 28b.

4-Para que se ablande la tierra (*Ben Yehoyadá*).

5-*Guemará* en *Erubin* 21b.

6-Tosfot en *Guemará* *Erubin* 21b.

7-*Yearot Dbash Jelek* 2 *Drush* 1.

8-*Yearot Dbash Jelek* 1 *Drush* 17.

9-*Shabat* 123b.

10-*Shabat* 30b.

11-Shuljan Aruj Harab Siman 308 Saif 17.

12-Rambam *Halajot Shabat* Perek 24 Halajá 12.

13-Rambam *Halajot Shabat* Perek 24 Halajá 13.

14-Rambam *Halajot Shabat* Perek 24 Halajá 13.

15-Raabad sobre el Rambam *Halajot Shabat* Perek 24.

16-Siempre y cuando que la cama no se haya considerado *Basis Ledabar Isur*; por ejemplo que las monedas se pusieron en la cama, sin intención que estén ahí en *Shabat*. Más adelante se explicará mas a fondo este tema BS'D.

17-Tiltule *Shabat Teshubá* 32 en nombre de Rab Moshe Fainshtein, aparece en *Mishnat Hashabat* Perek 29 Saif Katan 23.

18-Mishná *Berura* Siman 276 Saif Katan 31.

19-Shuljan Aruj Harab Siman 276 Saif 10.
 20-Más detalles, dentro del tema de Keli Shemelajtó Leisur.
 21-Ramá Siman 308 Saif 3, Yalkut Yosef Siman 308 Halajá 5.
 22-Yalkut Yosef Siman 308 Halajá 5.
 23-Yalkut Yosef Siman 308 Halajá 6.
 24-El motivo se explicará en el transcurso del libro.
 25-En el Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 82 aparecen las 2 opiniones.
 26-Mishnat Hashabat Perek 20 Saif Katan 10.
 27-Se explicará este tema más adelante.
 28-Shemirat Shabat Keiljetá Perek 22 Saif 41, Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 388.
 29-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 387.
 30-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 389.
 31-Mejajim Umanaij Perek 10 Halajá 19.
 32-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 en la introducción de la hoja 4.
 33-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 395.

Leyes

de Muksé (02)



Consultas

sobre

esta

clase:

Ingrese [aquí](#)

Mukzé Mejamat Gufó

Definición:

Cualquier cosa que no sea algún objeto que se utilice para algo, algo que no sea comida (ni para animales ni para seres humanos), se consideran *Mukzé Mejamat Gufó*,[1] y no se debe mover, incluso si necesita ese utensilio o el lugar que ocupa ese *Mukzé*.

Ejemplos:

Piedras: ya que no tienen ningún uso.

Animales: ya que en Shabat no se utilizan para algo en específico (aunque es permitido darles de comer, siempre y cuando, no mueva al animal). Incluso que el animal pueda llegar a provocar un desorden, no se permite agarrarlo.[2] Tocar a un animal, es permitido; sólo que si al tocar al animal, éste se mueve (por sí sólo), será prohibido.[3] Referente a tocarle el pelo a un animal, se quedan en duda los *Jajamim* si es que se permite.[4] Es permitido alzar la tapa de la pecera, para darles alimento a los peces.[5] Es permitido quitar algún gusano o insecto de la comida o de algún vaso con líquido.[6]

Monedas: ya que no se consideran utensilio; y aunque sean un medio para adquirir productos; la moneda en sí, no se considera un utensilio.[7]

Cáscaras: cáscaras que no son comestibles ni para los animales, se califican dentro de esta categoría de *Mukzé* ya que no tienen ningún uso.

Tierra, arena, polvo: se consideran *Mukzé*, ya que no tienen ninguna función permitida en Shabat y no se consideran utensilio. Caminar sobre la playa, es permitido, incluso jugar con la arena,[8] pero no se permite construir figuras con la arena.

Papel aluminio, o toallas para absorber líquidos, que vengan enrollados: se considera *Mukzé Mejamat Gufó*, ya que no se usan enrollados, y

no se debe cortarlos, ya que en Shabat no se permite.[9] Pero papel de baño, aunque venga enrollado, no se considera *Mukzé*; ya que en mucha necesidad, se permite cortarlo de alguna manera anormal.[10] **Plantas, arbustos:** Plantas o arbustos (plantados) que están estorbando el camino para poder caminar, se consideran *Mukzé* y no se permite moverlos para hacer camino. La solución es caminar normal, sin moverlos con la mano, incluso que con su cuerpo lo mueva.[11]

Finalidad

del *Mukzé*:

Relacionado a mover este *Mukzé*, no va a ser permitido para ninguna finalidad que escribimos en el inciso “d”.

Formas

de

mover

el *Mukzé*:

Ya sea en este y en todos los tipos de *Mukzé*, es permitido moverlos, de la manera “Tiltul Begufó” (inciso “c - 3”).

Agarró

el *Mukzé* sin

querer:

En el caso que agarró este *Mukzé* por error, hay quien opina que lo puede continuar agarrando y dejarlo en donde quiera [12] (siempre y cuando no lo suelte y lo deje en el lugar más cercano que pueda)[13]; aunque no es preferible apoyarnos en esta opinión; y específicamente en este tipo de *Mukzé* (*Mejamat Gufó* y *Mukzé Mejamat Jisarón Kis*), si ya lo agarró por error, que lo suelte de inmediato;[14] en el caso que si lo suelta ahí, va a tener alguna perdida o se lo vayan a robar o se va a maltratar, va a ser permitido que lo guarde en algún lugar seguro (incluso para la segunda opinión que mencionamos).[15]

Convertir el *Mukzé* en objeto o utensilio útil para Shabat:

Existe la manera de poder convertir este *Mukzé* en algún objeto para poder utilizarlo en Shabat. Las reglas y detalles de cómo convertirlo en objeto, se explicarán más adelante.

Comidas que pueden considerarse *Mukzé Mejamat Gufó*:

Como mencionamos, cualquier comida que no sea propicia ni para animales ni para personas, se consideran *Mukzé Mejamat Gufó*. Comidas crudas (que les falte algún proceso para que queden cocinadas) se consideran *Mukzé Mejamat Gufó*. [16] Por ejemplo, arroz crudo, papa cruda, pasta cruda, aguacate duro. [17] Comidas que es prohibido tener provecho de ellas, se consideran *Mukzé Mejamat Gufó*. [18] Por ejemplo, revoltura de carne y leche, [19] pan en Pesaj, etc.

Comidas que se prohíben comerse, pero es permitido tener provecho de ellas, no se consideran *Mukzé Mejamat Gufó* y es permitido moverlas. [20] Por ejemplo, comida Taref, ya que se le puede dar a un Goy o al perro (que no sean croquetas que sean con carne y leche, ya que no se puede tener provecho). Igualmente comidas que son prohibidas comerlas en Shabat, por ejemplo un

huevo que nació en Shabat; se considera Mukzé Mejamat Gufó,[21] otro caso sería, leche que fue ordeñada en Shabat.[22] Carne cruda, se considera Mukzé Mejamat Gufó, ya que no es propicia para comerse así;[23] en alguna necesidad extrema, se puede apoyar en los que permiten mover ese tipo de carne (por ejemplo en el caso que se descompuso el refrigerador).[24] Igualmente para pollo crudo; sólo en necesidad extrema se podrá mover.[25] Huevo crudo, aunque lo habitual es cocinarlo, y en Shabat no se puede cocinar; de todos modos, no se considera Mukzé, ya que es propicio para comerlo o tomarlo crudo.[26]

Cáscaras, huesos, etc.:
Cualquier tipo de cáscara o huesos que sean comestibles, no se consideran *Mukzé*. Por ejemplo cáscaras de manzana, de pera, etc. Si es alguna fruta que la cáscara no es comestible, no hay problema de comerse ni pelar esa fruta, ya que lo principal es la fruta y la cáscara se anula (por ejemplo, un plátano).[27] Igualmente aplica para los huesos que todavía les queda carne, no se consideran *Mukzé*. [28] Pero tipo de cáscaras que se muelen para comerlas, no se consideran *Mukzé*. [29] Los huesos o las cáscaras que se quitaron de la comida (y no son comestibles para comerlos), se consideran *Mukzé* y no se podrá moverlos o agarrarlos.

En el caso que estos tipos de cáscaras sólo sean propicios para alimento de animal y no de persona, es necesario cumplir con algunas condiciones para poder darle esta comida al animal.[30]

1. Que frecuenten animales en el lugar donde se encuentra uno.
2. Que los animales no se alimenten de lo que encuentran en el campo, sino solamente de lo que le dan las personas.
3. Que uno tenga la responsabilidad y obligación de alimentar al animal (por ejemplo, que sea de uno el animal).

Tipos de cáscaras o huesos que no son propicios para alimento ni de personas ni de animales, es prohibido moverlos en Shabat ya que los consideramos *Mukzé Mejamat Gufó*. Por ejemplo, cáscaras de huevo, de aguacate, de nueces.[31]

Comidas que contengan huesos, que normalmente cuando uno come, debe de retirar el hueso de su boca (aceituna); la pregunta es: ¿es permitido sacarlo de la boca con la mano o es necesario escupirlo? Hay quien opina que sí es permitido sacarlo con la mano ya que así es lo normal de comer, y también esos huesos se consideran *Graf Shel Rei*[32] (algo que da asco, es permitido agarrarlo y moverlo a otro lugar);[33] aunque hay quien sostiene que es necesario escupirlo con la boca y no agarrarlo con las manos.[34] Si se le atoró entre los huesos, se podrá sacarlo con la mano.[35] Igual es necesario tener

cuidado con la prohibición de *Mebatel Keli Meejanó*[36] (anular la finalidad del utensilio para el que fue creado).[37] Referente a huesos muy pequeños, que normalmente, la persona los traga, por ejemplo, huesos de mandarina, naranja, etc.; hay quien opina que se consideran como comida, y es permitirlo agarrarlos,[38] aunque no es muy recomendable apoyarse en esa opinión, ya que la fuente lo sostiene como una hipótesis.[39] Sobrantes de comida, que habitualmente se tiran a la basura; hay duda en las *Jajamim* si se considera *Mukzé*. [40]

Utensilios

rotos:

Pedazos de utensilios rotos, que se pueden utilizar para cualquier finalidad, no se consideran *Mukzé*. [41]

Hay quien opina, que para que no se consideren *Mukzé*, deben de desempeñar su mismo uso que tenían antes de que se rompan; [42] aunque hay quien sostiene que aunque ahora tienen ya otro uso, no se consideran *Mukzé*. [43] *Por ejemplo, algún vaso que se rompió y se quieren utilizar los pedazos de vidrio para cortar alguna comida; según la primera opinión se va a prohibir, ya que la función del vaso no es para cortar comida, y según la segunda opinión sería permitido.*

Si existe peligro de que alguien se corte con los vidrios, se permite quitarlos de ahí directamente con las manos. [44] Si son utensilios de plástico, no se podrán mover, ya que estos, no causan ningún peligro. [45]

Nota: Todo el permiso que existe para seguir utilizando un utensilio roto para cualquier finalidad, es en el caso que antes de romperse, se consideraba utensilio y no era *Mukzé Mejamat Gufó*. *Por ejemplo, una piedra que se rompió y tomó la forma de un objeto o utensilio que es propicio para usarlo para cualquier función; no se permite mover esos pedazos.* [46]

Si se acostumbra a tirar a la basura esos pedazos rotos, se consideran *Mukzé*; aunque todavía se puedan utilizar para cualquier finalidad. [47] Realmente hoy en día, la mayoría de los objetos rotos, ya no se siguen utilizando y lo habitual es tirarlos a la basura y se van a considerar *Mukzé*. [48] *Por ejemplo, bolsas de dulces que se abren, bolsas de botanas; si lo habitual es tirar esas bolsas a la basura, se consideran Mukzé Mejamat Gufó, aunque sigan sirviendo como bolsa; ya que lo usual es tirarlas a la basura.* [49] Si esas bolsas están sobre la mesa, y no soporta que estén ahí (por limpieza), se consideran *Graf Shel Rei* [50] (algo que da asco, es permitido agarrarlo y moverlo a otro lugar). [51] Si todavía hay alimento en la bolsa, se va a permitir mover esa bolsa, ya que uno lo hace por la comida que hay adentro. Si se cayó la chapa de la puerta, es prohibido regresarla a su lugar en Shabat, ya que se considera *Mukzé*. [52]

Objetos

rotos:

Algún mueble que se le haya roto su puerta, no lo consideramos *Mukzé*, ya que

también es propicio de usarse sin su puerta; ya sea que la puerta se rompió entre semana o en Shabat, no hay diferencia.[53] Relacionado a las puertas (estamos hablando de puertas de muebles y no de puertas grandes de separación de cuartos), hay quien opina que no se consideran *Mukzé*, ya que después de Shabat se volverá a instalar y se sigue llamando objeto,[54] aunque hay quien sostiene, que es necesario que dicha puerta tenga algún uso en Shabat para que se puedan mover.[55] Existe otra opinión que sostiene que si el instalar la puerta al mueble es tan complicado que sólo un experto lo puede lograr; se considera *Mukzé* la puerta, ya que el arreglo lo consideramos como una nueva construcción de la puerta (si la puerta tiene algún uso, es permitido moverla).[56] Relacionado a una puerta grande (para entrar a los cuartos), se considera *Mukzé*, ya que esa puerta la califica como que le da uso a la casa y no a un mueble. Según esto, si alguna puerta o ventana se caen, es prohibido moverlas e inclusive por medio del *Goy*, no es permitido volver a instalarlas en Shabat.[57]

Un caso frecuente, puede ser el que se caiga (en Shabat) algún botón del traje o de la camisa; hay quien opina que no es *Mukzé* ya que después de Shabat se va a coser,[58] y hay quien opina que sí es *Mukzé*, ya que el coserlo, se necesita un proceso complicado.[59] Y hay otra opinión que sostiene que si el botón es común y corriente, y no le importa si se cose ese u otro, se considera *Mukzé*, ya que uno no le dará tanta importancia al mismo.[60] Algún collar de perlas que se rompió la cadena, y se esparcieron todas las perlas, es permitido reunir las, y no existe prohibición ni de *Mukzé* ni de reunir en Shabat,[61] pero regresarlas a la cadena, no se permite.[62]

Cubiertos

desechables:[63]

Cubiertos desechables, ya sean, platos, tenedores, cucharas, etc., que se usaron en Shabat, y los va a tirar; hay discusión en los *Jajamim*, si se consideran *Mukzé* al terminar de usarlos. Hay quien opina, que por cuanto que se pueden volver a lavar, y siguen considerándose un utensilio, no se consideran *Mukzé*. Aunque hay quien opina, que por cuanto que lo normal es tirarlos a la basura, se consideran *Mukzé*, (y cuando termine de usarlos, ya no los puede mover – si es que ya no piensa volver a usarlos). Según todas las opiniones, los vasos desechables, no se consideran *Mukzé*, ya que estos, normalmente se vuelven a usar.

Charolas

desechables:[64]

Referente a las charolas desechables, vamos a separarlas en 3 categorías. Estamos tratando que se acabó en Shabat la comida de la charola, y quiere agarrar la charola vacía.

1. Si la gente normalmente vuelve usar esas charolas, se consideran *Keli Shemelajtó Leisur*.

2. Si la gente normalmente tira esas charolas, tienen la misma ley que los cubiertos desechables.
3. Si la charola se agujeró o se rompió, al grado que no se puede volver a usar, se considera *Mukzé Mejamat Gufó*, y no se podrá mover. Si está muy sucio y da asco que esté ahí, se puede considerar *Graf Shel Rei*.

Lentes

rotos:[65]

Lentes que se le cayó un lente, o uno de los soportes, se considera *Mukzé*; incluso que sigan funcionando bien, ya que los *Jajamim*, sospecharon que lo vaya a arreglar. Pero si el lente que se le cayó, se le perdió, y no tiene manera de arreglar los lentes, es permitido moverlos. Igualmente si el soporte se le perdió o no exista manera de arreglarlos.

Medicinas:

Existe una prohibición que los *Jajamim* implantaron, de tomar medicinas en Shabat, por sospecha de que vaya a moler especias para crear medicinas, y traspasaría por la prohibición de moler. Debido a esto, para una persona sana, las medicinas se consideran *Mukzé Mejamat Gufó*, ya que no tiene permiso de tomarlas.[66]

Si son medicinas que frecuentemente se usan, incluso que no sea para necesidad del enfermo, no se consideran *Mukzé*. [67] Para algún enfermo que necesita tomar medicinas, (específicamente las medicinas que él necesita), no se consideran *Mukzé* (sólo si las agarra para necesidad del enfermo), [68] y es permitido que las agarre el enfermo o cualquier otra persona para necesidad del enfermo, [69] incluso que se enfermó en Shabat. [70]

Existe una opinión, que diferencia cuando se enfermó, y dice lo siguiente: [71]

1. Si el enfermo entró en Shabat ya con su enfermedad, y con la necesidad de esa medicina; no se considera *Mukzé*, ya que la medicina, entró con "permiso" a Shabat.
2. Si se enfermó en Shabat, o llegó un enfermo en Shabat (que no estaba contemplada usar la medicina), se considera *Mukzé* la medicina, y sólo se va a permitir mover la medicina, de alguna manera anormal (*Tiltul Begufó*).

Si son medicinas para los niños; si son medicinas que su uso es frecuente, no se consideran *Mukzé* y es permitido moverlas en Shabat. Si son pomadas, no se permite untarlas, sino solo ponerlas en la piel del niño, sin untarlas. [72]

Difunto:

Un difunto se considera *Mukzé Mejamat Gufó*, y es prohibido moverlo; incluso moverle aunque sea una parte del cuerpo. [73] Referente a cerrarle los ojos el difunto, hay quien sí lo hace, ya que se apoya en el Zohar, que opina que es peligroso no cerrarle los ojos al difunto; aunque hay quien lo prohíbe (porque

está moviendo una parte del difunto, para necesidad de éste, que se considera *Mukzé*)[74], el que lo hace, no se le puede reprochar.[75] Para mover a algún difunto en Shabat, ya sea para quitarle la ropa o moverlo de lugar (siempre y cuando haya sospecha que sea desprecio para el difunto quedarse ahí, o que se vaya a apestar,[76] aunque hay quien permite sin ninguna necesidad),[77]es necesario utilizar algún utensilio junto o encima del difunto, y hacer como que necesita mover ese utensilio, y de paso que mueva al difunto.[78]Hay quien opina que si tiene ropas puestas, no es necesario utilizar el utensilio para moverlo.[79] Si murió poco antes que termine Shabat, que dejen al difunto donde está, y no lo bajen al suelo.[80] Si se encuentra difunto dentro de una casa que hay *Cohanin*, no es permitido sacar al difunto, sino solamente por medio de un *Goy* (no se va a permitir por medio del utensilio encima de él).[81] Hay quien permite sacar a un difunto incluso a la calle, por medio del *Goy*. [82]

Graf

Shel

Rei:

Los *Jajamim* permitieron mover algún objeto o utensilio *Mukzé*, si es algo que le da asco que esté ahí, o que huela mal, o que no aguanta que siga ahí.[83] Sólo se permite, si el *Graf Shel Rei* se encuentra en un lugar donde realmente le moleste, o le de asco, o le huela mal; pero en un lugar donde no vaya a estar o no pase por ahí, no es permitido.[84] Incluso es permitido moverlo directamente con las manos y no es necesario moverlo por medio de otro utensilio (*Tiltul Min Hatzad*) o con el cuerpo (*Tiltul Begufó*);[85] aunque hay quien opina que es necesario quitar el *Graf Shel Rei* por medio de *Tiltul Min Hatzad*. [86] Podemos apoyarnos en la primera opinión,[87] aunque si la persona lo puede hacer por medio de *Tiltul Min Hatzad* o por medio de un *Goy*, es mucho mejor.[88] Por ejemplo, pañales usados,[89] basura que apesta, algún animal muerto[90]pañuelos desechables usados, ollas sucias (que se encuentren en la mesa principal),[90] cáscaras y basuras que quedan en la mesa, y la gente se abstiene de dejarlas ahí normalmente.[91]

Existe una regla: “es prohibido provocar, que algo se convierta en *Graf Shel Rei*”; esto quiere decir: no se debe hacer alguna acción, que vaya a hacerse asqueroso (con intención) y así poder mover el *Graf Shel Rei*. [92] Por ejemplo, si quedaron basuras en la mesa que no le molestan mucho que sigan ahí, no se debe provocar hacerlo más asqueroso para poder moverlo de ahí; por ejemplo echarle agua o revolver más basura para asquearse más.[93] Igualmente, es prohibido sentarse en un lugar donde hay mucha basura, para así permitirse mover la basura, por cuanto que le molesta.[94] Si se traspasó esta regla, y se hizo *Graf Shel Rei* intencional, es permitido quitarlo de ahí.[95] Si normalmente la persona entre semana provoca *Graf Shel Rei* sin ninguna intención y lo mismo lo hace en Shabat; no hay prohibición, ya que es lo normal para él, y no tiene la intención de hacer ese acto para quitarlo de ahí. Por

ejemplo, si normalmente la persona come pepitas y todas las basuras las colocan enfrente de él y hasta asquearse la quita de ahí; no hay prohibición, ya que es su manera de hacerlo,[96] y así habitualmente come la persona.[97] Si en Shabat se apaga el fuego de la estufa, y sigue saliendo el gas; es permitido cerrar la perilla, ya que el gas se considera *Graf Shel Rei*. [98]

Suciedad:

Es permitido limpiar el polvo, o la tierra que está encima ya sea de la mesa, de la cama o algún mueble, y no lo consideramos *Mukzé*, aunque el polvo se considera *Mukzé* *Mejamat* *Gufó* [99]

Igualmente, es permitido quitarse algún pelo, o pelusa de la ropa. [100] Según esta opinión, será permitido quitar una etiqueta de la ropa, siempre y cuando, no haya prohibición de arrancarla. [101]

- 1-Introducción del Mishná Berurá sobre el Siman 308.
- 2-Mishná Berurá Lemaasé Siman 208 Saif 240.
- 3-Mishná Berurá Lemaasé Siman 308 Saif 238.
- 4-Biur Halajá Siman 302 Saif 11 D.H. Mekanjá.
- 5-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 124.
- 6-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 204.
- 7-Pri Megadim (Mishbetzot Zahab) en la introducción del Siman 308.
- 8-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 6 Halajá 11.
- 9-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 125 en nombre de Rab Elyashib.
- 10-Jut Shaní Jelek 3 hoja 58, Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 126, ver Shuljan Aruj Siman 312 Saif 1.
- 11-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 138.
- 12-Maguen Abraham Siman 266 Saif 19, Siman 308 Saif Katan 7. El Shaar Hatziyun en Siman 308 Saif Katan 14 escribe que para el Maguen Abraham es permitido seguir moviendo el Mukzé inclusive en Mukzé Mejamat Jisarón Kis; y el Pri Megadim (Eshel Abraham) en Siman 308 Saif Katan 7 escribe que el Mukzé más grave de todos, es Mejamat Jisarón Kis; según esto, va a ser permitido seguir cargando el Mukzé Mejamat Gufó según el Maguen Abraham; igualmente el Maguen Abraham lo recalca en Siman 331 Saif Katan 5, que cualquier tipo de Mukzé, si ya lo agarró, es permitido dejarlo en cualquier lugar.
- 12-Shuljan Aruj Harab Siman 301 Ot 10.
- 13-Gr'a, y así es la conclusión del Mishná Berura en Siman 308 Saif Katan 13, el Yalkut Yosef Siman 308 Saif 3 Halajá 13 escribe, que lo más recomendable es cuidarse y soltarlo de inmediato, pero el que se apoya en la opinión que sostiene que lo puede seguir agarrando, tiene en quien apoyarse.
- 14-Mishná Berura Siman 266 Saif Katan 35.
- 15-Mishná Berura Siman 325 Saif Katan 16, Mishnat Hashabat Perek 21 Saif Katan 8.
- 16-Más adelante hablaremos, si el aguacate se convirtió en comestible en Shabat.
- 17-Ramá Siman 446 Saif 3, Ben Ish Jay Perashat Miketz Halajá 6, Shemirat Shabat Keiljetá Perek 20 Saif 29 y 35.
- 18-Que haya sido en caliente, y con las condiciones que se prohíban según la Torá, ya que si se prohíbe según los Jajamim, será permitido tener provecho de ellas, y se podrá mover para dárselo a un animal, o aun Goy.
- 19-Shuljan Aruj Harab Siman 30 Saif 9, Ben Ish Jay Perashat Miketz Halajá 6, Mishnat Hashabat Perek 21 Saif Katan 10, Shemirat Shabat Keiljetá Perek 20 Saif 29.
- 20-Shuljan Aruj Siman 322 Saif 1, Mishná Berura Siman 322 Saif Katan 2; inclusive que es permitido dárselo de comer a un animal, por cuanto que no es lo normal dárselo, sino esperar al otro día para que la persona se lo coma; se considera Mukzé; Shaar Hatziyun Siman 322 Saif Katan 2; Ben Ish Jay Perashat Miketz Halajá 6.
- 21-Ben Ish Jay Perashat Miketz Halajá 6.
- 22-Maguen Abraham Siman 308 Saif Katan 56; Rab Vozner (aparece en el libro Mishná Berura Lemaasé Siman 308 Saif 204).
- 23-Mishná Berura en Siman 308 Saif Katan 125 (los que permiten son el Ta'z y el Gr'a en Siman 308 Saif 31), el Yalkut Yosef Siman 308 Saif 6 Halajá 6, permite incluso sin ninguna necesidad, ya que así opina el Shuljan Aruj Siman 308 Saif 31, igualmente, los Ashkenazim se pueden apoyar en esto, sólo en caso de necesidad.
- 24-Shebet Haleví Jelek 3 Siman 29, Mishnat Hashabat Perek 21 Saif Katan 23, 24.
- 25-Shuljan Aruj Siman 310 Saif 2, Aruj Hashuljan Siman 310 Saif 58.
- 26-Al pelar la fruta, es necesario retirar rápido la cáscara de la mano (Shemirat Shabat Keiljetá Perek 20 Saif 26)
- 27-Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 114, Shemirat Shabat Keiljetá Perek 20 Saif 26.
- 28-Shemirat Shabat Keiljetá Perek 20 Saif Katan 82.
- 29-Mishnat Hashabat Perek 21 Saif Katan 35.
- 30-Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 113, Yalkut Yosef Siman 308 Saif 6 Halajá 4.
- 31-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 6 Halajá 5, Shemirat Shabat Keiljetá Perek 20 Saif 26, Rab Gros (aparece en el libro Mishná Berura Lemaasé Siman 308 Saif 199).
- 32-Ramá Siman 279 Saif 2, Mishná Berura Siman 279 Saif Katan 6; Shemirat Shabat Keiljetá Perek 22 Saif 33; el tema de Graf Shel Rei se explicará este tema más adelante.
- 33-Igrot Moshe Jelek 5 Siman 9.
- 34-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 155.
- 35-Mishnat Hashabat Perek 21 Saif Katan 41.

36-Más adelante se explicará más a fondo.
37-Biur Halajá Siman 308 Saif 30 D.H. Garhiné.
38-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 153.
39-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 149.
40-Shuljan Aruj Siman 308 Saif 6 y 7.
41-Maguen Abraham, lo menciona el Biur Halaja en Siman 308 Saif 6; el motivo de la prohibición es por cuanto que se está creando un utensilio nuevo en Shabat y eso no es permitido.
42-Ba'j, Ta'z, y otros; lo menciona el Biur Halaja en Siman 308 Saif 6.
43-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 6 Halajá 13, Shemirat Shabat Keiljetá Perek 20 Saif 41.
44-Mishná Berura Lemaasé Siman 308 Saif Katan 65.
45-Shuljan Aruj Siman 308 Saif 7, Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 33, Ben Ish Jay Perashat Miketz Halajá 11.
46-Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 48, Shemirat Shabat Keiljetá Perek 20 Saif 41.
47-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 6 Halajá 12. Mishná Berura Lemaasé Siman 308 Saif Katan 60.
48-Mishnat Hashabat Perek 21 Saif 58.
49-Ramá Siman 279 Saif 2, Mishná Berura Siman 279 Saif Katan 6.
50-Se explicará más adelante más a fondo.
51-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 6 Halajá 14, Shemirat Shabat Keiljetá Perek 20 Saif 43.
52-Shuljan Aruj Siman 308 Saif 8 y 9, Yalkut Yosef Siman 308 - 313 Halajá 1.
53-Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 35.
54-Aruj Hashuljan Siman 308 Saif Katan 25.
55-Tosftot Ri'd Shabat 122b.
56-Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 39, Yalkut Yosef Siman 308 - 313 Halajá 1. Mishná Berura Lemaasé Siman 308 Saif Katan 89.
57-Mishnat Hashabat Perek 21 Saif 74 en nombre del Minjat Shabat Siman 88 Saif Katan 2. Mishná Berura Lemaasé Siman 308 Saif Katan 83 en nombre de Rab Vozner.
58-Tosftot Ri'd Shabat 122b. El Yalkut Yosef Siman 308 Saif 6 Halajá 28, escribe que el que se cuida y no agarra el botón, le caerán bendiciones del cielo.
59-Shemirat Shabat Keiljetá Perek 15 Nota 221.
60-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 6 Halajá 28.
61-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 6 al final de la nota 32.
62-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 162.
63-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 163.
64-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 171.
65-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 3 Halajá 24.
66-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 127, Yalkut Yosef Siman 308 Saif 3 Halajá 24 en las notas (34).
67-Para que se considere enfermo, debe de tener fiebre alta, o en cama durante algunos días (Shuljan Aruj Siman 328 Saif 17).
68-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 3 Halajá 24.
69-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 3 Halajá 24.
70-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 127.
71-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 128.
72-Shuljan Aruj Siman 311 Saif 1.
73-Shuljan Aruj Siman 311 Saif 7.
74-Mishná Berura Siman 311 Saif 22.
75-Shebet Haleví Jelek 4 Siman 30, y aumenta que el Jazon Ish, cuando murió, no lo movieron hasta que acabó Shabat. Igualmente el Shemirat Shabat Keiljetá (Perek 64 Saif Katan 59) queda en duda si es permitido mover al difunto cuando no haya necesidad.
76-Kaf Hajayim Siman 311 Saif Katan 58.
77-Shuljan Aruj Siman 311 Saif 1.
78-Mishná Berura Siman 311 Saif Katan 16 en nombre del Maguen Abraham; Shuljan Aruj Harab Siman 311 Saif 10.
79-Jojmat Adam Klal 151 Saif 20.
80-Ramá Siman 311 Saif 2.
81-Menujat Ahabá Jelek 1 Perek 12 Halajá 54.
82-Mishná Berura Siman 279 Saif Katan 6.
83-Shuljan Aruj Siman 308 Saif 34.
84-Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 115.
85-Eliahu Rabá Siman 308 Saif 2.
86-Ben Ish Jay Perashat Vayigash Halajá 3.
87-Aruj Hashuljan Siman 308 Saif Katan 60, Igrot Moshe Jelek 5 Siman 21, Ot 9.
88-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 6 Halajá 30.
89-Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 130.
90-Or Leztión Jelek 2 Perek 26 Saif 3 en las notas, Mishnat Hashabat Perek 21 Saif Katan 119.
91-Mishná Berura Siman 279 Saif Katan 6, Or Leztión Jelek 2 Perek 26 Saif 7.
92-Shuljan Aruj Siman 308 Saif 36.
93-Mishnat Hashabat Perek 21 Saif 4 en el tema Graf Shel Rei.
94-Mishná Berura Lemaasé Siman 308 Saif 225.
95-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 351.
96-Mishnat Hashabat Perek 21 Saif Katan 123.
97-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 350.
98-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 363 en nombre de Rab Shmuel Oyerbaj,
99-Yalkut Yosef Siman 308 - 313 Halajá 11, Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 205.
100-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 206, en nombre del Shebitat Hashabat, ya que el pelo es nulo a la ropa. El Yalkut Yosef Siman 308 - 313 Halajá 1 en las notas escribe que hay que analizar bien si se permite o no.

Leyes

de Muksé (03)



Consultas

sobre

esta

clase:

Ingresa [aquí](#)

Mukzé Mejamat Jisarón Kis

Definición:

Son objetos o utensilios que la gente se preocupa y se cuida en no utilizarlos para otra finalidad que no es la que realmente es [1](que sea prohibida en Shabat), por miedo de que se eche a perder,[2] o disminuya su valor.[3] Hay quien opina, que todos los utensilios electrónicos, se consideran como *Mukzé Mejamat Jisarón Kis*, por cuanto que la gente se cuida en sólo utilizarlos para su función principal;[4] aunque hoy en día, existen muchos aparatos electrónicos económicos, que inclusive la gente los podría llegar a aventar por su bajo valor. Si se ve que se va a caer un utensilio de vidrio (*Mukzé Mejamat Jisarón Kis* - por ejemplo, mercancía fina, o que su finalidad es prohibida en Shabat) es permitido agarrarlo, y salvarlo a que se rompa, ya que de todos modos, se tendrá que recoger todos los pedazos rotos de vidrios por peligro de que alguien se corte.[5]

Ejemplos:

Cuchillo de Shejitá: aunque es propicio para cortar alguna fruta; la gente se preocupa en sólo utilizarlo para hacer *Shejitá*.

Aparatos electrónicos valiosos: ya que la gente sólo los utiliza para su función para la cual fue creada.

Tela para confeccionar un traje: aunque se podría utilizar como mantel; la gente se cuida en sólo utilizarlo para confeccionar su traje.

Cheques: ya que la gente sólo los utiliza para su función principal, y se cuida en no utilizarlo para otra función.

Finalidad

del Mukzé:

Relacionado a mover este *Mukzé*, no va a ser permitido para ninguna finalidad que escribimos en el inciso “d”.

Formas

de

mover

el Mukzé:

Ya sea en este y en todos los tipos de *Mukzé*, es permitido moverlos, de la manera “Tiltul Begufó” (inciso “c - 3”).

Agarró

el Mukzé sin

querer:

Tiene las mismas reglas que *Mukzé Mejamat Gufó*.

Mukzé Mejamat Jisarón Kis, ¿de quién depende?:

Para que se considere *Mukzé Mejamat Jisarón Kis*, depende de cada persona.[6] Según esto, si alguien utiliza normalmente el cuchillo de Shejitá para cortar fruta; para él, no se considera *Mukzé Mejamat Jisarón Kis*. Aunque existe la opinión, que en lugares donde sí se cuidan de no usarlo para otras finalidades, se considera *Mukzé Mejamat Jisarón Kis* para todos los de ese lugar, aunque uno no le importe.[7]

Para que se considere Mukzé Mejamat Jisarón Kis, debe ser que su finalidad sea prohibida en Shabat:

Solamente, un utensilio que su finalidad sea prohibida en Shabat (pluma - escribir), y la gente se cuida de no utilizarla sino solamente para lo que fue creada (pluma fina), se considera *Mukzé Mejamat Jisarón Kis*,[8] (por ejemplo, *pluma fina en Shabat, cuchillo de Shejitá*); por lo tanto, utensilios que son permitidos usarlos en Shabat, aunque sean muy valiosos, y la gente no los utilice sino solamente para su finalidad la cual fue creada, no se consideran *Mukzé*, y son permitidos moverlos. Aunque existe la opinión, que incluso los utensilios que son permitidos moverlos en Shabat; si la gente se cuida en no utilizarlos en otra función que no sea su finalidad para la cual fue creada, igualmente son *Mukzé Mejamat Jisarón Kis*. [9] Por ejemplo: *adornos finos; para la primera opinión va a ser permitido moverlos, pero para la segunda opinión, va a ser prohibido.*

Utensilio grande y pesado:

Aunque mencionamos que algún utensilio que su finalidad es permitida en Shabat, aunque sea muy valioso y la gente no la utiliza sino sólo para la finalidad la cual fue creada; no se llama *Mukzé Mejamat Jisarón Kis* (la primera opinión); existe un caso que sí puede considerarse *Mukzé Mejamat Jisarón Kis*: utensilios muy grandes y pesados que la gente le fija un lugar fijo y ni siquiera entre semana lo mueve “por miedo de que se rompa o se deteriore”. [10] Por ejemplo, *cuadros que se cuelgan en la pared*. [11] Pero cuadros colgados en la pared, que no se abstiene la persona en quitarlos y moverlos de ahí, se consideran como *Melajtó Leheter*. [12]

Objetos Permitidos:

Objetos que son permitidos utilizarlos en Shabat (ya que su finalidad es permitida en Shabat), aunque la gente se cuida en no utilizarlo para cualquier otra cosa que no sea para la cual fue creada; es permitido usarlo según su función. Por ejemplo, *un anillo fino; ya que es permitido usar anillos en Shabat, es permitido usarlo incluso que la gente se cuida en no utilizarlo sino solamente para ponérselo*. [13]

Objetos permitidos que sólo se utilizan en tiempos determinados:

Existen objetos (que son permitidos utilizarlos en Shabat) que sólo se utilizan en ocasiones especiales; es permitido utilizarlos en Shabat.[14] Aunque hay quien sostiene que se considera *Mukzé Mejamat Jisarón Kis*, ya que la gente se cuida de sólo utilizarlo en ocasiones especiales, y no lo utilizan todo el año.[15] *Por ejemplo, vajillas que sólo se utilizan en Pesaj, relojes muy finos que sólo los utilizan en bodas.*

Hojas de papel:
Existe la opinión, que hojas de papel se consideran *Mukzé Mejamat Jisarón Kis*, ya que la gente sólo las usa para escribir, y ya que es un trabajo prohibido en Shabat, sería *Mukzé*. [16] Aunque hoy en día, por cuanto que el papel no es tan caro y valioso, la gente no se cuida en sólo utilizarlo para escribir, sino para cualquier acción que puede ser permitida en Shabat; no se considera *Mukzé Mejamat Jisarón Kis*, [17] sino *Mukzé Shemelajtó Leisur*, [18] y hay quien opina que es *Mukzé Mejamat Gufó*. [19]

Aparatos Eléctricos:
Por cuanto que la gente se cuida en no utilizarlos sino solamente para lo que fueron creados, se consideran *Mukzé Mejamat Jisarón Kis*. Por ejemplo, cámaras fotográficas, cámaras de video, máquina de coser, equipo de música. [20]

Coches - mover sólo una parte del Mukzé - puerta del coche: [21]
Los coches se consideran *Keli Mejamat Jisarón Kis*; en el caso que necesite abrir la puerta del coche para alguna necesidad, va a ser permitido, siempre y cuando no se prenda la luz al abrirla, y lo haga para algún propósito permitido, *por ejemplo, que se le quedó el pan dentro del coche*. [22] Aunque está moviendo una parte del coche, que éste se considera *Mukzé*; si lo hace para algún propósito permitido, se permite hacerlo; [23] no obstante, si mueve sólo una parte del *Mukzé*, para algún propósito prohibido en Shabat, no se permitirá, *por ejemplo, cerrarle los ojos a un difunto*. [24]

Mercancía:
Personas que se dedican a vender alimentos y bebidas, esos alimentos no se consideran *Mukzé*, ya que la persona tiene en mente comer de ellos en el momento que quiera. [25]
Si la mercancía son objetos o ropas (aunque son permitidas utilizadas en Shabat), se consideran *Mukzé Mejamat Jisarón Kis*, ya que uno mismo se cuida en no maltratar la mercancía, ya que si se ve deteriorada, no se va a vender. [26] Si la gente no se cuida de que la mercancía se deteriore, no se va a considerar *Mukzé*. [27]
Mercancía que será regresada a la tienda, igualmente se considera *Mukzé Mejamat Jisarón Kis*, ya que la gente se va a cuidar en no tocarla para que siga pareciendo nueva y la reciban en la tienda. [28]
Según lo que estamos mencionando, algún objeto que se va a regalar, igualmente se va a considerar *Mukzé Mejamat Jisarón Kis*, ya que la persona se

va a cuidar en no utilizarlo para que siga pareciendo nuevo.[29]

Cuchillo

de Brit

Mila:

Hay discusión en los Jajamim, si es permitido mover el cuchillo de *Brit Mila*, después de haber realizado el corte. Hay quien opina que se considera como *MukzēMejamat Jisarón Kis*. [30] Existe la opinión, que por cuanto que en Shabat se hizo el *Brit Mila*, ya no se considera *Mukzē*, ya que no existe *Mukzē* por medio Shabat. [31] Existe un consejo: que al terminar de realizar el *Brit Mila*, puede dejar el cuchillo donde él quiera; si necesita usar esa mano para seguir el proceso del *Brit Mila*, que se pase el cuchillo a la otra mano. [32] Si dejó el cuchillo sin querer en algún lugar, y tiene miedo de que se pierda, o se eche a perder, nos podemos apoyar en la opinión que permite mover el cuchillo. [33] Si el *Brit Mila* se realizó en un lugar que hay muchos niños, y hay sospecha que el cuchillo se pierda o se eche a perder, según todas las opiniones, puede agarrar el cuchillo y dejarlo donde quiera. [34] Hay quien permite dejar el cuchillo en alguna bolsa que hayan utensilios permitidos en Shabat, y que sean más importantes que el cuchillo; y después del *Brit Mila*, se puede llevar la bolsa. [35]

- 1-No depende del valor económico del utensilio, sino de lo que cada uno se fija en no utilizarlo para otra finalidad para la que fue creada (Mishná Berura Lemaasé Siman 308 Saif Katan 8),
- 2-Shuljan Aruj Siman 308 Saif 1.
- 3-Menujat Ahabá Jelek 1 Perek 12 Halajá 18.
- 4-Or Leztión Jelek 2 Perek 26 Saif 1.
- 5-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 1 Halajá 6.
- 6-Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 6, Shemirat Shabat Keiljetá Perek 20 Saif Katan 48, Yalkut Yosef Siman 308 Saif 1 Halajá 4.
- 7-Shuljan Aruj Harab Siman 308 Saif 6.
- 8-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 1 Halajá 1, Or Leztión Jelek 2 Perek 26 Saif 2 en las notas, Shuljan Aruj Harab Siman 308 Saif 4.
- 9-Jazón Ish Siman 42 Ot 16, Siman 43 Ot 17.
- 10-Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 8.
- 11-Or Leztión Jelek 2 Perek 26 Saif 2, Shemirat Shabat Keiljetá Perek 20 Saif 22; aumenta el Jazón Ish, que incluso que el cuadro que se instaló en la pared no sea muy caro; igualmente se considera *Mukzē*; ya que la gente se cuida en no moverlo de ahí. El Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 103, sostiene que las esculturas valiosas, se consideran como Melajtó Leheter, incluso para la opinión del Jazón Ish.
- 12-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 103.
- 13-Guamará en Shabat 46b.
- 14-Mishnat Hashabat Perek 22 Saif Katan 10 en nombre de Rab Vozner.
- 15-Rab Elyashib, aparece en el libro Mishnat Hashabat Perek 22 Saif Katan 11.
- 16-Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 3.
- 17-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 4 Halajá 8, Mishnat Hashabat Perek 22 Saif Katan 13 en nombre de Rab Vozner.
- 18-Mishnat Hashabat Perek 22 Saif Katan 14, el Or Leztión Jelek 2 Perek 26 Saif 2 en las notas, se queda en duda si se considera Keli Shemelajtó Leisur, o no.
- 19-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 91.
- 20-Or Leztión Jelek 2 Perek 26 Saif 1.
- 21-Or Leztión Jelek 2 Perek 26 Saif 4 en las notas.
- 22-Yalkut Yosef Siman 308 Halajá 7, aunque no es muy recomendable hacerlo el mismo Yehudí, para que nadie lo vea y pueda sospechar que está transgrediendo una prohibición en Shabat.
- 23-Shuljan Aruj Siman 302 Saif 11.
- 24-Shuljan Aruj Siman 311 Saif 7, ver este tema más amplio, en el subtítulo: “difunto”.
- 25-Mishná Berura Siman 310 Saif Katan 4, Yalkut Yosef Siman 308 Saif 1 Halajá 8.
- 26-Ramá Siman 308 Saif 1, Yalkut Yosef Siman 308 Saif 1 Halajá 3.
- 27-Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 7, Yalkut Yosef Siman 308 Saif 1 Halajá 7.
- 28-Shalme Yehuda Perek 12 Saif 1.
- 29-Rab Shlomo Zalman Oyerbaj en el libro Tiltul Shabat.
- 30-Maguen Abraham Siman 331 Saif Katan 5, Ta'z Yore Dea Siman 266 Saif Katan 1. Mishná Berura Siman 310 Saif Katan 15.
- 31-Ramá Yore Dea Siman 266 Saif 2.
- 32-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 112.
- 33-Mishná Berura Siman 310 Saif Katan 15.
- 34-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 112.

Leyes

de Mukzé (04)



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Keli Shemelajtó Leisur.

Definición:

Este tipo de *Mukzé*, se refiere a cualquier objeto o utensilio que fue hecho para realizar alguna actividad prohibida en Shabat [1] (ya sea que la prohibición sea directamente de la Torá, o que los *Jajamim* la hayan implementado).[2] Utensilios que fueron creados para realizar algún trabajo prohibido en Shabat, incluso que sea nuevo y nunca se ha utilizado para ninguna función prohibida, se considera *Keli Shemelajtó Leisur*. [3] Igualmente, algún utensilio que se utiliza para necesidad de algún *Mukzé*, se considera como *Keli Shemelajtó Leisur* (por ejemplo, una cartera).[4]

Ejemplos:

Martillo: ya que está diseñado para clavar, y es prohibido en Shabat.

Pluma: ya que es prohibido escribir en Shabat.

Instrumentos musicales: ya que es una prohibición en Shabat tocar algún instrumento musical, se considera *Mukzé*.

Finalidad

del Mukzé:

Relacionado a mover este *Mukzé*, va a ser permitido para los puntos 1 y 2 del inciso “d” (***Letzorej Gufó y Mekomó***). Pero moverlo para que no lo roben o no se eche a perder (***Mejamá Latzel***), es prohibido.[5] Mover este tipo de *Mukzé* por medio del *Goy*, sólo se permitirá en caso de pérdida, o de mucha necesidad.[6] Hay quien opina, que aunque no tenga mucha necesidad, si el mismo *Yehudí* lo podría mover de la manera *Tiltul Begufó*, se le puede decir al *Goy* que él lo mueva (ya que el *Yehudí* tiene una manera de hacerlo – aunque es complicado); aunque es recomendable no apoyarse en esta opinión.[7]

Vamos a exponer los detalles de las finalidades para mover el *Mukzé*.

Tiltul Letzorej Gufó: Es mover el *Mukzé* para utilizarlo para algo permitido en Shabat. *Utilizar un martillo para partir nueces.* Un martillo se considera *Keli Shemelajtó Leisur*, ya que está creado para clavar, y es una prohibición de Shabat; pero por cuanto que es propicio para partir nueces, es permitido usarlo exclusivamente para realizar un trabajo permitido en Shabat (partir nueces). Otro ejemplo que podemos exponer, sería utilizar una aguja para sacarse una astilla enterrada en la piel (la aguja se considera *Keli Shemelajtó Leisur*, ya que

coser es una prohibición en Shabat). Aunque hay quien sostiene que la aguja no es *Mukzé*, ya que es propicia para usarse para sacarse alguna espina o comida de entre los dientes.[8]

En el caso que exista otro utensilio que sea propicio para partir nueces “cascanueces” (que no se considera *Mukzé*), y el martillo (que sí se considera *Mukzé*); hay quien opina que es permitido utilizar el martillo para partir las nueces;[9] aunque hay quien opina que sólo se puede utilizar el martillo en el caso que sea el único utensilio propicio para partir nueces.[10] Podemos apoyarnos en la primera opinión, en el caso que el *Mukzé* sirva mejor para partir las nueces, o en el caso que no le sea fácil conseguir (que necesite pedírselo a algún compañero) un utensilio que no sea *Mukzé* (como el cascanueces).[11]

Igualmente es permitido agarrar un *Keli Shemelajtó Leisur*, para prestarlo a algún compañero [12] (y éste lo use para alguna acción permitida en Shabat (prestar un martillo para que el compañero parta nueces).[13] Otro caso frecuente, es que la mujer ya recibió Shabat, y el marido todavía no, y éste necesita que la mujer le dé algún utensilio *Mukzé Shemelajtó Leisur*; según esta opinión será permitido.[14] Hay quien opina, que agarrar un *Mukzé Shemelajtó Leisur* para incontentar a un bebé, o si es que no hay otra manera de hacerlo.[15] Existe la opinión, que regalar en *Yom Tob* un *Keli Shemelajtó Leisur* para incontentar a una persona, se considera como *Letzorej Gufó*. [16]

Tiltul Letzorej Mekomó: Es quitar el *Mukzé* de donde se encuentra, para utilizar ese lugar. Quitar un *Mukzé* de la silla para poder sentarse ahí. Quitar el aparato telefónico de la mesa, para estudiar Torá ahí. Igualmente, si el *Mukzé* se encuentra en el piso, y estorba el paso de la gente, es permitido quitarlo de ahí.[17]

Es permitido sentarse en el lugar donde se encuentra el *Mukzé*, incluso que tenga otra opción para sentarse. Por ejemplo, si tiene varias sillas alrededor del comedor, y sobre una de las sillas se encuentra algún *Mukzé Shemelajtó Leisur*, es permitido quitarlo de ahí, aunque puede sentarse en otra silla; ya que al final de cuentas, lo está haciendo *Letzorej Mekomó*. [18]

Hay quien opina que si quitó el *Mukzé* porque le da pena o vergüenza que esté ahí; se considera *Letzorej Mekomó*; [19] aunque existe la opinión que no se considera *Letzorej Mekomó*, ya que no necesita ese lugar. [20] Por ejemplo, si la olla que se sirvió de ahí la comida, y ya se acabó, o una pluma quedaron sobre la mesa donde se va a cenar, según la primera opinión, va a ser permitido quitarlos de ahí, pero según la segunda opinión, no se va a permitir (aunque se podría permitir de la manera *Tiltul Min Hatzad*). [21] En caso de necesidad, nos podemos apoyar en la primera opinión. [22] En el caso que quiera acomodar la casa para que se vea más bonito, no se considera que lo esté moviendo *Letzorej Mekomó*. [23]

Es permitido quitar el *Tefilín* que se localice en el cuarto, si es necesario; por ejemplo, que se van a tener relaciones íntimas.[24]

Hay discusión en los *Jajamim*, si es permitido quitar un *Mukz* *Shemelajtó Leisur* directo con las manos, en el caso que se podría quitar de ese lugar sin las manos, sino por medio de algo, o sacudiendo la base, y así se caería el *Mukz*. Lo que se debe hacer es: si es complicado o riesgoso quitar el *Mukz* por medio de sacudir la base, se podrá quitar directo con las manos.[25]

También se puede aplicar la regla de *Letzorej Mekomó*, para el espacio extra que ocupa el utensilio. Por ejemplo: un ventilador.[26] Es permitido mover el ventilador de su lugar con la mano (con cuidado de no apagarlo) o moverlo de posición, si el aire molesta; ya que se considera *Letzorej Mekomó*. [27] Inclusive es permitido moverlo a la posición que uno quiera, por ejemplo que tenga calor, ya que se considera *Letzorej Gufó*. Aunque hay quien opina que no es permitido moverlo con la mano, sino con el pie.[28] Otro ejemplo que puede llegar a pasar, sería: si se activó por error algún juguete con ruido (algún cochecito), o un despertador que molesta mucho el ruido, sería permitirlo quitarlo de ahí, ya que es *Letzorej Mekomó*. [29]

Tiltul Mejamá Latzel: Es mover el *Mukz* de donde está para que no se eche a perder o lo lleguen a robar.[30] Por ejemplo, es prohibido en Shabat, agarrar el ventilador que se olvidó fuera de la casa, para meterlo a la casa para que no se moje, o se descomponga, o se lo roben. Si se olvidó algún *Keli Shemelajtó Leisur* fuera de la casa o en algún lugar que exista la sospecha que se lo roben o se maltrate: como explicamos, es prohibido agarrarlo; aunque existe una solución para poder agarrarlo; es utilizar ese utensilio para algo permitido en Shabat.[31] Por ejemplo, si se olvidó un martillo fuera de la casa y tiene miedo que se lo roben, es permitido agarrarlo para partir nueces,[32] incluso que la intención principal es para que no se lo roben.

Existe una opinión, que es permitido mover algún *Keli Shemelajtó Leisur - Mejamá Latzel*, por medio de cualquier objeto o utensilio que no sea *Mukz*: moviendo el objeto permitido y de paso se moverá el *Mukz*. [33] Aunque la mayoría de los *Jajamim* no están de acuerdo con esta opinión; [34] en caso de pérdida considerable, se podría apoyarse en esta opinión. [35] Por ejemplo, si tiene la necesidad de mover un violín, por miedo de que se pueda maltratar; según esta opinión sería permitido poner un pan encima del violín, y moverlo con “la intención” de mover el pan, y “de paso”, se moverá el violín. [36] No obstante, si el *Keli Shemelajtó Leisur* tiene encima algún objeto que relacionado a él, por ejemplo una olla que tiene comida encima, [37] según todas las opiniones va a ser permitido mover la olla por *Mejamá Latzel*. [38] Si realmente tiene miedo de que el *Mukz* se deteriore, es permitido utilizar un poco el *Mukz* (*Letzorej Gufó*), y luego que lo guarde en un lugar seguro; y se

convidaría como que ya lo uso, para alguna necesidad permitida.[39]

Agarró el *Mukzé* sin querer:
Si tomó este tipo de *Mukzé* ya sea *Letzorej Gufó* o *Mekomó*, es permitido continuar agarrándolo, y lo puede dejar en cualquier lugar que necesite, siempre y cuando no lo haya puesto en ningún lugar.[40] Pero no se permite utilizar este *Mukzé* cuando ya lo tiene en la mano, ya que se considera una tomada nueva.[41]

Si agarró este tipo de *Mukzé* sin ninguna necesidad (por error), hay quien opina que lo puede seguir agarrando,[42] y hay quien sostiene que lo debe de soltar inmediatamente;[43] aunque podemos apoyarnos en la primera opinión.[44] Según la opinión que lo puede seguir agarrando, si la persona se sentó o paró de caminar, se considera como que ya lo soltó, y ya no lo va a poder seguir agarrándolo.[45] Igualmente hay quien opina que lo puede pasar de una mano a la otra,[46] aunque hay quien sostiene que no se debe.[47] Y hay quien opina, que incluso es permitido dárselo al compañero en su mano, para que lo siga transportando.[48]

Utensilio que su finalidad es prohibida, y pocas veces permitida:
Algún utensilio que su finalidad es prohibida en Shabat, pero a veces se usa para algo permitido; igualmente se considera *Keli Shemelajtó Leisur*. [49] Si ese utensilio se utiliza en la misma cantidad para algo prohibido y algo permitido en Shabat; no se considera *Keli Shemelajtó Leisur*, sino *Keli Shemelajtó Leheter*. [50]

Keli Shemelajtó Leisur, que no tiene uso permitido:
Aunque mencionamos que algún *Keli Shemelajtó Leisur* es permitido moverlo *Letzorej Gufó* o *Letzorej Mekomó*, es solamente cuando dicho utensilio, es propicio para usarse para algo permitido; pero si ese utensilio no es propicio para usarlo para algo permitido, no se podrá utilizar aunque sea *Letzorej Gufó* o *Letzorej Mekomó*. [51] Aunque existe la opinión, que estos utensilios, sí se consideran como *Keli Shemelajtó Leisur*, y será permitido utilizarlos *Letzorej Gufó* o *Letzorej Mekomó*. [52] Por ejemplo: un cortaúñas. Para la segunda opinión, se podrá usar para algo permitido en Shabat; (aunque existe la duda en los *Jajamim*, si es necesario preparar el utensilio (utilizando antes para la finalidad permitida), para poder utilizarlo, o tal vez no es necesario la preparación). [53]

Lo más preferible, es cuidarse, y considerar la primera opinión como la más correcta; sólo en caso de mucha necesidad, podemos apoyarnos en la segunda opinión, que sostiene que *Keli Shemelajtó Leisur* sin ningún uso permitido, lo podemos mover *Letzorej Gufó* o *Mekomó*. [54]

Utensilios que trabajan por medio de una prohibición en Shabat:
Utensilios que trabajan por medio de alguna acción que es prohibida en Shabat, se consideran *Keli Shemelajtó Leisur*, aunque el trabajo que es prohibido en

Shabat, se hizo antes de Shabat. Por ejemplo: un ventilador, se considera *Keli Shemelajtó Leisur*; ya que trabaja por medio de que lo conecta al enchufe (es prohibido en Shabat); aunque lo haya prendido desde antes de Shabat.

Utensilios que trabajan continuamente por medio de un trabajo prohibido: Utensilios electrónicos que trabajan continuamente, y no es necesario hacer algún cambio en ellos sino solamente en periodos muy largos, por ejemplo un reloj que trabaja con baterías (cambiar baterías es prohibido en Shabat), se consideran como *Keli Shemelajtó Leheter*; ya que el cambio de baterías se hace en periodos muy extensos.[55] Un refrigerador entraría dentro de esta categoría, ya que siempre está conectado; y no se compara al ventilador, ya que éste, se desconecta y se conecta más seguido.[56] Utensilios que sólo se usan para necesidad del *Mukzé*: Utensilios que su principal finalidad es utilizarlos para necesidad de algún *Mukzé*, se considera como *Keli Shemelajtó Leisur*, aunque al mismo utensilio no se le haya hecho ningún uso que lo convierta en *Mukzé*. [57] Por ejemplo, una cartera: ya que su finalidad es utilizarlo para guardar billetes, y éstos, se consideran *Mukzé*; [58] otro ejemplo, sería un estuche de plumas o lápices. [59] Igualmente podríamos poner como ejemplo, un directorio telefónico; ya que éste, es una ayuda para poder realizar un trabajo prohibido en Shabat (hablar por teléfono); y se va a considerar *Keli Shemelajtó Leisur*. [60] Pero utensilios que su principal finalidad no está establecida si es para algo permitido o prohibido en Shabat; si todavía no se usa para nada, por ejemplo, un recipiente que se compro para prender ahí velas; y todavía no se estrena; no se considera *Keli Shemelajtó Leisur*, sino *Leheter*. [61]

Cosas que su finalidad son prohibidas en Shabat, pero no se consideran utensilios.

Alguna cosa que su finalidad sea prohibida en Shabat, pero no se considera objeto o utensilio, por ejemplo, maderas para prender fuego (no se consideran utensilio, y su finalidad es prohibida en Shabat - prender fuego), se considera como *Mukzé Mejamat Gufó*, y por siguiente, no tendrá las leyes de un *Keli Shemelajtó Leisur*. [62]

1-Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 10.

2-Biur Halajá Siman 308 Saif 3 en nombre del Pri Megadim.

3-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 3 Halajá 1, Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 30.

4-Ramá Siman 310 Saif 7.

5-Shuljan Aruj Siman 308 Saif 3. Existe la opinión, que en caso de mucha necesidad, es permitido moverlo para la necesidad que no se eche a perder o no lo roben (Menujat Ahaba Jelek 1 Perek 12 Halajá 8)

6-Ver Shuljan Aruj Siman 307 Saif 5, Yalkut Yosef Siman 308 Saif 3 Halajá 5.

7-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 3 Halajá 5.

8-Ben Ish Jay Perashat Miketz Halajá 12.

9-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 3 Halajá 9, Shut Beer Moshe Jelek 8, 75, Tosefet Shabat en la introducción al Siman 308.

10-Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 12, lo deduce de la Guemará en Shabat (Shaar Hatziyun Saif Katan 13), Shebet Haleví Jelek 1, 127.

11-Kezot Hashuljan Siman 108 Saif Katan 14 (lo menciona el Mishnat Hashabat Perek 24 Saif Katan 9), Igrot Moshe Jelek 5, Siman 21 Saif 5, lo deduce de lo que el Mishná Berura escribe "que no tenga otro utensilio", se entiende que no es necesario ir a conseguirlo.

12-Que no sea Goy (Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 16).

13-Mishnat Hashabat Perek 24 Saif Katan 10 en nombre del Najalat Israel Perek 2 Ot 3.

14-Shemirat Shabat Keiljetá Perek 20 Saif 9.

15-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 12.
16-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 13.
17-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 21.
18-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 3 Halajá 10, Menujat Ahabá Jelek 1 Perek 12 Halajá 16. El libro Mishná Berura Lemaasé Siman 308 Saif Katan 24, opina, que sólo en caso de alguna necesidad (en nombre de Rab Gros); igualmente, está escrito en ese libro, que según la opinión del Mishná Berura, sería prohibido este caso, ya que lo compara al caso que escribe en Siman 308 Saif Katan 12.
19-Or Leztión Jelek 2 Perek 26 Saif 3 en las notas, Mejaze Eliahu Siman 46 (Mishnat Hashabat Perek 24 Saif Katan 15), Shemirat Shabat Keiljetá Perek 20 Nota 24.
20-Shemirat Shabat Keiljetá Perek 20 Saif 10, Rab Moshe Fainshtein en su libro Tiltule Shabat Ot 6.
210-Como se explica en este libro.
22-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 3 Halajá 11.
23-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 25.
24-Shemirat Shabat Keiljetá Perek 20 Saif Katan 24 en nombre del Rab Shlomo Zalman Oyerbaj.
254-Ver la discusión en Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 57, Mishná Berura Lemaasé Siman 308 Saif Katan 113.
26-El ventilador se considera *Keli Shemelajtó Leisur*, según la opinión del Yalkut Yosef Siman 308 Saif 3 Halajá 16, Igrot Moshe (Jelek 3 Siman 49), Az Nidberú Jelek 8, 33, Rab Vozner (Mishná Berura Lemaasé Siman 308 Saif Katan 28 - 3).
27-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 26, Mishná Berura Lemaasé Siman 308 Saif Katan 32 - 2, en nombre de Rab Vozner.
Kobetz Mibet Levi 6, hoja 47, en nombre de Rab Vozner (Mishnat Hashabat Perek 24 Saif Katan 18).
28-Shebet Haleví Jelek 8 Siman 167 Ot 5.
29-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 27.
30-Shuljan Aruj Siman 308 Saif 3.
31-Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 16, Yalkut Yosef Siman 308 Saif 3 Halajá 7, Mishná Berura Lemaasé Siman 308 Saif Katan 31.
32-Si tiene un casca nueces, se aplicaría la misma discusión que mencionamos atrás, si es permitido utilizar un *Keli Shemelajtó Leisur* para alguna finalidad permitida, en el caso que tenga otro utensilio que no sea *Mukzé* en Shabat.
33-Shuljan Aruj Siman 308 Saif 5, Yalkut Yosef Siman 308 Saif 3 Halajá 8.
34-Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 26.
35-Shaar Hatziyun Siman 308 Saif Katan 24, Or Leztión Jelek 2 Perek 26 Saif 4 en las notas.
36-Los *Jajamim* trajeron el ejemplo del pan, pero realmente, cualquier comida sería permitida para aplicarla a este caso (Mishná Berura Lemaasé Siman 308 Saif Katan 181).
37-Una olla vacía se considera *Mukzé*, ya que su finalidad es para cocinar en Shabat, y es una prohibición en Shabat.
38-Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 26.
39-Shemirat Shabat Keiljetá Perek 20 Saif 12.
40-Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 13.
41-Tosefet Shabat en la introducción al Siman 308.
42-Maguen Abraham; lo menciona el Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 13. Aunque es bueno que lo deje en el lugar más cerca que pueda (Mishná Berura Siman 339 Saif Katan 19 en nombre del Pri Megadim)
43-Gr'a, lo menciona el Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 13.
44-Mishná Berura Siman 266 Saif Katan 35, Biur Halajá Siman 266 Saif 12, Yalkut Yosef Siman 308 Saif 3 Halajá 13.
45-Shemirat Shabat Keiljetá Perek 20 nota 26, en nombre de Rab Shlomo Zalman Oyerbaj.
46-Pri Megadim (Mishbetzot Zahab) Siman 446 Saif Katan 2), el Yalkut Yosef Siman 308 Saif 3 Halajá 13 (en la notas) escribe, que según la Halajá es permitido, aunque es bueno cuidarse y no hacerlo.
47-Ben Ish Jay Perashat Miketz Halajá 3, Shemirat Shabat Keiljetá Perek 20 nota 26 en nombre del Tosefet Shabat.
48-Shemirat Shabat Keiljetá Perek 20 Saif Katan 26 en nombre del Jojmat Shlomo.
49-Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 20.
50-Shemirat Shabat Keiljetá Perek 20 Saif 6, Yalkut Yosef Siman 308 Saif 3 Halajá 2, Mishnat Hashabat Perek 24 Saif Katan 6, por ejemplo, un pyrex; ya que a veces se utiliza para meterlo al horno y cocinar ahí, y a veces se trae a la mesa con comida fría.
51-Jazón Ish Siman 44 Saif Katan 13, Rab Shlomo Zalman Oyerbaj en Shemirat Shabat Keiljetá Perek 28 Nota 80.
52-Shuljan Aruj Harab Saif 33, según como explicó al Maguen Abraham.
53-Mishnat Hashabat Perek 24 Saif Katan 30 en nombre del Meguilat Sefer hoja 260.
54-Orjot Shabat Jelek 2 Perek 19 Saif 6 (los que prohíben son: Rab Shlomo Zalman Oyerbaj y Rab Elyashib, el que permite es Rab Moshe Fainshtein).
55-Minjat Shelomó Jelek 1, 75.
56-Mishnat Hashabat Perek 24 Saif Katan 32.
57-Mishná Berura Siman 310 Saif Katan 27. Si la persona se fija en sólo poner dentro del utensilio algún tipo de *Mukzé* Mejamat Jisarón Kis, dicho utensilio, se va a considerar *Mukzé* Mejamat Jisarón Kis, y no se va a poder mover Letzorej Gufó o Mekomó; igualmente si sólo lo utiliza para poner dentro utensilios que se consideran *Mukzé* Mejamat Gufó.
58-Ramá Siman 310 Saif 7, Ben Ish Jay Perashat Vayigash Halajá 11.
59-Mishnat Hashabat Perek 24 Saif Katan 35.
60-Shemirat Shabat Keiljetá Perek 20 Saif Katan 43 en nombre de Rab Shlomo Zalman Oyerbaj, aunque Rab Vozner opina que no es *Mukzé* (Mishná Berura Lemaasé Siman 308 Saif Katan 28 - 1).
61-Shemirat Shabat Keiljetá Perek 20 Saif 13.
62-Igrot Moshe Oraj Jaim Jelek 5 Siman 22, Mishnat Hashabat Perek 24 Saif Katan 36.

Keli Shemelajtó Leheter.

Definición:

Cualquier utensilio que sea permitido mover en *Shabat* (que la finalidad de tal utensilio sea permitido en *Shabat*, por ejemplo, un **reloj**,[1] una mesa, una silla, **fotografías**,[2] etc.), los *Jajamim* prohibieron moverlo sin ninguna finalidad; pero si lo mueve para cualquier finalidad,[3] por ejemplo: para que se vea organizada la casa,[4] para que no lo roben o no se deteriore, es permitido (*Mejamá Latzel*).[5] Existe una opinión que inclusive que lo mueva para tener satisfacción, es permitido.[6] Por ejemplo, jugar con algún utensilio, por ejemplo, con los cubiertos de la mesa; aunque hay quien discute.[7] Es bueno cuidarse en toda la semana de no agarrar utensilios sin ninguna necesidad, para no acostumbrarse, y así poder cumplir con la opinión estricta que mencionamos.[8]

Igualmente es permitido mover un **florero** para oler las flores que tiene dentro; [9] sin embargo, mover flores que todavía siguen plantadas en la tierra, no se permite,[10] ya que podría traspasar por una prohibición de *Shabat* que es: “sembrar” y “arrancar”,[11] aunque hay quien permite oler las flores que todavía están en la tierra, e incluso, agarrarlas para olerlas, siempre y cuando se cuide en no arrancarlas.[12] Pero una maceta con plantas, se considera *Mukzé*. [13]

Si se olvidó poner las flores en agua antes de *Shabat*, no se permite ponerlas en *Shabat*; si quiere ponerlas en el florero sin agua, se permite.[14]

Referente a **flores sintéticas**, se consideran como *Keli Shemelajtó Leheter*. [15]

Otro ejemplo de *Keli Shemelajtó Leheter*, puede ser un **termómetro**, aunque “medir” en *Shabat*, no se permite; en caso de alguna necesidad o *Mitzvá*, sí es permitido, y normalmente la gente toma la temperatura a enfermos; [16] lógicamente, estamos hablando en termómetros “no electrónicos”.

Una **escalera** para uso particular (por ejemplo, se 3 o 4 escalones) se considera como, *Keli Shemelajtó Leheter*. [17]

El que le pide a su compañero que le traiga algún utensilio, y le trajo otro que no quería; aunque este que le trajo es un *Keli Shemelajtó Leheter*, no lo puede regresar a su lugar, ya que no tiene ninguna necesidad de regresarlo donde estaba (si tiene miedo que se rompa o se lo roben, se permite). [18]

Referente a tipos de **ceniceros**, vamos a diferenciar el uso que se le da: si es que a veces se utilizan para tirar basura, cáscaras de pepitas, o algo parecido; se permite moverlo, según las reglas de *Keli Shemelajtó Leheter*, pero si sólo se utiliza para cenizas de cigarro, hay quien opina que si está vacío, se considera como *Keli Shemelajtó Leisur*, ya que éste, no hace ninguna función prohibida en *Shabat*, sino sólo recibe el *Mukzé* (la ceniza), sin embargo, hay quien opina que se considera *Keli Shemelajtó Leisur*, y así debemos de proceder. [19]

Escobas para barrer la casa, se permite moverla en *Shabat*, según las reglas

de *Keli Shemelajtó Leheter*. Incluso los Ashkenazim, pueden apoyarse en la opinión que sostiene que es permitido moverla.[20] Utensilios que todavía no se les hace el proceso de **Tebilat Kelim**, se permiten moverlos, según las reglas de *Keli Shemelajtó Leheter*. Los Ashkenazim, también pueden apoyarse en esta opinión.[21] Utensilios, objetos, o tipos de "**Segulot**", por ejemplo, "arabá de Sucot", "anillos para embarazadas", "plantas para Parnasá", no se consideran *Mukzé*, y es permitido agarrarlas en *Shabat*. [22]

Tefilín:[23]

Hay quien opina que el *Tefilín* se considera como *Keli Shemelajtó Leheter*, y se podría mover para cualquier finalidad que se necesite; [24] aunque existe la opinión que se considera como *Keli Shemelajtó Leisur*, y sólo se podrá mover *Letzorej Gufó* o *Mekomó*. [25] Debemos de proceder como la segunda opinión; [26] y solamente en casos de mucha necesidad, por ejemplo que el *Tefilín* se encuentra en algún lugar que se podría despreciar, o se podría caer, es permitido apoyarse en la primera opinión. [27]

Comidas y libros de Torá:

Comidas [28] y libros de Torá, es permitido moverlos incluso sin ninguna necesidad, [29] incluso libros de Torá que están a la venta. [30] Catálogos de libros, que normalmente la gente los usa para ver los precios, se consideran *Mukzé* y no se permiten moverlos. [31] Igualmente los cuadros con *Tefilot* (por ejemplo, "Berij Shemé", "Modim DeRabanan", etc.), se permiten mover en *Shabat*, [32]

Un *Sefer Torá Pasul* (con algún defecto), no se considera *Mukzé*, ya que se puede estudiar de él, [33] aunque hay quien lo quiere considerar *Mukzé Mejamat Jisarón Kis*. [34] Si en *Shabat* se encontró el defecto, hay más perspectivas de que sea *Mukzé Mejamat Jisarón Kis*. [35] Referente a la *Meguilat Esther* (que está escrita en pergamino), es permitido agarrarla y estudiarla en *Shabat*, y no se considera *Mukzé*, ya que se puede estudiar de ella; aunque Purim haya caído en domingo, se permite estudiarla en *Shabat*, y no se considera como que está preparando de *Shabat* a *Jol (Hajaná)*. [36] Hay quien opina, que si cayó el 15 de Adar en *Shabat*, la *Meguilá* se considera *Mukzé*, ya que no se permite leerla en *Shabat* por sospecha de que la cargue en la calle, y se considera *Mukzé*. [37]

Ropas y joyas:

Existe la opinión que las ropas y joyas, son consideradas como comidas; y sería permitido moverlas sin ninguna necesidad; [38] aunque hay quien lo considera como *Keli Shemelajtó Leheter*. [39] Para la primera opinión, incluyen los lentes y relojes de mano. [40]

Utensilios para comer:

Cualquier utensilio que se utilice para comer, ya sean tenedores, cuchillos,

cucharas, vasos, etc., hay quien opina que se consideran como comida, y es permitido moverlos, incluso sin ninguna necesidad,[41] aunque existe la opinión que se consideran *Keli Shemelajto Leheter*,[42] y así debemos de proceder los *Sefaradim*. [43]

Ben Hashemashot Decide.

Introducción:

Cualquier utensilio, que en el momento de *Ben Hashemashot* (son los minutos que no se sabe si es noche o día; los 13 minutos y medio después de la puesta del sol – *Shekiá*), era *Mukzé*; se queda *Mukzé* para todo el *Shabat*, [44] aunque sea por cualquier motivo que en *Shabat* se le quite el nombre de *Mukzé* (como se explicará más adelante). [45] Incluso que la persona (ya sea el hombre o la mujer), reciba *Shabat* antes de lo normal, no hay diferencia del horario que se determinará si queda *Mukzé* el utensilio o no; siempre será en *Ben Hashemashot*. [46] El motivo es el siguiente: ya que hay un versículo que dice “y sucederá que en el sexto día (cuando) preparen lo que traigan...” [47], los *Jajamim* explicaron, que en el momento de *Ben Hashemashot*, se determina que se usará en *Shabat* y que no. [48] El ejemplo que mencionan los *Jajamim* es el siguiente: cuando se secan las uvas para convertirlas en pasas, el momento del proceso del cambio, esas uvas no son propicias para comerlas, hasta que se sequen y se conviertan en pasas. Si en el momento de *Ben Hashemashot*, las uvas eran propicias para comer (no son *Mukzé*), aunque en algún momento de *Shabat* dejen de ser propicias para comer (sí son *Mukzé* en el proceso del cambio), en el momento que se sequen y se conviertan en pasas, vuelven a regresar a su estado, que no se llaman *Mukzé*; ya que en *Ben Hashemashot* no se llamaban *Mukzé*. Pero si en el momento de *Ben Hashemashot* estaban en el proceso del cambio a pasas, aunque en mismo *Shabat* se vuelvan pasas, quedarán *Mukzé* por todo ese *Shabat*. [49]

Para aplicar esta regla, es necesario que se cumplan 2 condiciones.

1. Provocar que el utensilio o la comida sean *Mukzé* en *Ben Hashemashot*.
2. Que no concluya su proceso por medio de la persona.

Provocar que el utensilio o la comida sean *Mukzé* en *Ben Hashemashot* :

Algo que era *Mukzé* en *Ben Hashemashot*, incluso que en *Shabat* dejó de ser *Mukzé*, quedará siendo *Mukzé* todo ese *Shabat*; ya que la persona, provocó ese algo para no utilizarlo en *Shabat*. Por ejemplo, si las uvas se encontraban en el proceso que se convierten en pasas en *Ben Hashemashot*, incluso que en *Shabat* se convirtieron en pasas, quedaran siendo *Mukzé*; por cuanto que uno **provocó** que en *Ben Hashemashot* se consideren *Mukzé*; ya que las dejó al sol para que se sequen. Otro ejemplo que podemos mencionar, serían las velas de *Shabat* que se encuentran prendidas en *Ben Hashemashot*; no se podrá

usar el aceite de esas velas (aunque ya están apagadas), ya que en el momento que era Ben Hashemashot, la persona **provocó** que ese aceite sea Mukzé (Basis Ledabar Isur, ya que la flama es el Mukzé, y el aceite es el recipiente).[50]

En el caso que la persona no provocó que en el momento de Ben Hashemashot sea Mukzé, sino por si sólo, el alimento era Mukzé, y en Shabat se convirtió en comestible, no lo consideramos como Mukzé por todo ese Shabat, ya que la persona no intervino en él. Por ejemplo, frutas que en Ben Hashemashot todavía no llegaban a su madurez, y en Shabat maduraron, es permitido comerlas, y no decimos que Ben Hashemashot decide, ya que la persona no intervino en que en Ben Hashemashot hayan sido Mukzé (si estaban en el árbol en Ben Hashemashot y en Shabat cayeron, sí se prohíben,[51] ya que la persona tenía la opción fácilmente de arrancarlas del árbol, y eso se llama que la persona **provocó** que no hayan caído antes).[52] Igualmente podría suceder, con un aguacate que en Ben Hashemashot estaba duro, y la persona hizo un acto para que el aguacate sea comestible (lo puso al sol); si en Shabat se compuso, será permitido comerlo.[53]

Que no concluya su proceso, por medio de la persona:

Las segunda condición, consiste en que no concluya el proceso por medio de la persona; es decir, que automáticamente se haga el cambio de Mukzé a noMukzé. Por ejemplo, el caso que mencionamos atrás, que el cambio de uvas a pasas, se hace sin la ayuda de la persona, sino automáticamente, y la persona no puede hacer nada para cambiar eso.[54] Alguna comida que entró en Shabat sin ser propicia para comerla, y existe la posibilidad que la persona provoque que sea propicia para Shabat, esa comida no será Mukzé por todo el Shabat, ya que no se cumple esta segunda condición; a esto se le llama: *que concluyó su proceso, por medio de la persona*.

Existen 2 maneras que se consideran que concluyó su proceso por medio de la persona:

1. Cuando la persona puede intervenir para que ese Mukzé, cambie de ser Mukzé, a no serlo.
2. Cuando es algo totalmente seguro que ese Mukzé, va a dejar de ser Mukzé en Shabat.

El motivo de esto es el siguiente: por cuanto que la persona puede provocar que el Mukzé deje de serlo en Shabat, o si es totalmente seguro que dejará de ser Mukzé, la persona no se abstiene de ese alimento, y siempre tendrá en su mente que sí se comerá ese alimento en Shabat.[55] Si se cumple cualquiera de estas 2 opciones, ese Mukzé que en Ben Hashemashot se consideraba Mukzé, si cambió en Shabat, deja de ser Mukzé; ya que es necesario cumplir las 2 condiciones que mencionamos anteriormente para que se quede Mukzé todo Shabat. Por ejemplo, una olla con comida que

en Ben Hashemashot no era propicia para comerla; es permitido comerla en Shabat cuando ya sea propicia; ya que es totalmente indudable que en Shabat esa comida será propicia, y como mencionamos, la persona, tiene en mente que comerá tal comida. Existe un caso, que aunque sea totalmente seguro que el *Mukzé* dejará de serlo en el mismo *Shabat*, igualmente seguirá siendo *Mukzé*, por cuanto que la persona quiso que sea *Mukzé* por todo el *Shabat*. Por ejemplo, una vela que fue encendida antes de *Shabat*; aunque es totalmente seguro que se apagará en unas cuantas horas, la persona tiene en mente que esa vela o el aceite, no se usará en *Shabat*. [56]

Otro caso que puede ser la excepción de las reglas que mencionamos, sería una ropa que en *Ben Hashemashot* estaba mojada (mojada, al grado que pueda mojar otra cosa); seguirá siendo *Mukzé* todo ese *Shabat*; [57] (incluso que seguramente en *Shabat* ya quedará seca), [58] el motivo es, ya que existe una sospecha que la persona tome esa ropa y la llegue a exprimir en *Shabat* (eso es una prohibición en *Shabat*). [59] Aunque hay quien quiere permitir, en el caso que seguramente se secará en *Shabat*, y nos podemos apoyar en esta opinión. [60]

1-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 4 Halajá 21. Si el reloj está descompuesto, no se permite moverlo.

2-Or Leztión Jelek 2 Perek 26 Saif 2, el Yalkut Yosef Siman 308 Saif 1 Halajá 13 escribe, que es permitido agarrar la fotografía del marco para verla, y se permite volver a guardarla y colgar el marco en la pared. Igualmente es permitido ver el álbum de fotos para verlo (Yalkut Yosef Siman 308 Saif 4 Halajá 9).

3-Incluso para necesidad de algo prohibido, por ejemplo, un plato, para tapar el pan que se encontró en Pesaj (Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 20 Saif Katan 259).

4-Orjot *Shabat* Jelek 2 Perek 19 Saif 84, Mishnat Ha*Shabat* Perek 25 Saif Katan 2.

5-Shuljan Aruj Siman 308 Saif 4.

6-Aruj Hashuljan Siman 308 Saif 15, (Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 20 Saif 80), igualmente es la opinión del Jazón Ish.

7-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 4 Halajá 1 escribe, que agarrar el *Keli Shemelajtó Leheter* sólo para distraerse o entretenerse, no es permitido, y menciona un ejemplo; no se permite entretenerse (con las manos) con los cubiertos durante la mesa de *Shabat*, igualmente es la opinión del Ben Ish Jay Perashat Miketz Halajá 1.

8-Así se comportaba el Jatam Sofer (aparece en el libro Jut Shani hoja 99).

9-Or Leztión Jelek 2 Perek 26 Saif 9, Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 26 Saif 25 Nota 85, Yalkut Yosef Siman 308 Saif 4 Halajá 10.

10-Or Leztión Jelek 2 Perek 26 Saif 9.

11-Shuljan Aruj Siman 336 Saif 8.

12-Mishná Berura Siman 336 Saif Katan 48, Yalkut Yosef Siman 308 Saif 4 Halajá 11, Orjot *Shabat* Jelek 2 Perek 19 Saif 138.

13-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 4 Halajá 11.

14-Orjot *Shabat* Jelek 2 Perek 19 Saif 144.

15-Or Leztión Jelek 2 Perek 26 Saif 9, Yalkut Yosef Siman 308 Saif 4 Halajá 10.

16-Or Leztión Jelek 2 Perek 26 Saif 11, Orjot *Shabat* Jelek 2 Perek 19 Saif 59.

17-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 3 Halajá 22.

18-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 4 Halajá 2, Ben Ish Jay Perashat Miketz Halajá 1.

19-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 4 Halajá 14.

20-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 4 Halajá 18, Mishná Berura Lemaasé Siman 308 Saif 270.

21-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 4 Halajá 20.

22-Shuljan Aruj Siman 308 Saif 33, Mishná Berura Lemaasé Siman 308 Saif 210 y 211.

23-No se considera como Jisarón Kis, ya que lo podemos comparar a los libros de Torá, y estos, se permite moverlos incluso sin ninguna finalidad (Tosefet *Shabat* Siman 308 Saif Katan 21).

24-Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 24.

25-Ta'z y Maguen Abraham (Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 24).

26-Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 24; Mishná Berura Siman 32 Saif Katan 2, Biur Halajá Siman 31, Yalkut Yosef Siman 308 Saif 3 Halajá 21, Menujat Ahabá Jelek 1 Perek 12 Halajá 12.

27-Jayé Adam Klal 66, Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 24.

28-Incluso que vengan en latas y en bolsa: siempre y cuando sean propicios para comerlos al instante (Yalkut Yosef Siman 308 Saif 4 Halajá 6). Frutas que cayeron del árbol en *Shabat*, se consideran *Mukzé*. Comidas para animales, no entran dentro de esta categoría que se podrían mover incluso sin ninguna necesidad, sino se considera como Melajtó Leheter (Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 20 Saif 264).

29-Shuljan Aruj Siman 308 Saif 4. Son diferente estos utensilios (comidas y libros de Torá) a los demás utensilios que sí son *Mukzé*, ya que cuando los Jajamim implementaron las leyes de *Mukzé*, estos, no fueron incluidos en dichas leyes (Shuljan Aruj Harab Siman 308 Saif 16 - 17), ya que las comidas y los libros, son medio para tener provecho y satisfacción en *Shabat* (Jayé Adam Halajot *Shabat* Klal 66 Saif 2).

30-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 4 Halajá 4, aunque hay quien quiere decir, que se consideran como *Mukzé* Mejamat Jisarón Kis (Orjot *Shabat* Jelek 2 Perek 19 Saif 107).

31-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 4 Halajá 4.

32-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 1 Halajá 15.

33-Orjot *Shabat* Jelek 2 Perek 19 Saif 108 en nombre de Rab Elyashib.

34-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 20 Saif 75.

35-Orjot *Shabat* Jelek 2 Perek 19 Saif 108 en las notas.

36-Existe una prohibición en *Shabat*, de preparar algo de *Shabat* a Jol.

37-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 4 Halajá 5.

38-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 4 Halajá 7, el Shbut Itzjak hoja 85 escribe en nombre de Rab Elyashib; que cualquier utensilio que la persona tiene satisfacción, se considera como comida, igualmente es la opinión de Rab Vozner (Kuntras Mibet Leví Jelek 6 hoja 46).

39-Shut Az Nidberu Jelek 7 Siman 45.

40-Orjot *Shabat* Jelek 2 Perek 19 Saif 87.

41-Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 23. El motivo es, ya que son necesarios para comer en *Shabat*, los Jajamim no implantaron leyes de *Mukzé* en esos utensilios (Shaar Hatziyun Saif Katan 20, Shuljan Aruj Harab Siman 308 Saif 16).

42-Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 23 en nombre del Rambam (Shaar Hatziyun Saif Katan 21), y así es la opinión del Yalkut Yosef Siman 308 Saif 4 Halajá 1, y del Ben Ish Jay Perashat Miketz Halajá 1.

43-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 4 Halajá 1. El libro Menujat Ahabá Jelek 1 Perek 12 Halajá 2, escribe que nos podemos apoyar en la primera opinión por Safek Sfeká (hay quien opina que los utensilios se pueden mover incluso sin ninguna necesidad (según los Poskim que menciona el Mishná Berura), y hay quien opina, que *Keli Shemelajtó Leheter*, es permitido moverlo incluso para ninguna necesidad (Re'ó)).

44-En el caso que en *Ben Hashemashot* no era *Mukzé*, y en *Shabatse* convirtió en “no utilizable”, y volvió a ser utilizable en *Shabat*, se puede volver a usar. Por ejemplo, una ropa que en *Ben Hashemashot* estaba bien, en *Shabat* se mojó, y después de volvió a secar, se puede usar cuando se secó (Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 22 Saif 8).

45-Shuljan Aruj Siman 310 Saif 3, Mishná Berura en varios lugares (Siman 308 Saif Katan 148 y otros).

46-Pri Megadim al final del Siman 279.

47-Shemot capítulo 16 versículo 5.

48-Rashí en Guemará Betzá 26b (Shaar Hatziyun Siman 310 Saif Katan 14).

49-Mishná Berura Siman 310 Saif Katan 15.

50-Mishná Berura Siman 279 Saif Katan 1 – 3.

51-Shuljan Aruj Siman 322 Saif 3.

52-Mishnat Ha*Shabat* Perek 26 Saif Katan 11.

53-Orjot *Shabat* Jelek 2 Perek 19 Saif 370, Mishná Berura Lemaasé Siman 310 Saif 6.

54-Mishná Berura Siman 310 Saif Katan 19.

55-Mishná Berura Siman 310 Saif Katan 19.

56-Ver Mishná Berura Siman 279 Saif Katan 1.

57-Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 63, Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 21 Saif 3.

58-Hay quien quiere explicar (Minjat Itzjak Jelek 1 Siman 81), que el Mishná Berurá prohíbe, únicamente en el caso que seguramente las ropas no se secarán en *Shabat*; pero si es que se van a secar en *Shabat*, el mismo Mishná Berurá, va a permitir (Mishná Berura Lemaasé Siman 310 Saif 23).

59-Ramá Siman 301 Saif 46, Shbut Itzjak Perek 8 hoja 101 en nombre de Rab Elyashib.

60-Or Leztión Jelek 2 Perek 26 Saif 5, Shebet Haleví Jelek 1 Siman 62, Yalkut Yosef Siman 308 – 313 Halajá 2. Como mencionamos, hay quien opina que también es la opinión del Mishná Berurá. El Mishná Berura en Siman 301 Saif Katan 162, permite vestirse con ropas mojadas en *Shabat*, siempre y cuando no haya otras.

Leyes de *Muksé* (06)



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Basis Ledabar Isur.

Introducción:

Cualquier utensilio, objeto, etc., que esté cargando o dándole un uso a un *Mukzé*, se considera como *Basis Ledabar Isur*, y se considerará como el mismo tipo de *Mukzé* que tiene encima o esté dándole uso; por ejemplo: si el utensilio (cajón) tiene encima monedas, el *Basis Ledabar Isur* (el cajón), tendrá las reglas del *Mukzé Mejamat Gufó*, (incluso que se le haya quitado el *Mukzé* de

encima, (por ejemplo, por medio del *Goy*) todo ese *Shabat*, será *Mukzé*). Siempre y cuando, se cumplan las siete condiciones que vamos a mencionar adelante. Existe una opinión, que la comida, nunca se puede convertir en *Basis Ledabar Isur*. [1] En caso de mucha necesidad, es permitido apoyarse en esta opinión. [2]

Ejemplos:

Dejar monedas dentro de un cajón, desde antes de *Shabat*, con la intención que queden ahí, durante ese *Shabat*.

Basis, LeBasis:

También existe la posibilidad de que el *Mukzé* se encuentre encima de alguna caja y esa caja encima de la mesa; la regla es que la caja y la mesa, se convierten en el tipo de *Mukzé* que está encima de la caja. [3]

Condiciones para que se cumpla la regla de *Basis Ledabar Isur*:

Existen siete condiciones para poder aplicar la ley de *Basis Ledabar Isur*. [4] Vamos a mencionarlas y después a explicar una tras otra. Vamos a llamar al: objeto, utensilio ó lo que esté debajo del *Mukzé*, como: **base** (por ejemplo, el cajón).

1. Se dejó el *Mukzé* sobre la base, con intención de que se quede ahí precisamente en *Shabat*; (esto viene a excluir por ejemplo, que se le cayó el *Mukzé* sobre una base).
2. El *Mukzé* se puso ahí, con la autorización o por medio de los dueños de ese *Mukzé*.
3. Que no haya sobre esa base, algo más importante que el mismo *Mukzé*.
4. Que se tenga la intención de que ese *Mukzé* vaya a estar ahí en *Ben Hashemashot*, y hay quien opina que es necesario tener la intención de que esté ahí, todo ese *Shabat*.
5. Que la base, le sirva al *Mukzé*.
6. Que el *Mukzé*, no sea de un valor muy bajo.
7. Que el *Mukzé*, esté puesto sobre la parte principal de la base.

1. Se dejó el *Mukzé* sobre la base, con intención de que se quede ahí en *Shabat*.

Es necesario que la persona quiso que el *Mukzé* se quede en ese lugar específicamente en *Shabat*. [5] Esto viene a excluir, por ejemplo, si el *Mukzé* se cayó sobre una base, o lo puso sobre una base porque no tenía otro lugar donde dejarlo. También puede suceder que la persona haya dejado dinero desde el miércoles sobre el cajón; no se considera que lo dejó con la intención de que se quede ahí en *Shabat*, ya que lo hizo mucho tiempo antes de *Shabat*. Pero si lo dejó (incluso desde el domingo) con la intención de que se quede ahí por un periodo largo de tiempo, se considera *Basis Ledabar Isur*. [6]

Si dejó el *Mukzé* en algún lugar, sin pensar nada (que sí se quede o que no se quede ahí en *Shabat*), hay discusión en los Jajamim al respecto, y lo mejor sería considerarlo como *Basis*.^[7]

Algún caso que la persona dejó antes de *Shabat* un *Mukzé* sobre una base, pero se nota que no quiso que se quede ahí para todo *Shabat*, por ejemplo, que dejó su dinero en la mesa de *Shabat*, lo consideramos como que no tuvo la intención de que se quede ahí por todo *Shabat*.^[8]

Si el lugar donde dejó el *Mukzé*, es el lugar fijo de dicho *Mukzé*; aunque no tuvo la intención de que quede ahí por todo ese *Shabat*, igualmente se considera *Basis Ledabar Isur*.^[9]

Si pensó quitar el *Mukzé* antes de *Shabat*, y se le olvidó; no se considera *Basis Ledabar Isur*.^[10]

2.El *Mukzé* se puso ahí, con la autorización o por medio de los dueños de ese *Mukzé*.

Es necesario que el dueño del *Mukzé*, lo haya puesto sobre la base, o haya sido con su autorización, o por su beneficio; ya que existe una regla: “nadie puede prohibirle algo al otro, si no es propio”.^[11] Si la esposa del hombre puso el *Mukzé* sobre la base, nos podemos apoyar en la opinión que sostiene que no se considera *Basis*, igualmente si lo puso un niño, o un *Goy*.^[12] Pero en el caso que la mujer haya puesto el *Mukzé* encima de alguna comida que vaya a comer con el esposo, o encima de algún objeto que le pertenece a ella, lo debemos considerar *Basis Ledabar Isur*.^[13]

Si el dueño tiene provecho de que se haya puesto el *Mukzé* sobre la base, se considera como *Basis Ledabar Isur*, incluso que el dueño, no se haya enterado; por cuanto que lo hicieron por su bienestar.^[14] *Por ejemplo, si se puso un plato debajo las velas para que no se ensucie el piso con cera, sí se considera el plato *Basis*, ya que el dueño, tiene provecho de eso.*

3.Que no haya sobre esa base, algo más importante que el mismo *Mukzé*.

Si sobre la base se encuentra el *Mukzé* y otro objeto que no es *Mukzé* (desde antes de *Shabat* los dos objetos), depende de qué es más importante de los dos para determinar si la base se convierte en *Basis* o no.^[15] Si los dos son igual de importantes, sí se considera *Basis*.^[16] *Por ejemplo, que desde antes de *Shabat*, se encontraba dentro del cajón: dinero, y un *Sidur*.*

En el caso que el permitido era más importante, y éste se quitó en *Shabat*, hay discusión si la base se puede mover en *Shabat* o no.^[17]

¿Qué quiere decir “más importante”?

Existen varias opiniones, de cuál es el parámetro para determinar que es más importante de los dos objetos que se encuentran dentro del cajón.

Existe la opinión que depende, que es lo que más necesita en *Shabat*,^[18] *por*

ejemplo, si en el cajón están los lentes para leer, y la cartera; ahora, son más necesarios los lentes que el dinero.

Hay quien opina que vamos detrás del valor económico del objeto, es decir: si existiera la opción de que sólo tenga que escoger un objeto de los dos (por ejemplo, en un incendio), cual escogería,[19] *por ejemplo, si en el cajón están los lentes para leer, y la cartera; se la cartera contiene mucho dinero, preferiría salvar el dinero a los lentes.*

La importancia que mencionamos, depende de cada persona, y no de la opinión de la mayoría de la gente.[20]

Si lo permitido son libros de Torá, siempre se considerarán como que son más importantes que el *Mukzé*. [21]

4. Que se tenga la intención de que ese *Mukzé* vaya a estar ahí en *Ben Hashemashot*, y hay quien opina que es necesario tener la intención de que esté ahí, todo ese *Shabat*.

Para que se considere *Basis Ledabar Isur*, se tiene que tener la intención de que todo *Ben Hashemashot* se quede ahí ese *Mukzé*, [22] y como mencionamos, todo lo que en *Ben Hashemashot* es *Mukzé*, quedará así para todo ese *Shabat*.

[23] Hay quien opina, que es necesario tener la intención que el *Mukzé*, se quede ahí por todo el *Shabat*, y no se quite de ahí (por ejemplo, por medio de *Tiltul Begufó*, que es permitido), sino hasta que acabe *Shabat*. [24]

Si existe mucha necesidad, es permitido apoyarse en la segunda opinión. [25]

5. Que la base, le sirva al *Mukzé*.

Para que se considere *Basis*, es necesario, que la base le sirva al *Mukzé*, es decir, que la base le dé un uso al *Mukzé*; por ejemplo: un cajón que guarda monedas; el cajón le está dando el uso a las monedas. En el caso contrario, que el *Mukzé* sea el que le sirva a la base, no se considerará *Basis*; por ejemplo, si se dejó antes de *Shabat* una piedra encima de un mantel para que no vuele con el aire, no se cumple esta condición, ya que el *Mukzé* (la piedra) le da el uso a la base (el mantel). [26]

Existe una opinión, que si la base no le da un uso específico al *Mukzé*, sino que de paso se puso el *Mukzé* sobre esa base, no se convierte en *Basis*; *por ejemplo, si se puso dinero sobre alguna ropa que estaba dentro del cajón; no se convierte la ropa en *Basis*, ya que realmente la ropa no es la base principal del dinero*, [27] (y es necesario quitar el dinero, moviendo la ropa para que se caiga el dinero “de paso”). [28] Otro ejemplo sería, *si se puso en el congelador alguna comida *Mukzé* en *Shabat* (pescado congelado – ya que no se puede cocinar en *Shabat*) encima de comida que sí se puede comer en *Shabat*; no se considerará *Basis* la puerta, ya que se puso por no tener espacio y no con la intención de que esté ahí específicamente*. [29] Otro ejemplo que podemos decir; *si se pusieron papas crudas encima de toda la fruta y verdura; ésta, no*

se convierte en Mukzé.[30]

6. Que el Mukzé, no sea de un valor muy bajo.

Si el Mukzé que se encuentra encima de la base, no tiene un valor ni alguna importancia valiosa,[31] no se convierte la base en *Basis*. Por ejemplo, si se pone una moneda de muy bajo valor sobre el cajón, éste, no se convierte en *Basis*. [32]

En el caso que haya un Mukzé encima de la chapa de la puerta del (cuarto o de la casa), aunque ese Mukzé sea de un valor importante; no se considera *Basis* la puerta, ya que comparamos al cuarto con ese Mukzé, que seguramente el valor del cuarto, es mayor que del Mukzé. [33]

Si se encuentra el Mukzé en la puerta del refrigerador (con la intención de que se quede ahí, y tenga un lugar fijo en la puerta) por ejemplo, pescados crudos, que no son propicios para comerlos, hay discusión si la puerta se considera *Basis*; la opinión que permite, sostiene que el Mukzé, se anula, ya que lo comparamos al valor de todo el refrigerador, y la opinión que sostiene que la puerta se convierte en *Basis*, opina que la puerta tiene mucha importancia comparada al refrigerador. [34] En el caso que también haya comida propicia para comer, entraríamos en la tercera condición (que no haya sobre esa base, algo más importante que ese mismo Mukzé).

7. Que el Mukzé, esté puesto sobre la parte principal de la base.

Para que se convierta la base en *Basis*, es necesario que el Mukzé, esté sobre la parte principal de la base; si se encuentra sobre la parte “nula” de la base, no se convierte en *Basis*. Por ejemplo, la bolsa de un pantalón, se considera nula al pantalón; ya que es una bolsa por sí misma, no lo consideramos parte del pantalón. El ejemplo contrario, sería: si estuvo el Mukzé dentro de la bolsa de una camisa (en todo Ben Hashemashot), se prohíbe mover toda la camisa; ya que la bolsa de la camisa, tiene una parte (la parte de adentro) que es pedazo de la camisa. [35] Si la persona tenía puesta la ropa con dinero en Ben Hashemashot, podemos considerar que la ropa tiene encima algo Mukzé, y algo no Mukzé (la misma persona), [36] y por supuesto, es más importante la persona que el dinero. [37]

***Basis*, a la mitad de Shabat:**

Hay quien opina, que es posible crear *Basis*, a la mitad de *Shabat*, colocando un Mukzé sobre una base en *Shabat*. Por ejemplo, si se prendió una vela en *Shabat*, para necesidad de un enfermo grave, hay quien opina que el candelabro y la mesa, se convierten en *Basis*, aunque hay quien opina que no, ya que no es posible crear *Basis* en *Shabat*, sino únicamente en Ben Hashemashot. [38] Según la opinión que no se convierten en *Basis*, en el momento que el Mukzé está sobre la base, es prohibido mover la base, lo que se debe hacer, es mover el Mukzé *Tiltul Min Hatzad*, [39] o poner sobre la base,

algo permitido, y por medio de eso, se podrá mover todo el *Basis*. [40]

Vamos a mencionar **algunos ejemplos**, que pueden ocurrir en *Shabat*, que es normal que se cumplan las siete condiciones:

La mesa de *Shabat*:

Puede ocurrir, que sobre la mesa de *Shabat*, se ponen las velas desde antes de *Shabat*; si se cumplen las siete condiciones, no va a ser permitido mover esa mesa; incluso que ya no estén ahí las velas. Igualmente el mantel, se considera *Basis*, y no se podrá mover en *Shabat*. Aunque es permitido comer en esa mesa (y utilizar ese mantel), ya que al comer, ésta no se mueve. [41] Para que no pase esto, es permitido poner desde antes de *Shabat*, alguna comida importante (*jalot*), para que la condición 2, no se cumpla (Que no haya sobre esa base, algo más importante que el mismo *Mukzé*). [42]

Dinero en la bolsa:

Puede suceder, que en *Shabat*, la persona se encuentra con dinero en la bolsa de la camisa o del pantalón.

Si se cumplen las siete condiciones mencionadas anteriormente, será prohibido mover la camisa o el pantalón, todo ese *Shabat* (aunque es muy complicado que pase este caso; ya que la condición número uno, no aplica; ya que nadie quiere dejar su dinero con intención que quede en la camisa). Pero puede pasar que quiera mover o arreglar su cuarto y ahí, se encuentra la ropa que se quitó antes de *Shabat*.

Si se encontró dinero en su ropa, es permitido seguir caminando, y echarlo en el lugar que quiera. [43]

Cajones:

Algún cajón que fue guardado *Mukzé* desde antes de *Shabat*, si se cumplen las siete condiciones, será prohibido abrirlo en *Shabat*.

Existe una diferencia si el cajón se puede quitar del mueble o no. En el caso que el cajón sí se pueda quitar del mueble; todo el mueble se convierte en *Basis*. En el caso contrario, que el cajón esté conectado al mueble, que no se pueda quitar de ahí; el cajón se convierte en *Basis*, más no el mueble.

Bote de basura:

Normalmente, el bote de basura, se encuentra lleno de basura al entrar *Shabat*; y según las reglas que mencionamos, el bote se convierte en *Basis* y no se podrá mover; sólo en el caso que haya comida propicia para comer dentro de éste, y la condición número 3, se pueda cumplir (que la comida propicia para comerse, sea más importante que la basura).

Según la opinión que existe convertir una base en *Basis* dentro de *Shabat*, aunque el bote de basura entró vacío en *Ben Hashemashot*; en el momento que se introdujo basura ahí, se convierte en *Basis*. Según esta opinión, será permitido introducir algo con mayor valor a la basura, y así se podrá mover el

bote, por medio de lo permitido.[44]

La solución, sería vaciar el bote de basura desde antes de *Shabat*, para no llegar a la necesidad de tener que vaciar el bote, que ya entró muy lleno desde antes de *Shabat*, y con la basura que se acumule en *Shabat*, tendrá que ser necesario cambiar de bolsa de basura.

La tapa del bote de basura, no es *Mukzé*, y es permitido abrirlo y cerrarlo por alguna necesidad.[45]

Si el olor del bote de basura es muy desagradable, será permitido sacarlo de la casa (siempre y cuando no haya problema de cargar en la calle), ya que se considera *Graf Shel Rei*,[46] y también se permite regresarlo a la casa, incluso que sólo lo haga con la finalidad que no lo roben.[47]

Aparatos eléctricos, relacionados con *Basis*:

Los Jajamim prohibieron mover una vela en *Shabat*, por la ley de *Basis*, ya que la flama, es el *Mukzé*, y la vela en sí, se considera el *Basis*.

Hoy en día, podemos comparar la vela, con aparatos eléctricos, por ejemplo: una lámpara; ya que decimos que la resistencia, es el *Mukzé*, y todo el aparato de la lámpara, de considera la base de la resistencia. Igualmente la Plata eléctrica, ya que funciona igual con resistencia.[48]

A diferencia de los demás aparatos eléctricos, solamente lo que tenga resistencia, es lo que prohíbe al utensilio por *Basis*, pero los demás aparatos, se consideran como *Keli Shemelajtó Leisur*, por ejemplo, un ventilador; ya que es prohibido conectarlo en *Shabat*. [49]

Es permitido utilizar la cobija eléctrica en *Shabat*, y no decimos que la cama se convierte en *Basis Ledabar Isur* (es bueno hacer una señal en el lugar del cable o del control que demuestre que es *Shabat*, para que la persona no llegue a subirle o bajarle a la temperatura).[50]

Igualmente es permitido agarrar un reloj o un despertador eléctrico, y no decimos que el cable convierte en *Basis* al reloj.[51]

RESUMEN DE LOS TIPOS DE MUKZE.

TIPO DE <i>Mukzé</i>	TILTUL LETZOREJ GUFÓ O MEKOMÓ	TILTUL MEJAMÁ LATZEL	TILTUL SHELO LETZOREJ
MEJAMAT GUFO	PROHIBIDO	PROHIBIDO	PROHIBIDO
MEJAMAT JISARÓN KIS	PROHIBIDO	PROHIBIDO	PROHIBIDO
SHEMELAJTÓ LEISUR - con uso permitido	PERMITIDO	PROHIBIDO	PROHIBIDO

SHEMELAJTÓ LEISUR - sin uso permitido	PERMITIDO Y HAY QUIEN PROHIBE	PROHIBIDO	PROHIBIDO
SHEMELAJTÓ LEHETER	PERMITIDO	PERMITIDO	PROHIBIDO
COMIDAS, LIBROS	PERMITIDO	PERMITIDO	PERMITIDO
UTENSILIOS DE COMIDA	PERMITIDO	PERMITIDO	PERMITIDO Y HAY QUIEN PROHIBE

- 1-Meiri al final del Siman 89 Saif Katan 4.
- 2-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 20 Saif Katan 255.
- 3-Igrot Moshe Oraj Jaim Jelek 3 Siman 51.
- 4-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 20 Saifim 50 – 56.
- 5-Shuljan Aruj Siman 309 Saif 4.
- 6-Mishná Berura Lemaasé Siman 309 Saif 26.
- 7-Ver Mishná Berura Siman 309 Saif Katan 18, Shaar Hatziyun Saif Katan 20.
- 8-Najalat Israel Perek 12 Ot 2 (Mishnat Ha*Shabat* Perek 27 Saif Katan 24).
- 9-Mishná Berura Siman 309 Saif Katan 18, Yalkut Yosef Siman 308 Saif 6, 9 Halajá 2.
- 10-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 20 Saif Katan 178, Mishnat Ha*Shabat* Perek 27 Saif Katan 26.
- 11-Ramá Siman 309 Saif 4, Ben Ish Jay Perashat Vayigash Halajá 10.
- 12-Ramá Siman 310 Saif 2. Pero si el Goy lo hizo para necesidad o beneficio del Yehudí, se considerará *Basis Ledabar Isur* (Shemirat*Shabat* Keiljetá Perek 20 Saif 79).
- 13-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 20 Saif Katan 173.
- 14-Mishná Berura Siman 309 Saif Katan 27.
- 15-Shuljan Aruj Siman 310 Saif 8.
- 16-Mishná Berura Siman 310 Saif Katan 33.
- 17-El Shuljan Aruj Harab Siman 277 Saif 6, opina que es permitido mover la base, aunque ahora ya no se encuentra el objeto permitido encima de la base, ya que en *Ben Hashemashot*, era permitido moverlo. Aunque existe la opinión del Pri Megadim (Eshel Abraham) Siman 279 Saif Katan 14, que sostiene que es prohibido mover la base si es que no se encuentra el objeto permitido encima.
- 18-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 20 Saif Katan 203, Igrot Moshe Jelek 5 Siman 22 Ot 17, Rab Vozner (aparece en el libro Mishná Berura Lemaasé Siman 310 Saif 59) y así se entiende que opina el Mishná Berura Siman 277 Saif Katan 18.
- 19-Tiltule *Shabat* en nombre de Rab Shlomo Zalman Oyerbaj (Mishnat Ha*Shabat* Perek 27 Saif Katan 36), así se entiende que opina el Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 5.
- 20-Ben Ish Jay Perashat Vayigash Halajá 12, Mishná Berura Lemaasé Siman 310 Saif 58.
- 21-Mishná Berura Lemaasé Siman 310 Saif 57 en nombre de Rab Vozner.
- 22-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 20 Saif 53.
- 23-Mishná Berura Siman 309 Saif Katan 19.
- 24-Mishná Berura Siman 309 Saif Katan 21.
- 25-Mishná Berura Siman 309 Saif Katan 21.
- 26-Mishná Berura Siman 309 Saif Katan 18.
- 27-Mishná Berura Siman 309 Saif Katan 18, Ben Ish Jay Perashat Vayigash Halajá 13.
- 28-Si está en algún lugar donde le de vergüenza sacarse el dinero de su ropa (por ejemplo en el Bet Hakneset), es permitido irse a un lugar más privado, y ahí sacudirse el dinero (Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 20 Saif 72).
- 29-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 20 Saif 52, Mishnat Ha*Shabat* Perek 27 Saif Katan 46.
- 30-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 20 Saif 78.
- 31-Para determinar cuánto no se considera un valor o una importancia valiosa, dicen los Jajamim, que podemos tazarlo, comparándolo si la persona se encuentra ese objeto en la calle, si es que se agacharía para levantarlo o no (Mishnat Ha*Shabat* Perek 27 Saif Katan 47, en nombre del libro Tiltule *Shabat* hoja 197). Por ejemplo, la moneda de más bajo valor en el mercado. Podríamos poner otro ejemplo, si huesos de carne se quedaron en el plato en *Ben Hashemashot*, no se convierte el plato en *Basis*, ya que los huesos no son de un valor alto (Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 20 Saif Katan 196).
- 32-Mishná Berura Siman 310 Saif Katan 31.
- 33-Ver Mishná Berura Siman 277 Saif Katan 7.
- 34-Najalat Israel hoja 365 nota 68.
- 35-Mishná Berura Siman 310 Saif Katan 30, Or Leztión Jelek 2 Perek 26 Saif 12.
- 36-Como mencionamos en el inciso 3, que ahí analizamos el caso, si encima del *Mukzé* se encuentra algo permitido y algo prohibido (*Mukzé*).
- 37-Or Leztión Jelek 2 Perek 26 Saif 12 en las notas.
- 38-Biur Halajá Siman 310 Saif D.H. Mita.
- 39-Mishná Berura Siman 310 Saif Katan 37.

40-Shuljan Aruj Siman 309 Saif 4.
 41-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 20 Saif 59.
 42-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 20 Saif 61.
 43-Orjot *Shabat* Jelek 2 Perek 19 Saif 210.
 44-Shuljan Aruj Siman 309 Saif 4.
 45-Y no se considera como parte del bote y de la basura, ya que la gente lo usa para que no sea desagradable a la vista de la persona.
 46-Mishná Berura Lemaasé Siman 308 Saif 213.
 47-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 6 Halajá 29.
 48-Minjat Itzjak Jelek 3 Siman 43, Tzitz Eliezer Jelek 6 Siman 6. Igrot Moshe (Jelek 3 Siman 49), Az Nidberú Jelek 8, 33.
 49-Igrot Moshe (Jelek 3 Siman 49), Az Nidberú Jelek 8, 33.
 50-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 6, 9 Halajá 12.
 51-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 6, 9 Halajá 13.

Leyes de Muksé (07)



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Formas de agarrar o mover el Mukzé.

Introducción:

Como mencionamos, hay situaciones permitidas para poder mover un Mukzé; **Tiltul Min Hatzad** (mover el Mukzé, por medio de algo permitido), **Niur** (mover el Mukzé, por medio de sacudir lo permitido) y **Tiltul Begufó** (mover el Mukzé, de alguna manera diferente a como siempre lo hace); vamos a explicarlas más a fondo:

1. **Tiltul Min Hatzad:** Es mover algún Mukzé, con algún otro utensilio que no sea Mukzé (mover el celular con el tenedor). Igualmente es permitido, mover un utensilio permitido, aunque sea que por medio de que lo mueva, se va a mover el Mukzé (sacudir monedas con la sábana, que se encuentran encima de la cama).[1]

Hay quien opina, que mover el Mukzé por medio de un utensilio permitido, se considera como que lo hace directamente con la mano (mano alargada); y no se podrá mover, sino solamente por medio de *Niur* (para esta opinión, se considera como *Tiltul Min Hatzad*) o *Tiltul Begufó*. [2]
 Hay quien opina, que si normalmente la persona mueve un utensilio con una mano, y ahora lo va a mover con las 2 manos, se considera como que está haciendo algo diferente de lo normal, y se llama *Tiltul Min Hatzad* [3] (ó como *Tiltul Begufó*); [4] igualmente, si dos personas cargan algo que se podría cargar por medio de una sola persona, se llama *Tiltul Min Hatzad*. [5]

Para permitir *Tiltul Min Hatzad*, es necesario cumplir 3 reglas:

1. Que mueva lo permitido (por ejemplo, con un tenedor), para alguna

necesidad permitida,[6] y no para necesidad del Mukzé [7](por ejemplo, mover el celular de la cama para dormirse ahí - **dormir, es la necesidad permitida**; pero si quiere mover las monedas de la cama, no para dormirse ahí, sino para que no se las roben, **se considera para necesidad del Mukzé - de las monedas, y no será permitido**).

Mover un Mukzé por medio de *Tiltul Min Hatzad* para utilizarlo o guardarlo para después de *Shabat*, se considera como para necesidad del mismo Mukzé y no se podrá hacer. Hay quien sostiene, que es permitido *Tiltul Min Hatzad*, incluso para necesidad del Mukzé, siempre y cuando se utilice el Mukzé para algo permitido;[8] aunque hay quien lo prohíbe [9] (por ejemplo, para la primera opinión; sería permitido mover una mesa con un candelabro encima, siempre y cuando necesite la luz del candelabro en otro lugar).[10]

a. Que el utensilio permitido, no se haya convertido en Mukzé (por ejemplo, que antes de *Shabat*, habían candelabros encima de la mesa; no se podrá mover la mesa, incluso que necesite la mesa para algo permitido).

b. Todo el permiso de *Tiltul Min Hatzad*, es siempre y cuando no pueda sacudir el utensilio permitido y por medio de eso, mover el Mukzé; no obstante, si es que puede sacudir el utensilio permitido para mover el Mukzé, no se permite *Tiltul Min Hatzad*.

Ejemplos:

Es permitido quitar la basura de la mesa, de la manera *Tiltul Min Hatzad*; siempre y cuando se cumplan las condiciones que mencionamos. Igualmente es permitido barrer la basura de la casa; incluso para la opinión estricta que mencionamos arriba (mano alargada).[11] Mover el Mukzé con la parte trasera de la mano, ver adelante el punto número 3 - *Tiltul Begufó*. Es permitido buscar dentro algún cajón o dentro de alguna bolsa, algo permitido, incluso que haya dentro de ahí, algún Mukzé; siempre y cuando, no sea cien por ciento seguro que vaya a tocar el Mukze.[12] No se permite cargar a un niño que esté cargando un Mukzé, sino el niño debe de dejar el Mukzé y luego cargarlo (el adulto no debe mover el Mukzé). Lo que sí se permite, es darle la mano al niño que tenga un Mukzé en su mano, y caminar con él; pero si el Mukzées de un valor muy caro, no se permite, ya que sospechamos a que se le caiga, y el adulto lo cargue.[13]

2. **Niur:** Es mover el Mukzé, por medio de sacudir lo permitido.

Si es posible mover el Mukzé por medio de sacudir lo permitido, no se permite utilizar la manera de *Tiltul Min Hatzad*. [14] Si por medio de que sacuda lo permitido, se va a echar a perder lo permitido o el Mukzé, es permitido utilizar la forma de *Tiltul Min Hatzad*. [15]

Ejemplos:

Si tiene encima de la mesa un celular y por medio de sacudir el mantel se puede caer el celular, es permitido utilizar *Tiltul Min Hatzad*.

3. Tiltul Begufó: Es mover el *Mukzé* con alguna parte del cuerpo que no sea lo común moverlo así; ya sea con el pie, con el codo,[16] etc. Referente a mover el *Mukzé* con la parte externa de la mano (donde están los nudillos), se va a considerar como *Tiltul Min Hatzad*,[17] aunque hay quien opina que se considera como *Tiltul Begufó*. [18] Soplar, también se considera como *Tiltul Begufó*. [19]

Incluso mover el *Mukzé* para necesidad del mismo, es permitido; *por ejemplo, es permitido mover con el pie el celular, si es que se encuentra en algún lugar donde pueda maltratarse*. [20] Inclusive que solo tenga la duda si se puede echar a perder, es permitido moverlo *Tiltul Begufó*. [21] No es permitido mover algún *Mukzé* sin ninguna finalidad, aunque lo haga de la forma *Tiltul Begufó*. [22]

Algún utensilio que normalmente se mueve con el pie o con el codo, no decimos que moverlo de esa manera se considera como *Tiltul Begufó*, ya que es lo normal moverlo de dicha manera. [23] Existe una opinión (*Jazón Ish*), que sólo permite *Tiltul Begufó*, cuando se le presenta el *Mukzé* en su camino; *por ejemplo, que iba caminando, y tiene que patear una piedra, sería permitido*; pero realizar una acción de *Tiltul Begufó* con intención de mover el *Mukzé*, no se permite según esta opinión; lo que sí se permite para esta opinión, es mover el *Mukzé Tiltul Begufó*, para necesidad de algo permitido. [24]

Podemos apoyarnos en la primera opinión que mencionamos (sólo si es necesario); [25] que siempre y cuando no sea lo normal de mover el *Mukzé*, se permite de la forma *Tiltul Begufó*. [26]

Convertir el Mukzé en objeto o utensilio útil para Shabat:

Introducción:

Como ya mencionamos, es prohibido mover o cargar algún *Mukzé* en *Shabat*. Existe la manera de convertir (desde antes de *Shabat*) algún *Mukzé*, en un utensilio **útil** para *Shabat*; es decir, es necesario decidir que ese *Mukzé*, se utilizará para algún trabajo **permitido** en *Shabat*; y así se podrá mover dicho *Mukzé*. [27]

Hay varias maneras de convertir algún *Mukzé*, en objeto o utensilio permitido para utilizarlo en *Shabat*. [28]

1. Convertirlo para toda la vida.
2. Convertirlo por medio de utilizarlo.
3. Utilizarlo antes de *Shabat*.

4. Convertirlo solo para un *Shabat*.

Existen 2 tipos de maneras, para utilizar algún utensilio.[29]

1. **Utilización lógica de ese Mukzé** (por ejemplo, utilizar alguna piedra para sostener la puerta para que no se cierre)
2. **Utilización ilógica de ese Mukzé** (por ejemplo, tapar alguna botella de refresco, con alguna piedra).

*Si se utiliza el Mukzé para alguna función **lógica** (caso 1), basta con convertir ese Mukzé de las maneras “c” ó “d”; por cuanto que es lógico utilizar ese Mukzé para esa función, no es necesario hacerle un cambio tan drástico a dicho Mukzé.*[30]

*Si el Mukzé lo quiere utilizar para alguna función **ilógica** (caso 2), es necesario convertirlo de la manera “a” ó “b”.*

a) Convertirlo para toda la vida.
Es necesario convertir ese Mukzé desde antes de *Shabat*, con la **intención** de que lo utilizará toda su vida para alguna función permitida determinada. Hay quien opina, que es necesario “expresarlo con la voz” que lo utilizará para cierta función;[31] aunque hay quien sostiene que no es necesario expresarlo, sino solamente “pensarlo”.[32]

También es necesario, que realmente utilice ese utensilio que era “Mukzé”, para algún trabajo permitido en *Shabat*,[33] y no tenga la intención de tirarlo, ya que todo lo que hizo, se consideraría una trampa, y se consideraría como el inciso “d” (convertirlo solo para un *Shabat*).[34]

Todo esto estamos tratando en *Mukzé Mejamat Gufó*, pero algún Mukzé *Mejamat Jisarón Kis*, no basta con pensamiento, sino es necesario realizar alguna acción que demuestre que ya no es Mukzé (que tenga alguna función permitida en *Shabat*).[35]

b) Convertirlo, por medio de utilizarlo.

De igual forma, existe la manera de convertir el Mukzé en utensilio permitido en *Shabat*, por medio de que antes de *Shabat*, lo **utilice** para alguna función permitida en *Shabat*; por medio de esto, se notará que ese Mukzé, ya tiene un uso permitido en *Shabat*. [36]

Por medio de que lo utilizó para alguna función determinada permitida en *Shabat*, ese Mukzé se podrá utilizar para cualquier trabajo permitido en *Shabat*;[37] aunque hay quien opina que sólo se podrá utilizar para la función que empleó antes de *Shabat*. [38]

c) Utilizarlo antes de *Shabat*.

Otra manera para convertir el Mukzé en un utensilio funcional para *Shabat*, es utilizarlo antes de *Shabat*, aunque sea sólo una sola vez; siempre y cuando se

haya utilizado para alguna **función permitida y lógica** en *Shabat*, y sea su función normal de ese utensilio. Por medio de esto, se podrá utilizar ese *Mukz*é para cualquier función permitida en *Shabat*.^[39] Aunque hay quien opina que ese tipo de manera (utilizarlo antes de *Shabat*) no basta y es necesario “convertirlo para toda la vida”.^[40] Nos podemos apoyar en la primera opinión.^[41]

d) Convertirlo solo para un *Shabat*.

Algún *Mukz*é que se quiere convertir en funcional para un solo *Shabat*; es permitido, siempre y cuando se convierta para necesidad de alguna **función lógica** en *Shabat*, y se podrá utilizar para cualquier función permitida en *Shabat*.^[42] Aunque hay quien no permite esta manera de convertirlo (solo para un *Shabat*).^[43]

Mebatel Keli Meejanó.

Introducción:

Los Jajamim prohibieron “*Lebatel Keli Meejanó*”, es decir, es prohibido anular en *Shabat* la función de un utensilio, ya sea para usarlo o para moverlo.^[44] Según esto, es prohibido dejar algún *Mukz*é (cualquiera de los tipos de *Mukz*é, a excepción del *Mukz*é *Shemelajtó Leisur*) sobre un utensilio permitido en *Shabat*; por cuanto que el *Mukz*é está puesto sobre el utensilio permitido en *Shabat*, no se podrá mover este utensilio, para ninguna necesidad, y automáticamente estará anulando la función del utensilio (moverlo o usarlo).^[45]

Relacionado a dejar un *Mukz*é *Shemelajtó Leisur* encima del utensilio permitido en *Shabat*, hay quien permite, por cuanto que es permitido mover el *Mukz*é *Shemelajtó Leisur Letzorej Gufó* o *Mekomó*.^[46]

Motivo:

Hay dos motivos por los cuales los Jajamim prohibieron *Lebatel Keli Meejanó*.

1. Se puede comparar, como que está destruyendo un utensilio (ya que destruye la función original del utensilio) y traspasa la prohibición de “destruir” (*Soter*).^[47]
2. Hay quien opina que la prohibición es “construir” (*Boné*); por cuanto que en el momento que pone el *Mukz*é encima del utensilio, se prohíbe moverlo; se considera como que el *Mukz*é lo fija con adhesivo y se parece a “construir”.^[48]

No hay diferencia si uno mismo provoca anular el utensilio, o se anula involuntariamente. Por ejemplo, no debe dejar uno mismo algún *Mukz*é encima de un plato (cáscaras de pepitas, o que haya puesto el *Mukz*é de la forma *Tiltul Begufó*), ya que estará anulando la función de el plato. Igualmente es prohibido

dejar un plato junto de una mecha prendida que salpica aceite, para que este reciba las gotas, ya que las gotas del aceite son *Mukzé* y se estará anulando la función para la cual fue creado.[49] Según esto, es prohibido dejar una bandeja debajo de una gallina para que reciba el huevo que va a poner.[50] Inclusive es prohibido dejar un *Mukzé* encima de otro *Mukzé* *Shemelajtó Leisur*; por cuanto que antes de que ponga el *Mukzé* ahí, se podía mover *Letzorej Gufó* o *Mekomó*, y ahora no se podrá mover para ninguna necesidad.[51] Puede suceder, que si se dejó algún *Mukzé* encima de la cama, por ejemplo monedas, o un celular; si se cumplen las reglas de “Basis Ledabar Isur”, la manera de mover el *Mukzé*, sería, ya sea por medio de *Tiltul Min Hatzad*, o por medio de *Niur*; pero podría existir un problema de *Mebatel Keli Meejanó*; si ese *Mukzé* cae sobre un tapete o sobre algún utensilio permitido en *Shabat*, estará traspasando la prohibición de *Mebatel Keli Meejanó*; si es posible volver a sacudir o quitar ese *Mukzé* del utensilio de donde cayó el *Mukzé* (del tapete), se puede permitir sacudirlo desde la cama, hacia ese utensilio (solo en caso de pérdida).[52]

Condiciones:

Toda la prohibición de *Lebatel Keli Meejanó*, es cuando “no hay forma de sacudir el *Mukzé*” sobre el utensilio (por ejemplo, que el *Mukzé* esté muy pesado),[53] ó que “no lo quiere sacudir de ahí inmediatamente”.[54]

Ejemplos:

Es prohibido dejar en *Shabat* un plato junto a una mecha prendida, para que reciba las gotas del aceite que salpica; por cuanto que el aceite es *Mukzé*, y la gente no quiere quitar las gotas de ahí (en los tiempos de antes, la gente volvía a usar ese aceite), se considera que está anulando la función del utensilio. Pero si es una vela de cera, se podrá recibir las gotas de cera, por cuanto que no le interesa que estén ahí dichas gotas (aunque las quite después de mucho tiempo).[55] Es permitido poner un vaso para cazar las chispas de la vela; por cuanto que las chispas, no se consideran como algo físico.[56] La prohibición de *Lebatel Keli Meejanó*, es inclusive que lo quiera dejar ahí durante un periodo corto sobre el utensilio permitido.[57] Por ejemplo, dejar cáscaras de pepitas sobre un plato; por cuanto que uno quiere que se queden ahí durante el periodo que sigue comiendo, estará traspasando la prohibición de *Mebatel Keli Meejanó*. Si hay mucha pérdida, es permitido anular el utensilio por un momento.[58] Hay un ejemplo que los *Jajamim* utilizan, para permitir *Mebatel Keli Meejanó*, ya que la intención no es que el *Mukzé* se quede sobre el utensilio, sino sólo está ahí de paso: es permitido voltear una olla, para que los pollitos la usen de escalera (los pollitos son *Mukzé*, como cualquier otro animal), por cuanto que estos pueden escaparse inmediatamente, es permitido.[59]

Utensilios especiales para recibir *Mukzé*:

Toda la prohibición de *Lebatel Keli Meejanó*, es cuando el utensilio no está diseñado, ni su función es recibir ni cargar ese *Mukzé*; pero en el caso que el utensilio está diseñado y su función es para recibir *Mukzé*, no hay prohibición. [60] Por ejemplo, es permitido tirar basura (*Mukzé Mejamat Gufó*) en el bote de la basura (que no se considera *Mukzé*); por cuanto que el bote de basura, su función es recibir basura, no aplica ninguno de los dos motivos que mencionamos de la prohibición de *Lebatel Keli Meejanó (Soter – Boné)*. [61] Otro ejemplo: es permitido secarse las manos con papel desechable, por cuanto que la función de ese papel, es ese, se permite. [62] Según esto, es permitido dejar algún *Mukzé* (cáscaras de pepitas) dentro de un **plato o vaso desechable**, por cuanto que la función del plato es tirarlo a la basura, no está anulando ninguna función del utensilio. [63]

Igualmente es permitido echar cáscaras de pepitas dentro de un plato que contiene comida, [64] incluso es permitido echarle al propósito algo de comida al plato, para poder utilizar ese plato para echar ahí las cáscaras de pepitas. [65]

Es prohibido, dejar una cubeta debajo de una gotera; pero si no paran las gotas de caer, se puede ensuciar el piso, y quedará muy sucio el lugar, se permite, por el motivo *Graf Shel Rei*. [66]

Es permitido sacar el *Talit* de la coracha en *Shabat*, y no decimos que al momento de que quite el *Talit*, se va a quedar el *Tefilin* en la coracha, y estará haciendo *Mebatel Keli Meejanó*. [67] Si al sacar el *Talit* de la coracha, sacó también el *Tefilín*, que mueva el *Tefilín* de ahí, con la intención de sentarse en ese lugar, para que se considere que movió el *Tefilín*, *Letzorej Mekomó*. [68]

Es permitido utilizar el utensilio para tapar el *Mukzé*, y no se considera que esté anulando la función del utensilio; [69] aunque es prohibido dejar el *Mukzé* sobre el utensilio, como ya mencionamos. Si el utensilio al tapar el *Mukzé*, lo va a tocar (sin moverlo), hay quien permite, [70] y hay quien prohíbe; [71] pero si al tocarlo, se moverá, se prohíbe según todas las opiniones. [72] *Por ejemplo, es permitido tapar un animal muerto (por ejemplo una mosca, abeja, etc., que se consideran Mukzé Mejamat Gufó) con un vaso.*

No sólo es prohibido anular el utensilio de su función por medio de algún *Mukzé*, sino también con algo que impedirá la manera de realizar su función; por ejemplo, es prohibido arrojarle agua a alguna sábana o cobija, si es que por medio de eso, va a provocar que ya no se puedan utilizar. [73] Puede suceder, que se cae mucha agua al piso, y se quiere secar el agua con alguna jerga; es permitido, siempre y cuando no exprima la toalla. Pero secarlo con alguna ropa, no se podrá, ya que esta, se anulará su función por medio que se mojó con el agua. [74]

Algún tipo de *Mukzé* que se considere *Graf Shel Rei*, es permitido dejarlo sobre

algún plato, y no se considera *Mebatel Keli Meejanó*, ya que será permitido mover ese plato, ya que es *Graf Shel Rei*.^[75] Todo esto aplica, cuando no provocamos “que algo se convierta en *Graf Shel Rei*”; (esto quiere decir: no se debe hacer alguna acción, que vaya a hacerse asqueroso (con intención) y así poder mover el *Graf Shel Rei*).

- 1-Shuljan Aruj Siman 311 Saif 8.
- 2-Shuljan Aruj Harab Siman 308 Saif 60, Jazón Ish Siman 47 Saif Katan 14, Mishnat Ha*Shabat* Perek 29 Saif Katan 9.
- 3-Tosefet *Shabat* en la introducción del Siman 308 (aparece en Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 22 Saif Katan 97).
- 4-El Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 22 Saif Katan 97, se entiende que quiere corregir al Tosefet *Shabat*, y debe de decir: “*Tiltul Begufó*, en vez de *Tiltul Min Hatzad*; realmente el que lee adentro la introducción, sí se entiende como el Shemirat *Shabat* Keiljetá quiere explicarlo.
- 5-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 22 Saif Katan 97.
- 6-Inclusive para que el utensilio permitido, no se lo roben o para que no tenga alguna pérdida (Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 20 Nota 162 en nombre de Rab Shlomo Zalman Oyerbaj).
- 7-Si lo hace para que no se pierda, o no se eche a perder el *Mukzé*, se considera necesidad del *Mukzé*.
- 8-Pri Megadim Siman 308 Saif Katan 18; el Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 20 Nota 168 en nombre de Rab Shlomo Zalman Oyerbaj, sostiene que el que se comporta según esta opinión, tiene una base en quien apoyarse.
- 9-Shuljan Aruj Harab Siman 276 Saif 10 (Mishnat Ha*Shabat* Perek 29 Saif Katan 6).
- 10-Estamos hablando en un caso que la mesa no se haya convertido en Basis Ledabar Isur.
- 11-La opinión del Shuljan Aruj Harab y del Jazón Ish (Mishnat Ha*Shabat* Perek 29 Saif Katan 9).
- 12-Mishná Berura Lemaasé Siman 309 Saif 18 en nombre de Rab Vozner.
- 13-Shuljan Aruj Siman 309 Saif 1, Orjot *Shabat* Jelek 2 Perek 19 Saif 259.
- 14-Shuljan Aruj Siman 309 Saif 3, Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 10 y 14, Yalkut Yosef Siman 308 Saif 6, 9 Halajá 4.
- 15-Mishná Berura Siman 309 Saif Katan 16.
- 16-Tiltule *Shabat* Teshubá 32 en nombre de Rab Moshe Fainshtein, aparece en Mishnat Ha*Shabat* Perek 29 Saif Katan 23.
- 17-Mishná Berura Siman 276 Saif Katan 31.
- 18-Shuljan Aruj Harab Siman 276 Saif 10.
- 19-Ramá Siman 308 Saif 3, Yalkut Yosef Siman 308 Halajá 4.
- 20-Mishná Berura Siman 311 Saif Katan 30.
- 21-Biur Halajá Siman 266 Saif 13.
- 22-Shbut Itzjak Perek 13 Ot 6, en nombre de Rab Elyashib.
- 23-Shbut Itzjak hoja 163, lo deduce del Shuljan Aruj Siman 308 Saif 46.
- 24-Jazón Ish Siman 47 Ot 12 – 13.
- 25-Yalkut Yosef Siman 308 Halajá 3.
- 26-Ya que la mayoría de los Jajamim lo permiten (Mishná Berura, Shuljan Aruj Harab, Rab Shlomo Zalman Oyerbaj).
- 27-Shuljan Aruj Siman 308 Saif 20 – 22, Yalkut Yosef Siman 308 Saif 6 Halajá 32.
- 28-Para convertir un *Mukzé* Mejamat Jisarón Kis, en un utensilio permitido en *Shabat*, es necesario pensar desde antes de *Shabat*, que se utilizará para alguna función permitida que se va a desempeñar en *Shabat*, y no es necesario realizar alguna acción para convertirlo en permitido (Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 20 Saif 23).
- 29-Ver Shuljan Aruj Siman 308 Saif 22.
- 30-Shuljan Aruj Harab Siman 308 Saif 53.
- 31-Ben Ish Jay Perashat Vayigash (Shaar Hatziyun Siman 308 Saif Katan 85).
- 32-Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 93.
- 33-Tehila Ledavid Siman 308 Saif Katan 29 (Mishnat Ha*Shabat* Perek 30 Saif Katan 7)
- 34-Jazón Ish Siman 43 Ot 13.
- 35-Mishná Berura Siman 310 Saif Katan 26 en nombre del Gr’a.
- 36-Shuljan Aruj Siman 308 Saif 22, Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 94.
- 37-Jayé Adam Klal 66 Saif 7.
- 38-Shuljan Aruj Harab Siman 308 Saif 53, Kaf Hajayim Siman 308 Ot 153
- 39-Shuljan Aruj Siman 308 Saif 22.
- 40-La segunda opinión del Shuljan Aruj Siman 308 Saif 22 (Stam VeYesh).
- 41-Shuljan Aruj Harab Siman 308 Saif 53, aunque el Mishná Berura en Siman 308 Saif Katan 97, escribe que sólo en caso de necesidad.
- 42-Shuljan Aruj Siman 308 Saif 22.
- 43-La segunda opinión del Shuljan Aruj Siman 308 Saif 22 (Stam VeYesh).
- 44-Shuljan Aruj Siman 265 Saif 3, Siman 310 Saif 6.
- 45-Shuljan Aruj Siman 310 Saif 6.
- 46-Tehila Ledavid Siman 266 Ot 7.
- 47-Rashí en la Guemará *Shabat* 154b, Rambam Perek 25 Halajá 23, Mishná Berura Siman 265 Saif Katan 6.
- 48-Rashí en la Guemará *Shabat* 42b, Biur Halajá Siman 265 Saif 3.
- 49-Shuljan Aruj Siman 265 Saif 3.
- 50-Shuljan Aruj Siman 310 Saif 6.
- 51-Biur Halajá Siman 265 Saif 3 en nombre del Pri Megadim.
- 52-Or Leztión Jelek 2 Perek 26 Saif 13.
- 53-Shuljan Aruj Siman 266 Saif 9.
- 54-Mishná Berura Siman 265 Saif Katan 5.
- 55-Mishná Berura Siman 265 Saif Katan 5.

56-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 22 Saif 26.
 57-Mishná Berura Siman 266 Saif Katan 27, Mishná Berura Siman 265 Saif Katan 5.
 58-Mishná Berura Siman 266 Saif Katan 27.
 59-Shuljan Aruj Siman 308 Saif 39, Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 147, Ben Ish Jay Perashat Vayigash Halajá 7.
 60-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 6 Halajá 31.
 61-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 6, 9 Halajá 8, Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 22 nota 46 – 47.
 62-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 22 Nota 47.
 63-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 22 Nota 47, Mishná Berura Lemaasé Siman 310 Saif 28.
 64-Ben Ish Jay Perashat Miketz Halajá 16; siempre y cuando, la comida que quede en el plato, siga siendo propicia para comerse después de haberle echado la basura.
 65-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 6, 9 Halajá 9.
 66-Mishná Berura Lemaasé Siman 310 Saif 29.
 67-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 6, 9 Halajá 10.
 68-Ben Ish Jay Perashat Miketz Halajá 2.
 69-Shuljan Aruj Siman 310 Saif 6.
 70-Mishná Berura Siman 310 Saif Katan 22 en nombre del Gr'a.
 71-Shuljan Aruj Harab Siman 310 Saif 10, menciona las dos opiniones, y se entiende que prohíbe (Mishnat Ha*Shabat* Perek 31 Saif Katan 22).
 72-Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 17, Mishná Berura Siman 310 Saif Katan 22, (Mishnat Ha*Shabat* Perek 31 Saif Katan 22).
 73-Shuljan Aruj Siman 305 Saif 19, Mishná Berura Siman 305 Saif Katan 69.
 74-Orjot *Shabat* Jelek 2 Perek 19 Saif 329.
 75-Orjot *Shabat* Jelek 2 Perek 19 Saif 328.

Leyes

de Muksé (08)



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Mukzé Mejamat Mitzvá:

Adornos, frutas o diferentes comidas que se cuelgan en la Sucá para adornarla, se considera *Mukzé Mejamat Mitzvá*, y no se permiten moverlas en *Shabat*, ni en *Yom Tob*. [1]

Si se cayeron sobre la mesa en *Shabat* o *Yom Tob*, es permitido quitarlas de ahí; si es posible, que lo haga de la manera *Tiltul Min Hatzad*. Si se cayeron en *Jol Hamoed*, es permitido regresarlas a su lugar, más no se permite comerlas. Si se condicionó desde antes de *Shabat* para comerlas en el momento que él quiera, se permite comerlas. [2]

Las paredes y el techo (las ramas) de la Sucá, se consideran *Mukzé Mejamat Mitzvá*. Las cobijas que se ponen para tapar la Sucá, no se consideran *Mukzé*, y las puede utilizar en el caso de que esté lloviendo o alguna necesidad; aunque es bueno condicionar esto, desde antes de *Shabat*. [3]

El *Hadas*, y el *Lulab*, se consideran *Mukzé Mejamat Gufó*, y no se podrá moverlas para ninguna necesidad. Pero el *Etrog*, no es *Mukzé*, ya que es propicio para olerlo; pero si la persona tiene *Etroguimen* venta, se consideran *Mukzé Mejamat Jisarón Kis*. [4]

El *Shofar*, en *Rosh Hashaná*, no se permite usarlo, sino únicamente para tocarlo en el *Bet Hakneset*, y no para otra cosa. [5] Si cayó *Rosh Hashaná* en *Shabat*, por cuanto que el *Shofar* se considera como utensilio, y es prohibido tocarlo; se considera como *Mukzé Shemelajtó Leisur*. [6]

Juegos y juguetes en Shabat:

Vamos a analizar que se puede y que no se puede jugar en *Shabat*, relacionado al tema de *Mukze*.

Antes de comenzar, quisiera hablar sobre el valor tan grande de estudiar Torá en *Shabat*, y tal vez, nos convenza más estudiar, que jugar.

Escribe el *Maguid Midubna*: [7] Los *Shabatot* y *Yamim Tobim*, no fueron creados, sino para completar lo que no se pudo llegar espiritualmente, en los días de la semana. A esto está escrito: “recordarás el día de *Shabat*, para santificarlo”, [8] viene a enseñarnos, que cada uno debe recordar *Shabat* para santificarlo; con la misma santidad que recibimos la Torá en *Har Sinai*, debemos comportarnos igual en *Shabat*.

Escribe el *Zohar*: Cuando entra *Shabat*, bajan muchas almas del cielo para posar en los *Yehudim*. Cuando acaba *Shabat*, estas almas regresan con Hashem, y Hashem les pregunta: ¿Qué *Jidush* escucharon en el *Olam Hazé*? Es decir, Hashem les pregunta lo que escucharon de Torá en el día de *Shabat* que estuvieron en este mundo con cada persona.

Bienaventurada el alma que pueda contestar que estudió mucha Torá. Hashem se alegrará mucho y reunirá a toda su congregación y les dirá: escuchen este *Jidush* que dijo esta alma, que lo escuchó de fulano hijo de fulano del mundo de abajo y toda la congregación lo escuchará con mucho entusiasmo.

Escribe el *Jafetz Jaim*: Aunque todos tenemos la obligación de estudiar Torá toda la semana, en *Shabat* la obligación es mayor. Ya que *Shabat* es un día tan especial y santo, debemos aprovecharlo para temas espirituales.

Debemos aprovechar todo el tiempo de *Shabat*, para estudiar Torá. Así como está escrito: “no fueron creados los *Shabatot* y *Yamim Tobim*, sino para estudiar Torá”. [9] Está escrito en la *Guemará*: “Por 3 causas, la gente puede tener pérdidas de sus negocios; una de ellas, por cuanto que la gente prepara su comida de *Shabat*, a la hora de la *Derashá* (y se estará perdiendo la clase de Torá)”. [10] Incluso que la comida de *Shabat* se considera *Mitzvá*, no debe realizarse en el momento de la clase de Torá.

La *Perashá Vayakel*, trata de la construcción del *Mishkán*, pero al principio de la *Perashá*, la Torá nos menciona que debemos de cuidar *Shabat* y no podemos realizar ningún trabajo prohibido. Después de esto, ya empieza a tratar a cerca del *Mishkán*.

Escribe *Rashí*, que la Torá nos viene a enseñar que es más importante *Shabat* que el *Mishkán*.

Vamos a entender lo que dice *Rashí*. El *Mishkán* era un lugar donde posaba la *Shejiná* y no había algo más grande que eso. De todos modos, la Torá nos enseña que el estudiar Torá, representa más que eso. También está escrito, que si hay jóvenes estudiando Torá y se presenta la oportunidad de construir el *Bet*

Hamikdash, los jóvenes no deben interrumpir su estudio para ir a construir el *Bet Hamikdash*. De aquí aprenden los *Jajamim*, que cuidar *Shabat* y estudiar Torá en este día en especial, es más importante que construir el *Bet Hamikdash*.

Quien pueda estudiar y enseñar Torá en *Shabat*, recibirá un pago muy grande del *Shamaim*. [11]

Cuenta el *Midrash*, [12] que la Torá le preguntó a Hashem: Debido a que los *Yehudim* trabajan toda la semana, ¿cuando me estudiarán? Hashem le contestó a la Torá: Tengo para ti el *Shabat*, ya que en ese día, los *Yehudim* no trabajan y estarán dispuestos a estudiarte todo ese día. [13]

Vemos de aquí, que el día más apropiado para estudiar Torá, es *Shabat*. Así como cuenta la *Guemará*, que Rabí Zera iba caminando en el camino, cuando vio a un grupo de *Jajamim* estudiando Torá con mucha concentración. Caminó detrás de ellos para decirles que vayan a comer la *Seudá* de *Shabat* y no se priven de gozar el *Shabat* con manjares. Explica Rashí, que Rabí Zera tenía miedo de que esos *Jajamim* no se acuerden de que tienen que comer, ya que estaban tan concentrados en su estudio, por eso se les acercó y les recordó que hay una *Mitzvá* de comer en *Shabat*. [14]

Estos *Jajamim* entendían el valor tan grande que era estudiar en *Shabat*. Así como escribe el *Ramban*: “el estudio en *Shabat*, tiene una categoría muy especial”. [15]

Todo lo que nos *Jajamim* nos hablan de la importancia del estudio de la Torá en *Shabat*, es para ayudarnos y así disfrutar más el *Shabat*; ya que la persona que sabe estudiar Torá, la disfruta y ese es el *Oneg Shabat* verdadero. [16]

Escribió el *Jazón Ish*: “muchas de las explicaciones profundas de la Torá, es imposible entenderlas en los días de la semana, sino únicamente en *Shabat*, ya que la santidad de *Shabat*, ayuda al estudio”. [17]

Escribe el *Sfat Emet*, que la Torá que se estudia en *Shabat*, no se olvida rápido, así como la que se estudia entre semana. [18]

Que Hashem nos ayude a valorar el estudio de Torá en *Shabat*, y tengamos la oportunidad de estudiar mucha Torá en *Shabat*.

Regresando a nuestro tema:

Los hombres arriba de 13 años, y las mujeres arriba de 12 años, deben de abstenerse en jugar cualquier juego. [19]

Pelota:

Hay una discusión entre los **Sefaradím** (*Shuljan Aruj*) y los **Ashkenazim** (*Ramá*) en el tema de la pelota, si se considera *Mukzé* ó no.

Según los *Sefaradím* (*Shuljan Aruj*), la pelota se considera *Mukzé*, [20] en cambio, el *Ramá* permite la pelota en *Shabat*. [21]

La explicación del porque se considera *Mukze* (según los **Sefaradím**), es por cuanto que la pelota, no tiene nombre de utensilio, e ingresaría a la categoría de *Mukze Mejamat Gufó*; aunque podríamos pensar que la pelota sí tiene una función específica, la cual es “jugar”, los *Jajamim* no tomaron en cuenta esa función, para que se le llame un uso en específico. [22] Aunque hay quien opina, que incluso para los *Sefaradím*, la pelota no es *Mukzé*, ya que desde que la fabrican, la elaboran con la intención que sea un “utensilio”. [23] Según los **Ashkenazim**, la pelota sí se como un utensilio, ya que fue creada con esa intención y siempre se utiliza para jugar. [24]

Diferentes tipos de juguetes:

Los *Jajamim* contemporáneos, quisieron igualar la *Halajá* de la pelota, con todos los juguetes. Igualmente aplicamos la misma diferencia entre *Sefaradím* y *Ashkenazim*.

Como mencionamos, según los **Ashkenazim**, la pelota se considera como un utensilio, e igualmente los demás juguetes (no todos, más adelante hablaremos de que juguetes son *Mukze*, incluso para los *Ashkenazim*).

Concerniente a los **Sefaradim**, hay opiniones que quisieron considerar todos los juguetes como *Mukze*, por cuanto que así lo escribió el *Shuljan Aruj*. [25] Aunque hay quien opina, que todo lo que habló el *Shuljan Aruj*, era en sus tiempos de antes, ya que la pelota que prohíbe el *Shuljan Aruj*, se hacía de trapos, y desperdicios (es el motivo por el cual se considera *Mukze Mejamat Gufó*); a diferencia de ahora, la pelota ya se hace de una buena calidad, y el “jugar” ya se considera una función mas específica, [26] e igualmente todos los juguetes. [27]

Tipos de juguetes, que se permite jugar con ellos:

Juguetes que no tienen ninguna prohibición para jugar con ellos (juguetes que suenan, que prenden luz, etc.) según el *Ramá* (*Ashkenazim*), se consideran como *Keli Shemelajtó Leheter*, y según el *Shuljan Aruj* (*Sefaradím*), depende de la discusión que mencionamos anteriormente.

Tipos de juguetes, que no se permite jugar con ellos:

Tipos de juguetes que su función es prohibida en *Shabat*, por ejemplo, que trabajan por medio de pilas, electricidad, luces, etc. no se permite jugar con ellos en *Shabat*.

Existen diferentes juguetes que son prohibidos jugarlos en *Shabat*; vamos a mencionar algunos ejemplos, de diferentes situaciones que prohíben el jugar con ellos.

Tipos de juguetes que trabajan por medio de **electricidad, baterías**, etc., no se pueden jugar con ellos en *Shabat*, y se consideran *Keli Shemelajtó Leisur*. Por

ejemplo, coches de control remoto, juegos con luces, etc.

Tipos de juguetes que son especiales para **escribir, pintar**, etc., se consideran *Mukzé*, y no se podrá jugar con ellos. *Por ejemplo, plumones, crayolas, etc.*

Existen juguetes, que funcionan por **energía mecánica**, es decir, tienen un sistema mecánico, y no eléctrico; y su parte mecánica genera velocidad, movimiento, etc., hay quien opina, que no se les debe reprochar a los niños que los juegan; pero si estos, provocan ruidos o prenden luces, no se permite.

[28] *Por ejemplo, cochecitos de fricción.* [29]

Los *Jajamim*, prohibieron escuchar música en *Shabat*, por sospecha que la persona vaya a arreglar un instrumento musical en *Shabat*. [30] Existen varios juguetes, que pueden tener **sonidos, voces**, etc. y estos, se consideran *Mukzé*.

Existen 2 tipos de juguetes con sonidos o voces.

Juguetes hechos para escuchar música, o sonidos:

Tipos de juguetes, que son especiales para crear sonidos, o música; se consideran como *Keli Shemelajtó Leisur*, [31] y es prohibido dárselo a un niño para que juegue con él; en el caso que el niño ya lo tomó, es necesario quitárselo de quitárselo. [32]

Juguetes que provocan sonidos, que no son canciones:

Estos tipos de juguetes son *Mukzé*, [33] *por ejemplo, una matraca*; y sería prohibido que el adulto le induzca hacer ruido, aunque sea para el niño menor. [34] Este tipo de juguete, se le permitirá al adulto, dárselo a un niño. [35] Juguetes que hacen ruidos, pero la mayoría de su uso es sin utilizar esos sonidos, se consideran como *Keli Shemelajtó Leheter*. [36]

Juguetes que no se consideran utensilios:

Existen tipos de juguetes, que no se consideran utensilios, como piedras o tipos de semillas que se utilizan para jugar (ya sea para contar algo, o cualquier juego); estos se consideran como *Mukzé*, por cuanto que no tienen una función específica. Es permitido convertirlos en “utensilios” según las reglas que mencionamos anteriormente. [37]

Juegos y juguetes que pueden provocar alguna prohibición:

Existen juegos y juguetes, que por medio de su uso, es propicio llegar a traspasar alguna prohibición en *Shabat*.

Ejercicio en *Shabat*:

Existe una prohibición de ejercitarse en *Shabat*; ya que la persona suda por medio del ejercicio, los *Jajamim* lo prohibieron. [38]

Igualmente se prohíbe utilizar utensilios para ejercitarse; y estos, se consideran *Mukzé*, por ejemplo, pesas, mancuernas, etc. [39] Del mismo modo,

los aparatos para hacer ejercicio, se consideran *Mukzé*.^[40]
Jugar carreritas, escondidillas, caminar, o inclusive correr (sin intención de ejercitarse), etc., aunque hará ejercicio por su movimiento, es permitido; ya que su intención es por diversión, y no por ejercitarse.^[41]

Tapar hoyos en la tierra:

Existe una prohibición de tapar hoyos de la tierra.^[42] Según esta prohibición, será prohibido jugar canicas sobre la tierra, ya que sospechamos que tape la tierra para facilitarse el juego, y traspase la prohibición de los *Jajamim*. Incluso que la tierra está lisa, se prohíbe.^[43] Hay quien permite jugar canicas dentro de la casa,^[44] en un piso liso; aunque hay quien prohíbe.^[45]

Juegos y juguetes que tienen la prohibición de crear un utensilio:

Existen juegos y juguetes, que por medio de su uso, puede llegar a la prohibición de “crear un utensilio”.

Doblar papeles:

No se permite en *Shabat*, doblar hojas de papel, para formar figuras (*origami*), por ejemplo, aviones, sombreros, etc., ya que si se queda con esa forma, se considera como que convirtió el papel el utensilio, y es prohibido en *Shabat*,^[46] aunque hay quien permite.^[47]

Construir aviones, barcos, lego, rompecabezas, etc.:

Existen muchos tipos de figuras, que se venden en partes, para construirlos, por ejemplo, aviones, barcos, etc., no se permite construirlo en *Shabat*, ya que estará creando un utensilio.^[48]

Hay quien permite jugar lego en *Shabat*;^[49] aunque hay quien prohíbe; la explicación al que prohíbe, es por cuanto que está fijando las piezas una dentro de otra, se considera como que está construyendo un utensilio.^[50]

Es prohibido construir un rompecabezas, ya sea de alguna foto, imagen, etc.
^[51]

Existen tipos de juegos, que por medio de unión de piezas, se forman letras, o palabras; estos tipos de juegos, no se permiten en *Shabat*, ya que se forma la letra o la palabra;^[52] si sólo se juntan las piezas, sin encajarlas, hay quien permite.^[53]

Referente a juntar letras (tipos de juguetes para aprender las letras), y por medio de la unión, se formarán palabras, es permitido, siempre y cuando no las junte y las encaje, hasta que queden fijas.^[54]

Mukzé en Yom Tob:

El *Mukzé* en *Yom Tob*, es más delicado que en *Shabat*. El motivo del por cual los *Jajamim* le dieron mas importancia a *Yom Tob*, es por cuanto que la gente ve más leve *Yom Tob* que *Shabat*, (ya que en *Yom Tob* se puede cocinar, y existen otros permisos);^[55] los *Jajamim* le quisieron dar más fuerza a *Yom Tob*.

Uno de los ejemplos es, que las cáscaras que son comestibles para los animales, en *Shabat* no se consideran *Mukzé*, pero en *Yom Tob*, sí son *Mukzé*. Todo esto es cuando estuvieron listas en el mismo *Yom Tob*, pero si desde antes de *Shabat* se pelaron, no se consideran *Mukzé*. Según esto, no se podrá poner cáscaras aunque sean propicias para los animales, encima de un plato, ya que estará traspasando por *Mebatel Keli Meejanó*; lo que debe de hacer, es poner algo de comida encima del plato y luego dejar ahí las cáscaras.[56] Es permitido agarrar algún *Mukzé* en *Yom Tob*, para necesidad de *Ojel Nefesh* (para necesidad de comer en *Yom Tob*);[57] *por ejemplo, si se encuentra una piedra encima de la comida, es permitido quitarla de ahí, para agarrar la comida.*[58] Otro ejemplo podría ser, que se encuentran las llaves del closet de comida, dentro de un lugar que hay *Mukzé*, será permitido mover el *Mukzé*, para poder llegar a la llave del closet, y así poder sacar la comida.[59] Igualmente se podrá recoger la basura de la mesa (directamente con las manos) donde se quiera comer en *Yom Tob*, ya que lo está haciendo para necesidad de *Ojel Nefesh* (comer en *Yom Tob*).[60] Utilizar un *Mukzé* en *Shabat* para algo permitido en *Yom Tob*, *por ejemplo agarrar un martillo para partir nueces*, es prohibido, ya que no se permite “utilizar” el *Mukzé*; sino solamente quitarlo de encima de la comida, como mencionamos anteriormente.[61] Es prohibido comerse la comida *Mukzé* en *Yom Tob*, *por ejemplo, un huevo que nació en Yom Tob*. [62] Algún utensilio que en *Shabat* es *Mukzé*, pero en *Yom Tob* no lo es; en *Yom Tob* se considera como *Keli Shemelajtó Leheter*, y se podrá utilizar para cualquier uso permitido en *Yom Tob*; *por ejemplo, mover los candelabros para prender las velas de Yom Tob*. [63] Si cae *Yom Tob* en *Shabat*, debemos comportarnos según las leyes de *Shabat*. [64] Los cigarros en *Yom Tob*, no se consideran *Mukzé*, incluso para la gente que no fuma. [65] En *Yom Kipur*, debemos aplicar las reglas de *Mukzé* como en *Shabat*. [66]

1-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 22 Saif 28 - 29.

2-Yalkut Yosef Siman 308 *Mukzé* Mejamat *Mitzvá* Halajá 1.

3-Yalkut Yosef Siman 308 *Mukzé* Mejamat *Mitzvá* Halajá 2.

4-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 20 Saif 21.

5-*Shuljan Aruj* Siman 588, y *Mishná Berura* Siman 588 Saif Katan 15.

6-*Mishná Berura* Siman 588 Saif Katan 14 y 15.

7-Ohel Yaakob Perashat Vayakel.

8-Shemot 20.

9-Guemará en *Shabat* al final del Perek 15.

10-Guitín 38b.

11-Mebakshé Hashlemut Perashat Vayakel.

12-Bereshit Rabá 11, 8.

13-Ver el Tur Oray Jáim Siman 290.

14-*Shabat* 119b.

15-En Perashat Itró.

16-Yalkut Lekaj Tov *Shabat* hoja 184.

17-En la introducción del libro Rabí Shimón Vektorató en nombre del Jazón Ish.

18-Al final de la Perashá Ki Tisá.

19-Menujat Ahabá Jelek 1 Perek 12 Halajá 51.

20-El Yalkut Yosef Siman 308 Saif 6 Halajá 26, escribe que existen dos opiniones; la primera que se considera *Mukzé*, y la otra opinión, que no se considera *Mukzé*; y concluye, con que debemos cuidarnos, y considerarlo *Mukzé*.

21-Shuljan Aruj Siman 308 Saif 45.
 22-Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 157.
 23-Orjot *Shabat* Jelek 2 Perek 19 Saif 52 en nombre del Shbut Itzjak en nombre de Rab Elyashib.
 24-Mishná Berura Siman 308 Saif Katan 157, según como explica a Ramá en Siman 308 Saif 45.
 25-Yalkut Yosef hoja 390.
 26-Escribe el libro Or Leztión Jelek 2 Perek 26 Saif 8 en la notas, que referente a la pelota, hay que cuidarse más que los demás juguetes, por cuanto que está escrito en el Yerushalmi, que una ciudad se destruyó por jugar pelota en *Shabat*; y escribe, que el adulto se cuide en no jugar con ningún juguete, pero el niño, hasta sus 13 años, se puede apoyar en jugar con juguetes.
 27-Shbut Itzjak hoja 79 en nombre de Rab Elyashib.
 28-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 16 Saif Katan 39.
 29-Mishnat Ha*Shabat* Perek 32 Saif Katan 24.
 30-Shuljan Aruj Siman 338 Saif 1.
 31-Por cuanto que en *Shabat* es prohibido tocar o escuchar música (Orjot *Shabat* Jelek 2 Perek 19 Saif 53).
 32-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 6 Halajá 27.
 33-Hay quien opina que se consideran como *Keli Shemelajtó Leisury* hay quien opina que Leheter (Orjot *Shabat* Jelek 2 Perek 19 Saif 53).
 34-Mishnat Ha*Shabat* Perek 32 Saif Katan 29.
 35-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 16 Nota 10, se apoya en Rabí Akiba Iguer, que permite darle a un niño una prohibición de los *jajamim* (*Mukzé*), siempre y cuando sea necesidad del niño (Biur Halajá Siman 343).
 36-Orjot *Shabat* Jelek 2 Perek 19 Saif 53 -3.
 37-El adulto tiene la fuerza de convertir un *Mukzé* en utensilio funcional en *Shabat*, referente al niño, hay quien opina que no tiene la fuerza de convertir un *Mukzé* en utensilio (Mishnat Ha*Shabat* Perek 32 Saif Katan 32).
 38-Shuljan Aruj Siman 328 Saif 42.
 39-Yalkut Yosef Siman 308 Saif 3 Halajá 25, Shut Ribebot Efraim Jelek 1 Siman 223.
 40-Shut Tzitz Eliezer Jelek 6 Siman 4.
 41-Shuljan Aruj Siman 301 Saif 2, Mishná Berura Siman 301 Saif Katan 5.
 42-Shuljan Aruj Siman 337.
 43-Se entiende que así sostiene el Mishná Berura Siman 337 Saif Katan 20.
 44-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 16 Saif 5.
 45-Shut Mejazé Elihau Siman 71 Nota 2.
 46-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 16 Saif 19.
 47-Shut Beer Moshe Jelek 6 Siman 25.
 48-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 16 Saif 20.
 49-Or Leztión Jelek 2 Perek 42 Saif 5; (aunque no es bueno recomendar a los niños a jugar esos juegos; ya que se pueden acostumbrar a provocar Bitul Torá).
 50-Shalmé Yehudá Perek 5 Saif 1, en nombre de Rab Elyashib.
 51-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 16 Saif 23, Shut Nishmat *Shabat* Siman 110.
 52-Mishnat Ha*Shabat* Jelek 1 Perek 36 Ot 8, Perek 32 Saif Katan 54.
 53-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 16 Saif 23, Orjot *Shabat* Jelek 2 Perek 19 Saif 56.
 54-Shuljan Aruj Siman 340, Mishná Berura Siman 340 Saif Katan 122 Inciso 8.
 55-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 21 Saif Katan 2.
 56-Yalkut Yosef *Mukzé* en *Yom Tob* Halajá 1.
 57-Pero no se permite utilizar el *Mukzé*, sino solamente quitarlo de donde está (Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 21 Saif 3).
 58-Yalkut Yosef *Mukzé* en *Yom Tob* Halajá 4.
 59-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 21 Saif 3.
 60-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 22 Saif 36.
 61-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 21 Saif 3.
 62-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 21 Saif 3.
 63-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 21 Saif 4.
 64-Yalkut Yosef *Mukzé* en *Yom Tob* Halajá 3, Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 21 Saif 7, Rab Pealim Jelek 1 Or Hajaim Siman 30.
 65-Yalkut Yosef *Mukzé* en *Yom Tob* Halajá 5.
 66-Shemirat *Shabat* Keiljetá Perek 21 Saif 7.

Leyes

de Muksé (09)



Consultas sobre esta clase: Ingrese [aquí](#)

Listado de algunos utensilios:

Vamos a enlistar algunos utensilios en orden alfabético, y escribir cual es

la *Halajá* que aplica a ese utensilio.

Vamos a mencionar 5 tipos de leyes que aplican al listado siguiente, y antes de eso, vamos a escribir lo que significa cada ley que se escriba.

Permitido: Es permitido mover el Mukzé para cualquier uso que quiera, incluso que lo mueva sin ninguna necesidad (comidas, libros de Torá, etc.).

Mukzé: No se permite mover el utensilio para ninguna necesidad que se tenga.

Melajtó Leheter: Es permitido mover este utensilio para cualquier necesidad que se tenga (para ocupar el espacio donde se encuentra el utensilio, para utilizar el utensilio en sí, o incluso que lo mueva para que no se lo roben o no se deteriore).

Melajtó Leisur: Es permitido mover el utensilio para necesidad del lugar que ocupa el utensilio o para utilizar el utensilio en sí.

Melajtó Leisur, sin uso permitido: Como mencionamos, existe una discusión en los *Jajamim*, si este tipo de Mukzé tiene las mismas leyes que *Melajtó Leisur* (y se podrá utilizar para necesidad del lugar que ocupa el utensilio o para utilizar el utensilio en sí), o se considera como Mukzé, y no se podrá utilizar incluso para necesidad del lugar o para utilizar el Mukzé en sí. En caso de necesidad, nos podemos apoyar en la primera opinión.[1]

Abrelatas: *Melajtó Leheter*, y existe la opinión *Melajtó Leisur*.

Adornos de la Sucá - colgados de la Sucá: Mukzé.

Adornos de la Sucá - no colgados: *Melajtó Leheter*.

Adornos de la Sucá - que se cayeron de la Sucá: Mukzé.

Adornos en general: *Melajtó Leheter*.

Afilador de cuchillos: *Melajtó Leisur*, sin uso permitido.

Aguacate duro (no propicio para comerlo): Mukzé.

Aguas de Maim Ajaronim (después de haberse vertido): *Melajtó Leheter* y hay quien opina Mukzé.

Aguas de Netilat Yadaim (después de haberse vertido): *Melajtó Leheter* y hay quien opina Mukzé.

Álbum de fotos - con fotos: *Melajtó Leheter*.

Álbum de fotos - vacío: *Melajtó Leheter*.

Alcancía - llena: Mukzé.

Alcancía - vacía: *Melajtó Leisur*.

Alfiler: *Melajtó Leisur*.

Anaquel - del refrigerador: Mukzé.

Anaquel - que se cayó de algún mueble: Mukzé.

Anaquel - que se cayó de la pared: Mukzé.

Animales - en el caso que el animal esté sufriendo: *Melajtó Leisur*.

Animales - listos para hacerles Shejitá en Yom Tob: Permitido.

Animales: *Mukzé.*

Anuncio que se desprendió de la pared: *Mukzé.*

Argolla para llaves: *Melajtó Leheter.*

Aromatizante para el aire: *Melajtó Leheter.*

Arón Kodesh (donde se guarda el Sefer Torá): *Melajtó Leheter.*

Arroz - crudo: *Mukzé.*

Arroz - crudo; en Yom Tob: Permitido.

Azúcar: Permitido.

Báscula - electrónica: *Melajtó Leisur*, sin uso permitido.

Báscula: *Melajtó Leisur.*

Bastón: *Melajtó Leheter.*

Bicicleta: *Melajtó Leisur* y hay quien opina que *Melajtó Leisur*, sin uso permitido. BEN ISH JAY PERMITE.....

Billetes: *Mukzé.*

Boleto - de avión: *Mukzé.*

Boleto - de entrada a un lugar que no se permite ir en Shabat: *Mukzé.*

Boleto - de entrada a un lugar que sí se permite ir en Shabat: *Melajtó Leheter.*

Boleto - de lotería: *Mukzé.*

Bolsa - de basura: *Melajtó Leheter.*

Bolsa - de basura; con basura: *Mukzé.*

Bolsa de la camisa - que se olvidó ahí algún **Mukzé:** *Melajtó Leheter.*

Bolsa de la camisa - que se puso con intención algún **Mukzé:** *Mukzé.*

Bolsa del pantalón - que se olvidó ahí algún **Mukzé:** *Melajtó Leheter.*

Bolsa del pantalón - que se puso con intención algún **Mukzé; el pantalón se considera:** *Melajtó Leheter.*

Bolsa del pantalón - que se puso con intención algún **Mukzé; la bolsa se considera:** *Mukzé.*

Bote de basura - con basura: *Mukzé.*

Bote de basura - vacío: *Melajtó Leisur.*

Botón - nuevo: *Mukzé.*

Botón - que se cayó de la ropa: *Mukzé* y hay quien opina *Melajtó Leheter.*

Cabeza para sostener la peluca: *Melajtó Leheter.*

Cable - de energía: *Melajtó Leisur*, sin uso permitido.

Cable - de teléfono: *Melajtó Leisur*, sin uso permitido.

Cable de energía: *Mukzé.*

Caja de CD: *Melajtó Leisur.*

Cajita de Mezuzá - con Mezuzá: *Mukzé.*

Cajita de Mezuzá - sin Mezuzá: *Mukzé.*

Cajón - que se cayó del mueble: *Melajtó Leheter.*

Cajón - que se cayó del refrigerador: *Melajtó Leheter.*

Cajón - que se olvidó dentro **Mukzé:** *Melajtó Leheter.*

Cajón - que se puso ahí **Mukzé: el cajón se considera:** *Mukzé.*

Cajón (mueble) - que se puso ahí **Mukzé; la mesa se considera:** *Mukzé.*

Cajón de juguetes: *Melajtó Leheter.*

Calcetines - nuevos; con la unión que une el par: como Ropas, y hay quien opina *Mukzé.*

Calcetines: ver Ropas.

Calendario - colgado o suelto: *Melajtó Leheter.*

Calendario Nidá: *Melajtó Leheter.*

Calzador: *Melajtó Leheter.*

Cama - que se dobla: *Melajtó Leheter.*

Camisa: Ver ropas.

Candelabro - en Yom Tob: *Melajtó Leheter.*

Candelabro - en Shabat; con velas que se prendieron desde antes de Shabat: *Mukzé.*

Candelabro - en Shabat; sin velas: *Melajtó Leisur*, sin uso permitido, si es bonito: *Melajtó Leisur.*

Caña de azúcar: Permitido.

Carne - congelada en Yom Tob: Permitido.

Carne - cruda: Permitido y hay quien opina *Mukzé.*

Carne - cruda; en Yom Tob: Permitido.

Carriola: *Melajtó Leheter.*

Carriola - que se rompió una llanta (que no se permitiría arreglarla en Shabat): *Melajtó Leisur.*

Carrito de Super: *Melajtó Leheter.*

Cartera - con dinero: *Mukzé.*

Cartera - sin dinero: *Melajtó Leisur.*

Cartón - de huevos, vacío: *Mukzé.*

Cartón - que sobró del papel de baño: *Mukzé.*

Cartulina: *Mukzé.*

Cáscaras - huevo: *Mukzé.*

Cáscaras - manzana: Permitido.

Cáscaras - melón: *Mukzé.*

Cáscaras - plátano: *Mukzé.*

Cáscaras - sandía: *Mukzé.*

Catálogo - de libros: *Melajtó Leheter.*

Catálogo - de productos en venta: *Melajtó Leisur.*

Celular - que marca la hora todo el tiempo (sin apretarle nada): *Melajtó Leisur* y existe la opinión *Melajtó Leheter.*

Celular - que marca la hora, siempre y cuando se le apriete un botón: *Melajtó Leisur*, sin uso permitido.

Celular: *Melajtó Leisur*, sin uso permitido (si lo cuida mucho, se considera *Mukzé Mejamat Jisarón Kis*).

Cenicero - en Yom Tob: *Melajtó Leisur* y hay quien opina *Melajtó Leheter.*

Cenicero: *Melajtó Leisur* y hay quien opina *Melajtó Leheter.*

Ceniza de cigarro - en Shabat y Yom Tob: *Mukzé.*

Cepillo - de dientes especial de Shabat: *Melajtó Leheter.*

Cepillo - de dientes: *Melajtó Leisur* y hay quien opina *Melajtó Leheter.*

Cepillo - para peinar el pelo o la peluca: *Melajtó Leheter* y hay quien opina *Melajtó Leisur*. Existen opiniones que diferencian si es seguro que arranca el pelo - se considera *Melajtó Leisur*, y si no arranca, se considera *Melajtó Leheter*.

Cepillo - para sacudir el sombrero: ver cepillo - para sacudir la ropa.

Cepillo - para sacudir la ropa: para el *Shuljan Aruj* *Melajtó Leheter* y para el *Ramá* *Melajtó Leisur*.

Cerillo - después de usarlo: *Mukzé*.

Cerillos - en Yom Tob: *Melajtó Leheter* y hay quien opina *Melajtó Leisur*.

Cerillos: *Mukzé* y hay quien opina *Melajtó Leisur*.

Cernidor - en Yom Tob: *Melajtó Leisur*.

Cernidor: *Melajtó Leisur*, sin uso permitido.

Certificados, diplomas - que la gente se cuida que no se deterioren: *Mukzé*.

Chancas: Ver ropas.

Chapa de puerta - desinstalada: *Mukzé*.

Charola - con velas que se prendieron desde antes de Shabat: *Mukzé*.

Charola - con velas que se prendieron para Yom Tob: *Melajtó Leheter*.

Chupón: Permitido.

Cigarrera - con ó sin cigarros: *Mukzé*.

Cigarro - en Yom Tob: Permitido y hay quien opina *Mukzé*.

Cigarro: *Mukzé* y hay quien opina *Melajtó Leisur*.

Cinta adhesiva: *Mukzé*.

Clavos: *Melajtó Leisur*, sin uso permitido.

Coche - la puerta: *Melajtó Leisur*.

Coche: *Melajtó Leisur*.

Columpio - colgado a un árbol: *Mukzé*.

Columpio - colgado a una pared o palos: *Melajtó Leheter*.

Comida - para animales: *Melajtó Leheter*.

Comidas - cocinadas para un enfermo; para el sano se considera: *Mukzé*.

Comidas - congeladas: Permitido.

Comidas - en Kipur: Permitido.

Comidas - en Kipur; cuando no hay niños: Permitido y hay quien opina *Mukzé*.

Comidas - para animales: *Melajtó Leheter*.

Comidas - que se cocinaron de manera prohibida en Shabat; sin querer: *Mukzé* y hay quien opina Permitido.

Comidas - que se pudrieron: *Mukzé*.

Comidas - que se vende: Permitido.

Comidas - sin supervisión: *Mukzé*.

Comidas - sin supervisión; con la intención de dárselo al Goy: Permitido.

Comidas crudas - no propicias para comerlas sin cocinarlas: *Mukzé*.

Comidas crudas - no propicias para comerlas sin cocinarlas; en Yom Tob: Permitido.

Comidas crudas - propicias para comerlas sin cocinarlas: Permitido.

Comidas propicias para comer: Permitido.

Condimentos - que necesitan un proceso de cocción para comerlos: *Mukzé.*

Condimentos - que son comibles sin ningún proceso de cocción: Permitido.

Coracha - de Tefilín vacía: *Melajtó Leisur* y hay quien opina *Melajtó Leheter.*

Coracha - de Tefilín y Talet (con los dos dentro): *Melajtó Leisur* y hay quien opina *Melajtó Leheter.*

Coracha - de Tefilin; con el Tefilín dentro: *Melajtó Leisur* y hay quien opina *Melajtó Leheter.*

Coracha - vacía: *Melajtó Leheter.*

Corbata: Ver ropas.

Corcho latas: *Melajtó Leheter.*

Correa de reloj: *Mukzé.*

Cortaúñas: *Melajtó Leisur*, sin uso permitido.

Cortina - colgada: *Melajtó Leheter.*

Cortina - de regadera mojada: *Melajtó Leheter.*

Cortina - no colgada: *Mukzé* y hay quien opina *Melajtó Leheter.*

Cortina - que se cayó con su sostén: *Mukzé.*

Cuaderno - vacío: *Mukzé* y hay quien opina *Melajtó Leisur.*

Cubiertos - para comer: ver Utensilios para comer.

Cuchara - de helados: *Melajtó Leheter* y hay quien opina *Melajtó Leisur.*

Cuchara: ver Utensilios para comer.

Cuchillo - de Brit Mila: *Mukzé.*

Cuchillo: ver Utensilios para comer.

Cuerdas de animales: *Melajtó Leheter.*

Cuna: *Melajtó Leheter.*

Desarmador: *Melajtó Leisur.*

Despertador: *Melajtó Leheter.*

Detergente: *Mukzé.*

Diamante desmontado del anillo: *Mukzé.*

Diccionario - traducción a cualquier idioma (menos hebreo): *Melajtó Leisur.*

Diccionario - traducción al hebreo: *Melajtó Leheter.*

Diente - que se cayó: *Mukzé.*

Diente que se cayó: *Mukzé.*

Dientes - postizos: Permitido.

Directorio telefónico: *Melajtó Leisur* y hay quien opina *Melajtó Leheter.*

Discos: *Mukzé.*

Documentos - de negocio: *Mukzé.*

Documentos - dentro de sobres cerrados: *Melajtó Leisur.*

Documentos - que no ha leído: *Melajtó Leisur.*

Documentos - que ya leyó: *Mukzé.*

Escalera - casera (de pocos escalones): *Melajtó Leheter.*

Escalera - para techos: *Melajtó Leheter* y hay quien opina *Mukzé*.
Escoba - de paja: *Melajtó Leheter*.
Escoba - que se separó el palo a la escoba; el palo es: *Mukzé*.
Escoba - que se separó el palo a la escoba; la escoba es: *Melajtó Leheter*.
Escoba: *Melajtó Leheter*.
Escritorio de computadora - sin computadora: *Melajtó Leisur*.
Espejo - colgado a la pared: *Mukzé* y hay quien opina *Melajtó Leheter*.
Espejo - pegado a la pared: *Mukzé*.
Espejo: *Melajtó Leheter*.
Esponja - para limpiar los zapatos: *Melajtó Leisur*.
Esponja - para limpiar utensilios de comida: *Melajtó Leisur*, sin uso permitido.
Esponja - para limpiarse el cuerpo: *Melajtó Leisur*.
Estuche - de lentes: *Melajtó Leheter*.
Estuche - del Lulab: *Melajtó Leisur*.
Etrog - comestible: Permitido.
Etrog - en Shabat Sucot: *Mukzé*.
Etrog - en Shabat, antes de Sucot: *Mukzé*.
Etrog - en Shabat; después de Sucot: Permitido.
Etrog - en Yom Tob Sucot: Permitido.
Etrog - que se hizo Pasul (no Kasher) antes de Yom Tob: Permitido.
Florero: *Melajtó Leheter*.
Frenos de boca: Permitido.
Frutas - en el árbol: *Mukzé*.
Guet: Permitido.
Gotas - para los ojos: *Mukzé*.
Guantes - de plástico: *Melajtó Leheter*.
Guenizá - hojas completas: Permitido.
Guenizá - hojas que no se podrían estudiar: *Mukzé*.
Guía de viajero (libro con planes para viajar): *Melajtó Leisur*.
Guitarra: *Mukzé*.
Hacha: *Melajtó Leisur*, sin uso permitido.
Hadás - arrancado; para cumplir la Mitzvá - antes de Sucot: *Mukzé*.
Hadás - arrancado; para cumplir la Mitzvá - en Shabat de Sucot: *Mukzé*.
Hadás - arrancado; para cumplir la Mitzvá - en Yom Tob Sucot: Permitido.
Hadás - arrancado; para olerlo: Permitido.
Harina - de Matzá: Permitido.
Harina - para hornear: *Mukzé*.
Harina - todos los tipos; en Yom Tob: Permitido.
Harina de Falafel - en Yom Tob: Permitido.
Harina de Falafel: *Mukzé*.
Harina para hornear - en Yom Tob: Permitido.
Harina para hornear: *Mukzé*.
Hielera: *Melajtó Leheter*.

Hielo - que se congeló en Shabat: Permitido y hay quien opina *Mukzé*.
Hielo - que se deshizo en Shabat: Permitido.
Hilo dental - completo el hilo: *Mukzé*.
Hilo dental - ya cortado: *Melajtó Leheter*.
Huesos - aguacate: *Mukzé*.
Huesos - cocinados; sin carne: *Mukzé*.
Huesos - con carne: Permitido.
Huesos - con comida: Permitido.
Huesos - con la intención de dárselo al perro: Permitido.
Huesos - durazno: *Mukzé*.
Huesos - mango: *Mukzé* (si queda parte del mango en el hueso, se considera Permitido).
Huesos - no cocinados: *Mukzé*.
Huesos - pera: *Mukzé*.
Huesos - sandía: *Mukzé*, si normalmente lo come es Permitido.
Huevo - de un pollito: *Mukzé*, incluso tocarlo.
Huevo - que nació en Shabat: *Mukzé*, incluso tocarlo.
Huevo - que nació en Yom Tob: *Mukzé*, incluso tocarlo.
Imanes: *Melajtó Leheter*.
Impresora: *Mukzé*.
Insectos - dentro de la comida: *Mukzé*, es permitido sacarlos de la comida, con un poco de esta, para no traspasar por "Borer".
Insectos: *Mukzé*.
Instrumento para recoger las migajas: *Melajtó Leisur*.
Invitaciones - antes del evento: *Melajtó Leheter*.
Invitaciones - después del evento: *Mukzé*.
Jabón - líquido: *Melajtó Leheter*.
Jabón líquido - para manos o trastes: *Melajtó Leheter*.
Jabón: *Melajtó Leisur* y hay quien opina *Mukzé*.
Jabonera - con jabón: *Melajtó Leisur*, hay quien opina *Melajtó Leheter* y hay quien opina *Mukzé*.
Jabonera - sin jabón: *Melajtó Leisur* y hay quien opina *Melajtó Leheter*.
Janukiá: *Melajtó Leisur*, sin uso permitido.
Jarras muy finas que no se utilizan - exhibidas en la vitrina: *Mukzé*.
Jarras: *Melajtó Leheter*.
Jerga: *Melajtó Leisur*.
Joyas: Permitido y hay quien opina *Melajtó Leheter*.
Ketubá: *Mukzé*.
Kiutip: *Melajtó Leheter*.
Lavadora: *Melajtó Leisur*.
Ladrillos - para construir: *Mukzé*.
Ladrillos - que se cayeron de la construcción: *Mukzé*.
Lagañas: *Melajtó Leisur*.
Lápiz: *Melajtó Leisur*, sin uso permitido.
Leche en polvo: Permitido.

Lentes - para el sol: Permitido.
Lentes - para leer: Permitido.
Lentes - para ver mejor: Permitido.
Lentes - que se oscurece el lente con el sol: Permitido.
Lentes - que se rompió un lente: Permitido.
Lentes - que se safaron los dos lentes: *Mukzé.*
Lentes - que se safó un lente: *Mukzé.*
Libro - con rezo *Tefilat Haderej*: Permitido.
Libro - de *Bircat Hamazón*: Permitido.
Libros de historia, geografía, etc.: *Melajtó Leheter.*
Libros de Torá - en venta: Permitido.
Libros de Torá: Permitido.
Libros de Torá: Permitido.
Llave de agua - desprendido: *Mukzé.*
Llave de agua caliente: *Melajtó Leisur.*
Llavero - con control del coche: *Mukzé.*
Llavero - mayoría de las llaves permitidas: *Melajtó Leheter.*
Llavero - mayoría de las llaves prohibidas: *Melajtó Leisur.*
Llaves - de la casa: *Melajtó Leheter.*
Llaves - de la puerta del coche: *Melajtó Leheter.*
Llaves - del elevador: *Melajtó Leisur*, sin uso permitido.
Llaves - que abre la puerta y prende el motor del coche: *Melajtó Leisur.*
Lluvia - limpia; en un vaso por ejemplo: Permitido.
Lluvia - sucia: *Mukzé.*
Loción, perfume: *Melajtó Leheter.*
Loción: *Melajtó Leheter.*
Lulab - en Shabat: *Mukzé.*
Lulab - Kasher en *Yom Tob Sucot*: Permitido.
Lulab - Pasul en *Yom Tob Sucot*: *Mukzé.*
Maíz - en *Yom Tob*: Permitido.
Maíz crudo - en *Yom Tob*: Permitido.
Maíz crudo: *Mukzé.*
Maleta: *Melajtó Leheter.*
Mantel: *Melajtó Leheter.*
Mapa: *Melajtó Leisur.*
Mármol - pedazos rotos: *Mukzé.*
Martillo: *Melajtó Leisur.*
Masa que todavía no se le saca Jalá: *Mukzé.*
Mecha - en *Yom Tob*: *Melajtó Leheter.*
Mecha: *Melajtó Leisur.*
Medicinas - para un enfermo, que enfermó antes de Shabat: *Melajtó Leheter.*
Medicinas - para un enfermo, que enfermó en Shabat: *Melajtó Leheter.*
Medicinas - que se usan frecuentemente: *Melajtó Leheter.*
Medicinas - que su uso es esporádico: *Mukzé.*

Meguilat Esther: Permitido.

Mejitzá: (separación entre hombres y mujeres): Melajtó Leheter.

Mezuzá: Mukzé y hay quien opina Permitido.

Migajas de pan - con intención de comerlas: Permitido.

Migajas de pan - sobrantes de la comida: Mukzé y hay quien opina Melajtó Leheter.

Mochila - con libros de Torá y libros de Jol: Melajtó Leheter.

Mochila - vacía: Melajtó Leheter.

Mocos: Mukzé (es permitido limpiarse la nariz con papel).

Monedas, billetes - antiguos; que se utilizan de adorno: Melajtó Leheter.

Monedas: Mukzé.

Mosca: Mukzé.

Narguile - de adorno: Melajtó Leheter.

Narguile - para fumarlo en Yom Tob: Melajtó Leisur y hay quien opina Melajtó Leheter.

Narguile - para fumarlo: Melajtó Leisur.

Olla - con comida: Melajtó Leheter.

Olla - con comida; la tapa: Melajtó Leheter.

Olla - Express en Yom Tob: Melajtó Leheter.

Olla - Express: Melajtó Leisur.

Olla - vacía en Yom Tob: Melajtó Leheter.

Olla - vacía: Melajtó Leisur y hay quien opina Melajtó Leheter.

Olla - vacía; la tapa: Melajtó Leisur y hay quien opina Melajtó Leheter.

Palillos: Melajtó Leheter.

Palmeras - en Shabat de Sucot: Mukzé.

Palmeras: Mukzé.

Panera: Melajtó Leheter.

Panes - cuando cae Pesaj el domingo; después de la 5ta hora: Mukzé.

Panes - cuando cae Pesaj el domingo; hasta la 5ta hora: Permitido.

Panes - en Pesaj: Mukzé.

Panes - que estuvieron en posesión del Yehudí en Pesaj (sin haberlo vendido): Mukzé.

Pantuflas: Ver ropas.

Pantuflas: Ver ropas.

Pañales - limpios: Permitido.

Pañales - sucios: Mukzé (ver las Halajot de Graf Shel Rei).

Papel - de fax: Mukzé.

Papel aluminio - cortado: Melajtó Leheter.

Papel aluminio - en rollo: Mukzé.

Papel celofán - cortado: Melajtó Leheter.

Papel celofán - en rollo: Mukzé.

Papel de baño; cortado: Melajtó Leheter.

Papel de baño; sin cortarlo: Mukzé (si no tiene para limpiarse, se permite cortarlo de alguna manera anormal).

Papel que envuelve el dulce: Mukzé.

Paraguas - cerrado: *Melajtó Leisur*, sin uso permitido.
Paraguas: *Melajtó Leisur*.
Paredes de la Sucá: *Mukzé*.
Pegamentos: *Mukzé*.
Peluca: Permitido.
Perillas de la estufa - en Yom Tob: *Melajtó Leheter*.
Perillas de la estufa: *Melajtó Leisur*.
Periódico (noticias, negocios): *Melajtó Leisur* y hay quien opina *Mukzé*.
Piedra - adornos de piedra: *Melajtó Leheter*.
Piedra - para mantener la puerta: *Melajtó Leheter*.
Piedra: *Mukzé*.
Pilas, baterías - de relojes, teléfonos, celulares, etc.: *Melajtó Leisur*, sin uso permitido.
Pistola de pelo: *Mukzé*.
Pizarrón para escribir - que se cayó de la pared: *Mukzé*.
Plancha: *Mukzé*.
Plantas de olor - arrancadas de la tierra: Permitido.
Plantas de olor - pegadas a la tierra: Permitido y hay quien opina *Mukzé*.
Plastilina: *Mukzé*.
Plata eléctrica - conectada: *Mukzé*.
Plata eléctrica - no conectada: *Melajtó Leisur*.
Platos - para comer: ver Utensilios para comer.
Pluma: *Melajtó Leisur*, sin uso permitido.
Polvo: *Mukzé*.
Popotes: *Melajtó Leheter*.
Propagandas - con precios: *Melajtó Leisur*.
Puerta - de elevador (al abrir la puerta, se abre el elevador): *Mukzé*.
Puerta - de horno: *Melajtó Leisur*.
Puerta - de lava vajillas: *Melajtó Leisur*.
Puerta - de lavadora: *Melajtó Leisur*.
Puerta - de refrigerador; que utiliza como base algo Mukzé: ver información dentro de este libro.
Puerta - de refrigerador; si al abrirla se prende la luz: *Mukzé*.
Puerta - de refrigerador; si se quitó la luz desde antes de Shabat: *Melajtó Leheter*.
Puerta - de secadora: *Melajtó Leisur*.
Puerta de mueble - que se cayó: hay quien opina *Mukzé* y existe la opinión *Melajtó Leheter*.
Puerta grande (de cuarto) - que se salió de la bisagra: *Mukzé*.
Ramas - caídas del árbol: *Mukzé*.
Ramas - unidas al árbol: *Mukzé*.
Rasuradora: *Mukzé*.
Rayador de queso - en Yom Tob: *Melajtó Leheter*.
Rayador de queso: *Melajtó Leisur*, sin uso permitido.
Rayador de verduras - en Yom Tob: *Melajtó Leheter*.

Rayador de verduras: *Melajtó Leisur*, sin uso permitido.

Recetas de cocina - en *Yom Tob*: *Melajtó Leheter*.

Recetas de cocina: *Melajtó Leisur* y hay quien opina *Melajtó Leheter*.

Recibos de pago - luz, agua, etc.; con intención de mirar: *Melajtó Leisur*.

Recibos de pago - luz, agua, etc.; con intención de pagar: *Mukzé*.

Recibos de gastos - pagados; con intención de guardarlos: *Mukzé*.

Recibos de gastos - pagados; con intención de tirarlos: *Mukzé*.

Recogedor: *Melajtó Leheter*.

Refrigerador: *Melajtó Leheter*.

Regalos - con la intención de darlos después de Shabat; *Mukzé*.

Regalos - que ya fueron adquiridos antes de Shabat: *Melajtó Leheter*.

Reloj - de mano: *Melajtó Leheter*.

Reloj - de pared: *Mukzé* y hay quien opina *Melajtó Leheter*.

Reloj - electrónico: *Melajtó Leheter*.

Reloj - que no funciona: *Mukzé*.

Reloj - sin correa: *Melajtó Leheter*.

Reloj - sin pila: *Mukzé*.

Reloj - con funciones como calculadora, teléfonos, etc.: *Melajtó Leheter*.

Rimonim del Sefer Torá: *Melajtó Leheter*.

Ropas - con *Shaatz* (lana y lino): Para el *Shuljan Aruj* se considera como Ropas, y hay quien opina *Mukzé*.

Ropas - especiales de trabajo: *Melajtó Leheter*.

Ropas - muy mojadas: *Mukzé*.

Ropas - nuevas, con la intención de regresarlas: *Mukzé*.

Ropas - poco mojadas: Permitido.

Ropas - que se le cayeron los botones: *Melajtó Leheter*.

Ropas - que se secaron en Shabat: *Mukzé* y hay quien opina que se consideran como Ropas.

Ropas: Permitido y hay quien opina que *Melajtó Leheter*.

Sangre: *Mukzé*, pero es permitido limpiarse, ya sea con la mano, o alguna toalla.

Sartén - en *Yom Tob*: *Melajtó Leheter*.

Sartén: *Melajtó Leisur*.

Sartén - la tapa: *Melajtó Leisur*.

Sartén - sucio; que molesta que esté ahí (Graf Shel Rei): *Melajtó Leheter*.

Sefer Torá Pasúl: *Mukzé* (en Simja Torá, se permite bailar con él), y hay quien opina permitido.

Servilleta: *Melajtó Leheter*.

Shofar - en Rosh Hashaná: *Melajtó Leheter*.

Shofar: *Melajtó Leisur*, sin uso permitido.

Silla - que se le cayó una pata; la pata se considera: *Mukzé*.

Silla - que se le cayó una pata; la silla se considera: *Mukzé*.

Silla de plástico: *Melajtó Leheter*.

Silla de ruedas - eléctrica: *Melajtó Leisur*.

Silla de ruedas: *Melajtó Leheter*.

Silla: *Melajtó Leheter.*

Sillón: *Melajtó Leheter.*

Sobrantes de comida, que normalmente se tiran: *Mukzé* y hay quien opina *Melajtó Leheter.*

Stender: *Melajtó Leheter.*

Talet (gadól) - Pasul: *Melajtó Leheter* (ya que uno lo puede usar si le da pena sentarse en el Midrash sin Talet).

Talet (gadól): Permitido.

Talet (katan) - Pasul: *Mukzé.*

Tapa - de una pluma: *Melajtó Leisur*, sin uso permitido.

Tapa - del bote de la basura: *Melajtó Leisur.*

Tapa roscas: *Melajtó Leheter* y hay quien opina *Melajtó Leisur.*

Té en polvo: Permitido.

Té: Permitido.

Techo de la carriola del bebé: *Melajtó Leisur* y hay quien opina *Melajtó Leheter.*

Tefilín: *Melajtó Leisur* y hay quien opina *Melajtó Leheter.*

Teléfono: *Melajtó Leisur*, sin uso permitido.

Tenedor: ver Utensilios para comer.

Termo de agua - con agua: *Melajtó Leheter.*

Termo de agua - conectado a la electricidad con agua; el termo es: *Mukzé.*

Termo de agua - conectado a la electricidad con agua; la llave para sacar el agua es: *Melajtó Leheter.*

Termo de agua - sin agua; en Shabat: *Mukzé.*

Termo de agua - sin agua; en Yom Tob: *Melajtó Leheter.*

Tijeras: *Melajtó Leisur*, sin uso permitido.

Tijeras - para cortar comida: *Melajtó Leheter.*

Tina de bebé: *Melajtó Leisur.*

Toalla - mojada: *Melajtó Leheter* y hay quien opina *Mukzé.*

Toalla: ver ropas.

Toallas absorbentes - cortadas: *Melajtó Leheter.*

Toallas absorbentes - en rollo: *Mukzé.*

Tostador: *Melajtó Leisur*, sin uso permitido.

Traje de baño: *Melajtó Leheter.*

Trapeador - con esponja: *Melajtó Leisur.*

Trapeador - para limpiar el piso: *Melajtó Leisur.*

Trapeador - sin esponja (de plástico): *Melajtó Leheter.*

Trapo - para limpiar el polvo: *Melajtó Leheter.*

Trapo - para limpiar el vidrio del reloj: *Melajtó Leheter.*

Uñas fuera del cuerpo: *Mukzé.*

Utensilio para Netilat Yadaim: *Melajtó Leheter.*

Utensilio roto - que no sirve para nada: *Mukzé.*

Utensilio roto - que se podría utilizar para algo: *Melajtó Leheter.*

Utensilios (platos, cubiertos, etc.) - desechables, después de

usarlos: *Melajtó Leheter* y hay quien opina *Mukzé*.

Utensilios (platos, cubiertos, etc.) - desechables; que se tiraron a la basura: *Mukzé*.

Utensilios completos que se tiraron a la basura: *Melajtó Leheter*.

Utensilios de pan en Pesaj: *Mukzé*.

Utensilios de Pesaj todo el año: *Mukzé* y hay quien opina *Melajtó Leheter*.

Utensilios musicales: *Mukzé*.

Utensilios para comer (platos, vasos, cubiertos): Para los Sefaradím *Melajtó Leheter*, para los Ashkenazim Permitido.

Utensilios para hacer negocio con ellos: *Mukzé*.

Utensilios que necesitan *Hagalá*: *Melajtó Leheter*.

Utensilios que necesitan *Tebilá*: *Melajtó Leheter*.

Utensilios que trabajan por medio de la electricidad: *Melajtó Leisur*.

Vasos medidores (Ml.): *Melajtó Leisur*.

Vasos, utensilios - que se acabó su contenido, y se va a tirar a la basura: *Mukzé*.

Vendas: *Melajtó Leheter*.

Veneno de animales: *Mukzé*.

Ventilador - apagado: *Melajtó Leisur*, sin uso permitido.

Ventilador - colgado a la pared: *Mukzé*.

Ventilador - prendido: *Melajtó Leisur*.

Verduras o frutas - que necesitan *Bediká* (revisión de insectos): Permitido.

Vidrio - de ventana: *Mukzé*.

Vino de *Goyim*: *Mukzé*.

Visa: *Mukzé*.

Vitaminas - dulces para los niños: Permitido y hay quien opina *Mukzé*.

Vitaminas - para curarse: *Mukzé*.

Vitaminas - para tener energía: Permitido y hay quien opina *Mukzé*.

Zapato - que no se encuentra el par: Ver ropas.

Zapatos (de piel) - en *Kipur*: Igual que ropas y hay quien opina *Melajtó Leisur*.

Zapatos: Ver ropas.

JUGUETES:

Ajedrez: *Melajtó Leheter*.

Álbum - lleno de fotos: *Melajtó Leheter*.

Álbum - vacío: *Melajtó Leisur*.

Altavoz - no eléctrico: *Melajtó Leisur*.

Animales - de plástico: *Melajtó Leheter*.

Arena en la playa: *Mukzé* y hay quien opina *Melajtó Leheter*.

Backgamon: *Melajtó Leheter*.

Balón - sin aire: *Mukzé*.

Balón: Para el Shuljan Aruj *Mukzé* y para el Ramá *Melajtó Leheter*.

Banderas - para jugar: *Melajtó Leheter.*
Barajas: *Melajtó Leheter.*
Carriolas: *Melajtó Leheter.*
Coches - de batería (celulares de niños): *Melajtó Leisur* (aunque ahora se use sin pilas).
Coches - sin batería: *Melajtó Leheter.*
Dominó: *Melajtó Leheter.*
Estampas: *Melajtó Leisur.*
Fotografías - adheribles: *Melajtó Leisur.*
Fotografías - de animales, figuras, etc.: *Melajtó Leheter.*
Fotografías - de Jajamim: *Melajtó Leheter.*
Frutas de plástico: *Melajtó Leheter.*
Goggles: *Melajtó Leisur.*
Hojas para colorear: *Mukzé.*
Juguetes - de batería, que se pueden utilizar apagados: *Melajtó Leisur.*
Lego: *Melajtó Leheter* y hay quien opina *Melajtó Leisur.*
Libro - de cuentos: *Melajtó Leheter.*
Libro para colorear: *Melajtó Leisur.*
Lotería: *Melajtó Leheter.*
Máscaras: *Melajtó Leheter.*
Mochila de escuela - con libros de Torá y de Jol: *Melajtó Leheter.*
Mochila de escuela - vacía: *Melajtó Leheter.*
Monopoly: *Melajtó Leheter.*
Muñecas - que hacen ruido: *Melajtó Leisur.*
Muñecas: *Melajtó Leheter.*
Pelotas (de plástico) - infladas: *Melajtó Leheter.*
Pelotas (de plástico) - no infladas: *Melajtó Leheter* y hay quien opina *Mukzé.*
Plastilina: *Mukzé.*
Popotes: *Melajtó Leheter.*
Romi: *Melajtó Leheter.*
Rompecabezas: *Melajtó Leheter* y hay quien opina *Melajtó Leisur.*
Ropa - de muñecas: *Melajtó Leheter.*
Sebibón - que hace ruido o prende luz: *Melajtó Leisur*, sin uso permitido.
Sebibón: *Melajtó Leheter.*
Sellos: *Melajtó Leisur*, sin uso permitido.
Sonaja: *Mukzé.*
Telescopio: *Melajtó Leheter.*
Utensilios - de cocinita: *Melajtó Leheter.*
Utensilios musicales: *Melajtó Leisur.*

